

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

POSGRADO DE LA FACULTAD DE
ARQUITECTURA

MODERNIZACION Y URBANIZACION DEL CAMPO:
DINÁMICA URBANO REGIONAL DE LA CUENCA LECHERA
DEL ESTADO DE QUERETARO
1940-1990

Tesis que para la obtención del grado
de Doctor en Urbanismo presenta

Blanca Rebeca Ramírez Velázquez.

Ciudad Universitaria, 1994.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

00182

4

2ej.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Mario, con quien construyendo una **homogeneidad** conjunta estoy aprendiendo a vivir en la **diferencia**.

A mi padre, que con su cariño al **territorio** queretano que lo vio nacer, motivó la inquietud por conocer más a fondo la evolución que tuvo en la actualidad.

A Esteban, quien esperó y apoyó dinámicamente en el **tiempo** que dediqué a la terminación del presente trabajo.

INDICE.

Introducción.	1
La "contraposición" campo-ciudad.	4
La "dicotomía" homogenización-diferenciación.	6
La "articulación" escalas-fragmentación.	7
El Estado, diferenciación territorial y social.	10
El falso problema teoricismo versus empirismo.	12
1. El desarrollo cíclico del territorio queretano.	16
1.1. El territorio colonial: el auge de la hacienda del siglo XVII y XVIII.	16
1.2 Independencia política y depresión económica del siglo XIX.	21
1.3 Paz social del Porfiriato y nuevo auge económico queretano.	25
1.4 Consolidación agraria y bases para el desarrollo modernizante del siglo XX.	28
1.5 Bases para la modernización agropecuaria e industrial de 1940.	33
2. El contexto nacional de la ganadería queretana.	37
2.1 La modernización de la agricultura mexicana.	37
2.2 El modelo industrializador-urbano y la ganadería.	41
2.3 División internacional y regional de la producción lechera nacional.	51
3. Nuevos patrones de producción agrícola.	57
3.1 Bases de la producción modernizada.	57
3.2 Cultivos de subsistencia versus cultivos forrajeros.	59
3.3 El riego como apoyo al cambio de cultivos.	81
3.4 Modernización y capitalismo en la región.	83
4. La concentración-diferenciación del territorio ganadero.	88
4.1 Expansión y capitalización del sector privado. 1940-1960.	89
4.2 Intensificación, productividad, e industrialización 1960-1970.	95
4.3 Diferenciación social y territorial del ámbito productivo 1980.	103
4.3.1 Integración agrícola, tecnología y productividad.	105
4.3.2 Integración industrial, diferenciación social y estructura territorial de la ganadería.	109
4.3.3 Los ejidos ganaderos: un proyecto de capitalización fallido.	118
4.4 Formas de producción, acumulación de capital y conflictos sociales.	121

4.4.1 La integración agricultura-ganadería.	121
4.4.2 El modelo tecnológico de desarrollo.	122
4.4.3 Integración con la agroindustria lechera.	126
5. Las políticas regionales del Estado.	129
5.1 El apoyo a la infraestructura agroganadera: La política de riego.	133
5.1.1 El distrito de riego No 23 de San Juan del Río.	136
5.1.2 El riego de URDERAL.	141
5.1.3 El riego no controlado.	143
5.1.4 Sobreutilización y contaminación del recurso agua.	144
5.2 La política crediticia.	145
5.2.1 Origen de los recursos: la dependencia asegurada.	147
5.2.2 la distribución desigual entre los productores.	149
5.3 Las instituciones de apoyo a la política estatal.	153
5.3.1 Asistencia técnica.	153
5.3.2 El impacto nacional de Ajuchitlán.	158
5.3.3 Centro de Recría de Calamanda.	160
5.3.4 El establo de Galeras.	163
5.4 La Crisis-1980-1990 y reconstrucción de la ganadería regional.	164
5.5 Las organizaciones de los agentes sociales del capital.	168
5.6 La política de soportes de integración regional.	171
6. Políticas neoliberales y cambios en el panorama regional.	175
6.1 Impacto de los cambios en la legislación agraria.	176
6.2 Los cambios en el sistema crediticio.	177
6.3 El reordenamiento del riego.	181
6.4 Instituciones de apoyo a la política estatal.	183
6.5 Reconcentración del sector pecuario: 1990-1993.	184
7. Dinámica de ordenamiento territorial contemporáneo.	190
7.1 La primera fragmentación de los valles centrales de Querétaro.	190
7.2 La fragmentación neoliberal contemporánea.	195
7.3 Industrialización y urbanización del campo.	196
7.4 Industrialización y movilidad de la población regional.	201
7.5 Articulación e integración del territorio.	214
7.6 Modelos de desarrollo y reorganización territorial.	217
7.6.1 Redefinición territorial del Estado.	220
7.6.2 Reorganización de la Actividad Industrial.	222
7.6.3 Resurgimiento de los actores colectivos.	224
Bibliografía.	226

LISTADO DE CUADROS.

Prólogo.

1. Los ciclos económicos y la evolución del territorio queretano.

1.1 Relación de Períodos Presidenciales y Gubernamentales.

2. El contexto nacional de la ganadería queretana.

2.1 Producto Interno Bruto Nacional del Sector Primario.

2.2 Hato Vacuno Total por Entidad Federativa, 1950-1990.

2.3 Producción de Leche por Entidad Federativa, 1950-1990

2.4 Oferta de leche por habitante, 1960-1990.

3. Nuevos patrones de producción agrícola.

3.1 Incremento de las tierras cultivables 1940-1980

3.2 Producción agrícola, 1940.

3.3 Producción agrícola, 1950.

3.4 Producción agrícola, 1960.

3.5 Producción agrícola, 1970.

3.6 Producción agrícola, 1980.

3.7 Producción agrícola, 1991.

3.8 Porcentaje de Trabajadores agrícolas de la PEAA, 1950-1990.

4. La concentración-diferenciación del territorio ganadero.

4.1 Existencias de ganado vacuno regional, 1940.

4.2 Existencias de ganado vacuno, 1950.

4.3 Existencias de ganado vacuno, 1960.

4.4 Existencias de ganado vacuno, 1970.

4.5 Producción de leche regional, 1969.

4.6 Características de la ganadería lechera en Querétaro, 1972.

4.7 Características de la producción bovina, 1980.

4.8 Integración regional con la producción agrícola (1a).

4.9 Caracterización regional de la tecnificación lechera (2a).

4.10 Producción regional de leche (3a).

4.11 Destino de la producción de leche, 1979.

4.12 Integración de la producción con la industria, 1984.

4.13 Relación de compañías de inseminación en el estado, 1984.

5. Las políticas regionales del Estado.

- 5.1 Distribución de la superficie de riego en 1984.
- 5.2 Características del Distrito de Riego No 23.
- 5.3 Distribución del riego por usuarios en 1984.
- 5.4 Plan de riegos para el ciclo agrícola 1984.
- 5.5 Fondos de financiamiento para la irrigación, 1984.
- 5.6 URDERAL: superficie regable por tenencia de la tierra, 1980.
- 5.7 Préstamos para Ganadería a México. Banco Mundial 1971-1977.
- 5.8 Crédito de la Banca Nacionalizada, 1980-1984.
- 5.9 Créditos BANRURAL a ganadería lechera, 1980-1984.
- 5.10 Indicadores Bancarios BANRURAL, 1976-1983.
- 5.11 Resultados del Programa de alimentación animal 1983-1984.
- 5.12 Presupuesto de la Jefatura del Programa Ganadero 1984.
- 5.13 Crédito FOPROBA por Institución, 1984.
- 5.14 Resumen de Créditos a la ganadería lechera, 1980-1984.
- 5.15 Beneficiados por FOPROBA por municipio, 1984.
- 5.16 Longitud de Caminos Carreteros, 1960-1980.

6. Políticas neoliberales y cambios en el panorama regional.

- 6.1 Crédito ejercido a productores BANRURAL, 1989-1993.
- 6.2 Crédito BANRURAL por ramas y productos, 1992-1993.
- 6.3 Superficie beneficiada por URDERAL, 1991.
- 6.4 Producción ganadera 1960-1991.
- 6.5 Inventario de Bovinos leche por municipio, 1990.
- 6.6 Inventario de bovinos carne por municipio, 1990.
- 6.7 Inventario pecuario 1989-1993.

7. Dinámica de ordenamiento territorial contemporáneo.

- 7.1 Establecimientos industriales, 1955-1970.
- 7.2 PIB estatal, 1960-1990.
- 7.3 Proceso de industrialización, 1950-1989.
- 7.4 Crecimiento de la población estatal 1900-1990.
- 7.5 Evolución de la población total por municipio, 1950-1990.
- 7.6 Crecimiento de la población absoluta en porcentajes 1950-1990
- 7.7 PEA por sector y municipio 1950-1990.
- 7.8 Porcentaje de la PEA municipal por sectores 1950-1990.
- 7.9 Población urbana rural estatal 1950-1990.
- 7.10 Localidades mayores a 2500 habitantes, 1950-1990.
- 7.11 Población urbana y rural por municipio, 1950-1990.

LISTA DE GRÁFICAS.

1. Oferta de leche y crecimiento poblacional en México, 1960-1990.
2. Cambio de la superficie de cultivos en región agroganadera 1950-1990.
3. Producción de leche estatal 1940-1990.
4. Características de la producción de Colón.
5. Características de la Producción de Villa del Marqués.
6. Características de la Producción en Pedro Escobedo.
7. Características de la Producción en San Juan del Río.
8. Población Urbana y Rural 1950.1990.

LISTADO DE MAPAS.

1. Querétaro en el contexto nacional entre RCP y el Bajío. (capítulo 1)
2. Municipios serranos y valles centrales. (capítulo 2)
3. Localización aproximada de las principales haciendas del siglo XIX. (capítulo 2)
4. Producción de Ganado Vacuno en 1990. (capítulo 3)
5. Principales Estados Productores de Leche 1990. (capítulo 3)
6. Producción estatal de leche en 1970. (capítulo 4)
7. Regiones fisiográficas y cuencas hidrológicas. (capítulo 5)
8. Distrito de Riego 23 San Juan del Río. (capítulo 5).
9. Localización de las instituciones de apoyo para la producción ganadera. (capítulo 5)
10. Mapa regional de transportes 1975. (capítulo 6)
11. Localización de centros urbanos en el corredor industrial de Querétaro. (capítulo 7)

AGRADECIMIENTOS.

Las reflexiones que aquí se expresan son el resultado de un largo camino recorrido de la reflexión teórica y empírica en el campo del conocimiento regional. En un primer momento, la necesidad de realizar un trabajo de corte empírico y la decisión del lugar donde se aplicaría fueron resultado de las discusiones llevadas a cabo en el marco de los estudios iniciales de D.E.A. en el Instituto de Altos Estudios de América Latina, en la Sorbona, París III, bajo la dirección de Helene Riviere d'Arc y de Jean Revel Mourouz quienes amablemente dedicaron tiempo a orientar una iniciativa que estaba muy fuera de los canales tradicionales del estudio geográfico-regional.

El encuentro en México con el Posgrado de Urbanismo de la Facultad de Arquitectura en la UNAM en donde se seguía una orientación teórica marxista, en el área de Investigación y Docencia, reorientaron la perspectiva de análisis y le dieron un nuevo cause. Las largas sesiones de discusión que al interior de los cursos del Doctorado en Urbanismo dedicamos a la comprensión teórica y metodológica fueron de gran utilidad para sustentar los aportes que se presentan en esta investigación. Agradezco a Emilio Pradilla las orientaciones iniciales y las fraternales discusiones que tuvimos sobre coincidencias y divergencias que sobre el tema se suscitaron en los diferentes momentos del desarrollo de la investigación. Sin duda fueron de gran utilidad para dirigir el resultado de la reflexión que motivó su conclusión.

Dentro de este espacio estoy en deuda con Mario Robles por la agudeza de sus comentarios críticos, mismos que en ocasiones eran mal entendidos por mí, pero que a la larga redundaron en la necesidad de, al menos intentar, la búsqueda de la precisión que se requería para fundamentar teóricamente el análisis empírico que se pretendía realizar. Alejandro Gálvez y Román Munguía conjuntamente con los alumnos del Doctorado con quien organizamos los seminarios de discusión, fueron sin duda coparticipes también, de las reflexiones que sobre el tema se realizaron.

El trabajo de campo realizado en 1984 no hubiera podido llevarse a cabo si no es mediante la colaboración que proporcionaron el Dr. Yaca Diaz de León, y del Dr. Negrete, además de todos los especialistas que con ellos laboraban, funcionarios de la Subsecretaría de Ganadería, delegación SARH en Querétaro, quienes directamente fueron los interesados en levantar la encuesta estatal sobre establos lecheros en 1981 y 1982, y la pusieron en manos de quienes, como yo, la requerían con el fin de contribuir al conocimiento de la realidad queretana. Ambos, descansen en paz.

No terminaría agradeciendo a todos aquellos que en diferentes momentos y bajo diferentes formas contribuyeron en proporcionar elementos importantes para el desarrollo de la presente investigación. Mención especial debo hacer a Gonzalo Rosado quien pacientemente contribuyó en la elaboración de los cuadros y gráficas que complementan el texto; a Leticia Alcaraz Zubieta quien reprodujo los mapas y junto con Alfonso Muñoz ayudaron a obtener alguna información estadística, y mi gratitud entrañable a Glike de Lehn, amiga inseparable aun en la lejanía, por haber realizado una detallada y comprometida revisión de estilo del texto.

INTRODUCCION.

"La historia antigua clásica es historia urbana pero de ciudades basadas sobre la propiedad de la tierra y de la agricultura; la historia asiática es una especie de unidad indiferente de ciudad y campo (en este caso las ciudades verdaderamente grandes deben ser consideradas meramente como campamento señorial, como excrecencia económica); la Edad Media (época germana) surge de la tierra como sede de la historia, cuyo desarrollo posterior se convierte luego en una contraposición entre ciudad y campo; la (historia) moderna es urbanización del campo, no como entre los antiguos, ruralización de la ciudad" (Marx, 1984, 442).

La interacción estrecha que existe entre la ciudad y el campo genera procesos complejos que han sido motivo de estudio por parte de investigadores en las múltiples especialidades relacionadas con la comprensión de esta problemática. Sin embargo, en pocas ocasiones se han materializado en el conocimiento específico de las implicaciones que éstas tienen en las diferentes regiones del espectro nacional.

La presente investigación es el resultado de una reflexión iniciada hace 10 años, motivada por una doble búsqueda, intelectual y personal, en relación con el objeto de estudio: la región, en donde la inquietud por comprender el origen y las causas de las diferencias territoriales tan marcadas en un país como México, se encontró con múltiples obstáculos, que impedían una comprensión cabal de la evolución que los procesos regionales propios de su devenir histórico. A través de ella se buscan nuevas alternativas metodológicas que permitan resolver algunas de las limitaciones existentes en el campo del análisis urbano-regional contemporáneo, enmarcadas como parte del conocimiento de la realidad económica y social que es propia de la dinámica de transformación del territorio nacional.

En un primer momento fue necesario abandonar las metodologías tradicionales a partir de las cuales se ha intentado explicar las diferencias en el territorio y que impedían la comprensión de la dinámica de los procesos que en su interior se desarrollaban; para ellas, el espacio es un elemento estático al cual se sobreponen una serie de fenómenos articulados sobre condiciones físico geográficas y/o económicas preestablecidas, a las que el tiempo le agrega nuevos elementos de carácter externo que quedan separados, sin que aparentemente modifique el soporte físico en el que se asientan; o bien es una forma geométrica que es necesario delimitar.

Los estudios abordados por estas corrientes se han caracterizado por ser generales y descriptivos, carentes de un sustento teórico que intente explicar las causas que originaron los procesos que derivan en la dinámica propia de las diferencias regionales, argumentando exclusivamente el carácter de homogeneidad que adquiere la región en estudio, hecho que elimina cualquier posibilidad de diferenciación que caracterice los procesos que a su interior se desarrollan.

Esta perspectiva en el análisis de la problemática regional ha caracterizado los aportes de dos especialidades interesadas en comprender las transformaciones territoriales: por un lado los estudios de la Geografía tradicional sajona o francesa, representadas por las aportaciones de Vidal de la Blanche, De Martonne y Hartshorne, o bien de los estudios de la economía regional en donde, a partir de modelos matemáticos de corte neoclásico como los de Losch, Christaller, Walter Issard o los planteamientos de Perraux y Boudeville -estos últimos apoyados en posiciones keynesianas- se intenta comprender a las regiones desde perspectivas estáticas y ahistóricas¹, en donde todos los modelos pueden ser aplicados a cualquier región no importando ni el tiempo ni el espacio en que se desarrollen; evaluando exclusivamente comportamientos, sin reproducir los procesos que a cada una de ellas le son propios.

Desde esta perspectiva se requirió acudir a herramientas de corte analítico, que tuvieran un sustento teórico importante y que, al mismo tiempo, facilitaran la comprensión integral de los procesos de transformación, apropiación y dinámica del territorio² a partir de una articulación dialéctica entre la generalidad homogeneizadora de tendencias que se manifiestan en espacios concretos que inciden diferenciándolos, y de los procesos particulares estrechamente vinculados con la totalidad creadora que los integra. Para ello, las posiciones críticas fundamentadas en el materialismo histórico, permiten analizar desde la perspectiva de los cambios producidos por el capitalismo, las diferencias que se presentan al interior de las regiones interpretadas a partir de las relaciones de producción que se materializan en un territorio dado.

La base que sustenta esta teoría parte de considerar a la región como un soporte material que es apropiado diferencialmente por el proceso de reproducción del capital, y en donde la tendencia homogeneizadora de su movimiento crea, mediante un proceso de desarrollo desigual y combinado, relaciones sociales diferenciales que se materializan territorialmente a partir de las distintas regiones que conforman. En ese sentido, las diferencias regionales son el resultado de la forma de apropiación del capital en ámbitos³ territoriales específicos.

Bajo estas premisas generales, existen autores que consideran que el problema regional en sí mismo no existe, en la medida en que el análisis espacial es un mito y, por lo tanto, no es concebible una teoría particular sobre el tema, sino que la aplicación de los conceptos básicos del materialismo bastan para evaluar la concreción de las relaciones sociales en problemas

¹ Para introducirse en el estudio y/o crítica a las posiciones mencionadas se remite a los trabajos de Hiernaux-Lindón, 1993, 89-100; Palacios, 1983, 56-68; Instituto de Geografía, 1968.

² No se entrará en este documento a la polémica sobre el uso de la categoría espacio. Adoptamos el uso de territorio para integrar la base de sustento natural de los procesos sociales diferenciados con el fin de no caer en el uso de una categoría general y asocial. Para una revisión exhaustiva de esta polémica se remite a los textos de Palacios, 1983, Coraggio, 1987 y Pradilla, 1984.

³ Se utiliza la categoría ámbito en el sentido de Coraggio, para referirse a unidades territoriales amplias, que exceden la escala de lo regional o nacional, en donde se establecen flujos materiales que tienen relación con la escala territorial considerada (Coraggio, 1987, 42).

urbano-regionales en particular (Pradilla, 1984, 84). Otros autores lo reivindican con un elemento de materialización de la problemática económica y política diferencial en el territorio (Fuentes, 1988; Martínez Assad, 1988; Ramírez, 1991).

En la literatura internacional, este debate no se ubica exclusivamente entre los marxistas, sino que adquiere un contexto mucho más amplio manifestado en las posiciones divergentes dentro de la sociología urbana sajona representada por Saunders (citado por Soja, 1993), quien reivindica la no espacialidad de los cambios sociales. Por otra parte, la corriente geográfica marxista resalta la necesidad de desarrollar un materialismo histórico-geográfico (Soja, 1993), en donde la teoría espacial adquiere ahora una dimensión que la equipare con la de la historia; por último, la sociología estructurista representada por Giddens teoriza esta ciencia a partir de la espacialización de los procesos sociales manifiesta a partir de la categoría del "locale" (Giddens, 1985).

Independientemente del debate teórico existente en relación con la temática que, en múltiples ocasiones y de diferentes maneras, retroalimentó las reflexiones que aquí se presentan, durante la investigación se mantuvo la inquietud de retomar el análisis de las particularidades regionales, hecho que requería centrar la atención en un territorio concreto que pudiera estudiarse a través del análisis de un sector o rama de la producción y que, a su vez, permitiera ejemplificar los cambios de un territorio dado. Surge así el objetivo de evaluar el proceso de transformación territorial del centro-sur de Querétaro, una región tradicionalmente lechera, contextualizada en el marco de las transformaciones nacionales de la producción agropecuaria.

En un primer momento, con la influenciada de una formación inicial en Geografía se intentó responder a las preguntas surgidas como consecuencia de una reflexión sobre la problemática regional, partiendo del supuesto de que no podría darse respuesta a ellas si no partían del conocimiento de la región misma, de las condicionantes geohistóricas que le son propias y de una teoría que integrara la dualidad proceso-territorio, hechos todos que repercutían su dinámica actual.

En el plano teórico-metodológico se mantenía la búsqueda de una definición y conceptualización de la región, basada en una investigación que permitiera pasar de la descripción tradicional de los componentes regionales al análisis de su dinámica y de su transformación, para concluir con una perspectiva teórica y metodológica más adecuada a la realización de dicho análisis.

Se consideraba que la evaluación empírica de la realidad regional específica era indispensable para introducirse en el conocimiento de la problemática actual de los procesos regionales. En el plano de lo concreto, se cuestionaba qué estaba sucediendo con las regiones capitalistas del país intentando ejemplificarlo con el caso de Querétaro, en donde, a pesar de las transformaciones en la productividad y del apoyo del Estado a la producción, se incrementaba cada día más la importación de los excedentes de leche en polvo de los países desarrollados para resolver el déficit interno de este producto básico.

El propio desarrollo de la investigación se encargaría de cambiar el cauce hacia reflexiones

diferentes de las iniciales, en algunos casos porque se estaban planteando falsos problemas, como el de la necesidad imperiosa de "definir" la región y de encontrar un marco teórico particular sobre esta temática, y en otras porque, dada la dificultad misma de la problemática que se estaba abordando, se incursionó por caminos que no correspondían al objetivo del estudio aunque de una u otra forma tenían relación con éste.

La complejidad se hacía más evidente en la medida que en la búsqueda de opciones para el análisis regional, la demarcación del objeto de estudio de un sector como el agropecuario, fuera del marco de enfoque neoclásico o geográfico tradicional, presentaba una frontera en el campo disciplinario por la convergencia en éste de diferentes especialidades en los estudios territoriales, al incidir en su análisis las ciencias económicas, además de la agronomía, de la historia, de la antropología, de la sociología y de la geografía, hecho que agudizaba el problema del enfoque multidisciplinario (Linck, 1991, 70).

Fue necesario incursionar en el campo de la teoría marxista para comprender las relaciones que se imbricaban en el plano de la empiria, para hacer a un lado un sinnúmero de mitos que tradicionalmente se han fomentado en relación con los estudios de las regiones.

La "contraposición" campo-ciudad.

La dinámica de la región analizada a partir del sector lechero, aparentemente debía abordarse como una problemática exclusiva del sector rural. Sin embargo, esta forma de estudiar el tema estaba influenciada por el mundo funcionalista constituido por múltiples dualidades que rigen el devenir de su evolución, entre ellas la que concierne a la contradicción y separación campo-ciudad, urbanización-ruralización, tradicional en el análisis regional. Pensar de esta manera ha fraccionado el conocimiento y ha permitido suponer que los procesos desarrollados en lo económico, lo social y lo político son también partes disociadas de la realidad sin tener relación entre ellos, y cuya manifestación en el territorio está por lo tanto también fraccionada.

Por el contrario, se encontró que la realidad de la región estudiada conjugaba un sinnúmero de determinaciones y que no manifestaba una separación tan evidente entre los ámbitos territoriales rural-urbano, en la medida en que el sector lechero en la región de Querétaro dependía, para desarrollarse, de un mercado eminentemente urbano; de cambios tecnológicos, y de un desarrollo industrial no sólo para la transformación del producto sino a nivel de la producción primaria misma. Estos hechos llevaron a concluir que el análisis de las relaciones existentes en los territorios requería buscar formas metodológicas que permitieran ligar sus relaciones internas a través de la conjunción de las diferenciaciones que son propias al proceso de desarrollo, y que permitían comprender íntegramente la dinámica regional.

De esta manera la llamada **urbanización del campo**, que ubica la evolución de la sociedad dentro del desarrollo mismo del capitalismo, permitía categorizar el proceso de evolución y subordinación al proceso industrial de desarrollo que aqueja al sector primario de la economía.

Al mismo tiempo permitía comprender que el proceso de evolución y crecimiento de las ciudades está estrechamente vinculado con el devenir de sus regiones, manifestando entonces una interacción directa entre aquellos ámbitos que, para la corriente funcionalista, se presentaban separados.

Así, el avance de las formas de capital industrial y comercial en el campo marca con sellos diferentes a los capitales eminentemente rurales existentes, y su asociación (y/o subordinación del segundo al primero) genera nuevos procesos de carácter urbano que son cada día más evidentes. La organización del territorio, entonces, dista mucho de obedecer exclusivamente a las "funciones duales" urbanas y/o rurales, sino que se traducen en una interacción de asociaciones y dinámicas que la hacen más compleja. En ese sentido y citando a Kalmanovitz:

"Si se concibe a la industria como una forma de organización del trabajo y no según la forma que adopten sus productos (agrícolas o manufacturados), se encontrará que gran parte de la actividad llevada a cabo en el agro tiene características muy similares, en cuanto a organización, a las que acompañan a la industria fabril: mecanización, procesamiento en línea, contratación, etc. Donde difieren es en la discontinuidad que se desprende del mismo ciclo vegetativo de su producción y que aún en algunos casos de cultivos permanentes (plantaciones en especial), permite un proceso de industrialización muy similar al observado en la industria fabril" (Kalmanovitz, 1970, 63).

Desde esta perspectiva, se podría argumentar que el momento de la producción agrícola y el de la producción industrial son partes necesarias de un mismo proceso de circulación de la mercancía (en este caso de la leche producida en el espacio queretano), en donde la necesidad de conjunción vertical de los procesos productivos al momento de su circulación obligan necesariamente a una integración en la forma de producción de la misma (Marx, 1984, 3-33). En ese sentido, el capital agropecuario se convierte y/o subordina también al capital industrial, subsumiéndose a las necesidades propias de la forma urbana que le permiten una mayor concentración y centralización.

A través del proceso de producción y circulación del producto se **tiende a homogeneizar** territorios que adquieren particularidades específicas a partir de las relaciones intraregionales que generan y que se reproducen en un contexto nacional **diferenciado**, reconociéndose por la forma en que las regiones resultantes se adscriben a una división nacional del trabajo.

El desarrollo de esta tesis se basará fundamentalmente en cuatro aspectos del proceso que denominaremos **urbanización del campo**:

- 1) La implantación de un modelo de desarrollo industrializador urbano que prioriza la actividad industrial sobre la primaria agropecuaria, cuyo producto tiene como fin el consumo urbano, al mismo tiempo que los insumos para la producción provienen de la actividad fabril urbana;
- 2) La integración de la actividad agropecuaria a la industria, misma que subordina la actividad primaria a las necesidades, demandas y formas de producción del modelo industrializador urbano

escogido, provocando una reorganización de la estructura territorial, productiva y social de la región.

3) La transformación del uso del suelo de agropecuario a urbano, urbano-recreativo y/o industrial, resultante de la necesidad de mayores ganancias derivadas de la inserción al modelo antes mencionado.

4) Al reordenamiento, relocalización y/o movilización de la población que induce concentración de la fuerza de trabajo en zonas urbanas sobre las rurales.

La estrecha vinculación que existe entre la urbanización y la industrialización contemporáneas no significa necesariamente que las ciudades se desarrollen como consecuencia del proceso de localización industrial. Las ciudades tienen diferentes orígenes y son previas al desarrollo fabril característico del capitalismo contemporáneo. No obstante, el proceso de urbanización y conformación de centros urbanos se acelera a partir de la industrialización. La necesidad de **concentración** de población, recursos financieros y económicos, soportes materiales y condiciones para la producción, distribución y consumo, resultado del proceso, son parte necesaria de una nueva dinámica que se conjuga con el territorio que le da soporte, reestructurando las ciudades y su relación con el campo.

La "dicotomía" homogenización-diferenciación.

La concepción tradicional de la **homogeneidad regional**, en donde todo lo que se encuentra al interior de una "frontera"⁴ representa un conjunto de elementos, de agentes sociales o de acciones semejantes, fue otra de las barreras a romper. Cuanto más se profundizaba en la reflexión se descubría que en una región coexistían procesos diversos detrás de un aparente desarrollo homogéneo, articulados en un mismo territorio. Así, el análisis de la contradicción entre la **tendencia homogeneizadora** que el capitalismo implanta en el territorio y las relaciones **diferenciales** intraregionales en lo territorial y lo social fueron elementos importantes a conjugar en el análisis de las características particulares de la región objeto de estudio.

Así, se encontró que no todos los productores en la región, aun perteneciendo al sector ganadero lechero, estaban integrados de la misma manera al proceso que definió al territorio como "homogéneo", sino que existían diferencias y particularidades, resultantes del proceso de desarrollo desigual y combinado que se implantó en ese territorio. En ese sentido y citando a De Oliveira:

⁴ Se utiliza el término frontera entrecomillado en el sentido de delimitación regional y no de demarcación política entre naciones como tradicionalmente se emplea.

"Lo que preside el proceso de constitución de las "regiones" es el modo de producción capitalista, y dentro de él, las "regiones" son apenas espacios socioeconómicos donde una de las formas del capital se sobrepone a las demás, homogeneizando la "región" precisamente por su predominancia y por la consiguiente constitución de clases sociales cuya jerarquía y poder están determinados por el lugar y la forma en que son personas del capital y de su contradicción básica" (De Oliveira, 1977, 33).

Al respecto, se intentará ejemplificar cómo el capital industrial y por lo tanto urbano se sobrepuso a una realidad eminentemente agropecuaria, que prevaleció en la entidad hasta la década de 1940-1950 y transformó las relaciones sociales tendiendo a **homogeizarlas** en el territorio, y cuyo resultado también fue una **diferenciación** entre los agentes sociales que lograron integrarse y los que se mantuvieron rezagados, con esquemas tradicionales de producción. Desde esta perspectiva, "lo regional" expresa las formas concretas de relación social, mediante la comprensión de cómo diversos estratos sociales se apropian diferencialmente de la naturaleza del entorno geográfico en donde se desarrollan (Ramírez, 1991, 88).

Asimismo, se reconocerá que los cambios territoriales están sometidos a dos formas de segregación tanto en el contexto social como territorial que les sean propios: el de las fragmentaciones y el de las diferencias.

Las primeras se referirán a cambios importantes de carácter macro-estructural que originan transformaciones importantes en la forma de adecuación del territorio al modelo de desarrollo impuesto a nivel nacional. La diferenciación, por su parte se referirá a las formas desiguales de organización de los agentes sociales y del territorio y a los cambios que se particularizan a nivel regional y/o local.

La "articulación" escalas-fragmentación.

A nivel de los estudios regionales, otro mito importante que se intentó romper, es el de considerar a la región como **un todo** conformado por elementos yuxtapuestos de un modo amorfo y plano, carente de una estructuración que dimensione los procesos que a su interior se desarrollan. Por el contrario, a partir del análisis del sector lechero, se reconoció que los elementos inherentes a ese todo, no sólo podían particularizarse sino que constituían una base para explicar la interdependencia existente al interior de los procesos manifestados en los diferentes momentos de la evolución misma de la sociedad y del territorio.

La conjunción del capital como un todo y las partes para la comprensión y retroalimentación, una vez más, de la generalidad (Kossik, 1976) es un paso metodológico que ha sido muy

controvertido dentro del marxismo⁵, adquiriendo una mayor complejidad al escoger un sector, en este caso el lechero, que se reúne múltiples determinaciones en lo agrícola, en lo industrial y en lo urbano, que inciden, aun sin ser determinantes, del proceso que se intenta explicar.

Esta problemática, dentro de los estudios regionales, requirió de una revisión exhaustiva de la forma en que se han llevado a cabo los mismos en las diferentes especialidades abocadas a ello, con el fin de intentar articular las diferentes determinaciones que confluyen en la escala regional. La dinámica de conformación de las determinaciones regionales en su relación con lo nacional han sido estudiadas en México por historiadores y sociólogos⁶ que sintieron la necesidad de una reconstrucción de la historia mexicana adecuada a la realidad de la conformación territorial nacional que se dio durante los siglos XVIII y XIX. También aparece esta vinculación entre lo nacional y lo regional, en estudios de especialistas latinoamericanos fuertemente influenciados por la teoría de sistemas y representados por Coraggio, 1987 y Rofman, 1984.

Esta discusión se ha dado poco en los estudios territoriales desde la perspectiva de la Geografía como disciplina, ésta considera a la región en un sentido unidimensional⁷. Sin embargo, en la economía, a pesar de los múltiples estudios que sobre el tema se realizaron, se extrapoló el desarrollo regional del capitalismo en general con la escala regional (Lipietz, 1979). Estudios más recientes contemplaron la necesidad de incluir otras dimensiones, como la internacional, en los estudios nacionales y regionales, en la medida en que la evolución del capitalismo articulaba las economías a nivel internacional, sobre todo desde la llamada crisis del fordismo, perspectiva explicada, entre otras corrientes, por el regulacionismo (Lipietz, 1985). Surgió entonces la necesidad de retomar esta discusión no sólo como parte de una dimensión coyuntural o histórica de la problemática regional, sino como parte determinante del análisis teórico del tema⁸.

El capital circula en ámbitos regionales, nacionales y/o internacionales, y bajo diferentes formas: agropecuario; terrateniente; industrial; comercial, y financiero, los cuales se apropian diferencialmente del territorio; nacen y se relacionan conjugando intereses o disociándolos. En el devenir de la historia se reproducen simultáneamente, pero con las contradicciones que en ocasiones los antagonizan. Sectores y ámbitos del capital se entrelazan en el territorio y llevan

⁵ Es necesario precisar que, aun dentro del marxismo, se han presentado dificultades y diferencias en la forma en que se integra las contradicciones y/o relaciones entre el todo y las partes. Estas se hicieron más evidentes a partir de la polémica sustentada por los estudiosos de las teorías del desarrollo, mismas que han influido desde diferentes perspectivas y momentos en los aportes críticos de la problemática regional. Para un análisis de este debate se remite a Kalmanovitz, 1982.

⁶ Al respecto se remite a los trabajos integrados en el libro de Martínez Assad, comp 1988; Cerutti, 1990; Revista Mexicana de Sociología, 1982, Vol 1, entre otros.

⁷ Sólo en Massey, 1978, se encontró el reconocimiento de otras escalas que determinan lo regional, sin mayor desarrollo sobre el particular.

⁸ En esta perspectiva se incluyen los trabajos incluidos en el texto de "Nuevas Tendencias en el Análisis Regional" incluidos en la compilación de Ramírez, 1991.

a comprender la forma específica como éste se reproduce.

El capital internacional tiene una forma propia de concebir la reproducción de sus intereses, y requiere de la conciliación de éstos con los intereses de los sectores nacionales y/o locales para poder implantarse en el territorio. De Oliveira lo ejemplifica de la manera siguiente:

"...bajo las determinantes de la propia reproducción del capital, esas clases dominantes locales que surgieron en contradicción con el capital internacional tienen intereses coincidentes, ahora, con la forma de reproducción del capital internacional: más aún: esas clases sociales dominantes locales son absolutamente necesarias para la "nacionalización" del capital, sin lo cual, el capital internacional no existiría como abstracción" (De Oliveira, 1977, 88).

De esta manera se percibe que los elementos de corte internacional incidiendo en la escala nacional, no constituyen ese "todo" simple que se da por entendido, sin relación con los cambios en escala de lo local. Por el contrario, estos elementos representan un factor extra-nacional, que no es coyuntural, pero que transforma en diferentes momentos y bajo diferentes formas sociales los ámbitos nacionales y/o regionales.

Pero en los ámbitos del capital también se encuentran sujetos sociales que poseen exclusivamente su fuerza de trabajo. Así, al hablar de la región como unidad territorial de análisis de las relaciones de clase, se debe contemplar la manifestación y la organización específica de los trabajadores, la relación con su entorno, y su acceso a la producción. Estos elementos constituyen una parte fundamental para la comprensión de la realidad territorial a escala local.

El regionalismo, es decir la forma como perciben su relación de identidad con el entorno productivo, político y cultural, representaría su proyecto regional y/o local, que en ocasiones se vincula con el modelo de desarrollo nacional, entrando muchas veces en contraposición con los intereses del capital dirigido por el Estado. De esta manera, la escala regional y/o local es el lugar de definición de la lucha de clases, que opone a las dominantes con los trabajadores como clase dominada.

En ese sentido, la escala nacional es una categoría histórica del capitalismo, surgida de un objetivo específico del capital de organizar y apropiarse del territorio en función de sus necesidades propias de reproducción, en tanto que estadio histórico de la evolución de la sociedad (Haupt, Lowy & Weill, 1982, 14). El capitalismo genera un nacionalismo que no se equivoca al reconocer en el imperialismo, en tanto que su manifestación a escala internacional, un enemigo (Kalmanovitz, 1982,32) dado que son ámbitos territoriales que representan diferentes conformaciones e intereses de clase.

El Estado se erige en mediador de los conflictos surgidos de las contradicciones entre las relaciones de las diferentes escalas territoriales. Esta institución, que aglutina la apropiación del territorio a nivel de la escala nacional, media históricamente entre los intereses del capital regional y del internacional. Ningún Estado-nación se concibe independientemente de las

regiones que le son propias, ni de las relaciones sociales que lo identifican como unidad, a partir de su diferenciación con los otros (Ramírez, 1991, 89).

Para el caso que aquí se examina, la escala nacional, en tanto que categoría intermedia y transitoria, tiene que analizarse desde diferentes perspectivas en función de la internacional. De esta manera, el desarrollo de las economías nacionales tiene un sustento territorial para la producción, circulación y consumo de las mercancías que se generan bajo el proceso productivo. En ocasiones tiene su determinación en ámbitos que van más allá de lo nacional, ubicándose en la escala de lo internacional. El capital en sí mismo no tiene nación ni fronteras, circula y se desarrolla conjuntamente en las diferentes escalas del territorio, priorizando aquella o aquellas en donde se valoriza mejor (Ramírez, 1991, 90), de tal manera que el desarrollo del capitalismo y la modernización levantarán las barreras entre las economías nacionales y conducirán a su integración en grandes espacios internacionales (Haupt, Lowy & Weill, 1982, 59).

La desagregación del todo estudiado tiene diferentes momentos en su desarrollo y presenta cambios importantes en la forma en cómo se manifiesta el proceso, así como una conjunción diferencial que confluye en el análisis del movimiento y la dinámica propia de la región. En ese sentido, las escalas se entrelazan diferencialmente con el movimiento en un proceso que evoluciona en la historia, originando **fragmentaciones** importantes en la articulación de las escalas en el territorio local, resultando en nuevas condiciones internas para la implantación de modelos o condiciones de desarrollo mediante las cuales se reordenará y reproducirá en adelante.

Al respecto, se intentará ejemplificar de qué manera la implantación de la ganadería lechera en una zona productivamente importante dentro de un proceso capitalista en el campo, introdujo diferencias en el desarrollo territorial de la misma. En ésta inciden, desde el modelo de acumulación escogido para el desarrollo a escala nacional, estrechamente relacionado con la necesidad de reproducción del capital internacional, hasta decisiones de ubicación territorial que implican la incidencia del capital internacional a escala regional.

Estos elementos influyen en la transformación de la actividad agropecuaria y de industrialización inicial de la entidad queretana, así como en la dinámica del territorio reflejada en pautas para el establecimiento de formas diferenciadas de esta actividad altamente capitalizada, que requiere de condiciones materiales importantes para su desarrollo. En consecuencia, la infraestructura de la zona cambia sus condiciones de funcionamiento, hecho que favorece la concentración de la población en el lugar, pero ya no dedicada a las actividades agropecuarias como en épocas anteriores sino, por el contrario, fuertemente integrada ahora a la actividad industrial-urbana de la zona.

El Estado, diferenciación territorial y social.

El Estado juega un papel importante en todo el proceso, tanto en el establecimiento de la logística para la implantación del modelo de desarrollo escogido a nivel nacional y en la

adecuación de una lógica regional que favorezca los cambios de las relaciones sociales imperantes a su interior, como en la organización del proceso económico. Esto origina transformaciones regionales estrechamente vinculadas con las forma, nivel y tipo de escalas que inciden en su desarrollo.

Por este motivo, el análisis de las formas de intervención estatal a través de las políticas que adopta, demuestra una incidencia **diferencial** en las dimensiones territoriales y sociales que conforman la estructura regional, constituyendo un eje importante en el estudio de la dinámica de estructuración de los procesos que a nivel local se desarrollan.

Al analizar la intervención del Estado en Querétaro se hizo evidente que no había un punto de referencia concreto con respecto a la definición de una **política regional** específica en relación con el desarrollo capitalista de la región. Por el contrario, lo que se encontró fue que la acción y participación del Estado podía ubicarse indistintamente en los diferentes niveles territoriales de organización, es decir nacional, estatal y/o municipal, que intentan por sí mismos configurar un modelo económico general, pero sin coincidir ni en momento ni en forma.

De ahí que la definición de **política regional** es una tarea difícil que se resume en las acciones adoptadas por el Estado, para readecuar una región específica a los dictados que el modelo de desarrollo escogido requiere, hecho que permite insertarlo en un proceso más general de **homogeneización-diferenciada**.

Es evidente entonces que el territorio no es el objeto de "intervención" estatal en sí mismo. Por el contrario, la producción, la posibilidad de alterar el ciclo productivo y la rotación que éste tiene, son el motivo directo de acción estatal que repercute en transformaciones territoriales significativas, las que se traducen, a su vez, en nuevas formas de organización de los soportes materiales y de las condiciones generales para la producción, en una zona o región determinada. En este proceso, el Estado en tanto que derivación del capital (Salama y Mathias, 1983) y las burguesías locales son los que adoptan esta nueva forma de producir y de contemplar el "desarrollo" que, por supuesto, excluye a las clases mayoritarias de la región, y que tienen dos características:

- 1) Es selectiva para las regiones, sólo son consideradas las que se adecúan a los dictados de la economía capitalista, en consecuencia se deduce que no incluyen a todo el territorio nacional. El "desarrollo" y la **política hacia las regiones** se contemplan como parcializados y únicamente enfocados hacia las que representan mayor interés para el capital.
- 2) Es selectiva para la sociedad, ya que incluye exclusivamente a los grupos sociales que pueden adaptarse al modelo de desarrollo que se está considerando como prioritario.

Se intenta decir con esto que no se puede adoptar una política en un territorio determinado a menos que una parte de la población de la misma la adopte como tal. Lo que se ha percibido es que en la medida que son políticas del capital que insertan a las regiones en la dinámica propia del desarrollo capitalista, no se puede hablar en sentido estricto de un proyecto de la

región pues no ha surgido de, ni incluye a los sectores mayoritarios de la misma, el gran fracaso de los ejidos lecheros de la zona corroboraran esta hipótesis.

Es necesario agregar, sin embargo, que en este proceso es donde parecería que la "**política regional**" estaba definida, es decir desde los intereses del capital internacional y/o nacional, sólo podía ser cierto en el caso de que la región de antemano tuviera las características adecuadas. En el caso de Querétaro, por ejemplo, su ubicación privilegiada cerca de la Cd. de México, y las condiciones físico-naturales, permitieron hacer de esta zona un verdadero emporio ganadero capitalista, donde se conjugaron la necesidad del capital de cambiar las formas de producción de los ganaderos, con una voluntad estatal firme de impulsarlo, dando como resultado una región eminentemente capitalista de producción.

El falso problema teoricismo versus empirismo.

Por último, la falta de una teoría regional específica que no fuera la neoclásica, el empirismo que ha caracterizado a los estudios regionales, y la apatía que existe con respecto al desarrollo de reflexiones de tipo conceptual, epistemológicas, y por lo tanto teóricas, en países como México -en donde se ha aceptado la "vocación empiricista" como país subdesarrollado dentro de la división internacional del trabajo intelectual-, hizo más difícil la tarea emprendida. Lo que se buscaba era una posición alternativa y diferente sobre un objeto preconcebido como estable e inmutable (el territorio), y que en realidad constituye un elemento **dinámico** y de transformación conjunta con el sistema capitalista implantado.

Contrariamente a esta vocación asignada externamente se consideró que, para la comprensión de la realidad que se intenta interpretar a partir de elementos empíricos, era indispensable la explicación teórica de algunos aspectos. De esta manera, se haría posible un aporte corte teórico-metodológico que permitiera comprender integralmente la evolución propia de la región.

Bajo estaperspectiva, en el desarrollo de esta investigación se intentará responder a una serie de interrogantes, entre las cuales se cuentan: por qué existe la diferenciación espacial entre las regiones; cuáles son los mecanismos por los que se conforman dichas diferencias; cómo estas diferencias se vinculan con la homogeneización regional; cuál es la dinámica propia de los procesos y las formas específicas a través de las cuales puede abordarse su estudio.

Las respuestas podrán deducirse del estudio concreto y profundo de una región representativa: la Cuenca Lechera del estado de Querétaro. Si bien esta región abarca una extensión territorial más amplia que se extiende hacia el Bajío por algunos municipios del Estado de Guanajuato, el trabajo se limitó a 4 de los municipios de Querétaro por cuestiones prácticas de limitación personal ante el trabajo, en la parte de análisis de la diferenciación interna del proceso ganadero. En un proceso general, se referirá a la dinámica del ámbito centro-sur de la entidad queretana en donde se establecen interconexiones importantes de la dinámica estudiada.

A lo largo del desarrollo de este análisis, se intentará demostrar que la conformación de la región tiene determinaciones diversas en donde influyen la situación del comercio y la producción a nivel internacional. Esta tiene una producción excedentaria de leche de vaca y la producción de lácteos en países desarrollados los cuales, por razones económicas, tienden a ubicar sus mercancías en países deficitarios. En este caso se encuentra México, en razón de haber destinado su ganadería a la producción de vaquillas para abastecer de carne tanto a Estados Unidos, como a las crecientes zonas urbanas nacionales y norteamericanas.

Coincidentemente, en la entidad queretana, con características climáticas y de localización privilegiada frente a una urbanización centralizada en la Ciudad de México que demanda productos lácteos para el consumo de su población, y contando con una acción del Estado que favoreció, a partir de diferentes políticas, la producción lechera interna desde la década de los setenta, se logra la implantación de un modelo que incrementaría la productividad interna de lácteos contribuyendo así a disminuir, en parte, la carga que suponía para la deuda externa la importación de leche del extranjero.

La hipótesis elaborada sostiene que el desarrollo de la producción lechera en las diferentes regiones del país, aplicable, por lo tanto, también al caso queretano, tiene una vinculación directa con el papel que juega México en la división internacional del trabajo en el sector ganadero.

Al respecto, si bien México se ha destacado desde finales del siglo pasado por su "vocación ganadera", esta actividad se ha desarrollado por la demanda de carne que existe por parte de Estados Unidos, y que resuelve mediante la importación de vaquillas en pie para engorda en ese país, en detrimento de la producción interna de leche, sustituida con la creciente importación de los excedentes de este producto, principalmente desde Estados Unidos y Canadá. Este patrón responde a una necesidad del desarrollo capitalista internacional favorecido por el lugar específico que le ha tocado al país en relación con la ganadería dentro de la división internacional del trabajo, que al mismo tiempo ha repercutido directamente en la forma de producción, tanto de carne como de leche, a nivel de las regiones que se han especializado en cada uno de estos productos al interior del país.

Se enfatizará que la región objeto de estudio tiene una inserción diferencial en un proceso capitalista de producción, dando como resultado una conformación social **diferenciada** social y territorialmente, diversificada en sus formas de producir a las que corresponde una dinámica territorial propia que la distingue de otras, y en donde el proceso de desarrollo interno a la vez que la **homogeneiza**, diferencia el territorio a su interior.

QUERETARO EN EL CONTEXTO NACIONAL ENTRE RCP Y BAJO.

(MAPA No. 1)



FUENTE: Elaboración propia sobre la base de las fuentes bibliográficas que apoyan el Cap. 1.

El objetivo que se persigue hace que se centre la atención en el análisis de la **diferencia** como un elemento clave para comprender la tendencia homogeneizadora que caracteriza la evolución del capital en el territorio queretano, constituyéndose en una clave metodológica que sirva para comprender la dinámica de constitución, evolución y transformación de los territorios y las regiones. Se puede afirmar entonces que la región, más que adaptarse a dos circuitos paralelos en la dinámica de su evolución, se somete a un proceso conjunto y dialéctico de **homogeneización-diferenciación** aun dentro de sectores o ramas específicas, como en este caso la lechera.

Por último, existe un problema serio en el tipo de análisis histórico regional como el que a continuación se presenta, en lo referente a la obtención de información secuenciada en el tiempo. La estadística relacionada con la estadística agropecuaria, al crédito al campo, y sobre todo la referente a la fuerza de trabajo presentaron dificultades en su obtención.

Los criterios con los que las instituciones correspondientes capturaron los datos difieren, dependiendo de la prioridad y el objetivo de lo que quiere demostrarse en la década y la fuente en cuestión. En la medida que las limitaciones imperantes al tratar de elaborar un trabajo individual fueron en ocasiones insalvables, se trató de organizar la información en la forma más coherente posible con el fin de poder alcanzar los objetivos que se habían establecido en la reconstrucción histórica de las transformaciones territoriales de la región central de Querétaro.

1. EL DESARROLLO CICLICO DEL TERRITORIO QUERETANO.

La conformación regional diferencial y la dinámica de reorganización territorial del estado de Querétaro tiene una dimensión geohistórica importante originada en el contexto de evolución de la economía colonial que se implantó en el país a partir de la llegada de los españoles a suelo mexicano. Por esta razón, en este capítulo se pretenden explicar tres aspectos históricos que sirven para entender la realidad queretana contemporánea:

- 1) La disociación de los ciclos económicos de auge y depresión nacionales con los regionales, debido a las características particulares de la sociedad y del territorio queretanos.
- 2) Los momentos y las formas de organización de la propiedad territorial y de la organización de la producción agraria, que sirven para entender el porqué de la aparente facilidad con que se implantó la forma capitalista de producción en la región.
- 3) La forma de organización regional del territorio, tanto a su interior como en su vinculación con el Bajío y el Centro, en la medida que se considera que es la base de la coyuntura de la dinámica actual.

1.1 El territorio colonial: el auge de la hacienda del siglo XVII y XVIII.

Los primeros asentamientos humanos que se localizaron en territorio queretano en la época de expansión del virreinato español hacia las zonas mineras del centro y norte del país, lo hicieron mediante la expulsión de los bárbaros chichimecas que habitaban en la región, formando parte de la Provincia de México¹ y posteriormente de la de Xilotepec (Urquiola Permisán, 1989, 30). La zona se convirtió desde entonces en productora de insumos agropecuarios tanto para aprovisionar el centro colonial, como las nuevas fronteras abiertas a la producción minera (Powell, 1977, 47-68).

El pueblo de Querétaro se formó a partir de indígenas otomíes que vinieron inicialmente del centro (Xilotepec), replegando hacia la Sierra a las tribus nómadas de indígenas no sometidas. De este modo se determinaron las dos grandes regiones geoeconómicas que persisten hasta la fecha: la del centro-sur conformada por la zona templada de valles irrigados por las confluencias de los ríos Moctezuma-Pánuco y Lerma-Santiago, que tienen su parteaguas en lo que ahora es el límite territorial con el estado de Hidalgo; y la zona de la Sierra, zona semidesértica y fría, en donde históricamente la colonización y la lucha por los derechos de los indígenas han tenido su escenario principal.

¹ Recuérdese que existían cuatro grandes provincias en el inicio del México colonial que son: Michoacán, México, Guazacualco y los Mistecas (Urquiola Permisán, 1989, 30).

El desarrollo socioeconómico ha mantenido esta fragmentación inalterable hasta la fecha, reproduciendo, a lo largo del tiempo, territorios de integración diferenciados a los procesos sociales agropecuarios. La apropiación de estas zonas se inicia a partir de las alcaldías mayores de Querétaro y Cadereyta, como los que centros político-administrativos que subrayaron la diferencia entre ambas (Urquiola Permisán, 17).

La concentración de la tierra en manos de propietarios privados ha sido un proceso largo iniciado desde la colonización, en donde los españoles, conquistando el nuevo mundo, dieron prioridad a la búsqueda de oro y plata, expandiéndose hacia tierras vírgenes; luego, debieron apropiarse de áreas agrícolas que les permitieran desarrollar la agricultura y ganadería necesaria para su reproducción.

En virtud de su cercanía con el centro rector del control virreinal, la región de los valles queretanos fue una de las primeras apropiadas. Esta se constituyó en el paso obligado para la colonización del norte en busca de los minerales que soportaron la explotación del período. La encomienda, que permitió la apropiación de la mano de obra indígena, fue acompañada del repartimiento inicial de las tierras durante los siglos XVI y XVII. Por su parte la sierra se colonizó hasta que se encontró mineral en la zona de Xichú.

La importancia estratégica de la zona favoreció que poco a poco en los pueblos de indios se abrieran espacios para la población española interesada en la prosperidad que representaba habitar en el camino de la plata; vía que permitía una comunicación eficiente con centros estratégicos del occidente y del norte del país. Desde el punto de vista productivo la zona se especializó en la actividad agropecuaria que, desde entonces, tuvo como centros rectores los poblados de Querétaro y San Juan del Río, conformando una región integrada en alto grado al proceso de colonización de la época. Al respecto se menciona:

"La región centro-sur se conectó estrechamente con la dinámica del Bajío y desarrolló una fuerte especialización en ganadería menor con algunos espacio agrícolas agrupados en torno a los pueblos de Querétaro y San Juan del Río y las comunidades indígenas en proceso de reinstalación. A través de los movimientos de ganados y de sus productos-lana, carne sebo- se reforzaron vínculos con el centro, con Michoacán y con las áreas mineras del norte. La posición estratégica en el camino de la plata, generó cambios rápidos sobre las poblaciones de Querétaro y San Juan del Río, que aunaron al movimiento de productos, una producción propia agrícola e industrial que tomará una proyección al pasar el siglo XVIII" (Ibid, 20).

La apropiación de la tierra por parte de los colonizadores y sus herederos consolidó la hacienda como una unidad de producción dominante en la región. Allí alternaban nuevos y variados productos comercializados libremente en el territorio, mismos que se obtuvieron gracias a la introducción de sistemas de riego y apertura de caminos para su intercomunicación con las zonas de consumo (García Ugarte, 1992, 30). El esplendor de esta forma de producción consolidó una clase aristocrática terrateniente con tendencias señoriales; ésta aplicó métodos de trabajo que transformaron la hacienda en un sistema productivo económicamente rentable (Ibid, 31).

MUNICIPIOS SERRANOS Y VALLES CENTRALES.

(MAPA No. 2)



FUENTE: Elaboración propia sobre la base de las fuentes bibliográficas que apoyan Cap . 1

ESCALA 1:10 000

La búsqueda de lugares cercanos a las fuentes de agua fue, desde esta época, una de las principales causas de conflictos entre españoles e indígenas en la zona, apropiando los primeros las tierras favorecidas por la existencia de corrientes que contribuían a obtener mejores cosechas (Urquiola Permisán, 1989, 74) a expensas de las tierras de indios que eran usurpadas.

El cambio entre el siglo XVII y el XVIII marca una transición importante en la dinámica territorial de la región central del estado, en la medida en que la misma poseía los mejores recursos en cuanto a tierras para cultivos y la existencia de agua para el riego agrícola. Esta conformación favoreció la expansión de una actividad agropecuaria importante dando origen al auge de la hacienda en el siglo XVIII. Así, al localizarse los repartimientos de tierras entre los poblados de San Juan del Río y Querétaro se produjeron cambios en la infraestructura existente, en la producción y en los asentamientos de la zona. Al respecto Urquiola Permisán destaca:

"Este avance.....ha dado lugar a una cambio de paisaje [que] fue de la mano con una mayor concentración de población indígena y mestiza, con la construcción de infraestructura para riego (bordos, presas y canales) y con los cambios de mercado resultado de un nuevo desplazamiento del ganado hacia las tierras del actual norte de México y el nuevo incremento de demanda de productos agrícolas desde centros mineros como Guanajuato, que tendrá su época de esplendor en el siglo XVIII" (Ibid, 90).

A partir del siglo XVIII la actividad principal fue la agricultura, cuyo auge se basaba ya en el decrecimiento del auge minero iniciado en el siglo XVII. Esta actividad se desarrollaba conjuntamente en sitios con ganado menor, explotación que empieza a expandirse en el territorio nacional a partir de entonces, originando un apoyo importante para los obrajes de producción de lana en el centro del país (Chavalier, 1953, 374) que permitían el complemento de las actividades pecuarias con las agrícolas. Algunas estadísticas en relación al valor de la producción agropecuaria ejemplifican estos cambios:

"A fines del siglo XVII, el 63% correspondía al valor (de la producción primaria) de la ganadería menor y sus productos, frente al 7.25% de los productos agrícolas. Para fines del siglo XVIII el panorama se había invertido. El 57% procedía de los productos agrícolas, en especial del maíz, el 16.5% de la ganadería mayor y el 24% de la ganadería menor y sus productos" (Urquiola Permisán 1989a, 33).

La fuerza de trabajo empleada en las haciendas estaba compuesta por tres grupos de trabajadores con cierta escala de diferenciación entre ellos: los directamente empleados por las haciendas, entre los que se contaban administradores, mayordomos, vaqueros, peones: los arrendatarios de lotes, que podían tener una doble función de peones en ciertas fases de la producción de la hacienda y campesinos de temporal en las tierras rentadas, y los arimados, en condiciones peores que los anteriores y generalmente constituidos por indígenas y mestizos (Ibid. 78).

La forma de organización del trabajo estaba marcadamente diferenciada entre los valles centrales y la sierra, correspondiendo a la primera la jerarquización siguiente: los trabajadores de a caballo sean vaqueros, caballerangos, bueyeros, arrieros o pastores recibían un suelo fijo mensual y un

complemento en especie correspondiendo a la categoría de acasillados, es decir residentes en las haciendas. Por su parte los peones recibían un salario menor en dinero y especie durante nueve meses al año exclusivamente. Y, por último, existían peones asalariados que trabajaban durante 90 días del año ganando 16 pesos al mes (Landa, 1990, 65).

La hacienda se constituyó como la unidad productiva agraria en donde se conjugaban actividades agrícolas y/o pecuarias para autoabastecer las necesidades internas de los pobladores, al mismo tiempo que introducir, en algunas ocasiones, productos para el mercado. Estas unidades agropecuarias se reproducían a partir de relaciones sociales muy complejas en virtud de los sujetos sociales en ellas involucrados; por su parte, los peones o trabajadores encontraban en la hacienda la solución a todas sus necesidades, con lo que su estancia en la unidad territorial era asegurada (Chavalier, 1953, 358). Otra forma de fijar la fuerza de trabajo en las haciendas la constituyó la aparcería de tierras marginales de las haciendas, o bien el arrendamiento a pequeños productores o rancheros de la zona (Díaz-Polanco, 1982, 31).

Es importante hacer notar que el peonaje por deudas o acasillamiento, característico de otras regiones del país o de los obreros industriales de la ciudad de Querétaro, no fue característico de las haciendas rurales de la región de los valles centrales del estado de Querétaro (García Ugarte, 1992, 65). Este hecho fue, tuvo gran importancia durante la contienda revolucionaria del siglo XX en el país, ya que los trabajadores rurales del estado no participaron activamente en la lucha por el reparto agrario como en otros lugares de la República. El espectro social de la fuerza de trabajo antes mencionado caracterizó la economía rural de los valles centrales hasta después del reparto agrario de este siglo.

El auge de la hacienda se integró a la producción del Bajío en tanto que región proveedora de insumos alimenticios para la actividad minera del norte del país y, posteriormente, como parte de la zona más importante para el abasto agropecuario del mismo; esta prosperidad se conjugó con el desarrollo de la industria textil y del tabaco que se centraron en la ciudad de Querétaro, favoreciendo la existencia de un centro urbano de casi 500,000 pobladores, 10,000 de los cuales eran obreros (García Ugarte, 1992, 28).

Esta prosperidad "urbana" propició cambios en los cultivos tradicionales representativos de la escena rural colonial. Así las extensiones dedicadas al maíz, el trigo, cebada y chile se intercalan con las destinadas al cultivo del maguey y la apertura de nuevas áreas para la producción de garbanzo, lenteja, camote y papa que respondían a necesidades más de corte urbano (Ibid, 86) que rural.

Desde el punto de vista comercial resultaba poco importante la producción de leche y la carne ya que éstas tenían el carácter de complemento de las actividades agrícolas, destinándose al consumo interno de las haciendas en donde se producían también sus derivados (Flores Olague, 1989, 324). En la transformación de productos para la alimentación interna de las localidades se daba una división del trabajo en donde participaban los peones o vecinados de la misma, participaban dependiendo de la necesidad de la hacienda y de la época del año que se tratara (Ibid, 356-359).

La vida rural y urbana de la entidad estaba fuertemente afectada por los gravámenes a la tierra que imponía la Iglesia a través de donaciones, mandas o encargos y que se aplicaban mediante disposiciones testamentarias. Este proceso, en vigencia ya desde el siglo XVIII, ejerció una fuerte influencia de esa institución en la actividad económica de la zona, misma que continuó hasta mediados del siglo XIX cuando se estableció la Ley de Desamortización de los bienes del clero en 1856 (Urquiola Permisán, 1989a, 72).

1.2 Independencia política y depresión económica del siglo XIX.

La guerra de Independencia trajo consecuencias devastadoras para el auge que había vivido la hacienda queretana durante el siglo XVIII, tanto en la forma de organización de la producción como en la generación de riqueza en la zona²; sin embargo, los resultados más importantes se centraron en los efectos sociales originados. La posición estratégica que desde entonces vivía la entidad, redundó en una doble posición antagónica frente a la contienda política que se vivía en el país; así, el estado fue el núcleo de la conspiración independentista frente al control de la metrópoli colonial, al mismo tiempo que concentró el apoyo para las operaciones militares realistas que intentaron controlar dicha conspiración (García Ugarte, 1992, 73).

Del esplendor que vivió la hacienda queretana durante la colonia, no quedó más que una crisis social, agudizada por las deudas de los antiguos propietarios; la gran concentración terrateniente que no pudo mantenerse como antaño, debido a la decadencia económica en que se sumió el país en general. Se inició entonces un proceso de fragmentación y disgregación de la gran propiedad, heredada de la colonia, dando acceso a la tierra a antiguos trabajadores o administradores que pudieron apropiarse de las parcelas más pequeñas puestas en venta ampliando así el escenario de los propietarios rurales de la zona.

"De esta manera, desde 1830 hasta 1860, se realizó en Querétaro una transformación radical en la composición social de los propietarios rurales. El tradicional grupo de los hacendados dejó de ser un grupo monolítico. Surgieron los ranchos con formas de producción definidas y los propietarios individuales, que surgieron por el fraccionamiento 'individual' de la propiedad comunal indígena, que se empezaron a constituir en arrendadores y subarrendadores de los rancheros y los hacendados. La diversificación de los propietarios rurales iniciada en 1830, alcanzó dimensiones inimaginadas a partir de 1860 con la aplicación de las leyes de reforma liberal y con las leyes agrarias emitidas por el transitorio imperio de Maximiliano" (García Ugarte, 1992, 148).

Sin embargo, esta recomposición social en los valles de San Juan del Río y de Querétaro no se mantuvo por largo tiempo, en virtud de que una buena parte de los rancheros que se

² El valor de las propiedades disminuyeron 50% de su valor en 1810 (García Ugarte, 1992, 73).

conformaron adquirieron las formas de producir y la cultura de los hacendados, por lo que se dio la tendencia a una nueva concentración de las tierras productivas al interior de este sector (García Ugarte, 1992, 146).

Este proceso se agudizó con La Ley de Desamortizaciones de 1856 que permitió la adjudicación o venta de propiedades de corporaciones civiles o eclesiásticas, y favoreció aún más la concentración de tierras rurales entre los terratenientes. Si bien esta ley fue creada para acabar con la concentración de propiedades urbanas del clero, permitió el acaparamiento de las tierras rurales y las de los indígenas por parte de latifundistas en la medida que fueron caracterizadas también como corporaciones civiles (Ramírez, 1981, 12) y con el reglamento del 20 de abril de 1878 tendieron a fraccionarla al ser considerada como propiedad individual.

A partir del nuevo auge que se da en la producción agrícola regional se origina paralelamente una lucha al interior de los grupos sociales hegemónicos en el campo, una vez más por la concentración de la tierra y del agua, recursos indispensables para recuperar la posibilidad de esplendor de la hacienda queretana del siglo XVIII. Esta lucha tuvo dos estrategias importantes que se desarrollaron a lo largo del siglo XIX.

En primer lugar, la ciudad de Querétaro se fortaleció económica y políticamente a fin de convertirla, junto con los valles centrales, en el eje de la actividad de la entidad, aun a expensas de los cinco distritos³ restantes que para entonces la constituían, y descuidando los menos favorecidos por la naturaleza (Ibid, 243). Así, los departamentos de Querétaro y San Juan del Río⁴ concentraban las mejores haciendas, con los mejores suelos y agua en abundancia, hecho que los volvió el centro de atracción para la población mestiza e indígena que, como se verá más adelante, era expulsada del resto del territorio.

En segundo lugar, esta lucha se encarneció sobre todo a costa de las propiedades comunales de los pueblos indígenas y de los recursos acuíferos (ríos) que les eran propios, favoreciendo a los hacendados de los Distritos de Querétaro y San Juan del Río que se hacían así más poderosos a costa de los de Amealco y Huimilpan, y Jalpan, territorios tradicionalmente indígenas (Ibid, 288 y 289).

Este proceso favoreció no sólo a las haciendas y a las actividades agropecuarias relacionadas, sino también a la modernización industrial desarrollada con la instalación de la fábrica de Hércules, que concentró el agua del Pueblito y de Sta Rosa Jáuregui propiciando la creación de nuevos asentamientos de población en el distrito de Querétaro (García Ugarte p 289). Así:

³ De acuerdo a las modificaciones del territorio nacional de principios del siglo XIX el país estaba dividido en departamentos. El de Querétaro se dividía en seis distritos a saber: Querétaro, San Juan del Río, Cadereyta, Tolimán, Jalpan y Amealco (García Ugarte, 1992, 279).

⁴ La municipalidad de San Juan del Río que contaba con la mayor parte de los asentamientos de población y las haciendas se creó a expensas de Tequisquiapan, que sólo contaba con 1 villa y 4 haciendas (García Ugarte, 1992, 302).

"El pueblo de Querétaro sufría las consecuencias de este acopio de agua para la industria textil, para los molinos de trigo y las fábricas de aguardiente que se instalaron en la Cañada" (García Ugarte, 1992, 294).

La hacienda del siglo XIX tuvo una característica importante, que repercutió en la conformación territorial de la región en el siglo XX. Se apoyó en la creación de pueblos al interior de las haciendas que constituyeron posteriormente centros de población como resultado del reparto agrario (García Ugarte Ibid, 267). El Porfiriato favoreció, asimismo, la construcción de una infraestructura ferrocarrilera y de caminos que comunicó a las principales haciendas y centros de producción de la región con la capital estatal y nacional, lo que incrementó el intercambio de productos que se obtenían en las unidades de producción agropecuaria. Esa infraestructura fue la base del desarrollo de las comunicaciones modernas, que permitirían la comercialización eficaz de productos. Y por último, se propició la creación de soportes materiales para la irrigación a partir de presas y canales que resolvieron el problema de los malos temporales y el conflicto por el acaparamiento de las fuentes naturales de agua⁵. De esta manera, se posibilitó el nuevo auge agropecuario de finales del siglo XIX y principios del XX que caracterizó nuevamente a la región, y se proporcionaron las bases sobre las cuales el territorio queretano se adecuaba a la modernización del siglo XX.

La defensa por los límites estatales y distritales, dada la tendencia expansionista de las haciendas en esta época, creó conflictos importantes al interior del estado y con los estados vecinos. El fortalecimiento de la hacienda sobre la base de la concentración de tierras y aguas originó diferenciaciones territoriales mayores de las que antiguamente se conocían entre la sierra y los valles del centro sur. Así, los distritos ocupados por indígenas fueron los menos beneficiados y más espoliados en cuanto a sus propiedades, favoreciendo siempre a los de San Juan del Río y Querétaro que se esgrimían una vez más como el centro rector de la economía agropecuaria de la zona.

"La tendencia a centralizar las actividades productivas, administrativas y políticas en la ciudad de Querétaro, y el fortalecimiento de la hacienda con base en la concentración del agua y la tierra de los pueblos, debilitó, aún más, a los distritos que tradicionalmente habían sido asiento de las comunidades indígenas, como eran Amealco, Jalpan y Tolimán. No es por azar que los grandes litigios sobre los límites estatales tengan lugar en estas zonas fronterizas en donde los hacendados queretanos habían perdido presencia, precisamente porque no tenían fuertes intereses económicos de por medio. Así se abrió el camino para que los hacendados de los estados vecinos quisieran expandir el ámbito de poder de sus haciendas a costa del suelo y el agua de las comunidades indígenas de Querétaro, olvidadas por la clase propietaria regional" (García Ugarte, 1992, 281).

⁵ Para 1899 ya estaba en construcción la presa que derivaría el agua del río San Juan. En 1910 se inaugura la presa Centenario, e iniciada la Independencia en San Juan del Río (García Ugarte, 1992, 384).

1.3 Paz social del Porfiriato y nuevo auge económico queretano.

Por diversas causas, no fue sino hasta el porfiriato en que la concentración y acumulación de tierras llegó a su máxima expresión en el estado. Asimismo, fue en esta época en que la ganadería en México se transformó de una actividad de autoabastecimiento a una comercial de exportación, gracias al crecimiento de la demanda urbana de Estados Unidos quien obtiene de México los primeros becerros para engorda; así como también se empieza a generar un mercado interno que permite el desarrollo para el consumo nacional (Mechthild, 1984, 19-20), sobre todo la del norte del país.

Después de un largo período de transformaciones, la entidad durante el porfiriato (1880-1920) vivió una estabilidad social, política y económica misma que se continuó durante la década de 1910-1921 aun en discordancia con los sucesos revolucionarios que confrontaron al país. La entidad se mantuvo neutral a pesar de su situación estratégica, ya que los diferentes ejércitos revolucionarios transitaban entre el norte y el centro, sin que la población local se involucrara en la lucha revolucionaria.

Esta aparente imparcialidad política durante la contienda revolucionaria se puede explicar por la presencia de cuatro factores que intervinieron en el mantenimiento del estado de "paz" presente en la entidad a pesar de la existencia del movimiento revolucionario nacional.

Primero, la legislación agraria emitida durante el porfiriato consolidó, mediante las leyes de 1892 y 1894, la expansión de la hacienda y su coexistencia pacífica con los ranchos recién constituidos en el período anterior, mediante la ratificación de la propiedad adquirida durante las leyes de desamortización y nacionalización, y de la apropiada a costa de los fundos y ejidos de los pueblos. Este proceso, que permitió la regularización de la propiedad rural privada y el otorgamiento de títulos individuales de propiedad a la población indígena se continúa hasta 1910, beneficiando a los grupos sociales que intervinieron en la escena rural del estado, incluyendo a los campesinos, y resolviendo así los resentimientos acumulados durante años en otras entidades del país⁶. Este proceso se acompañó de inversiones y una política de impulso a la economía local, hechos que favorecieron también en la liberalización de la mano de obra que se insertaba al proceso productivo en tanto que asalariado desde esta época (Landa, 1990, 102).

Segundo, a pesar de que a nivel nacional la Ley de Colonización de Tierras Vacías promulgada en 1883 fue determinante para favorecer la concentración de la tierra, ya que las compañías deslindadoras encargadas de llevar a cabo las delimitaciones territoriales recibían un tercio de la tierra, en muchas ocasiones acompañadas de desalojos que incrementaron el peonaje de los campesinos (Ramírez, 1981, 15), la no existencia de terrenos baldíos en el territorio queretano originó que no tuvieran interés en ese estado, a pesar de ser promovidas durante el porfiriato para la expansión del territorio privado de los grandes hacendados. Este fue un proceso que se dio por sí mismo en la entidad.

⁶ "De esta manera, desde 1878 que se emitió el reglamento a 1910, se repartieron 5 496 títulos de propiedad entre la población indígena del estado" (García Ugarte, 1992, 391).

Tercero, la nueva onda expansiva de la economía estatal volvió a darse una vez más a partir del auge de la hacienda y del sector agropecuario que lo acompañaba, y de la industria textil instalada en la ciudad capital del estado. Con ello se vivió una nueva recuperación de la economía estatal permitiendo una mejora en los salarios agrícolas que se acompañaban de dotaciones diarias de maíz, práctica continuada hasta después de 1920. Este crecimiento se extendió también a las clases dirigentes y de trabajadores urbanos, quienes para su desarrollo estaban íntimamente relacionados con la prosperidad del sector agropecuario, comercial e industrial textil.

Por último, la titulación individual de las tierras comunales de los distritos de Amealco, San Juan del Río, Cadereyta, Jalpan y Toluca influyeron en forma definitiva para proporcionar condiciones de seguridad en la tenencia de la tierra a los sectores que habían sido afectados durante la expansión de la hacienda: es decir a los indígenas (García Ugarte, 1992, 347-348). Esto permitió que:

"Para 1890, hacendados, rancheros, peones, medieros y aparceros habían logrado una convivencia pacífica. Armonía que estaba fincada en el auge experimentado por la agricultura durante este período, en la titulación de la propiedad comunal y en la sobrevivencia de la cultura paternalista que conservaron todos aquellos que tenían los recursos suficientes para utilizar mano de obra asalariada: los hacendados y los rancheros" (García Ugarte, 1992, 349).

La modernización del aparato productivo en la entidad dado por el paso de la propiedad comunal a la individual tanto privada como indígena, se fundamenta en la continuidad del paternalismo que caracterizó a buena parte de las haciendas del siglo XVIII y XIX hasta principios del siglo XX. Se menciona la existencia de dos tipos de propietarios en esta etapa de desarrollo de la hacienda: el que vivía en el extranjero y dejaba en manos de sus administradores la reproducción de su propiedad, y los que, estando presentes, lo hacían mediante prácticas paternalistas que influyeron en la incondicionalidad de los peones en relación a los hacendados (Flores Olague, 1989, 3). Este hecho liga a los peones mediante lazos afectivos a la clase dominante, así como también al control político que ejercieron los hacendados, al colocar a algunos protegidos en puestos claves para la instauración de la paz y la seguridad social en la zona (García Ugarte, 1992, 351-352).

La consolidación del aparato productivo se benefició también por la infraestructura de comunicaciones que se desarrolló en la época, tanto a nivel de caminos como por la implantación del ferrocarril. Así, a finales del siglo, se roturaron y ampliaron rutas de importancia regional que se comunicaron con las vías de comercialización nacional; al mismo tiempo la importancia que el porfiriato dio a la comunicación vía ferrocarril, indiscutiblemente favoreció a la región centro-sur de Querétaro, en la medida en que se convirtió en el paso obligado para el norte y occidente del país, a pesar de que influyó posteriormente en alterar el papel comercializador que la entidad había mantenido desde la época de la colonia (González Gómez y González Gómez, 1992, 89).

Las haciendas, por su parte, no quedaron al margen de la integración territorial que surgió a partir del desarrollo de estas comunicaciones, ya que estaban íntimamente ligadas con la producción agropecuaria regional en el estado; éstas se articularon mediante vías complementarias a las comunicaciones primarias que se establecieron, tal y como se expresa en la cita siguiente:

"La efectiva comunicación de las haciendas con los caminos nacionales y los ferrocarriles para facilitar la comercialización de los productos fue evidente en 1912, cuando los hacendados, por el decreto número 2 emitido por el gobernador Carlos. M. Loyola, hicieron las manifestaciones sobre sus propiedades. Además de las grandes haciendas del valle de San Juan del Río y Querétaro, que tenían las estaciones de ferrocarril en su territorio, como las de Cazadero y La Griega, se pueden mencionar las siguientes conexiones: la fracción de La Griega, Coyotillos, por ejemplo, se encontraba a 5 km de la estación de ferrocarril La Griega. Ranchos pequeños.....se encontraban a 15 metros de la estación de pasajeros del Ferrocarril Nacional y a 1/2 km de la ciudad de Querétaro.....La valiosa hacienda de Chichimequillas,, se encontraba a 23 km de la estación La Griega y entroncaba con varios caminos, entre ellos el camino real..... Es decir que las haciendas mejor comunicadas se encontraban en las zonas de los valles" (García Ugarte, 1992, 385-386).

Este desarrollo de comunicación territorial tendrá implicaciones fuertes en la dinámica regional que se reproduce en el territorio queretano en la segunda mitad del siglo XX, como se analizará posteriormente.

El auge del porfiriato que se continúa durante la revolución, época en que la entidad se convierte en el granero del país, produciendo los alimentos que los diferentes ejércitos revolucionarios que circulaban por su territorio consumirían:

"A lo largo de la conformación social y regional de los conflictos armados e ideológicos de los ejércitos revolucionarios, Querétaro no sólo aparece imperturbable en el curso de su historia local: parecería que el temor a las guerras, revueltas y asonadas, presentes en su territorio desde 1810 hasta 1880, se tradujo en el deseo expreso de sus clases dirigentes de no vincularse con ninguna de las fuerzas en lucha. La 'neutralidad' de Querétaro en los conflictos, además de su privilegiada posición geográfica, lo convirtieron en frontera ideológica y territorial de las fuerzas contendientes.....los hacendados queretanos, también importantes comerciantes en las ciudades, si bien tenían a esconder los recursos disponibles en las haciendas y en sus almacenes, enfrentaban la subvención a los ejércitos que cruzaban su suelo (con caballos, forrajes, cereales y recintos para las tropas" (García Ugarte, 1992, 341-342).

La crisis y el rompimiento de esta antigua forma de reproducción social de la entidad, se vio alterada ante la inestabilidad política que presentaba el país al inicio del siglo XX. A nivel regional se inicia una crisis seguida por la decadencia económica, que se basaron, entre otras causas, por la creciente predominancia de la clase media urbana que si bien tenía muchas

aspiraciones sociales y económicas no contaban con una preocupación política que estimulara su participación en los acontecimientos que se desarrollarían en el corto plazo (Ibid, 353).

Al mismo tiempo, se presentó nuevamente entre 1900 y 1910 una fragmentación de las haciendas y los ranchos en la entidad, acompañada por una influencia de la concepción laboral que tenían los obreros de las fábricas textiles en los trabajadores del campo, cambiando entonces, durante el período pos-revolucionario las demandas de acceso a la tierra que se tenían en otras zonas, por las de mejores condiciones en el trabajo agrícola que se venía desarrollando ya desde el siglo anterior. Esto obedecía, en parte, a la ley del trabajo del estado de Querétaro aplicada de 1920 a 1923 y que fue la primera en su tipo en el país, hecho que influyó en el condicionamiento de los trabajadores del campo en el estado y la pérdida del estilo paternalista aplicado por los hacendados durante siglos.

"En medio de la aparente inmovilidad de la sociedad queretana, la cosmovisión del indígena y de los trabajadores rurales se fue modificando a los largo de estos años. Al proceso de cambio de la sociedad indígena y de los peones y medieros de las haciendas, también contribuyeron las organizaciones obreras de la fábricas textiles (de hilados y tejidos) Hércules, La Purísima y la Compañía Botonera Queretana, así como los ferrocarrileros, que pronto extendieron su acción política a los ahora definidos genéricamente como campesinos. Los peones y medieros de las haciendas y, en menor proporción, las comunidades de indígenas, fueron conducidos a articular sus demandas al estilo de las planteadas por los incipientes grupos obreros de la ciudad de Querétaro: mejores salarios jornada laboral de ocho horas y la organización sindical de los trabajadores del campo"(Ibid. 355).

El proceso de consolidación estatal y expansión del territorio queretano para obtener la delimitación que tiene en la actualidad, fue un conflicto que sobrepasó la conformación de la hacienda y se ubicó en el marco de la definición territorial del estado, y de la expansión de la propiedad de gran extensión a expensas de la pequeña, como en períodos anteriores; este conflicto no se termina hasta el reparto agrario de 1930 a 1936, período en el que se desintegró la hacienda como unidad de reproducción social del agro queretano, sin que con ello se terminara con la gran propiedad señorial que le había caracterizado en épocas anteriores (García Ugarte Ibid, 326).

1.4 Consolidación agraria y bases del desarrollo modernizante en el siglo XX.

La época pos-revolucionaria en Querétaro estuvo marcada nuevamente por una profunda depresión en el marco de lo económico, originada por un lado por la falta de adaptación de la entidad a la forma de producción que se priorizaba en el país, basada en los productos agrícolas de exportación y el petróleo. Esto originó que el territorio queretano no fuera fundamental para la inversión de capital federal o transnacional para su desarrollo, ni en el sector agrícola industrial, ni en las vías necesarias para su comunicación con el resto del país. Se dió prioridad

a proyectos que comunicaban con los centros petroleros del oriente y las fronteras de exportación, a través de Pachuca, Cd. Valles y Cd. Victoria en lugar de la tradicional vía al norte que cruzaba la entidad (González Gómez, González Gómez, 1992, 61-71).

Por otro lado, la inestabilidad política y económica que creó la redefinición de la tenencia de la tierra en la entidad, proporcionó condiciones poco propicias para la continuidad del auge productivo sostenido antes y durante la contienda revolucionaria, originando un nuevo periodo de estancamiento.

El panorama agrario regional contemporáneo tiene su origen en la ley de 1915, misma que deja asentada la desaparición del latifundio, reglamentando la propiedad a través de la diferenciación entre ejido y la llamada pequeña propiedad. Sin embargo, esta misma ley establece el derecho a ampararse contra resoluciones de distribución de tierras dictadas por el ejecutivo, medida que favorece en cierta medida a los latifundistas afectados. A pesar de haberse decretado dicha ley en territorio estatal, la ideología del reparto agrario parece haber tenido poca influencia en el ámbito rural en esta época.

Las causas que originaron este rezago en la movilización social por la distribución de la tierra son explicadas por la ausencia de líderes de extracción popular con fuerza política y militar para oponerse durante el periodo de 1910 a 1917 a las clases dominantes de la región integrada por los hacendados, comerciantes e industriales de la zona; por el empleo del territorio estatal como campo de batalla de las diferentes fuerzas políticas que contendían a nivel nacional durante el periodo revolucionario (carrancistas, villistas, etc), sin que tuvieran influencia a nivel de la población local; por la permanencia de una cultura política moral y religiosa sostenida por vínculos afectivos, paternalistas y personales durante generaciones entre los dominantes (hacendados) y dominados (campesinos); y finalmente, por la fuerte presencia de la Iglesia en la región y su influencia con los campesinos y hacendados, (García Ugarte, 1988, 339-340).

Entre 1920 y 1930 se presenta una primera recomposición de la propiedad territorial a nivel estatal a través de un proceso de fragmentación de la hacienda y un decrecimiento en el número de ranchos, hecho que en realidad fue una reagrupación de los hacendados encubriendo sus propiedades a través de reacomodos en territorios más pequeños, que ayudaron a evitar el reparto agrario posrevolucionario (García Ugarte, 1992, 437).

La segunda recomposición se inició a nivel estatal con el movimiento agrarista queretano encabezado por Saturnino Osornio que se prolongó de 1920 a 1931 cuando él asumió la gubernatura del estado.

Así, al ser el movimiento agrario originado por reivindicaciones salariales más que por la propiedad, como se mencionó anteriormente, la aparición de Saturnino Osornio como líder agrarista local se enmarca en la contienda que se da a nivel nacional por la consolidación del estado contemporáneo, en donde los revolucionarios se dividen en los "veteranos", entre los que se encontraban Calles y Ortiz Rubio y los "agrarista" en donde se ubica a Cárdenas, Cedillo y Tejera y por supuesto, Osornio (García Ugarte, 1988, 341-347).

Su llegada al poder en 1930 implantó una política concentrada en dos ejes de acción importantes: la transformación del sistema educativo estatal que priorizó la difusión de la educación primaria y de las escuelas rurales en la entidad, así como el inicio del reparto agrario, favoreciendo a las comunidades y pueblos indígenas de la región que venían demandando la restitución de sus tierras. Esta política quedó plasmada en la Ley de Educación emitida en 1931 y en la Ley Agraria de 1932. Ambas leyes originaron cambios importantes en las relaciones de poder al interior de las clases dominantes de la entidad y repercutieron posteriormente en las posibilidades de transformación de su estructura socioeconómica, política y territorial en la década de los años 40.

Los cambios originados se implantaron en una forma violenta que diferenciaría la fragmentación de la gran propiedad hacendaria que precedió este proceso, y fueron de dos tipos.

Por un lado, la legislación implantada por Osornio tendía a favorecer a los pequeños productores al eliminar a los intermediarios en la comercialización de los productos; obligaba a los hacendados a pagar los productos de los aparceros a los precios impuestos por las cooperativas; cambió las prácticas agrícolas, imponiendo formas que redundaran en una mayor productividad y modernización de los sistemas de producción, apoyado en la educación de los campesinos (García Ugarte, 1988, 354-355)⁷

En segundo lugar, a pesar de la división territorial de la propiedad previa al período de Osornio y de la menor concentración que presentaba en términos sociales, en relación con otras entidades⁸, se afectaron los intereses de los propietarios locales mediante el proceso de distribución y restitución de la tierra a los campesinos, proceso que se erigió como el más importante, sobre todo a la poca relevancia que tuvo en la primera época posrevolucionaria. Así:

"... de 1931 a 1935 en que termina su período, hizo entrega definitiva de 26,492.92 has (mediante laudo federal) y entregó en posesión provisional (laudo estatal) 78 023.03 has. Esta cantidad comparada con el reparto de Anaya (35,315 has.) resulta notable. Durante su período se tramitaron 223 expedientes agrarios, contra 160 durante 16 años (1915 a 1931)" (García Ugarte, 1988, 356).

Al reparto agrario de Osornio, siguió la iniciativa de una política "modernizante" al interior de la economía estatal, que si bien no encontró las condiciones propicias para la transformación económica y social en el momento, sentó las bases para el proceso de cambio en los sectores agropecuario e industrial iniciado en la década de 1940. Al respecto se anota:

⁷ Esto lo llevó a establecer decretos que imponían en cambio del arado tradicional por arados mixtos. Sin embargo fue inoperante lo que originó su casi inmediata derogación (García Ugarte, 1988, 355).

⁸ Los datos proporcionados por García Ugarte (1988, 354) calculan 60 propietarios que concentraban la tierra en toda la entidad, hecho que habla de una distribución mayor que en otros estados como Chihuahua, en donde una extensión mucho mayor de territorio era acaparada por 3 individuos exclusivamente.

"Durante su tiempo en el poder, Osornio pugnó por el establecimiento de un orden social nuevo, tal y como lo sostenía la Constitución de 1917. Su programa de gobierno eminentemente modernista (agricultura productiva con inversiones fuertes de capital, irrigación, uso intensivo del suelo, crédito y técnicas de cultivo avanzadas, así como apertura de caminos hacia el norte y centro de la República, impulso al desarrollo industrial para la generación de nuevas fuentes de empleo y organización de los trabajadores del campo y la ciudad, amén de la búsqueda de la liberalización de las ataduras religiosas impuestas por el clero católico y el tenaz intento por alfabetizar a los sectores populares) no encontró las condiciones sociales adecuadas para impulsar el desarrollo de la entidad en los términos que él presentaba, ni en los campesinos, su base de apoyo hasta el final, ni en los sectores tradicionalmente dominantes, sus opositores pertinaces" (García Ugarte, 1988, 360).

De esta manera se perfilaron cambios importantes en la distribución de la tierra de la entidad, mismos que marcan indudablemente la vida agrícola de las décadas posteriores a la segunda mitad del siglo XX. Se percibe un doble proceso diferenciado a nivel regional. Por un lado una recampesinización de la sociedad queretana, que se presenció en los territorios de San Juan del Río, Pedro Escobedo Colón y Tequisquiapan gracias al proceso de reparto agrario favorecido por Osornio acompañado por la destrucción de una parte de la propiedad hacendaria de estos territorios; pero al mismo tiempo, un proceso de búsqueda de nuevas formas de concentración de "pequeñas propiedades" en manos privadas para poder inducir un nuevo despunte en el desarrollo agropecuario de la zona. Este se manifestó a partir de dos formas de readecuación de la propiedad en el territorio.

Por un lado, el cambio político en la definición de los límites internos del territorio queretano contemporáneo se produce en esta época, cuando se fraccionan los municipios de San Juan del Río y Querétaro, ampliamente influidos por el reparto agrario y el establecimiento de ejidos en sus territorios, en dos nuevos municipios: Pedro Escobedo que surge a partir del primero y El Marqués, del segundo⁹. Esta división se debió a formas estratégicas para lograr cambios importantes en la consolidación territorial que requería la economía de la zona, obligadas por la distribución de las tierras que habían insertado en el panorama de la producción al sector campesino, mediante el reparto ejidal de la época de Osornio que obstaculizarían la modernización del territorio. Los nuevos municipios son los que se consolidaron posteriormente como el eje de la dinámica agropecuaria moderna de la entidad.

No se pudo conseguir más información sobre el fecha exacta (se sabe que fue entre 1940 y 1950) y el motivo de la división municipal del territorio queretano. Sin embargo, al constatar que estos territorios fueron de los más beneficiados desde el punto de vista de la economía capitalista naciente se establece la hipótesis de que se basa en una necesidad política de administrar el territorio más eficientemente, fuera de un contexto fuertemente influenciado por las economías

⁹ Esta diferenciación se percibe en los Censos. Quedan registrados como municipios en la estadística ganadera desde 1940, en donde no aparecen los nuevos territorios, que se incluyen ya para 1950. Por su parte, la estadística agrícola no diferencia la producción municipal, sino hasta el censo de 1960.

campesinas y ejidales nacientes en San Juan del Río y Querétaro. El fundamento de esta argumentación es histórico, ya que la lucha por la extensión territorial y de delimitación del estado estuvo basada en la pugna por la apropiación de las tierras comunales y municipales, por parte de los hacendados. Un trabajo más de corte histórico sociológico, permitiría corroborar esta hipótesis, ya que al respecto se menciona:

"....los hacendados y rancheros, que son los dos tipos de propietarios que ya aparecen definidos en 1860, procuraron extender sus terrenos basados en la propiedad comunal y de los municipios" (García Ugarte, 1992, 269).

Por el otro, se fragmentó la gran propiedad en manos de diferentes miembros de las familias terratenientes, proceso apoyado, entre otros factores, por la legislación que en materia agraria se implantó en el país al subir de Alemán al poder. La posibilidad del amparo agrario y, posteriormente, la posibilidad de acumular vastas extensiones a través de la "simulación", es decir el derecho familiar de poseer terrenos contiguos (Fritscher, 1989, 90), sin duda contribuyó a reiniciar la concentración de la tierra a través de su escrituración a nombres de familiares cercanos en la región queretana.

Al salir Osornio, e iniciarse el período gobernado por Rodríguez Familiar se agudizó más el conflicto por la tierra, ya que apoyado en la política cardenista se ejecutó la distribución iniciada por Osornio quedando casi concluido el reparto agrario de las tierras del Plan de San Juan y la del Plan de Querétaro para 1943 (Fortson, 1987, 206-210). Al mismo tiempo, se continuó con la política de apoyo a la infraestructura de caminos de la región, iniciándose la construcción de la carretera de terracería entre Querétaro y la Ciudad de México (Ibid, 206) que daría impulso a las relaciones regionales más que a su vinculación con el resto del país (ver cuadro 1.1).

De esta manera, había que pacificar los movimientos y demandas de los campesinos reintegrándoles nuevamente la tierra que históricamente les había sido usurpada, para poder iniciar una nueva modernización, tendiente a sacar del "rezago" económico en que se encontraba el país. Para ello, el modelo **industrializador-urbano** en el campo fue el eje escogido como forma de reorientar los causes del desarrollo de la entidad, que sin duda requería de paz social interna que permitiera, en este caso, la introducción pacífica de un modelo que subordinaría el territorio al nuevo capital dominante. Esta fue, entre otras, la razón por la cual se decretó a nivel local el fin del reparto agrario en el período de Antonio Calzada Urquiza (1973-1979):

" En una etapa de aguda crisis (nacional), a Querétaro tocó ser el primer estado que resolvió el problema ejidal al no permitirse por ningún motivo la invasión de tierras" (Fortson, 1987, 238).

Cuadro 1.1
PERÍODOS GUBERNAMENTALES Y PRESIDENCIALES 1927-1994.

	GUBERNATURAS ESTATALES	PRESIDENTES DE LA REPUBLICA
1927-1929	Abraham Araujo	
1929-1930	Angel Vazquez Mellado	
1930-1931	Ramón Anaya	
1930-1934		Abelaredo R. Rodríguez
1931-1935	Saturnino Osornio	
1934-1940		Lázaro Cárdenas
1935-1939	Ramón Rodríguez Familiar	
1940-1946		Manuel Avila Camacho
1939-1943	Noradino Rubio Ortiz	
1946-1952		Miguel Alemán
1943-1949	Agapito Pozo	
1949	Eduardo Luque Lozada	
1952-1958		Adolfo Ruíz Cortinez
1945-1955	Octavio S. Mondragón	
1958-1964		Adolfo López Mateos
1955-1961	Juan C. Gorraez	
1964-1970		Gustavo Diaz Ordaz
1961-1967	Manuel Gonzalez de Cosío	
1970-1976		Luis Echeverría Alvarez
1967-1973	Juventino Castro	
1976-1982		José López Portillo
1973-1979	Antonio Calzada Urquiza	
1982-1988		Miguel de la Madrid
1979-1985	Rafael Camacho Guzmán	
1988-1994		Carlos Salinas de Gortari
1985-1991	Mariano Palacios Alcocer	
1991-1997	Fernando Burgos	

1.5 Bases para la modernización Agropecuaria e Industrial de 1940.

Con la adopción del modelo de sustitución de importaciones implantado en el país en la década de 1940, se dio la pauta para una transformación importante de la región queretana con un viraje hacia una forma de industrialización cuyo soporte territorial favoreció a las zonas urbanas y subordinó algunas zonas rurales que tenían condiciones importantes para la integración agricultura-industria.

El estado de Querétaro se erigió como un bastión importante en la implementación de dicha política modernizadora por varias razones¹⁰. Primeramente, se presentaba un centro con tradición importante en actividades agropecuarias, contaba con infraestructura hidráulica y posibilidades de desarrollo carretero en un territorio que resurge como estratégico dentro del marco de la política de desarrollo nacional de la época, que priorizaba la industrialización de la Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara y en donde Querétaro seguía siendo su principal contacto con el norte y occidente del país. Así, presenta condiciones favorables para una transformación de la agricultura que serviría, ahora, para abastecer los insumos industriales de las fábricas instaladas en su propio territorio, y sobre todo, de los productos alimenticios que demandaba la creciente población que en ella empezaba a asentarse, como es el caso de la producción de leche, tema de análisis de esta investigación.

Segundo, se presenta una fragmentación en la dinámica de evolución de la región queretana. Hasta 1940 ésta estuvo definida por un doble proceso en donde la reconcentración territorial basada en la propiedad de la tierra que sustentaba la hacienda y la conformación de los límites estatal y municipales fueron los ejes de la transformación territorial. El reparto agrario rompe con la estructura hacendaria tradicional e inicia una nueva forma de redistribución de la tierra que, por una parte consolida la gran propiedad privada que permite el desarrollo capitalista mediante formas nuevas de producción altamente integradas a las demandas de insumos industriales (tecnología, fertilizantes, etc) y, por otra, resuelve nuevamente el problema ancestral de la lucha con los grupos indígenas de la zona integrándolos, como campesinos mediante la creación de los ejidos, a una paz social indispensable para la modernización del sector, iniciando con ello un nuevo proceso en la transformación de la región central del estado.

Tercero, se contaba también con mano de obra acostumbrada al trabajo hacendario sin ligas de acasillamiento en el sentido tradicional, tal y como se desarrolló en el resto del país, que se adaptó al trabajo asalariado, necesario para la implantación de un proceso de modernización capitalista de la agricultura y que al mismo tiempo obtuvo una mayor calificación mediante la política educativa implementada, al menos parcialmente, en el período de Osornio.

Cuarto, se contaba con un antecedente industrial importante, que fue la base del desarrollo del modelo de sustitución de importaciones en la época, pero que se modificó en la medida en que a la industria textil tradicionalmente instalada en la zona, le siguió la instalación de agroindustria en el período de 1940-1960 para iniciar con una diversificación hacia la manufactura a partir de 1970.

Quinto, el año de 1943 marca un cambio importante en la vida política y económica de la entidad con la llegada del Lic. Agapito Pozo a la gubernatura del estado, apoyado ya no por los sectores campesinos del estado como en el período de 1931-1943, sino por sectores importantes de los centros urbanos de la entidad. Pozo se erige como el introductor del modelo de desarrollo modernizante y establece las bases para la industrialización en los terrenos de la Era,

¹⁰ Para ampliar el conocimiento sobre el modelo de desarrollo implantado a nivel nacional se remite a los textos clásicos incluidos en las compilaciones de Cordera comp. 1985; Solís, 1986, entre otros.

concediendo las primeras exenciones de impuestos por 10 años a las industrias que se establecieran en la entidad (Fortson, 1987, 212).

Por último, la industrialización concentrada en la Ciudad de México, impuesta por el modelo de sustitución de importaciones, origina un crecimiento demográfico asentado en terrenos que antiguamente estaban dedicados a las actividades agrícolas y ganaderas lecheras. Al ser desplazadas por el crecimiento urbano, éstas tienden a ubicarse en áreas cercanas a la metrópoli, pero dentro de terrenos agropecuarios importantes como es el de Querétaro, al mismo tiempo que favorece que la burguesía agraria queretana empiece a contemplar una nueva posibilidad de reproducción ampliada en el territorio, pudiendo convertirse en el principal abastecedor del insumo lechero requerido por la población creciente de la ciudad capital (Miranda, 1991, 43).

Estos factores contribuyen a sentar las bases para la transformación de una agricultura y ganadería tradicionales hacía actividades intensivas íntimamente ligadas a la industria, mismas que se requerían para el desarrollo industrializador urbano impuesto en el país a partir de la década de 1940.

En territorio queretano se favorece la instalación de un modelo de desarrollo económico con el que el Estado mexicano intenta mediar en el conflicto existente entre la burguesía terrateniente tradicional que basa su actividad en la extensión de tierras acumuladas, y la industrial, transformándolo en un agente modernizado del capitalismo, y obteniendo la ganancia a partir de la práctica agrícola intensiva, que permite beneficiar también al sector industrial nacional o internacional de la producción de alimentos animales, vacunas, inseminación artificial, tecnología, etc. para el sector agrícola y pecuario (Mechthild, 1984), o bien para la agroindustria.

La contradicción entre los intereses de la burguesía ganadera y la industrial se resolvieron aparentemente por la intensificación de la ganadería, al introducir prácticas ligadas con insumos y tecnología industrial para su desarrollo, que sin duda beneficiaron tanto al sector primario como al secundario del espectro productivo nacional e internacional. Este proceso fue impulsado por la suspensión de las concesiones de inafectabilidad ganadera impuestas en el período de Cárdenas, y que presionarían a un grupo de terratenientes a buscar la ganancia por otra vía que no fuera la de la posesión de amplias extensiones de terreno en que se basaba la ganadería extensiva. Esto favoreció un período de auge importante en la ganadería nacional que influyó, sin duda, en el desarrollo de esta actividad en la entidad.

Asimismo, el crecimiento urbano generado por la implantación del modelo **industrializador-urbano**, requería de un aumento en los rendimientos de aquellos productos agropecuarios que eran abasto fundamental para la población, asentada en las principales ciudades en donde se ubicó este tipo de actividad¹¹. Entre ellos, la leche era un insumo que se consideraba prioritario en la dieta de la población urbana.

¹¹ Para profundizar sobre el proceso de modernización de la agricultura mexicana en período de 1940-1970 se remite al texto clásico de Hewitt, 1978.

El desarrollo industrial de la entidad está relacionado con la expansión agrícola intensiva de la misma, y se ubica entre 1940 y 1960, y que se caracteriza por un dinamismo poco acelerado en la instalación de empresas (se contaba con 7 instaladas hasta 1960). Además de Carnation, establecida en 1946, se contaba con las siguientes: Textiles Hércules (1846), Embotelladora La Victoria (1927) y Cementos Tolteca (1932), Singer (1949), Kellog's de México (1951) y Parafinas y Aceites (1955). Sus productos están destinados al consumo nacional, el 57% corresponde a agroindustrias integradas al sector primario, y la localización prioriza a la ciudad de Querétaro, en donde se ubicaban el 100% de las mismas (González, Martner, 1990, 24).

Es por esto que se puede afirmar que el desarrollo agropecuario lechero e industrial de la región queretana se relaciona con dos hechos importantes de esta época: 1) a nivel nacional, la política de sustitución de importaciones que sustentó la capitalización del campo y el despunte industrial del país, en donde la transformación de áreas cercanas a los principales centros industriales eran importantes para el abasto industrial y de consumo directo de la población urbana; y 2) a nivel local, esta política dio inicio a una primera fase de la industrialización moderna de la entidad, que favoreció la instalación de algunas fábricas destinadas a la producción de bienes para el consumo nacional en la ciudad de Querétaro, entre las que se encontraba la entonces segunda empresa transnacional (Carnation) en la producción de derivados de leche a nivel mundial, que además controlaba el monopolio de la comercialización de leche evaporada. Este hecho coadyuva, a partir de 1947, fecha de su establecimiento, al inicio de una serie de transformaciones importantes en la forma de organización de la producción agrícola e industrial en la zona.

Como la política de la empresa se centraba en transformar la región en un enclave de la ganadería intensiva, aprovechó su tradición ganadera lechera para proporcionar el insumo básico que la industria requería para su instalación. Así, la región se integró a la política estatal de subsidios y extensión de impuestos que se otorgó como forma de favorecer la industrialización del país, contando entre sus ventajas la de tener la tradición, clima y condiciones físicas favorables para la producción del insumo lechero; la estabilidad en la tenencia de la tierra que aseguraba una paz social en la entidad, conjuntamente con la idiosincracia modernizante del terrateniente de la región. Además, se contaba con el mercado más importante para el producto en el Distrito Federal, cercano a esta zona y de fácil acceso, tanto por ferrocarril, medio de comunicación en franca decadencia desde el punto de vista comercial, tecnológico y organizativo (González Gómez y González Gómez, 1992, 89), como por carretera, medio que se consolidaba a nivel nacional como el eje rector del intercambio comercial contemporáneo.

2. CONTEXTO NACIONAL DE LA GANADERÍA QUERETANA.

El impacto urbano-regional causado por el desarrollo agroganadero de la entidad queretana tuvo sus orígenes en dos hechos importantes. En primer lugar, los cambios estructurales que se dieron en la organización de la agricultura mexicana, cuyas bases fueron establecidas por la implantación del modelo de sustitución de importaciones en ese sector, originando modificaciones importantes en la forma producir en el campo y una nueva vinculación con la ganadería del país a través del proceso de ganaderización de la actividad primaria en su conjunto. Segundo, la base geográfica en que se desarrolló el proceso anterior reorientó el sector primario en general, hacia una nueva división del trabajo regional; ambos hechos repercutieron en la modificación de la dinámica territorial de la región central de la entidad queretana.

Bajo estas premisas, a continuación se analizará la forma en que se instaura en el campo mexicano el llamado el modelo **industrializador-urbano** a nivel nacional, y sus repercusiones en la ganadería, para que sea en ese contexto en el que posteriormente se ubique el desarrollo regional del sector en la región queretana.

2.1 La modernización de la agricultura mexicana.

El análisis de la particularidad del proceso urbano-regional de la zona central de Querétaro debe analizarse a partir de la dinámica que adopta el país con el modelo de sustitución de importaciones, impuesto a partir de la década de los años cuarenta, que priorizó el desarrollo interno de la actividad industrial, subordinando a ésta, la agropecuaria. Basado en una activa intervención estatal, mediante incentivos fiscales y arancelarios que favorecieron el crecimiento del sector secundario, este modelo centró su atención en la consolidación de la implantación de industrias concentradas en las principales ciudades del país, e integrando al desarrollo capitalista aquéllas pertenientes al sector rural que presentaban condiciones favorables para aportar las materias primas a la industrialización que despuntaba.

Las ciudades se convirtieron así en el centro de atención del desarrollo económico y político nacional y, por lo tanto, en el centro de atracción de la población migrante del campo que buscaba en ellas una forma de resolver la desocupación y los bajos niveles de vida que lo caracterizaban, ya desde entonces. Esto redundó en un crecimiento de la población urbana sobre la rural a nivel nacional. Según datos de Unikel, entre 1940 y 1970 entre 53 y 65 de cada 100 habitantes se ubicaban en zonas urbanas, a diferencia del período 1900-1940 cuando esta relación era de 22 a 33 exclusivamente (Unikel, 1976, 25).

El crecimiento industrial y urbano produjo un aumento en la demanda interna, tanto de insumos industriales como de consumo básico para la población nacional, mismos que debían provenir del campo. Para satisfacer dicha demanda la oferta de producto tenía que aumentar, hecho que sólo se podía lograr mediante un cambio radical del modelo tradicional de producción basado

en la gran extensión territorial-señorial que caracterizó la hacienda de la colonia. Se buscó así la integración del campo al modelo **industrializador-urbano** predominante, que diferenció los dos territorios a partir la división social y territorial del trabajo pero conjugándolos bajo una misma lógica industrial de organización de la producción.

La implantación del modelo de sustitución de importaciones en el campo fue el resultado directo de una política de modernización del sector que se inició en el sexenio de Avila Camacho (1940-1946), y que pretendía, entre otros muchos objetivos, impulsar el capitalismo en el sector rural mexicano a partir del aumento de la productividad que se lograría introduciendo los paquetes tecnológicos integrados de semillas mejoradas e implementos agrícolas, fertilizantes, pesticidas y maquinaria, sobre todo en aquellos sectores más avanzados de la agricultura, es decir en el sector privado (Hewitt, 1980), eliminando del espectro prioritario al sector campesino y los productos relacionados con su agricultura tradicional, para impulsar aquéllos relacionados con la transformación industrial, la ganadería capitalista y en general los destinados al consumo urbano, sobre todo de clases sociales altas.

La Revolución Verde, que sustituyó a la política de reparto agrario impuesta por el modelo cardenista del sexenio anterior (1934-1940), incrementó los rendimientos en ciertos productos como el maíz, y el trigo entre otros. Esto aunado al estímulo a los precios de los productos comerciales (Fritscher, 1989, 24) favoreció la reestructuración del panorama agropecuario del país, mediante la introducción de nuevos cultivos (sorgo y soya por ejemplo), y la implantación de una nueva geografía agraria nacional, en donde ciertos productos se ubicaron en zonas con mejores condiciones económicas para su producción, estableciendo cambios importantes en el panorama de la agricultura nacional. El trigo al introducirse en las zonas de riego del Noroeste deja de producirse en el Altiplano temporalero, dada la baja productividad que tenía y la caída de los precios del producto (Fritscher, 1989, 25); el jitomate es otro de los productos que se vió afectado por este proceso, disminuyendo su importancia en zonas templadas como la queretana para desplazarse a regiones del centro más calurosas, como Morelos, o bien a las zonas de riego del noroeste del país como Sinaloa.

Asimismo, se introducen en la escena de las parcelas rurales productos como el sorgo, la soya y se extienden los forrajeros, que al contar con mejores condiciones de comercialización, dado el impulso que había tenido el sector ganadero al cual alimentan, sustituyeron a productos básicos como el maíz y el frijol a pesar del aumento en los rendimientos que habían presentado, sobre todo en la década de los años cincuenta, las especies mejoradas que se introdujeron, y de una política aparentemente encaminada a impulsar y mejorar el sector rural de la economía.

De esta manera, se logra un crecimiento importante en el sector agrícola mexicano, mismo que ascendió al 7.4% anual entre 1945 y 1955 (Ramírez, 1982, 93). Sin embargo, a pesar de un fuerte aumento en la productividad y mejoras en el sector, la falta de apoyo para las zonas campesinas y para la economía ejidal, dieron origen a un decrecimiento la producción del sector que desciende al 4.3% anual entre 1955-1965; al 0.8% entre 1965 y 1975, y desenvoca en el estancamiento que caracterizó a la agricultura mexicana desde finales de la década de 1960 (Ibid).

Con estos cambios se inició un proceso de transformación de la agricultura mexicana en donde la prioridad que había existido para el sector de producción de alimentos básicos se inclina hacia la de alimentos ganaderos, actividad que cobra importancia dentro del sector primario, iniciándose la llamada ganaderización de la agricultura mexicana. El resultado que se obtiene es una nueva determinación de la agricultura en México, misma que se polariza en dos sectores antagónicos en la escena de la modernización imperante en el momento: el de la integrada al nuevo modelo que se instauró sobre todo en el sector privado de la economía primaria, que es la que adoptó los adelantos tecnológicos requeridos por la industrialización predominante y la que se ubicó avante en la productividad requerida; y la rezagada en donde se adscriben la mayoría de minifundistas y ejidatarios quienes no estuvieron integrados a esta nueva forma de producir.

A pesar del impulso que se le dio hasta la década de los sesenta, la agricultura vinculada con la forma de desarrollo industrial enfrentó una crisis general iniciada en los años setenta repercutiendo en las transformaciones importantes de la orientación que la actividad tendría a nivel nacional y en la región queretana en particular.

Se identifican dos factores que originaron dicha crisis, a saber: primero, la caída del crecimiento de la producción agrícola entre 1955 y 1975; segundo, el incremento de las importaciones agrícolas, 20 veces más altas en 1977 que en 1946 (Gómez Olivier, 1978, 714); a pesar de la participación creciente del sector agropecuario en el gasto público que se incrementó de 2.9% en 1969 a 18% en 1975.

Estas dos razones permiten argumentar que la crisis del sector se centró sobre todo a nivel de campesinos y minifundistas, quienes, al verse excluidos de las prioridades de apoyo para su producción, quedaron al margen de esta política modernizadora del sector, originándose una marcada diferenciación entre los sectores privado y social de la economía agropecuaria, y un déficit en la producción nacional que se tradujo en la necesidad de importar aun productos de consumo básico como el maíz y la leche, entre otros (Ramírez, 1982, 102-109; y 1983)¹.

Este cambio en el panorama de la producción de básicos en el país se llevó a cabo mediante una integración nacional a la economía internacional (Barkin, Batt y DeWalt, 1991, 9) que originó una transformación importante de la división territorial del trabajo agropecuario a nivel nacional.

"La comercialización está ocurriendo como parte del proceso de internacionalización, es decir del proceso de integración de las economías nacionales al mercado mundial, y para facilitar la introducción de estructuras globales de precios, de sistemas de producción y patrones de consumo en los procesos locales de toma de decisiones. Algunos productores en el tercer mundo se están adaptando rápidamente a los nuevos imperativos de la estandarización internacional que los gobiernos nacionales se sienten obligados a acelerar

¹ Existe una vasta bibliografía sobre este tema a nivel mundial y en México, remitimos a Barkin, Batt & De Walt, 1991; Fernández y Tarrío, 1983 y 1989; Arroyo, 1989; Berrand, 1983; León & Steffen, 1987; entre otros anotados al final del texto.

mediante la alineación de las estructuras de los precios relativos en los mercados locales bajo patrones internacionales. La comercialización se expande frecuentemente a expensas de los productos alimenticios, desgastando la capacidad nacional para producir alimentos. La producción de alimentos para la subsistencia persiste sólo a causa de la pobreza de los que la llevan a cabo y su carencia de alternativas" (Barkin, Batt y DeWalt, 1991, 16).

La integración originó cambios importantes en el panorama agropecuario del país. En primer lugar, se dio una ganaderización de la agricultura que se tradujo en una sustitución de cultivos para el consumo básico por los más rentables que empezaron a ser los de consumo animal. La producción de sorgo se extiende en el territorio, pues pasa de 116 mil has. a 1 623 mil entre 1960 y 1984 (aumenta 14 veces) sin que su rendimiento se duplique, y representando exclusivamente el 49% del consumo nacional aparente (Arroyo, 1989, 47). Por el contrario, el maíz disminuyó su importancia relativa en cuanto a superficie sembrada, en la medida que pasó de representar el 49% de la superficie en 1960 a sólo 34% en 1984, a pesar de mantener el valor de la producción mismo que asciende marginalmente de 24% a 27% en el mismo periodo (Ibid. 39).

Las transformaciones en los patrones de producción agropecuaria son parte de un proceso que caracteriza a la agricultura capitalista contemporánea a escala internacional, con hondas repercusiones en el comportamiento de la producción agropecuaria a nivel nacional y urbano-regional. Estas se originaron en el patrón de desarrollo impuesto que priorizó las actividades industriales, concentradas en las grandes ciudades, que se convierten en el eje central del ordenamiento de las prioridades nacionales.

De esta manera, los territorios urbanos, ejes del desarrollo del país, controlados por los grandes capitalistas industriales nacionales e internacionales, supeditaron, a través de la implantación de un modelo **industrializador-urbano**, a las regiones que los proveen de insumo para la industria, comercio o para el consumo directo de básicos para las clases trabajadoras o suntuarios para los capitalistas. Se reconoce para su expansión un doble proceso: primero de apertura de una demanda de productos agropecuarios destinados a resolver las necesidades de los habitantes de los crecientes centros urbanos que el mismo modelo genera, y paralelamente un cambio en los patrones de consumo de la población que prefiere los productos industrializados a los naturales, priorizando con ello la agricultura comercial modernizada y dejando en segundo plano a la agricultura de subsistencia.

De acuerdo con algunos estudios, la transformación de cultivos en una región "depende de la distribución relativa de los recursos en la sociedad, del papel que el gobierno desempeña al promover la adopción de este tipo de cultivos, del grado en que el país correspondiente se integre al mercado mundial y de la forma en que se manejen las cotizaciones internacionales de los granos para determinar los precios internos" (Barkin, Batt, DeWalt, 1991, 26). Así, la implantación de este modelo en la agricultura favoreció la producción interna de proteína carne, derivados lácteos y productos industrializados para el consumo de los pobladores urbanos sobre aquellos que han servido tradicionalmente para el abasto de la mayoría pueblo mexicano.

A este panorama hay que agregar la importancia de productos como el sorgo y la soya que complementan el ciclo de la sustitución de productos destinados al consumo humano sobre los destinados a proporcionar alimento para los animales, que empezaron a expandirse en el espectro del ámbito rural mexicano, contribuyendo así a incrementar la pobreza de grandes sectores de campesinos cuya única alternativa es subsistir sin integrarse al modelo modernizador.

".....La sustitución de alimentos por forrajes frecuentemente ocasiona problemas de empobrecimiento y de desnutrición. Las comunidades campesinas que asumirán la responsabilidad de sembrar los productos alimenticios básicos para la nación no son usualmente los beneficiarios de los esquemas de modernización de la agricultura. Con el cambio en los patrones de las cosechas, los recursos no sólo han resultado trasladados de la producción de alimentos a la de forrajes, sino que además entra en la escena de los granos un nuevo grupo de productores" (Barkin, Batt, DeWalt, 1991, 18).

2.2 El modelo industrializador-urbano y la ganadería.

La implantación del modelo **industrializador-urbano** priorizó la ganadería sobre la agricultura del país. Dentro de la estructura económica, la actividad ganadera presentó una situación paradójica, ya que fue la actividad más dinámica del sector primario, al aumentar su participación en el PIB nacional que osciló entre 3.3% y 5.5% entre 1950 y 1980, a pesar de la disminución de la agricultura². Asimismo, su aporte al sector primario aumentó del 33% inicial a casi el 40% en el período de 1950 a 1977 (cuadro 2.1), mientras que la agricultura disminuyó del 61% al 56% en este mismo período; entre 1980 y 1985 se percibe un ligero repunte de la agricultura que no se refleja así en la actividad ganadera, misma que entra desde entonces en franco estancamiento dentro del sector primario mexicano. A pesar de presentar este dinamismo entre 1950 y 1980, su contribución al PIB del sector primario fue inferior al de la agricultura.

En términos absolutos, el crecimiento ganadero fue moderado pero constante, oscilando alrededor del 3% acumulativo anual para todo el país en el período 1960-1980 (Reig, 1982, 215). Asimismo, ocupó el 40% de capital total agropecuario (incluyendo todos los subsistemas), mismo que aumentó del 60% al 70% en la ganadería vacuna dada la importancia que adquiere el recurso tierra para su desarrollo (Ibid, 28).

El dinamismo del sector ganadero se explica a partir de dos factores. Primero, la creciente demanda de carne y de leche a nivel nacional, mismas que se concentraron en las zonas urbanas consolidadas a partir de la década de los años sesenta y que se erigen como las principales consumidoras de productos básicos; y segundo, por las exportaciones de ganado en pie (becerros), tradicional en el país, y de la carne de res magra iniciada desde los

² Según los datos del Banco de México, 1981.

años cincuenta hacia Estados Unidos. Estas exportaciones llegan a ocupar el 2o lugar del total de las agropecuarias en 1970 con un valor de 160.2 millones de dólares en 1978 (Fernández y Tarrío, 1983, 108).

Cuadro 2.1
PRODUCTO INTERNO BRUTO NACIONAL DEL SECTOR PRIMARIO 1950-1985.

ANO	AGRICULTURA	GANADERIA	SILVICULTURA	TOTAL
1950	61.29	32.93	5.78	100
1960	62.56	33.71	3.73	100
1970	61.92	34.72	3.36	100
1977	56.44	39.67	3.89	100
1980	57.62	35.32	6.74	100
1985	58.39	34.85	6.76	100

Fuente: De 1950 a 1977, Fernández y Tarrío, 1983, 57. (No incluye pesca en silvicultura).
De 1980 a 1985, Arroyo, 1989, 278. (Silvicultura incluye pesca).

La ganadería vacuna ocupó un lugar preponderante en el panorama del medio rural del país, originando fuertes repercusiones en los patrones de dinamismo regional en donde se asienta esta actividad. En general se caracteriza por contar con dos formas de orientación en la producción: la intensiva, que ha sido característica de las zonas templadas en donde el recurso tierra se hace escaso, con una producción más orientada a la producción de leche, y la extensiva, propia de las grandes extensiones territoriales del norte seco y el trópico húmedo del país, destinadas a la producción de carne en general y, en algunas ocasiones, al doble propósito (carne y leche) en el caso del trópico templado de Veracruz y Chiapas. Estas se diferencian por el grado y el tipo de capital consumido para su desarrollo y por la subordinación, sea real o formal, que tienen al sistema capitalista de producción.

La especialización en la ganadería en carne y/o leche originó que se polarizara aún más la división tradicional del trabajo en la ganadería, entre extensiva del norte del país y la intensiva del centro, dada la forma de producción requerida para la exportación de vaquillas hacia el mercado de carne hacia Estados Unidos o el consumo nacional y la destinada a la del lácteo. Entre 1960 y 1980, el crecimiento urbano nacional incrementó la demanda de proteínas carne y derivados lácteos, abriéndose las zonas productoras hacia una tercera región en el trópico húmedo del sur del país, región que es la que presentó mayor dinamismo sobre las tradicionales del norte y centro en las últimas dos décadas. Para 1950 existía un equilibrio relativo entre el número de cabezas de ganado con que contaba cada una de las regiones, 32.1% para el trópico, 31.8% para la templada, predominando relativamente el norte del país con 36.1% del total (cuadro 2.2).

Cuadro 2.2
HATO VACUNO POR ENTIDAD FEDERATIVA 1950-1990. (En miles de unidades)

ESTADOS	1950	1960	1970	1980	1990
NORTE ARIDO Y SEMIARIDO	5,656	6,676	7,906	10,657	9,422
Baja California	169	227	279	423	239
Coahuila	487	528	591	796	613
Chihuahua	1,225	1,392	1,530	1,873	2,299
Durango	681	854	1,058	1,254	1,267
Nuevo Leon	508	491	620	896	694
San Luis Potosi	410	369	500	701	542
Sonora	885	1,340	1,450	1,939	1,667
Tamaulipas	484	644	868	1,521	1,002
Zacatecas	807	831	1,010	1,254	1,099
TROPICO SECO Y HUMEDO	5,047	6,456	8,739	12,958	14,474
Campeche	79	96	134	222	556
Colima	84	81	118	169	264
Chiapas	531	744	1,337	2,468	2,063
Huastecas	641	976	1,246	1,747	
Guerrero	609	684	895	1,074	1,187
Nayarit	325	278	418	595	606
Oaxaca	645	714	954	1,063	1,371
Sinaloa	622	604	796	1,020	1,471
Tabasco	285	498	924	1,729	1,685
Veracruz	933	1,448	1,587	2,194	4,417
Yucatan	293	333	330	677	855
TEMLADA-CENTRO	4,994	4,527	6,149	8,656	7,927
Aguascalientes	84	83	153	202	118
Guanajuato	584	447	675	862	952
Hidalgo	239	261	327	415	494
Jalisco	1,452	1,472	1,924	2,791	2,702
Mexico	696	571	746	1,056	974
Michoacan	1,077	787	1,264	1,763	1,632
Puebla	468	484	553	822	487
Queretaro	150	167	217	397	254
Morelos, D.F. y Tlaxcala	244	255	290	348	314
TOTAL GENERAL	15,697	17,659	22,794	32,271	31,823

Fuente: 1950, 1960, 1970, 1980 y 1990. Cuadros III-1, III-2, III-3 y III-4 de Reig, 1982, p. 58, 60, 62 y 64.

Este dinamismo presentó evoluciones diferenciales dependiendo de la división del trabajo regional de la producción, dentro de dos subsistemas carne y leche: la zona norte destinada fundamentalmente a la exportación de ganado en pie o en canal; la zona centro tradicionalmente productora de leche; y las regiones tropicales del sur, en donde se desarrolla una actividad de doble propósito con ganado adaptado a los climas insalubres del trópico. A pesar de esta división, la actividad ganadera sigue teniendo en el país un carácter predominantemente extensivo ya que ocupa casi la mitad de las tierras dedicadas al sector primario, ampliando la frontera ganadera en 23 millones de hectáreas entre 1960-1980 (Ibid, 215).

Con la implantación del modelo **industrializador-urbano**, la división tradicional entre las ganaderías del centro y las del norte y trópico, adquirieron una diferenciación mayor; a pesar de que por número de cabezas predomina en 1990 el trópico húmedo con 45.5%, seguida del norte con 29.6%. El centro del país, a pesar de la disminución absoluta de cabezas de ganado entre 1950 y 1990 y contando sólo con 24.9% en este último año, es la que presenta un grado de desarrollo e integración industrial mayor, gracias a la tecnología utilizada y al uso de insumos industriales para su desarrollo, hecho que está en función del destino que tiene la producción final del ganado. En general se puede decir que la ganadería del centro, hasta hace unos años eminentemente lechera, se encontraba estrechamente vinculada con el modelo tecnológico de inseminación artificial, confinación estabulada, alimentación balanceada e industrial, ordeña mecánica, tanque enfriador para la colección de la leche, etcétera.

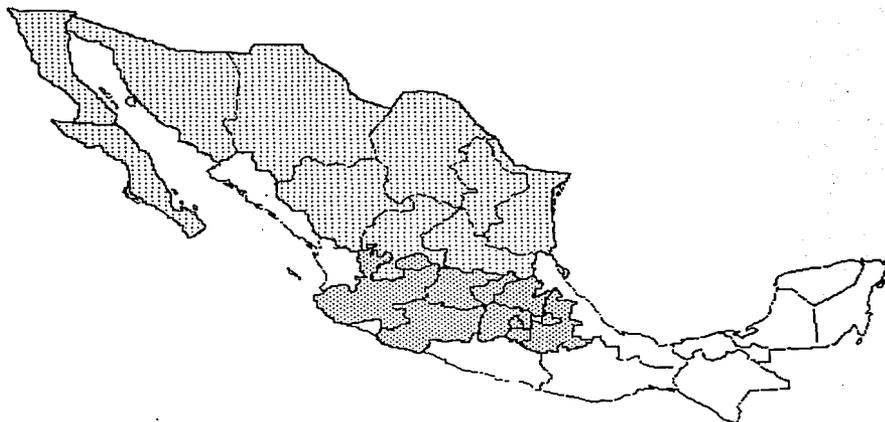
A pesar del dinamismo general que ha presentado el sector, si se desagrega la producción, se percibe que su evolución ha sido diferencial en el sector carne y en el de leche. En el primero ha presentado una crecimiento de 7% anual, con predominancia en los cambios en el ganado en pie (68% entre 1960-1980) y sobre todo en el sector carne (191% en el mismo período) (Reig, 1982. 216).

La ganadería de leche, que es la que centra el análisis de este trabajo, presenta una triple dimensión en su espectro productivo. Por un lado se cuenta todavía con la ganadería de traspatio o de pastoreo extensivo que constituye el sector más tradicional de la lechería contemporánea, en tanto que reducto de formas pre-capitalistas de producción, y que es propia de las economías campesinas contemporáneas. Esta actividad centra su desarrollo en la complementariedad agricultura-ganadería, ya que en la alimentación del ganado el rastrojo y la paja resultantes de la actividad agrícola juegan un papel muy importante. Ante la crisis que presenta el sector, en algunas regiones, como en el caso de la queretana, esta forma de producir empieza a tener un repunte que pudiera jerarquizarla nuevamente, como se analizará más adelante. Recuérdese que la actividad extensiva se basa en el pastoreo del ganado en campo abierto o bien en la utilización de los restos de cultivos después del levantamiento de las cosechas.

Se cuenta también con una forma de producción intermedia entre la actividad tradicional y la mecanizada capitalista, en donde la semi-estabulación del ganado mezcla el confinamiento del establo para la alimentación y producción intensiva del mismo, conjuntamente con el pastoreo libre en las épocas en que el residuo agrícola permite pastar al ganado en las zonas de cultivo.

PRODUCCION DE GANADO VACUNO 1990.

(MAPA No. 4)



SIMBOLOGIA

-  Norte arido y semi arido
-  Templado-centro
-  Tropico seco y humedo

FUENTE: Información sobre la base de
Censo Agrícola Ganadero y
Cívil, 1950, 1960, 1980
INEGI, Estadística
Agropecuaria básica.

Se utiliza inseminación artificial y algunos instrumentos de desarrollo capilista entre sus implementos de producción.

Por último, la estabulada es la que tiene un uso mayor de insumos de capital y por lo tanto es de las más costosas ya que, al contrario de las otras que basan su desarrollo en la concentración de tierras, ésta lo hace en la intensificación de la actividad para el manejo estabulado del hato a través de establos, requiriendo un espacio limitado para la producción, mediante el uso de recursos tecnológicos muy sofisticados (inseminación artificial, manejo de ordeñadoras automatizadas, control genético del hato, etc.) para incrementar la productividad y mejorar la calidad del producto. En cuanto a la forma de alimentación del hato se utilizan la alfalfa, el silo, cereales forrajeros como maíz, avena y cebada y la combinación de algunos complementos de orden industrial basados en la producción de sorgo y de algunas oleaginosas. Esta es la forma característica de las regiones capitalistas modernizadas que se adecuaron al modelo industrializador-urbano en la ganadería.

Se puede afirmar entonces que la ganadería de leche presenta una configuración heterogénea, ya que en 1980 sólo el 12.7% se encontraba en forma estabulada y producía el 58% de la oferta nacional de leche bronca, mientras que el 87.3% restante correspondía a la forma semi-estabulada o de ordeña estacional, produciendo el 42% de la oferta interna de leche (SARH, 1982b, 17). Por su parte, la producción del lácteo bajo el nuevo modelo de producción se **diferenció** social y territorialmente, a partir de la forma como se reproduce el ganado en establos o en los pastizales abiertos; este hecho tuvo una estrecha relación con el grado de inversión de capital del sector y por lo tanto con su integración a la producción agroindustrial lechera.

La forma intensiva o estabulada de producción se ubica históricamente en la región central del país, donde se cuenta con el clima y las condiciones económicas más favorables para su desarrollo, así como con las máximas concentraciones consumidoras del producto. Si bien los estados del centro del país concentraron el 50.6% de la producción nacional de leche en 1982, los principales productores se han diversificado en función de las posibilidades climatológicas y de capital (tecnología favorable, etc) para la reproducción del hato especializado que se requiere, de tal manera que a nivel nacional se cuenta con tres zonas especializadas en la producción del insumo lácteo:

- 1) Los productores del norte que encontraron, clima templado y agua, entre los que destacan la Comarca Lagunera en Coahuila y Durango con una producción del 10.8% sobre el total nacional en 1982;
- 2) Las zonas tradicionales del centro, donde destacan el estado de México, Guanajuato y Querétaro en el Bajío y en Jalisco la zona de los Altos, que juntas aportan el 33.5% del total nacional;
- 3) Las zonas tropicales, en donde se cuenta con posibilidades climatológicas, destacando las regiones altas de Veracruz y Chiapas que conjuntan el 12.8% del total nacional. En estas tres

regiones se produce el 57.1% del total producción nacional de leche (cuadro 2.3)

Cuadro 2.3
PRODUCCION DE LECHE POR ENTIDAD FEDERATIVA 1950-1990 (En litros).

ENTIDAD FEDERATIVA	1960	%	1965	%	1970	%	1975	%
TOTAL NACIONAL	1,867,061	100	3,508,066	100	3,757,955	100	4,820,160	100
Aguascalientes	25,960	1.4	28,749	0.8	64,244	1.7	113,069	2.3
Baja California	6,140	0.3	10,125	0.3	29,031	0.8	30,184	0.6
Baja California Sur	30,646	1.6	32,123	0.9	50,447	1.3	59,551	1.2
Campeche	8,923	0.5	9,656	0.3	21,929	0.6	32,469	0.7
Coahuila	28,859	1.5	45,817	1.3	116,599	3.1	167,771	3.5
Colima	33,980	1.8	47,029	1.3	66,623	1.8	73,131	1.5
Chiapas	90,283	4.8	132,622	3.8	313,892	8.4	336,573	7.0
Chihuahua	52,817	2.8	100,005	2.9	241,228	6.4	285,931	5.9
D.F.	50,456	2.7	71,441	2.0	S.D.	S.D	91,963	1.9
Durango	33,751	1.8	69,013	2.0	189,948	5.1	326,463	6.8
Guanajuato	162,754	8.7	229,779	6.6	128,676	3.4	237,085	4.9
Guerrero	47,766	2.6	87,731	2.5	173,462	4.6	208,731	4.3
Hidalgo	24,556	1.3	55,051	1.6	73,503	2.0	119,172	2.5
Jalisco	195,374	10.5	317,130	9.0	295,805	7.9	345,284	7.2
Mexico	159,206	8.5	207,610	5.9	178,813	4.8	356,562	7.4
Michoacan	110,552	5.9	194,475	5.5	256,703	6.8	305,031	6.3
Morelos	13,167	0.7	23,894	0.7	59,195	1.6	52,798	1.1
Nayarit	16,553	0.9	40,308	1.1	94,196	2.5	71,931	1.5
Nuevo Leon	39,725	2.1	64,280	1.8	37,014	1.0	44,516	0.9
Oaxaca	28,070	1.5	48,388	1.4	75,559	2.0	89,632	1.9
Puebla	62,251	3.3	102,799	2.9	120,117	3.2	171,860	3.6
Queretaro	9,951	0.5	16,388	0.5	32,306	0.9	144,991	3.0
Quintana Roo	647	0.0	934	0.0	S.D	S.D	1,105	0.0
San Luis Potosi	47,398	2.5	76,667	2.2	108,582	2.9	144,255	3.0
Sinaloa	50,178	2.7	62,270	1.8	213,595	5.7	142,226	3.0
Sonora	54,652	2.9	69,777	2.0	182,551	4.9	191,970	4.0
Tabasco	38,560	2.1	49,662	1.4	49,021	1.3	63,490	1.3
Tamaulipas	30,287	1.6	44,292	1.3	33,683	0.9	47,771	1.0
Tlaxcala	18,372	1.0	23,581	0.7	18,618	0.5	37,205	0.8
Veracruz	327,505	17.5	477,393	13.6	420,818	11.2	350,109	7.3
Yucatan	7,859	0.4	9,791	0.3	14,146	0.4	27,642	0.6
Zacatecas	50,899	2.7	69,286	2.0	97,651	2.6	149,784	3.1

continuación...

ENTIDAD FEDERATIVA	1982	%	1985	%	1990	%
TOTAL NACIONAL	6,923,608	100	7,172,955	100	6,265,936	100
Aguascalientes	156,802	2.3	160,759	2.2	183,106	2.9
Baja California	136,225	2.0	133,946	1.9	171,817	2.7
Baja California Sur	13,328	0.2	13,039	0.2	17,547	0.3
Campeche	42,561	0.6	43,574	0.6	15,560	0.2
Coahuila	400,629	5.7	497,379	6.9	362,097	5.8
Colima	36,858	0.5	39,020	0.5	38,752	0.6
Chiapas	317,508	4.6	343,899	4.8	200,722	3.2
Chihuahua	378,403	5.5	388,939	5.4	479,057	7.6
D.F.	132,864	1.9	131,449	1.8	26,593	0.4
Durango	353,189	5.1	345,184	4.8	350,702	5.6
Guanajuato	429,308	6.2	433,534	6.0	520,157	8.3
Guerrero	92,154	1.3	96,379	1.3	58,244	0.9
Hidalgo	169,318	2.5	177,519	2.5	275,122	4.4
Jalisco	983,527	14.2	988,348	13.8	1,127,900	18.0
Mexico	679,824	9.8	687,872	9.6	304,519	4.9
Michoacan	314,609	4.5	30,146	0.4	240,576	3.8
Morelos	25,326	0.4	29,780	0.4	18,652	0.3
Nayarit	79,705	1.2	81,327	1.1	43,629	0.7
Nuevo Leon	5,926	0.8	56,743	0.8	37,661	0.6
Oaxaca	130,560	1.9	136,321	1.9	94,269	1.5
Puebla	279,633	4.0	288,345	4.0	261,566	4.3
Queretaro	224,891	3.3	217,724	3.0	129,652	2.1
Quintana Roo	37,228	0.3	4,210	0.1	1,771	0.0
San Luis Potosi	118,523	1.7	124,239	1.7	258,306	4.1
Sinaloa	102,897	1.5	110,191	1.5	113,577	1.8
Sonora	143,208	2.1	153,094	2.1	80,380	1.3
Tabasco	142,531	2.1	152,941	2.1	89,495	1.4
Tamaulipas	129,424	1.8	136,675	1.9	22,977	0.4
Tlaxcala	113,962	1.5	115,938	1.6	77,679	1.2
Veracruz	570,137	8.2	592,695	8.3	549,952	8.8
Yucatan	30,221	0.4	32,256	0.4	8,237	0.1
Zacatecas	136,829	1.9	139,490	1.9	105,732	1.7

Fuente: 1960-1975. SPP. CGSNI. 1979. Manual de Estadísticas Básicas del sector agropecuario y Forestal, Tomo 1. 1982-1985. INEGI, CONAL. 1990. El sector alimentario en México.

Con el establecimiento del modelo **industrializador-urbano** en el período de sustitución de importaciones, la producción de leche tuvo un incremento importante que se manifestó sobre todo en la década de los setenta, cuando se contaba con una infraestructura y un apoyo estatal importante para la producción. Sin embargo, el crecimiento poblacional aumentó la demanda, sobre todo urbana, de este producto por lo que el volumen alcanzado no logró satisfacer las necesidades internas de la población. Este crecimiento se manifestó de la manera siguiente:

"La producción nacional de leche de vaca en la década de los setentas registró un incremento medio anual de 4.5%, crecimiento superior al de la tasa de población del 3.5% en el mismo período; sin embargo, el volumen producido no logró satisfacer la demanda nacional ya que en 1976 se observó un marcado decremento del crecimiento anual, siendo tan sólo el 1.69% y en los dos años siguientes se logró recuperar para nuevamente tener un crecimiento reducido en 1979 y casi sin variación durante el primer año de la presente década que fue de 1.4%" (Guzmán Vásquez, 1987, 3).

Por esta razón, contrariamente al dinamismo del sector de carne, en el lechero existe un déficit estructural, dado que la producción nacional no ha resuelto la demanda generada por el crecimiento de la población, sobre todo urbana, desde la década de 1960; por el contrario, la crisis que afectó al sector a mediados de la década de 1970 lo incrementó, solucionándose a partir de las importaciones de los excedentes provenientes de los países desarrollados, que entre 1960-1980 aumentaron a un ritmo de 2.8% acumulativo anual. Este hecho contribuyó en mucho a aumentar el déficit de la balanza comercial y de la deuda externa el país.

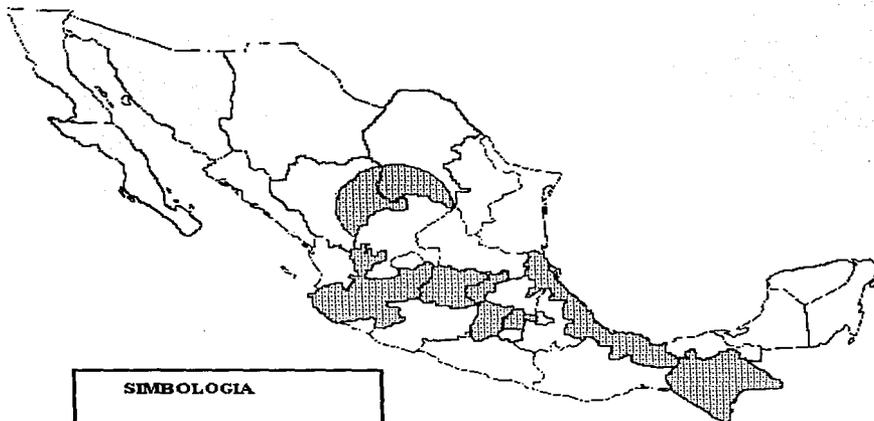
El modelo de producción **industrializador urbano** originó hondas repercusiones en la estructura de producción agropecuaria del país ya que, según algunos estudios, la sustitución de granos para el consumo animal destinada al consumo alimenticio de sectores urbanos a través de la producción de proteínas carne, esta íntimamente ligada con el empobrecimiento de la economía rural y la escasez de alimentos a nivel nacional. Así se argumenta que:

"Nuestra investigación mexicana mostró que el extraordinario éxito de la modernización agrícola -dirigida a obtener enormes incrementos en el producto de alimentos para animales, así como a cultivos de mayor valor para los mercados urbanos y para la exportación- estuvo acompañada de una creciente incapacidad para producir los alimentos básicos" (Barkin, Batt y DeWalt, 1991, 15).

Esta nueva forma de orientar la producción se dio a partir de una diferenciación social entre los productores, ya que no todos se vieron integrados de la misma manera en el proceso de modernización de la agricultura mexicana. Fueron los grandes productores los que se beneficiaron directamente del proceso, dejando a un lado al sector campesino, minifundista, que no sólo no se integró sino que vio afectada su subsistencia al carecer de los recursos necesarios para la reproducción de su actividad de sobrevivencia.

PRINCIPALES ESTADOS PRODUCTORES DE LECHE 1990.

(MAPA No. 5)



SIMBOLOGIA

 57.1% Producción
Nacional de leche.

FUENTE. SPP 1979. Manual de Estadística
básica del sector agropecuario y
forestal. Tomo 1. INEGI

2.3 División internacional y regional de la producción lechera nacional.

De esta manera, se considera que el análisis de la ganadería en México debe encuadrarse dentro de las funciones que cumple el país tanto en la división nacional como en la internacional del trabajo. Se trata en realidad de un proceso que tuvo su origen en las últimas décadas del siglo pasado, cuando se empezó a exportar ganado en pie para satisfacer la demanda de carne de Estados Unidos. El creciente consumo de las zonas urbanas tanto norteamericanas como mexicanas favoreció el aumento de la producción del sector tanto en las zonas tradicionales del norte, como en el centro y sur, benefició esta actividad sobre la agrícola mediante la ganaderización del sector primario. Asimismo, se expandió hacia los pastizales tropicales del sur, acelerando el proceso de ampliación horizontal ganadero. Así, la producción se desvió hacia el sector carne dada la mayor valorización por costo de inversión del ganado tanto para consumo nacional como para la exportación, favoreciendo su desarrollo sobre el sistema lechero intensivo.

Mientras tanto, la demanda interna del lácteo aumentó gracias al crecimiento de la población, sobre todo de la urbana, resolviéndose por medio de importaciones de los excedentes de leche en polvo de los países desarrollados (Ramírez, 1983), hacia un país que no sólo presenta una gran demanda en el producto inicial, sino la posibilidad de implantación industrial para la transformación de derivados y subproductos, manejada, por supuesto, por el sector transnacional (Arroyo, 1989, 258). Las importaciones fueron cada vez mayores dada la falta de crecimiento de la producción de leche bronca (en relación al aumento de la demanda) y el consumo cada vez mayor del producto por parte de las industrias lácteas.

De esta manera, la oferta de leche en el país aumentó con las compras insumo entre 1960 y 1980, para disminuir y encontrar en 1989 la misma oferta del lácteo que en 1960 (cuadro 2.4). En ese sentido se percibe una discordancia entre el crecimiento de la producción nacional en comparación con el incremento poblacional en las últimas décadas (gráfica 1).

Se afirma entonces que el ciclo de producción de ganadería bovina se completa al considerar que, gracias a la menor cantidad de capital necesario para el desarrollo de la actividad extensiva, la producción de doble propósito (ganado para producir carne y leche) presenta un crecimiento de la producción de leche intensiva que no satisface la demanda nacional. Es así que a pesar de ser México un país con un desarrollo importante en la actividad ganadera, gracias al papel asignado en los últimos tiempos por la división internacional del trabajo del sector agropecuario, ésta provee de proteínas-carne a un país desarrollado como Estados Unidos quien, a su vez, como parte de este proceso, provee de proteínas leche, contribuyendo con sus excedentes a resolver el déficit nacional de este producto básico.

El Estado favoreció esta diferenciación con acciones claramente orientadas hacia el beneficio de la producción de carne, y propiciando el aumento de las importaciones de leche en polvo. Con ello se ha coadyuvando al incremento del endeudamiento externo como parte de la política que existió en el país entre 1970 y 1980.

Cuadro 2.4
OFERTA DE LECHE POR HABITANTE A NIVEL NACIONAL 1960-1990.

AÑO	1 PRODUCCION DE LECHE (Mill. lts/año)	2 IMPORTACION EN POLVO (Miles ton.)	3 POBLACION NACIONAL (Mill. hab.)	4 OFERTA TOTAL (mill. lts)	5 4/3 OFERTA PER CAPITA
1960	3,509	0	37,072	3,509	94.66
1970	4,482	359	51,176	7,246	141.60
1980	6,741	1,378	66,846	17,352	259.58
1985	7,173	1,116	75,631	15,766	208.46
1986	6,373	143	77,521	7,474	96.41
1987	6,201	154	79,459	7,387	92.96
1988	6,159	190	81,446	7,622	93.58
1989	5,577	238	83,482	7,410	88.76
1990	6,142	288	81,249	8,360	102.89

P) Cifras preliminares

1) Cifras programadas

2) Se considera un índice de conversión de un kilogramo de leche en polvo igual a 7.7 lts de leche fluida.

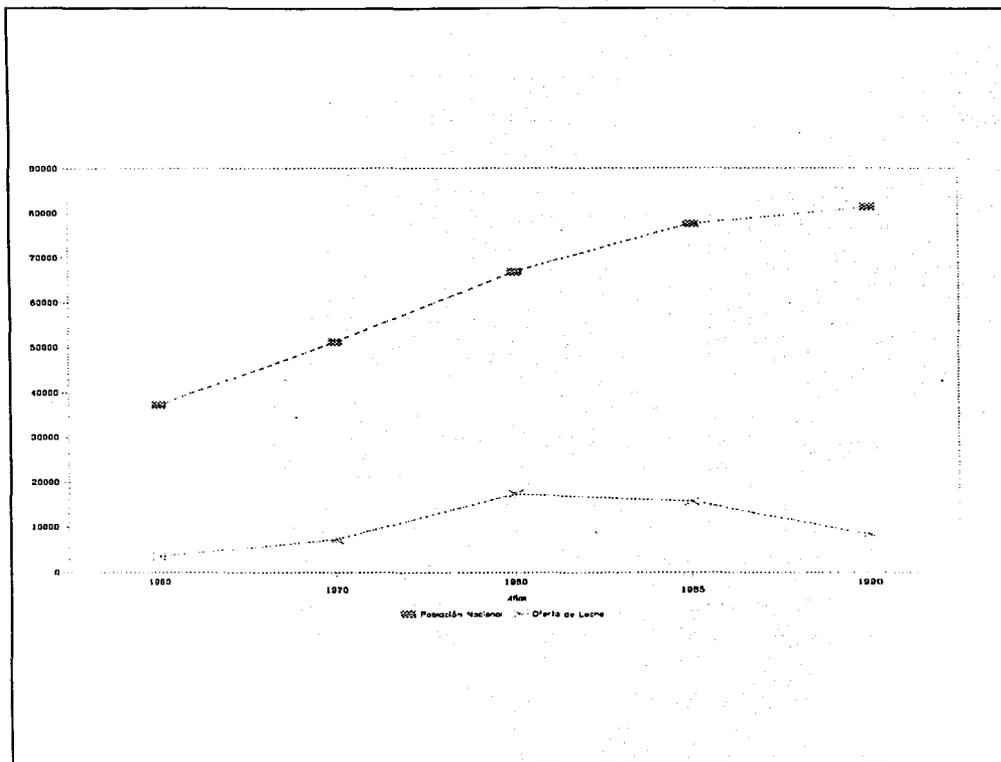
Fuente: De 1985 a 1990. SARH. Subsecretaría de Ganadería.

La implantación del modelo **industrializador urbano**, que favoreció este nuevo papel del país en la división internacional del trabajo, se llevó a cabo conjuntamente con un cambio en los patrones de consumo de la población que lo habita. La creciente urbanización ha favorecido nuevos hábitos de alimentación de la población citadina, misma que al aumentar su ingreso per cápita tiende a incrementar el consumo de alimentos de origen animal, tal y como sucedió con la población de Europa, Estados Unidos y Japón después de la segunda guerra mundial (Arroyo. 1989. 235). Sin embargo, este proceso fue también **diferencial** puesto que existe una parte de la población urbana que no mejoró su ingreso per cápita; por lo tanto esta transformación sólo favoreció a las clases medias y altas, que son las que se integraron en este nuevo modelo de consumo alimenticio.

Por otro lado, a nivel territorial, tanto las regiones agrícolas como las tradicionalmente productoras de ganado han sufrido cambios importantes en su dinamismo interno, especialmente en la forma en que cada una de ellas se ha adaptado a este patrón general de ordenamiento del sector primario, y también relacionados con su integración al proceso industrializador del país desde la primera modernización de la agricultura en la década de 1940.

La presente investigación tiene como objetivo analizar el proceso de integración de la región centro-sur del estado de Querétaro al modelo de desarrollo agropecuario del país; su relación con la implantación de la industria a nivel local, y las repercusiones que éste ha originado en

Gráfica 1.
Oferta de leche y Crecimiento poblacional en México, 1960-1990.



Fuente: Información del cuadro 2.4.

la dinámica de evolución del territorio en cuestión. La producción de leche en Querétaro ha sido históricamente un factor de complementariedad importante en el desarrollo del sector primario de la entidad; esto aunado a la importancia estratégica que adquirió para el abastecimiento de la demanda lechera de la ciudad de México en la década de 1950, convirtió al sector en un eje importante en la definición de las pautas de desarrollo local y regional.

Por limitaciones en la obtención de la información sobre una extensión más amplia, el trabajo analítico se restringió a los municipios de Colón, EL Marqués, San Juan del Río y Pedro Escobedo que, con un 25% de la superficie total de estado, aportaron el 87% de la producción total de leche estatal en 1982 (SARH, Jefatura del Programa Ganadero). Sin embargo, se considerará como región centro-sur del estado la que incluye a los municipios de Querétaro y Corregidora, que de alguna manera participaron en menor grado en el proceso que se analizará, y que forman parte de la región de estudio. Se ubica en el interior de una región mayor insertada en el Bajío guanajuatense, conformando un territorio de **homogeneización diferenciada** al interior de la producción del lácteo nacional.

Querétaro se ha considerado tradicionalmente como una entidad agropecuaria en donde se complementaba la cría y reproducción de animales con la agricultura de riego desarrollada desde la colonia, sin que trascendiera a los primeros lugares de la producción lechera nacional. La evolución histórica de la actividad agropecuaria y su vinculación con la dinámica urbano-regional local y la de la ciudad de México, fueron factores determinantes para la integración de la entidad en el panorama ganadero-lechero del país.

El estado apareció a la escena de la ganadería importante en México a partir de la década de los años sesenta, cuando ocupó el 11o lugar en la producción nacional, aportando aproximadamente el 3% del total de la misma (Arroyo, 1989, 297), lugar que mantiene hasta la actualidad; este cambio se vinculó estrechamente con la forma de producción agrícola estatal, a partir de un proceso de sustitución de cultivos para beneficio del sector ganadero; este proceso se abordará en el capítulo tercero del presente trabajo que ejemplifica los nuevos patrones de la producción agrícola estatal.

La industria de la leche ha tenido gran importancia dentro de la rama alimenticia, sobre todo en la década de 1960 a 1970 cuando alcanzó el 10% del valor total generado por la industria de alimentos, relevancia adquirida por el impulso que se dio a la producción de leche en algunas regiones del país, entre las que se encontró la región central del estado queretano. El peso específico de la industria lechera representó, en 1979, 9.2% (SARH, 1982b, 17) y ha venido disminuyendo, entre otras causas, por la crisis de la producción nacional de ganado a partir de la década de 1980, originada también por el aumento de los insumos para la producción capitalista, la dependencia tecnológica que tiene el sector y el control del precios que existe en el producto por parte del Estado.

De esta manera, el objetivo que se persiguió desde un principio y que motivó el desarrollo de la investigación, fue el de intentar entender la dinámica propia que se implantó en la región centro-sur del estado de Querétaro a partir de la transformación de la actividad agropecuaria

tradicional en una actividad capitalista, industrial y urbana y su integración con la actividad agroindustrial, para descubrir así las causas que originaron su crisis, la dependencia del sector de los excedentes de los países desarrollados, sobre todo con la importación de insumos básicos para la alimentación de la población nacional, sobre todo de maíz y de leche, y las condiciones de **homogeneización y diferenciación** propios del territorio en estudio.

La prosperidad queretana se basó desde finales de los años cincuenta en la ganadería lechera; sin embargo, en la década de los ochenta manifestaba ya visos de decadencia. Este proceso incidió diferencialmente, en tiempo y espacio, en la dinámica propia de la evolución de la región, ya que modificó las bases a partir de las cuales se ha llevado a cabo su ordenamiento territorial.

En el presente trabajo se argumentará que la transformación de la ganadería lechera atrasada y doméstica a una estabulada y fuertemente capitalizada en la región de Querétaro, tuvo una estrecha relación con el desarrollo del modelo industrializador-urbano implantado en el país. La ubicación de la industria lechera en la zona, inicialmente con la transnacional Carnation, y la inserción del país en el mercado internacional de leche en polvo tuvo hondas repercusiones en la organización de la producción a nivel local, originando cambios importantes en la dinámica regional de la zona de estudio. Estos cambios se manifestaron directamente en una tendencia dinámica de **homogeneización y concentración** regional, que lleva aparejada una **diferenciación** del territorio ganadero, repercutiendo posteriormente en la implantación de otras industrias importantes en la zona. Estos aspectos serán analizados en el capítulo cuatro del presente documento.

La introducción de la leche al mercado nacional tuvo su origen en la creciente urbanización del país en donde la población tendió a concentrarse cada vez más en las grandes ciudades y no en el campo; este hecho impulsó la implantación del modelo **industrializador urbano** a partir del cual la **urbanización del campo**, con el fin de insumir productos que abastezcan las necesidades de las grandes urbes, tuvo prioridad sobre las formas pastoriles y domésticas propias del sector campesino, y cuya finalidad es el autoabastecimiento. Estos cambios, dan pie a nuevas formas de ordenamiento del territorio en donde la función industrial de la economía prioriza la producción agropecuaria dando mayor impulso y desarrollo a aquéllos que permiten la integración agroindustrial sobre los destinados a la producción de básicos.

La intervención del Estado durante el período de la primera modernización del agro mexicano jugó un papel fundamental en la dotación de las condiciones generales para la producción y reproducción del modelo industrializador-urbano en la nación y en la región, hecho que coadyuvó tanto en la dinamización como en el posterior estancamiento del patrón productivo dominante en el territorio; las formas que adopta la "intervención" del Estado y su incidencia en el plano de la reproducción territorial serán analizadas en el capítulo quinto.

Las nuevas políticas neoliberales, impuestas en el país a partir de 1982, reorganizaron la dinámica territorial de la entidad, tanto en la parte productiva agropecuaria como en la primacía industrial que se adopta en la actualidad. Las tendencias de la organización territorial futura son

desarrolladas a partir de las modificaciones en la legislación del campo, lo que lleva a evaluar en el capítulo sexto las repercusiones que tendrán en el sector agropecuario de la entidad y su integración con la dinámica industrial moderna.

Por último, se argumenta que estos cambios dieron pie a una dinámica de crecimiento poblacional y de reordenamiento regional en donde el desarrollo regional rural también adopta el patrón de concentración urbana, sentando las bases para que la industrialización reciente de la entidad, redinamice un modelo diferente de organización regional que, dejando en segundo plano la prioridad agropecuaria, integre la producción y a la población rural a las actividades del sector secundario imperante. La nueva fragmentación territorial imprime tendencias que a futuro redefinirán la particularidad, la identidad y el desarrollo de la región queretana; temática que constituye el eje de la discusión del final del trabajo, que se presenta en el capítulo séptimo.

3. NUEVOS PATRONES DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.

Una vez resuelto el conflicto de la propiedad territorial posterior al reparto agrario consolidado en 1943, se sentaron las bases en la región centro-sur de Querétaro para la transformación de las condiciones de desarrollo agropecuario tradicional hacia las formas capitalistas modernas que requería el país en su proceso de adaptación al nuevo modelo industrializador-urbano escogido a partir de la década de los 40. De esta manera, se requirió de la implantación de ciertas condiciones materiales que permitieran el desarrollo de formas de producción intensivas en capital diferentes de las que hasta la fecha se habían realizado.

Las bases para la transformación de la producción dentro de la ganadería, se fundamentaron en la modificación de las relaciones de producción con la agricultura, en la medida que un cambio de ganadería extensiva a la estabulada-intensiva capitalista requería previamente de la producción de alimentos específicos para la implantación del sistema forraje-concentrado, y por lo tanto de modificaciones en la importancia de la producción de los cultivos básicos y los ganaderos en la zona.

Para lograr el cambio, jugaron un papel importante la sustitución de cultivos básicos y tradicionales por forrajes ganaderos, y la ampliación del sistema de riego en la producción. Este proceso se basó en una competencia por el uso del suelo y aumentos en la productividad, en el control sobre los recursos naturales que determinan hasta la fecha la producción agrícola de la zona, en donde limitantes como el agua, la calidad de los suelos y de los fertilizantes tienen un papel importante para mejorar los rendimientos de los ciclos agrícolas; al respecto, la ampliación de la infraestructura de riego impulsada a partir de la década de 1940, aunada a la aplicación de los cambios tecnológicos introducidos por la Revolución Verde, coadyuvaron tanto al cambio de cultivos como al aumento de la productividad agropecuaria. Lo anterior se acompañó también de una reorganización de las formas de organización de la fuerza de trabajo en la región, que adquirió manifestaciones territoriales diferenciales a su interior.

3.1 Bases de la producción modernizada.

La implantación de nuevas prácticas productivas en el territorio queretano originaron cambios importantes en el patrón de utilización de las tierras cultivables, ya que de 1940 a 1950 se incrementaron en un 224.16% pasando de 70,349 a 228,046 has. Sin embargo, existió un comportamiento diferencial entre tierras de temporal y de riego.

Las primeras se incrementaron a un ritmo acelerado del 213%, como consecuencia del reparto agrario en la década de 1930-1940, sin embargo fue inferior al de las tierras agrícolas en general; por el contrario, las tierras de riego presentaron un crecimiento del 369%, determinado por la creación del Distrito de Riego 23 en los municipios de San Juan del Río y Pedro

Escobedo en el año de 1943, que incorporó aproximadamente 10,000 has. a la producción.

Este comportamiento de apertura de nuevas tierras al cultivo se estabiliza en períodos posteriores, con ritmos de crecimiento mucho más lentos en las tierras de temporal ya que entre 1950-1960 se incrementan en 10.8%, mientras que las de riego lo hacen en 66.4%. Entre 1960 y 1970 las tierras dedicadas a la agricultura empezaron a decrecer a ritmos de -17% en relación al período anterior, aumentando el porcentaje de decrecimiento entre 1970-1980, pero una vez más diferencialmente; mientras el porcentaje de disminución general fue de -22.9% y el de temporal de -30.9%, las tierras de riego volvieron a tener una dinámica ascendente alcanzando el 29.9% en el período. La importancia que empezó a tener la industria en la región centro-sur del estado, y los cambios en el uso del suelo que se presentaron a nivel regional, priorizando usos urbanos y turísticos, influyeron en la disminución de la importancia de las extensiones dedicadas al agropecuario.

Para el período 1980-1990 la dinámica ascendente vuelve a presentarse, con índices semejantes en los tres tipos de tierra considerados; las tierras de labor sólo llegan a sobrepasar en pocas hectáreas (14,567 has) a la superficie de 1960, mientras que las de temporal representaron 8% menos que las del mismo período. Sólo la superficie irrigada presenta un incremento real del 81.4% respecto a la década mencionada, misma que representaba para 1984 el 63.9% del total de superficie irrigada del estado (cuadro 3.1)¹.

Cuadro 3.1
INCREMENTO DE LAS TIERRAS CULTIVABLES 1940-1980 (porcentajes).

	1940-1950	1950-1960	1960-1970	1970-1980
Labor	224.2	10.8	-17.0	-22.9
Temporal	213.0	4.5	-19.7	-30.9
Riego	369.0	66.4	-14.9	-29.9

Fuente: Cálculos de Censos Agrícola Ganadero y Ejidal de Querétaro, 1940-1980.

El reparto agrario consolidado ya para la década de 1940 originó una recampesinización del sector primario estatal, en la medida que restituyó la tierra a una parte de los peones que anteriormente trabajaban en las haciendas. Este proceso, aunado al programa bracero que favoreció la emigración hacia los Estados Unidos de población campesina sin acceso a la tierra.

¹ No se pudo confirmar la validez de esta información ya que sólo se contó con el resumen preliminar del Censo Agrícola de 1991, y se sabe que la organización y uso del agua en la entidad para 1993 está teniendo cambios muy importantes que no pudieron soportarse empíricamente.

originó una disminución de la población económicamente activa estatal de -3% que se centraba en su mayoría en el sector rural, produciendo una escasez relativa de fuerza de trabajo local. La recampesinización y la emigración sin duda influyeron entonces en la modernización capitalista de la agricultura regional que se inició en la época (Díaz -Polanco, 1982, 94).

3.2. Cultivos de subsistencia versus cultivos forrajeros.

A partir de la década de los años cuarenta, la demanda de productos destinados a la producción industrial así como los cambios tecnológicos introducidos por los sistemas de riego y la nueva forma de producción, fueron causas de que el patrón de la producción en la entidad queretana tuviera transformaciones importantes.

Barkin, Batt y DeWalt establecen tres formas para la implantación de la sustitución de cultivos que pueden estar fuertemente ligadas entre sí:

"Primero, puede ser controlada por la demanda en el sentido de que los precios del mercado y/o la tecnología induce u obliga a los consumidores a adquirir una diferentes canasta de bienes para uso propio, para alimentar animales, o para otros propósitos. Segundo, el proceso puede ser conducido por los ingresos: los productores se animan a cambiar sus cultivos para tomar ventaja de nuevas tecnología o técnicas de producción. Tercero, los cambios pueden ser dirigidos desde el proceso de trabajo, en que los productores pueden cambiar sus cultivos hacia los de más fácil mecanización, o desplazar de otras maneras el trabajo o facilitar la tarea de dirección. En fin de cuentas, estos mecanismo elevan la ganancia del cultivo, y algunos productores pueden sacar ventaja de la nueva situación" (Barkin, Batt y DeWalt, 1991, 26).

Las clases dominantes del estador desde el siglo XIX, tenían práctica en los cambios requeridos en la agricultura para el aumento en la productividad de los cultivos, y la adaptación de los mismos a los nuevos patrones de desarrollo urbano. Basados en esta tradición, los nuevos terratenientes se adaptaron nuevamente a las exigencias que la demanda urbana determinó como prioritarias.

El panorama de la agricultura estatal en 1940 estaba conformado por una concentración de la producción en cuatro productos (dos de ellos importantes para la alimentación de ganado) que juntos representaban el 98.9% de la superficie estatal cultivada, y el 92% del valor de la producción, a saber: maíz y frijol intercalados, trigo, junto con la alfalfa y zacate maíz. La predominancia correspondía a los cultivos tradicionales, maíz y frijol, que representaban el 87.48% de la superficie y 74.5% del valor, seguidos de lejos por el trigo, que ocupaba el 4.81% y el 0.08% respectivamente; y los cultivos ganaderos, representados en la época por la alfalfa que sólo se extendía en un 1.15% de la superficie, pero alcanzaba ya entonces el 7.57% del valor de la producción, y el zacate maíz que representaba el 5.5% en extensión y 9.88% en valor (cuadro 3.2).

Cuadro 3.2
PRODUCCION AGRICOLA ESTATAL 1940.

CULTIVO	SUPERFICIE COSECHADA HAS	PRODUCCION KGS.	VALOR DE LA PRODUCCION \$
Maiz (a+b)	34,049	14,001,538	1,390,482
a) Maiz solo	14,214	6,876,602	631,734
b) Maiz interc.	19,835	7,124,930	738,748
Frijol	317	1,032,791	217,380
Trigo	1,876	830,377	155,000
Caña de azúcar	321	3,486,456	59,628
Arvejón	37	16,806	2,107
Uva para mesa	41	101,250	54,775
Alfalfa verde	451	14,078,250	141,249
Camote	29	183,985	13,857
Cebada en grano	513	171,143	11,443
Cebada p/forraje	46	270,035	3,080
Cebolla	10	13,450	936
Chicharo	1	100	14
Chile seco	23	6,100	4,700
Chile verde	12	12,531	2,526
Fresa	5	8,121	2,800
Garbanzo	47	19,808	2,442
Otras legumbres	3	*	636
Lenteja	615	231,924	39,514
Lino para fibra	60	120,000	6,000
Lino para semilla	199	216,350	12,520
Maiz alcacer/forraje	159	220,705	6,564
Paja de cebada y trigo	**	1,044,467	10,974
Sorgos forrajeros	**	1,600	24
Jitomate	143	353,790	27,978
Zacate de maiz	2,147	13,435,774	184,319
Otros (avena, centeno)	7	**	700
Plantac. y frutales	639,00	**	80,941
TOTAL ESTADO	38,981	**	1,865,510

Fuente: Querétaro, Censo Agrícola Ganadero y Ejidal, 1940.

Se reconocen dos momentos diferentes en la transformación del agro queretano. En el primero, que se ubica entre 1940 y 1970, la sustitución de cultivos se hace en una forma tradicional presentándose una expansión de los propios de la zona, entre los que se cuenta el maíz, trigo, alfalfa, e introduciéndose el jitomate que alcanzó importancia en la producción nacional en 1970. Entre 1970 y 1990, el cambio adquiere el patrón en el sentido clásico que adoptó a nivel nacional, en donde los cultivos forrajeros y las legumbres alcanzan una importancia significativa en la medida en que se integran directamente al desarrollo industrial urbano adoptado en la región y en el país.

El impacto de la primera fase de la modernización dejó ver su influencia en 1950, sobre todo en un aumento importante en la superficie cultivada, siendo la alfalfa la más beneficiada, con un incremento de 147% en la década, el maíz con 125%, la lenteja con 119% y el trigo con 65.8%. Se considera que hubo también un incremento en la superficie y producción de garbanzo, sin embargo no se reporta en la estadística agrícola del estado más que la diferencia entre la producción de 1940 y 1970 en donde se presenta un aumento de 605% (cuadros 3.2 y 3.5). Con ello se adapta al patrón nacional de sustitución de cultivos en donde el crecimiento de las superficies dedicadas a la producción de insumos ganaderos, sobrepasa la de los destinados a la alimentación humana (Férez Espejo, 1987, 19). El jitomate era importante ya en la producción regional extendiéndose en una superficie de 1.029 has en 1943 (González Gómez & González Gómez, 1992, 99).

Para entonces, ya se presentaba una gran **concentración** territorial de la producción agrícola del estado, en la medida que la región sur², donde se ubican los municipios objeto del presente estudio, representaban el 80% de la superficie total cosechada, y producían el 99.98% de la alfalfa, el 99.6% del trigo, el 79.3% del maíz y el 100% de la lenteja (cuadro 3.3).

El espectro de la producción mantiene este patrón para 1960, encontrándose por primera vez en la historia oficialmente registrada por los censos agrícolas del estado la división municipal actual, dividiéndose los territorios de los municipios de San Juan del Río y Querétaro; del primero surge Pedro Escobedo y del segundo El Marqués, hecho que, como se verá más adelante, permite una reorganización política en la dinámica del panorama productivo regional.

Para 1960 la superficie cosechada de jitomate aumentó en 266% respecto a 1940, con repercusiones importantes en la distribución del producto, ya que se destinaba, junto con el maíz y frijol, a la comercialización en la Ciudad de México, a través de la nueva carretera construida para su comunicación por la vía de Ixmiquilpan (González Gómez & González Gómez, 1992, 98-99). La producción de jitomate fue relevante no sólo en la producción regional sino nacional ya que:

"En 1966, la producción jitomatera superó las 15 mil toneladas, es decir el 3% de la producción nacional" (Sistemas Bancos de Comercio, 1968, 20)(subrayado de la autora).

² No hubo en el censo de 1950 un desglose por municipios sino por regiones del estado de Querétaro. El territorio objeto de estudio esta integrado en la región sur, junto con los municipios de Amcalco, Corregidora y Querétaro.

Cuadro 3.3
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA ESTATAL Y REGIONAL 1950.

CULTIVO	SUPERFICIE	VALOR DE LA
	COSECHADA	PRODUCCION PESOS
Alfalfa	1,114	2,118,969
Centro-sur	1,102	2,101,545
Frijol	5,697	2,614,813
Centro-sur	4,253	2,121,056
Lenteja	1,351	345,575
Centro-sur	1,351	345,575
Maiz	76,875	14,863,645
Centro-sur	60,955	11,136,825
Trigo	3,111	1,309,730
Centro-sur	3,099	1,305,553

* No se localizó la información desagregada por municipios, por lo que se integra el total de la región centro-sur del estado.

Fuente: Querétaro, Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal 1950.

La alfalfa continuó su racha ascendente aumentando su superficie cosechada en 144% respecto a 1950 al igual que el trigo que lo hace en un 240%, mientras que el maíz, si bien continúa en ascenso, disminuyó su dinamismo a sólo 52.8% en el período 50-60 (Cuadro 3.4).

Se presentaba ya una **tendencia concentradora** de los productos más importantes en la región tradicional agropecuaria del estado, ya que la región agroganadera lechera reunía el 65.7% de la superficie dedicada a la alfalfa, el 61.4% del jitomate³, el 59.2% del trigo, el 44.7% del maíz, y el 37.8% del frijol. Sin embargo se percibía también una **diferenciación** territorial y social en la forma de adoptar los cultivos más importantes.

En los municipios de El Marqués, y Colón, los más ganaderos, la importancia de la alfalfa era fundamental, ya que junto con Pedro Escobedo (territorio más ejidal) concentraron el 60.6% de la producción estatal, dejando de lado la producción de maíz y de trigo (sobre todo en los dos primeros municipios). Asimismo, son los que centralizaban el 42.5% de la producción de jitomate, producto de que tenía importancia desde el punto de vista comercial. Por su parte, San Juan del Río, zona tradicional campesina, y la de máxima concentración estatal de ejidos desde la consolidación del reparto agrario, mantenía la primacía en la producción de maíz y de trigo. los cultivos tradicionales de la región (cuadros 3.3 y 3.4).

³ Si se agregara el municipio de Querétaro y Corregidora, el porcentaje de la alfalfa se iría al 99% y el de jitomate al 100% en la zona central del estado.

Desde el punto de vista social, se manifestó una diferenciación entre los cultivos acogidos por los campesinos y los cultivados por propietarios privados. Así la alfalfa se presentaba a nivel estatal desde esta época, como un producto orientado en un 95% a pequeños propietarios, con importancia en la economía campesina sólo en el municipio de Pedro Escobedo, territorio que concentraba la casi totalidad de la producción regional ejidal con el 94% de la misma. Por su parte, el jitomate se concentraba totalmente en el sector privado, a diferencia del trigo que sólo lo hacía en 51%, y el maíz en 52%, según los datos de 1960 (cuadro 3.4).

Cuadro 3.4
PRODUCCION AGRICOLA ESTATAL Y REGIONAL 1960.

PRODUCTO	SUPERFICIE COSECHADA		PRODUCCION TONS.	VALOR MILL \$
	TOTAL HAS	RIEGO		
ALFALFA				
Querétaro	2,729	2,568	128,394	9,994
Ejidos	121	121	6,683	601
Colón	302	297	13,562	1,085
Ejidos	4	4	160	13
El Marqués	854	798	40,286	3,372
Ejidos	0	0	0	0
Pedro Escobedo	498	494	24,115	1,815
Ejidos	113	113	6,258	563
San Juan del Río	139	136	6,472	518
Ejidos	0	0	0	0
CHILE VERDE				
Querétaro	462	130	1,028	983
Ejidos	318	16	653	620
Colón	61	58	159	151
Ejidos	6	6	15	15
El Marqués	316	16	645	612
Ejidos	314	14	643	610
San Juan del Río	9	0	20	19
Ejidos	2	0	0	2
FRIJOL(solo o intercro)				
Querétaro	4,693	269	9,636	11,583
Ejidos	3,475	115	6,378	7,327
Colón	214	5	736	925
Ejidos	0	0	300	348
El Marqués	250	57	207	268

Ejidos	10	10	5	6
Pedro Escobedo	821	0	330	401
Ejidos	815	0	249	297
San Juan del Río	491	119	2,235	2,545
Ejidos	403	74	2,037	2,268
MAIZ				
Querétaro	117,498	10,204	72,164	50,767
Ejidos	69,965	5,281	36,274	24,392
Colón	7,141	334	5,255	3,664
Ejidos	4,234	**	3,317	2,297
El Marqués	18,693	1,144	11,598	8,083
Ejidos	14,156	98	7,680	5,331
Pedro Escobedo	8,180	712	5,234	3,705
Ejidos	6,142	205	3,193	2,235
San Juan del Río	18,401	3,067	9,924	7,054
Ejidos	15,205	2,662	7,603	5,392
TOMATE ROJO				
Querétaro	524	345	1,923	1,453
Ejidos	124	8	386	270
Colón	117	112	448	345
Ejidos	**	**	**	**
El Marqués	77	77	309	239
Ejidos,	1	1	2	1
Pedro Escobedo	121	111	455	350
Ejidos	121	111	455	350
San Juan del Río	7	7	24	17
Ejidos	7	7	24	17
TRIGO				
Querétaro	10,591	7,365	20,897	18,150
Ejidos	5,186	3,134	9,335	7,935
Colón	1,163	869	2,412	2,035
Ejidos	21	**	23	21
El Marqués	1,168	1,057	2,540	2,320
Ejidos	0	0	0	0
Pedro Escobedo	1,782	1,476	3,347	2,965
Ejidos	531	385	947	805
San Juan del Río	2,158	2,083	4,436	3,767
Ejidos	1,870	1,812	3,808	3,208
OTROS PRODUCTOS				

Querétaro	3,867	1,547	S.D.	12,751
Ejidos	1,166	404	S.D.	5,127
Colón	128	76	**	726
Ejidos	2	2	**	292
El Marqués	895	346	S.D.	2,109
Ejidos				649
Pedro Escobedo	459	266	S.D.	1,158
Ejidos	275	140	S.D.	642
San Juan del Río	369	244	S.D.	1,740
Ejidos	150	146	S.D.	1,084
TOTALES DE LA REGION				
Colón	9,126	1,751		8,931
Ejidos	4,255			2,958
El Marqués	22,253	3,495		17,003
Ejidos	14,481	123		6,597
Pedro Escobedo	11,801	3,059	S.D.	10,394
Ejidos	7,976	843	S.D.	4,542
San Juan del Río	21,574	5,656		15,660
Ejidos	17,637	4,701		11,971

Fuente: Querétaro, Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1960.

Durante esta fase de la modernización agrícola se percibe una relación **diferencial** de los trabajadores agrícolas a la reorganización productiva estatal que presenta varias facetas. En primer lugar, a pesar del uso de tecnología y de los paquetes que con ella se relacionaban en el campo, el modelo industrializador-urbano en la agricultura permitió entre 1940 y 1960 un proceso de crecimiento de la población económicamente activa dedicada a las actividades agropecuarias a través de su incremento absoluto y relativo. Esto se debe a que existieron tres formas en que la mano de obra existente se insertó al proceso de trabajo agrario en la zona:

- 1) Una parte de la población se benefició todavía del reparto de tierras ejidales que continuó en la región hasta principios de la década de 1970, momento en que se declara finalizado el reparto agrario en la región (capítulo 1); esto permitió a un sector limitado de la población rural adquirir una parcela para desarrollar al menos sus actividades campesinas, o bien en el mejor de los casos insertarse en el modelo de desarrollo agropecuario impuesto en la época.
- 2) Otra se articuló al proceso en calidad de medieros de las parcelas familiares, que al menos les restituían la parte del maíz y frijol de autoconsumo que requerían durante el año para reproducirse como campesinos. La parcela era propiedad del padre o familiar quien la prestaba

para producir a cambio de la mitad del producto obtenido; se podía también combinar la labranza con algunas actividades pecuarias que dejaban algo de ganancia, sobre todo en época de lluvias, cuando la producción lechera aumenta, o a través de algunos jornaleros que, en calidad de peones, laboraban en las grandes parcelas capitalistas de la zona a cambio de un salario⁴.

Dentro de esta categoría se agregarían las formas de trabajo comunitario utilizados todavía en Querétaro en donde el "Tomamano", trabajo personal o préstamo de animales y aperos de labranza al campesino que lo necesita a cambio de colaboración equitativa cuando sea solicitado, y la "faena", organizada y pedida por la autoridad local con el fin de realizar obras de beneficio común, son prácticas todavía reproducidas en el campo regional (Nieto Ramírez, 1986, 159).

3) Por último, una parte de la población que no tuvo acceso a la tierra se vinculó al proceso en calidad de peón agrícola o como jornaleros libres que vendían su fuerza de trabajo a cambio de un salario determinado. En ocasiones esta última forma se combinó con la actividad ejidal, presentándose un doble papel en su calidad social: de campesinos y de asalariados.

En segundo lugar, en todos los municipios estudiados el peso específico de la actividad primaria se mantuvo como eje central de la ocupación de la población en más de un 75 %, en la medida que la fuerza de trabajo dedicada a las actividades secundarias y terciarias se localizaban en su mayoría en la capital estatal y por lo tanto en el municipio de Querétaro. La máxima concentración se localizaba en el municipio de Pedro Escobedo (el más campesino) que concentraba en 1960 el 93.5 % de su población en actividades agropecuarias, seguido por El Marqués y Colón, para ubicar en el último rango a San Juan del Río con el 75 % dedicada al sector primario (cuadro 7.7).

Por último, incluyendo el municipio de Querétaro, se localizaba en el territorio estudiado el 45 % del total de la población agropecuaria del estado, misma que continuó **concentrándose** en la zona hasta la década de 1970 fecha en que alcanza casi el 50% de la misma (cuadro 7.8).

Entre los años 1960 y 1970 se inició un período de transformaciones en donde la demanda de productos ganaderos e industriales, originada por los cambios que se venían dando desde 1950, influyeron en la conformación del patrón productivo de la agricultura regional. Se presentó así una **diversificación** que afectó **diferencialmente** a tres ramas de la producción agrícola. En primer lugar, aparecieron nuevos productos forrajeros en el panorama productivo, como la avena que alcanzó 302 has. cosechadas; la producción de alfalfa aumentó, ya que duplicó el porcentaje de incremento que había mantenido de 1950 a 1960, ascendiendo a 305.5% entre 1960-1970:

⁴ Una buena descripción de este proceso en la región ganadera de los Altos de Jalisco se encuentra en el trabajo de Gallart Nocetti (1975, 81-93) de quien se toma el caso para ejemplificarlo.

se incrementó la producción de cebada⁵; y apareció el sorgo en la escena del campo queretano, ocupando ya para 1971, 4670 has. de superficie⁶.

Por su parte, se diversificaron también los cereales de consumo humano e industrial en la medida que se expandieron el maíz híbrido o mejorado, la avena para consumo humano, la cebada para producir malta -importante para la industria cervecera-, y el trigo que duplicó nuevamente su superficie cosechada.

Por último, se inició un proceso de integración a la producción de nuevos cultivos importantes para el consumo urbano e industrial, gracias a empresas ya localizadas en la zona, entre las que se cuentan Clemente Jaques y Gigante Verde, para la transformación de las hortalizas. Estos cultivos incidieron poco en diferencias de superficie cosechada ya que su dinámica se basaba más en una intensificación de la producción aumentando los rendimientos promedio del producto. En el caso de México podrían representar unos de los más altos del mundo (Pérez Espejo, 1987, 31); sin embargo, este se encontró cierta resistencia por parte de la población nativa para desarrollarlos, por falta de tradición en estos cultivos; el testimonio siguiente describe esta situación:

"Fueron muchas las opiniones que recogimos en el sentido de que existen amplias posibilidades para sembrar espárragos, zanahorias, espinacas, entre otros, con el objeto de que sean enlatados o transformados en alimentos especiales por empresas de Querétaro. Pero aquí existe, como lúcidamente nos dijo un funcionario estatal, un círculo vicioso: los agricultores no siembran este tipo de productos porque no tienen un mercado muy grande y los industriales del ramo dudan en establecerse porque -a mi juicio equivocadamente- creen que tampoco encontrarán mercado o incluso una producción suficiente, ya que en la comarca **no existe una tradición** en este tipo de siembras. Dadas las condiciones generales de la agricultura, (agregó el mismo funcionario), y las oportunidades que ofrece actualmente la entidad, sería lógico y recomendable aprovechar las posibilidades que ofrecen estos cultivos incrementándolos en cuanto fuera posible" (Sistemas Bancos de Comercio, 1968, 22) (subrayado de la autora).

⁵ La cebada es un cultivo que se introduce desde el siglo pasado en Querétaro, y que incrementa su superficie cosechada en un 1120.8%, entre 1940 y 1970 (cuadros 3.2 y 3.5).

⁶ Sorprende que en la estadística consultada no aparezca para 1970 el sorgo como cultivo en la zona. Se asume como hipótesis que existiría en pequeñas cantidades, ya que el sorgo forrajero se registra con una producción de 1600 kg en 1940 (cuadro 3.2) y se supone se extiende en el ámbito queretano entre 1970 y 1980 como consecuencia de la expansión que había tenido el producto en la región central del Bajío. El dato de 1970 se obtuvo de Pérez Espejo, 1987, 176.

Cuadro 3.5
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA 1970.

MUNICIPIO	Superficie Cosechada Has.	Superficie Regada Has.	Superficie de Temporal	Cosecha Kgs.
ALFALFA VERDE				
Querétaro*	11,065.2	10,862.2	203.0	361
Ejidos	476.4	410.0	66.4	19,277
Colón	2,993.6	2,984.9	8.7	82,531
Ejidos	7.0	200
El Marqués	3,178.8	3,157.7	21.1	102,266
Ejidos	144.5	135.5	9	8,030
Pedro Escobedo	1,888.5	1,853.5	35	62,745
Ejidos	1.5	1.5	0	91
San Juan del Río	674.1	603.8	70.3	27,802
Ejidos	18.0	18.0	0	906
AVENA EN GRANO				
Querétaro	240.9	185.0	55.9	485,430
Ejidos	99.4	96.0	...	216,000
Colón	9.4	6.0	3.4	15,000
Ejidos	3.4	2,000
El Marqués	66.0	55.0	11	153,000
Pedro Escobedo	89.0	89.0	0	195,800
Ejidos	89.0	89.0	0	195,800
San Juan del Río	23.0	5.0	18	32,000
AVENA FORRAJERA				
Querétaro	302.0	295.8	6.2	2,766,861
Ejidos	3.0	24,495
Colón	61.0	61.0	0	455,000
El Marqués	22.0	22.0	...	440,000
Pedro Escobedo	102.0	99.0	...	969,495
Ejidos	36.0	24,495
San Juan del Río	16.0	16.0	...	178,338
CEBADA PARA MALTA				
Querétaro	4,268.9	3,351.8	917.1	10,511,976
Ejidos	862.0	722.2	139.8	2,141,161
Colón	513.5	433.0	80.5	1,330,635
Ejidos	40.5	33,295
El Marqués	875.0	767.5	107.5	2,307,533
Ejidos	77.0	69.5	7.5	185,933
Pedro Escobedo	1,044.4	984.0	60.4	2,822,882
Ejidos	568.6	508.2	60.4	1,441,032
San Juan del Río	286.0	136.5	149.5	506,313

MUNICIPIO	Superficie Cosechada Has.	Superficie Regada Has.	Superficie de Temporal	Cosecha Kgs.
Ejidos	44.5	40.5	4	101,759
CEBADA PARA FORRAJE				
Querétaro	561.6	263.3	298.3	3,133,605
Ejidos	252.5	115.0	137.5	1,038,570
Colón	38.2	28.0	10.2	161,000
Ejidos	0.2	...		1,000
El Marqués	92.0	91.0	1	1,397,000
Ejidos	9.0	8.0	1	42,000
Pedrp Escobedo	90.7	74.7	16	454,881
Ejidos	89.7	73.7	16	449,881
San Juan del Río	94.7	33.5	61.2	352,330
Ejidos	75.0	21.5	53.5	269,172
FRIJOL (solo)				
Querétaro	2,558.1	290.1	2268	1,252,911
Ejidos	1,645.0	109.4	1,535.6	742,416
Colón	265.4	70.4	195	155,978
Ejidos	41.2	...		17,243
El Marqués	73.5	28.0	45.5	60,065
Ejidos	54.6	26.0	28.6	49,823
Pedro Escobedo	150.0	28.7	121.3	93,219
Ejidos	99.8	9.0	90.8	47,094
San Juan del Río	114.6	24.4	90.2	455,959
Ejidos	9,299.9	22.4	9,277.5	382,546
FRIJOL INTERCALADO				
Querétaro	16,978.8	246.2	16,732.6	3,444,661
Ejidos	9,226.3	117.9	9,108.4	1,906,111
Colón	3,794.2	4.3	3,789.9	816,355
Ejidos	3,701.1	2.0	3,699.1	797,089
El Marqués	560.4	2.0		120,161
Ejidos	199.0	2.0		...
Pedro Escobedo	217.0	1.0		41,498
Ejidos	199.6	...		37,910
San Juan del Río	845.1	7.1		173,970
Ejidos	79.2	...		17,840
GARBANZO(consumo humano)				
Querétaro	331.8	29.0		195,136
Ejidos	73.3	4.5		31,076
Colón	2.5	0.5		1,411
El Marqués	20.6	4.0		12,817
Ejidos	12.5	...		3,845

MUNICIPIO	Superficie Cosechada Has.	Superficie Regada Has.	Superficie de Temporal	Cosecha Kgs.
Pedro Escobedo	8.3	...		3,935
Ejidos	8.3	...		3,935
San Juan del Río	1.8	...		1,277
Ejidos	0.1	...		110
LENTEJA				
Querétaro	778.9	586.8		577,394
Ejidos	566.4	423.3		421
El Marqués	56.0	41.0		37,605
Ejidos	46.0	31.0		29,775
Pedro Escobedo	598.9	519.9		466,705
Ejidos	436.4	366.4		342,619
San Juan del Río	77.0	24.9		46,034
Ejidos	77.0	24.9		46,034
MAIZ				
Querétaro	41,505.8	5,989.4		31,012,573
Ejidos	27,569.9	3,877.0		20,055,406
Colón	904.8	296.2		860,893
Ejidos	338.1	...		249,964
El Marqués	5,035.7	526.9		3,524,044
Ejidos	4,116.4	230.1		2,647,490
Pedro Escobedo	7,860.7	1,541.8		5,792,787
Ejidos	7,322.0	1,248.9		5,221,921
San Juan del Río	6,312.0	942.0		4,751,319
Ejidos	5,587.8	859.2		4,208,761
MAIZ COMUN (intercalado como cultivo principal)				
Querétaro	14,318.1	419.9		8,258,547
Ejidos	4,863.1	258.9		2,924,218
Colón	632.3	1.7		433,146
Ejidos	526.5			
El Marqués	1,164.3	18.0		621,586
Ejidos	614.8	18.0		298,270
Pedro Escobedo	365.8	7.0		203,873
Ejidos	261.5	...		151,183
San Juan del Río	801.1	16.3		465,703
Ejidos	325.7	1.4		172,944
MAIZ (intercalado como cultivo secundario)				
Querétaro	1,150.4	48.5		306,845
Ejidos	702.6	3.6		166,267
Colón	56.4	...		13,129

MUNICIPIO	Superficie Cosechada Has.	Superficie Regada Has.	Superficie de Temporal	Cosecha Kgs.
Ejidos	53.4	12,829
El Marqués	30.0	14,224
Ejidos	26.0	12,840
Pedro Escobedo	11.5	2,900
Ejidos	11.5	2,900
San Juan del Río	61.6	0.9	...	9,024
Ejidos	0.7	225
MAIZ MEJORADO O HIBRIDO				
Querétaro	1,510.7	1,326.2	...	4,172,443
Ejidos	130.0	55.1	...	227,487
Colón	192.6	182.0	...	663,370
Ejidos	10.6	12,950
El Marqués	332.5	287.7	...	832,634
Ejidos	64.7	39.5	...	119,798
Pedro Escobedo	235.9	235.2	...	635,945
Ejidos	12.3	11.6	...	33,865
San Juan del Río	209.1	199.2	...	616,043
Ejidos	6.6	0.7	...	8,300
MAIZ ALCACER(forrajero)				
Querétaro	1,774.8	1,373.8	...	38,732,968
Ejidos	20.8	188,043
Colón	347.6	287.0	...	6,785,563
Ejidos	0.6	5,563
El Marqués	716.7	617.5	...	19,553,000
Ejidos	12.0	98,000
Pedro Escobedo	370.0	360.0	...	7,720,000
San Juan del Río	172.6	34.6	...	2,022,480
Ejidos	8.0	82,480
TRIGO				
Querétaro	2,708.3	2,454.8	...	5,841,688
Ejidos	1,350.2	1,122.6	...	2,288,978
Colón	430.0	430.0	...	1,120,520
El Marqués	505.7	490.0	...	1,187,905
Ejidos	144.0	130.5	...	239,825
Pedro Escobedo	1,067.1	995.2	...	2,140,223
Ejidos	759.1	687.2	...	1,369,723
San Juan del Río	314.9	273.8	...	519,805
Ejidos	81.3	251.8	...	475,890

* Se refiere a la producción estatal.

Fuente: Querétaro, Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1970.

La **tendencia concentradora** del proceso de sustitución de cultivos se intensificó en el período de 1960-1970; la alfalfa se producía en un 78.1%, la avena en 78.1%, la forrajera en 67%, el 63.7% de la cebada para malta, el 56% de la forrajera, el 94% de la lenteja (esta se produce en un 76.9% exclusivamente en el municipio de Pedro Escobedo, correspondiendo el 73% a producción de tipo ejidal (cuadro 3.5), el 64.1% del maíz mejorado o híbrido, el 90.5% del forrajero y 85.5% del trigo y el frijol sólo con 62.7% (cuadro 3.5). Este proceso se reprodujo a expensas de la disminución de la importancia del maíz común o intercalado, que se cultivaron en 48.3% y 17% respectivamente, el frijol intercalado que lo hizo sólo en 31.9% y el garbanzo que sólo alcanzó el 10% ya que la mayor parte de la producción se desplazó a la zona de la sierra, en Jalpan.

La **diferenciación** entre los productores se incrementó, presentando también patrones territoriales desiguales entre el sector campesino y el privado, ya que el primero sólo logró adaptarse a algunos cultivos, sobre todo en Pedro Escobedo en donde el 100% de la avena en grano que se produjo se concentró entre los ejidatarios, así como el 35.2% de la avena forrajera; el 54.4% de la cebada para malta, 98.9% de la cebada para forraje, 72.8% de la lenteja, el 71.1% del trigo; y también en San Juan del Río donde el 80% de la cebada para forraje la produjo el sector ejidal, el 83.5% del frijol y el 88.5% del maíz común sin intercalar.

De esta forma, el proceso de sustitución de cultivos presentó una doble faceta, si bien por un lado adquirieron importancia cultivos nuevos que se introdujeron para forraje o para la industria alimenticia, éstos se dieron conjuntamente con un despunte en cultivos tradicionales como el maíz y el frijol, aunque producidos en forma comercial (sin intercalar), sobre todo en el sector ejidal, dentro de los municipios de Pedro Escobedo y San Juan del Río.

Esto se llevó a cabo mediante la imposición de una nueva forma de producción que generó una dependencia por parte de los productores y campesinos a los cambios tecnológicos que requerían del uso de semillas mejoradas, fertilizantes e insecticidas y que podían implantarse gracias a los sistemas de riego existentes en la zona. El conocimiento del proceso de reproducción de las nuevas semillas no fue transmitido a los campesinos, de tal manera que su relación con las compañías distribuidoras de insumos quedó establecida ya para los procesos subsecuentes⁷.

Los precios del mercado contribuyeron a estructurar estos cambios, en la medida en que se valorizaban los productos de cultivos comerciales e híbridos, mientras que el maíz y el frijol se mantenían a precios inferiores al mercado internacional y a los costos de producción interna (Fritscher, 1989, 31; Barkin, Batt y DeWalt, 1991, 56).

⁷ Testimonio de Don José, campesino que participó directamente con los agrónomos encargados de introducir los híbridos en la economía campesina, quien explicaba que se necesitaban 16 años para poder obtener semillas híbridas para la fecundación del maíz de las propias parcelas; sin embargo, este proceso no fue dado a conocer a los productores, quienes las tenían que COMPRAR para cultivos posteriores, dependiendo así de las compañías transnacionales que las comercializaban o de la política del estado para introducir las.

Con la intensificación del proceso capitalista en la agricultura, concluido ya el reparto agrario y presentándose un proceso incipiente de industrialización en la entidad, se inició un proceso de cambio en la estructuración social del campo queretano a partir de 1970, con tres consecuencias importantes en la organización de la población regional:

- 1) Se inicia la disminución tendencial de la población económicamente activa del sector agropecuario, a expensas de su concentración en las actividades manufactureras y terciarias de la entidad (cuadro 7.7).
- 2) Al mismo tiempo, decrece también el peso específico del sector primario en relación a la población económicamente activa total del Estado (cuadro 7.7).
- 3) A pesar de los decrecimientos anteriores se presenta un aumento del porcentaje de la población económicamente activa agrícola en la región, que pasa del 44% y 45.7% en 1950 y 1960 al 49.6% en 1970 (cuadro 7.8). Con estas cifras se manifiesta un proceso de **concentración** de la población agropecuaria en la región, que se inserta al proceso trabajo como asalariados y jornaleros sin tierra, resultado de la reorganización del trabajo del proceso modernizador. Esta fuerza de trabajo además es requerida por el auge existente todavía en la economía agrícola regional.

Para 1980 se presentó en la entidad una agricultura mucho más diversificada, pero sobre la base del patrón anteriormente descrito, en donde alternaron:

- a) Cultivos forrajeros de consumo directo y sobre todo industriales, como el sorgo que alcanzó las 7,328 has. en los municipios agroganaderos, superando la extensión dedicada a la producción de maíz (6721 has) en los mismos; la alfalfa, que creció un 20.7% entre 1970 y 1980, alcanzando su máxima extensión en la historia moderna del estado con 13,352 has. y **concentrada** en la región de estudio.
- b) Hortalizas en variedades como el brócoli, el chícharo, la zanahoria, la lechuga y la col, algunas de ellas vinculadas con las industrias instaladas en la región y que crecieron a expensas del jitomate, el cual disminuyó su importancia absoluta al presentar una tasa de decrecimiento del -42.8%, entre 1960 y 1980 pasando de 322 has. en la región a sólo 111 has. Este cambio obedeció también a una readecuación de la producción a nivel nacional, dentro de la cual distritos de riego de Sinaloa se constituyen en los centros importantes de producción de jitomate a nivel nacional.
- c) Cultivos tradicionales como el maíz, que sólo alcanzó las 6721 has. en 1980, el frijol que disminuyó la superficie cosechada en -117% en la década, y el trigo que mantuvo la misma superficie en 1970. Estos tres representaban la base original de los cultivos de la zona.

La concentración siguió caracterizando el patrón de la producción, ya que el 89.6% de la producción de sorgo, el 70% de la alfalfa, el 70% del trigo, el 100% del jitomate, y el 99% de la cebada se situó en la región central de Querétaro, mientras que sólo se contó con el 26.9%

del maíz y 28.8% del frijol (cuadro 3.6).

Cuadro 3.6
SUPERFICIE COSECHADA EN EL ESTADO, 1980.

	RIEGO. HAS	TEMPORAL HAS.
Alfalfa*	13,352	
Avena Forrajera	990	61
Ejidos	388	18
Avena en Grano	462	178
Ejidos	163	
Cebada en Grano	2,803	57
Ejidos	2,224	3
Frijol	4,549	16,019
Ejidos	3,168	8,127
Garbanzo	0	35
Ejidos	0	34
Maiz	24,931	74,346
Ejidos	16,564	40,965
Sorgo	8,183	249
Ejidos	6,341	249
Jitomate	64	0
Ejidos	15	0
Trigo	3,539	556
Ejidos	3,398	465

Fuente: La información a nivel estatal se tomó de INEGI, Querétaro, Censo Agrícola Ganadero y Ejidal, 1981.

En el caso de la alfalfa se percibió una disminución en la superficie cosechada respecto a la década anterior que se explica de dos formas, o hubo un error en la estadística total del estado por estar mal cuantificada en el censo agrícola, ya que sólo reporta 4197 has. dedicadas a este cultivo, o bien al inicio de la crisis que empezó a afectar al sector lechero estatal, dado el incremento de los precios de los insumos y el control del precio del producto final. Esto originó que muchas producciones se desviarán al sector carne o pollos, o a las actividades de corte más urbano que comenzaron a instalarse en la zona; como entre ellas no son excluyentes, se adoptan ambas para explicar este fenómeno.

Cuadro 3.6 (continuación)
PRODUCCION AGRICOLA POR MUNICIPIO 1980.

	SUPERFICIE COSECHADA		PRODUCCION EN TONELADAS		VALOR DE LA PRODUCCION Miles de pesos
	RIEGO	TEMPORAL	RIEGO	TEMPORAL	
ALFALFA					
Colón	1,525		87,300		34,839
El Marqués	7,550		253,428		111,634
Pedro Escobedo	2,958		94,888		11,341
San Juan del Río	1,319		37,624		4,219
AVENA FORRAJERA					
Colón	146		3,365		1,036
El Marqués	1,415		43,877		14,272
Pedro Escobedo	453		11,990		3,884
San Juan del Río	50		1,338		401
CEBADA					
Colón	689		2,618		9,744
El Marqués	925		3,652		13,878
Pedro Escobedo	1,069		4,424		18,138
San Juan del Río	93		394		1,576
CHILE VERDE					
Colón	25		114		660
El Marqués	57		455		2,712
Pedro Escobedo	82		718		
San Juan del Río	12		114		
FORRAJEROS(sorgo)					
Colón	18		1,307		421
El Marqués	97		4,462		1,816
Pedro Escobedo	52		2,700		
FRIJOL					
Colón	158		141		3,337
El Marqués	399		403		9,072
Pedro Escobedo	303	395	330	82	
San Juan del Río	448	530	588	165	
FRIJOL ASOC.					
El Marqués		1,050		126	2,368
Pedro Escobedo		395		133	
San Juan del Río	951	4,614	1,712	5,093	
GARBANZO					
Colón	1		1		14
El Marqués	7		3		36
Pedro Escobedo	4		3		17
San Juan del Río	1		1		
JITOMATE					

Colón	13		185		1,847
El Marqués	31		592		5,495
Pedro Escobedo	51		925		
San Juan del Río	16		264		
LEGUMBRES					
Colón	7		62		100
El Marqués	565		10,831		43,919
Pedro Escobedo	592		7,065		5,291
San Juan del Río	79		327		345
LENTEJA					
El Marqués	229		213		2,253
Pedro Escobedo	760		780		8,515
San Juan del Río	479		505		5,505
MAIZ					
Colón	1,106		3,008		17,747
El Marqués	1,722	700	4,535	105	30,315
Pedro Escobedo	2,095	1,222	6,996	3,216	
San Juan del Río	1,798	5,405	5,452	8,960	
MAIZ ASOCIADO					
El Marqués		1,050		210	1,050
Pedro Escobedo		395		1,540	
San Juan del Río	951	46,112	3,804	6,186	
MAIZ FORRAJERO					
Colón	526		30,092		11,315
El Marqués	1,984		108,872		44,420
Pedro Escobedo	686		37,015		
San Juan del Río	355		20,150		
PRADERAS					
El Marqués	59		2,148		843
Pedro Escobedo	16		648		87
San Juan del Río	2		36		8
SORGO					
Colón	657		4,458		16,495
El Marqués	1,052		6,857		24,191
Pedro Escobedo	49,889		38,168		
San Juan del Río	630		4,230		
TRIGO					
Colón	215		909		3,170
El Marqués	484		1,789		6,321
Pedro Escobedo	1,340		5,567		19,791
San Juan del Río	399		1,423		4,952

* La superficie de alfalfa se tomó del total producido en la región de estudio ya que el dato del censo no corresponde a la producción registrada.

Fuente: SARH. Dirección General de Economía Agrícola, Sección de Agricultura Delegación Querétaro.

El panorama antes analizado agudizó la **diferenciación** al interior de una región que se **homogeneizó** a partir de la implantación del modelo industrializador-urbano en la agricultura, originando una inserción desigual entre los municipios en dos sentidos: la territorial, en donde los lugares más integrados a la implantación de nuevos cultivos fueron, por una parte, El Marqués que para este año concentraba el 56% de la producción de alfalfa de la región, el 56% del maíz forrajero el 80% de la lechuga cultivada, el 80% del ajo y el 100% de la fresa, y por otra, Pedro Escobedo que, a pesar de su fuerte peso ejidal, concentraba el 68% de la producción de sorgo de la zona, el 22% de la alfalfa, el 38.5% de la cebada y el 55% del trigo regional, dejando a Colón y San Juan del Río con una especialización menor pero enfocada a cultivos comerciales.

Por su parte, la diferenciación social se dio a partir de cambios importantes en la conformación regional de la fuerza de trabajo. En primer lugar, disminuye en 20% el peso de la población económicamente activa agrícola a nivel estatal entre 1970 y 1980 (cuadro 7.7); esta disminución se refleja en la PEA regional que disminuye 10% respecto de 1970 ya que pasa del 49.6% al 40% en 1980, a pesar de un nuevo aumento de la PEA agrícola absoluta en el estado de aproximadamente de 5.7% respecto a la década anterior.

El decrecimiento es diferencial en la medida que el municipio que lo refleja más agudamente es Querétaro a expensas de un crecimiento mayor de la PEA en el sector secundario, y en menor medida empezó a reflejarse ya en los municipios de Pedro Escobedo, seguido de El Marqués y San Juan del Río en último lugar. Colón, en donde disminuye la PEA agrícola en 20 puntos, no crece igualmente el sector secundario por lo que se asume que se inicia un movimiento diario de población regional importante de las zonas rurales que proletarizaron a la población, sea por el crecimiento natural que no fue absorbido en los trabajos agropecuarios o bien por proletarización directa en donde desvían su trabajo agrario al de servicios o de obreros en la medida que la crisis que presentaba el sector primario comenzaba a manifestarse abiertamente.

Para 1991, la dinámica del estado mantuvo el patrón adoptado entre 1970 y 1980, continuando en ascenso la superficie dedicada a los cultivos forrajeros, sobre todo a partir del sorgo con un incremento del 38.8%, la avena de forraje con 77.2%, y manteniéndose la extensión de la alfalfa. Por su parte el maíz aumentó en una proporción menor (sólo el 11%) a expensas de la cebada en grano y el garbanzo. Aunque no aparece registrado en la estadística se percibe un aumento de la superficie sembrada de cempazuchitl, cultivo destinado a la alimentación avícola, misma que ha adquirido una dinámica importante en la zona a partir de 1990.

La disminución de la importancia agropecuaria del país, aunada al proceso globalizador de la economía, en donde la agricultura es una de las actividades perdedoras dentro del espectro económico general, no auguran un cambio importante en las tendencias agrícolas capitalistas aquí presentadas sino una agudización de la crisis. Con el estancamiento del crecimiento de la población económicamente activa dedicada a la agricultura entre 1980-1990, se intensifica el proceso de concentración de sus actividades en el sector secundario y terciario de la región, un estancamiento en la concentración de la población rural regional (cuadros 7.7, y 7.8) y una disminución relativa del porcentaje de trabajadores agrícolas en relación a la PEA total por

municipio, cifra que, independientemente de las formas de reorganización del trabajo interno, había permanecido constante hasta la década de 1980 (cuadro 3.8).

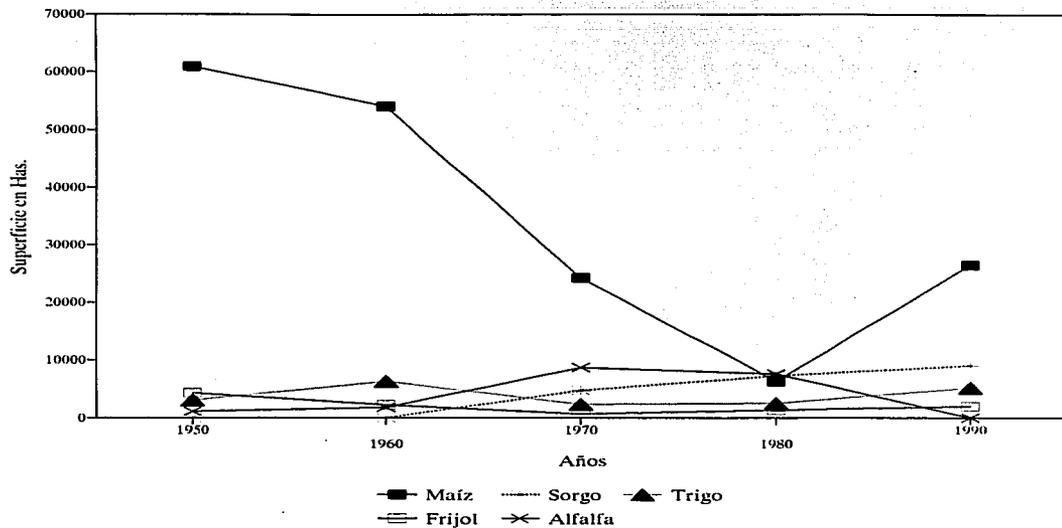
Cuadro 3.7
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA POR MUNICIPIO 1991.

	SUPERFICIE COSECHADA			PRODUCCIÓN	VALOR EN
	HAS.	RIEGO	TEMPORAL	TONS.	PESOS
ALFALFA	10,220	9,854	0	631,825	35,164,452
AVENA FORRAJERA	1,752	1,446	300	517,115	3,254,939
El Marqués	903	898	0	27,793	1,401,275
Pedro Escobedo	215	215	0	6,570	321,245
CEBADA EN GRANO	3,035	2,627	381	12,167	7,440,885
Colón	871	871	0	3,533	2,225,790
Pedro Escobedo	825	825	0	3,805	2,390,801
FRIJOL	6,494	918	3,140	1,797	4,271,785
El Marqués	769	212	472	298	679,720
San Juan del Río	1,098	171	28	169	402,235
GARBANZO	875	40	734	418	226,000
MAIZ GRANO	72,149	17,473	28,027	58,154	43,497,326
El Marqués	8,481	1,575	5,839	7,014	4,702,031
Pedro Escobedo	5,881	1,993	1,028	7,954	6,178,232
San Juan del Río	12,163	1,561	1,809	7,845	6,227,937
MAIZ INTERC	38,684	1,105	25,341	14,524	16,182,138
SORGO GRANO	11,032	10,804	120	92,719	39,250,700
Colón	1,528	1,528	0	13,811	5,524,400
El Marqués	980	976	0	7,511	3,004,625
Pedro Escobedo	3,306	3,266	0	28,680	12,388,527
San Juan del Río	3,197	3,114	83	29,198	12,408,054
TRIGO GRANO	6,109	5,145	601	26,963	15,451,963
Pedro Escobedo	2,272	2,272	0	10,593	5,948,539
San Juan del Río	2,861	2,128	452	12,839	7,427,391

** No se incluye la información de todos los municipios ya que no fue registrada en la estadística consultada.

Fuente: Anuario Estadístico del Estado de Querétaro, 1992, p 195-199.

CAMBIO DE CULTIVOS 1950-1990
REGION AGROGANADERA



ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

Cuadro 3.8
PORCENTAJE DE TRABAJADORES AGRICOLAS DE LA PEEA, 1950-1990.

	PEA TOTAL EN AGRICULTURA	TRABAJADORES AGRICOLAS	% DE LA PEA
1950			
Total Estado	63,576		
Colón	3,627		
El Marqués	4,418		
Pedro Escobedo	3,199		
Querétaro	9,265		
San Juan del Río	7,418		
1960			
Total Estado	78,168	77,007	98.5
Colón	4,000	3,786	94.7
El Marqués	5,069	5,023	99.1
Pedro Escobedo	3,428	3,400	99.2
Querétaro	14,428	13,997	97.0
San Juan del Río	8,757	8,688	99.2
1970			
Total Estado	61,549	58,460	95.0
Colón	3,400	3,247	95.5
El Marqués	4,555	4,245	93.2
Pedro Escobedo	3,831	3,564	93.0
Querétaro	8,021	7,346	91.6
San Juan del Río	7,356	7,050	95.8
1980			
Total Estado	65,035	62,253	95.7
Colón	3,942	3,727	94.5
El Marqués	4,864	4,609	94.8
Pedro Escobedo	3,968	3,872	97.6
Querétaro	5,877	5,026	85.5
San Juan del Río	7,331	6,981	95.2
1990			
Total Estado	51,771	46,451	91.6
Colón	3,334	2,930	87.8
El Marqués	4,338	3,734	86.0
Pedro Escobedo	3,215	2,828	88.0
Querétaro	5,110	3,736	73.1
San Juan del Río	4,930	4,517	91.6

Fuente: Trabajado sobre información de los Censos de Población.

Con esto, la proletarización y la desocupación en el campo anunciadas con el establecimiento de la reforma al artículo 27 constitucional y las políticas neoliberales en el sector, parecerían iniciar una **fragmentación** importante en el desarrollo regional y social seguido en la entidad hasta la década de 1980. Estos cambios serán motivo de una reflexión en el capítulo siete del presente documento.

3.3 El riego como apoyo al cambio de cultivos.

Entre los elementos naturales que limitan la posibilidad de desarrollo agropecuario, el agua es uno de los que ha podido ser controlado por el hombre, recurriendo a los almacenamientos superficiales mediante sistemas de riego que permiten extender las posibilidades de cosecha, sin restringirlas exclusivamente a la época de lluvias.

En la región centro-sur de Querétaro, el control y dominio de las aguas superficiales ha sido motivo de conflicto entre los hacendados y rancheros y los campesinos, que fueron despojados de este recurso históricamente⁸. La posibilidad de llegar a un desarrollo de la agricultura capitalista requirió poner fin a las antiguas disputas que habían tenido lugar durante el siglo pasado. Se da entonces el acceso directo al líquido a los terratenientes interesados en el cambio, así como a algunos campesinos que accediendo al mismo, se integraron también a la nueva forma de producción en el campo.

Asimismo, la modernización de la agricultura impulsada a partir de la Revolución Verde requería de la extensión de sistemas de riego que permitieran la implantación de fertilizantes, insecticidas y en general del paquete tecnológico necesario para los cultivos seleccionados. De esta manera, y con un fuerte impulso por parte del Estado, cuya política contribuyó a fomentar la agricultura mediante riego entre 1940 y 1960 (que ya era importante en la época pre-revolucionaria), se incrementaron las tierras cultivables irrigadas en la región centro-sur de Querétaro.

Así, entre 1940-1950 la superficie de tierras cultivables del estado se ponderaron en el 224.16%, mientras que las de riego lo hicieron en un 369%; en este proceso, la incorporación de aproximadamente 11,000 has. en el Distrito de Riego 23 de San Juan del Río y Pedro Escobedo jugó un papel importante ya que representó el 59% de la superficie abierta en el período (cuadro 3.1). Con una dinámica mucho menor, el período de 1950 a 1960 anexó 15,628 has al riego, hecho que representó un incremento del 66.4%.

El riego favoreció a los cultivos más rentables y comerciales como la alfalfa, el trigo, el jitomate, más que a aquellos característicos de la economía campesina como el frijol y el maíz. Para 1960 el 94.1% de la alfalfa, el 65.8% del jitomate, y el 69.5% del trigo se cosecharon en

⁸ Ver el capítulo primero del presente trabajo.

tierras de riego; datos que contrastaron con los porcentajes del frijol que sólo ascendió al 5.7% y del maíz que llegó nada más que al 8.69% (cuadro 3.4).

Este patrón de **diferenciación** entre los productos comerciales y forrajeros de los de subsistencia se intensificó durante la década 1960-1970, en la medida en que el 98.2% de la alfalfa, el 76.8% de la avena en grano, el 97.9% de la avena forrajera, el 78.5% de la cebada para malta, el 75.3% de la lenteja, el 87.8% del maíz mejorado, el 77% del forrajero y 90.6% del trigo, se **concentraron** en las zonas de riego, mientras que sólo el 12.7% del frijol, y el 20% del maíz en su variedades intercalados y solos se cosecharon en dichas zonas (cuadros 3.4 y 3.5).

La importancia de los productos forrajeros alcanzaba en ocasiones niveles que sobrepasaban el ámbito de influencia regional del estado, de tal manera que justificaba la inversión y el apoyo que recibían para ser utilizados en las zonas de riego. Tal era el caso de la alfalfa sobre la que se cita el siguiente comentario:

"La alfalfa se cultiva actualmente en unas 8,000 hectáreas, totalmente de riego, por bombeo de pozos en su mayoría. El rendimiento promedio es de unas 70 toneladas por hectárea, con lo que la producción de los últimos años supera las 560 mil toneladas, es decir, **un 10% aproximado de la producción nacional**. Históricamente la producción se ha triplicado en menos de 10 años: de 200 mil toneladas en 1958 a 579 mil en 1966. En este año, el valor de la producción queretana ascendió a un poco más de 46 millones de pesos, **lo que significó un 6.7% del valor de la producción nacional**" (Sistemas Bancos de Comercio, 1968, 21) (subrayado de la autora).

Las fuentes de donde se obtenía el agua para riego eran diversas (ver capítulo 5), siendo una de ellas la subterránea, cuya explotación, sin control alguno favoreció por supuesto, a los cultivos más rentables de la región; a esto hay que agregar que estos cultivos son los que consumen mayor cantidad de agua (cuadro 5.4). Al respecto se ilustra con el siguiente texto:

"Se calcula que del total de 40,000 hectáreas de riego, casi 9,000 lo son por bombeo de aguas subterráneas; o sea prácticamente aquéllas que se dedican a la siembra de alfalfa, al jitomate y algo al trigo" (Sistemas Bancos de Comercio, 1968, 22-23)

Para 1980, la región contaba con 40,381 has. de riego que correspondían al 63.9% del total de superficie irrigada en el estado, distribuidas más o menos equitativamente entre las tres formas para entonces existentes, privadas (36.2%), Unidades de Riego para el Desarrollo Rural⁹ (URDERAL 36.3%), y Distrito de Riego (27.5%) (cuadro 5.1).

Tanto las Unidades como el Distrito de Riego tuvieron importantes repercusiones a nivel de la **concentración** territorial que caracterizó al modelo de agricultura impuesto. Estas favorecieron

⁹ Como se analizará en el capítulo 5, esta forma de riego estaba orientada a los sujetos sociales que no podían costear por sí mismos el costo de riego, siendo el estado quien la desarrolla en especial para agotadoras, pero beneficiando también a campesinos con pocos recursos, para integrarlos a la nueva forma de producción.

a la región agroganadera lechera que tradicionalmente había concentrado el riego de la entidad, al sector privado de los agricultores, y a parte del sector ejidal. En el sentido territorial, el municipio de El Marqués se destacó por concentrar el 32.1% del riego regional y el 20.5% del estatal, seguido por el de Pedro Escobedo al que correspondió el 28.6% regional y estatal 18.3%; San Juan del Río el 22.5% y 14.4%, y por último Colón con el 18.8% y 10.7% respectivamente (cuadro 3.7).

Del total de área cubierta por este riego el 71.6% correspondía a ejidos que se ubicaban en la región agroganadera queretana, sobre todo en los municipios de El Marqués, Colón y Pedro Escobedo, beneficiando al 31.6% del total de estas tierras; mientras que el Distrito de Riego benefició a los ejidatarios de San Juan del Río.

Por su parte, este tipo de riego también fue utilizado por pequeños agricultores que no podían integrarse al riego privado. El 74% de los pequeños propietarios beneficiados se localizaron en la región ganadera de estudio, cubriendo el 64.9% del total de superficie privada beneficiada por este riego (cuadro 5.6).

Si bien este tipo de agricultura por riego se extendió en los valles centrales del sur de la entidad e integró a los ahora pequeños propietarios y ejidatarios, para 1990 sólo incluyó al 18.8% de las unidades de producción del estado, y al 12.6% de las que mezclan riego y temporal (INEGI, 1993).

3.4 Modernización y capitalismo en la región.

La modernización que requería la región para transformarse, tanto en el aspecto productivo como en el de las condiciones materiales para poder desarrollarlo, partió no sólo de los cambios que se dieron en el sector privado de la economía agraria, en donde nuevos rancheros (en el sentido de García Ugarte, 1992) y productores con extensiones menores a las hacendarias, accedieron a la producción capitalista integrada a la producción de forrajes para ganado y de insumos para la industria local. A ellos es necesario incorporar a un grupo de ejidatarios que se beneficiaron del reparto agrario y que, con tradición en las prácticas agrícolas, lograron insertarse en los cambios tecnológicos introducidos en la agricultura. A pesar de esto se siguió sembrando parte de cultivos tradicionales que bajo los parámetros de la modernización quedaron subordinados a la nueva forma de producir en el campo.

En ese sentido, la sustitución de cultivos mediante el uso del aprovechamiento del riego, al integrar a ejidatarios y pequeños productores en el nuevo patrón modernizador-urbano actuó como un instrumento para lograr un cambio en las relaciones sociales de producción al interior de sectores campesinos y minifundistas, subordinándolo realmente¹⁰ a la nueva forma de

¹⁰ Marx, diferencia dos formas de subordinación (o de subsunción) del trabajo en el capital: la real en donde se hace a través de la tecnología y el proceso mismo de trabajo, o bien la formal que se logra mediante la extensión

producción imperante.

Esta presenta un doble espectro en la adaptación social de la producción. Por un lado existieron campesinos que integraron totalmente la producción al proceso modernizante, quedando asimilados comercialmente tanto en la esfera de la producción de bienes intercambiables como en la de aquellos que le servían para subsistencia. Por su parte, existió otro grupo de campesinos que se integraron al modelo parcialmente, ya que dedicó sólo una parte de la tierra a productos comerciales, dejando otra para cultivos de subsistencia, en donde persistieron las prácticas tradicionales de cultivos intercalados.

Para esta integración-subordinación del campesino influyeron dos factores históricos que aparentemente quedaron resueltos entre 1940 y 1970. Por un lado, si bien el tipo de asentamientos campesinos que se ubicaron en Querétaro representaban formas pre-capitalistas de producción, éstas se articularon, en cada momento del desarrollo del agro local, a las formas que imponía la necesidad de evolución del sector, tanto a nivel regional como a nivel nacional, subordinando su trabajo libre a la conservación de prácticas tradicionales que tenían, como serían los medieros y los campesinos en el sentido estricto. Esta es una fase de la proletarianización en la medida que no tienen acceso a la tierra.

Por el otro lado, la tradición del conflicto que históricamente se vivió en la zona se traducía en una necesidad de acceso a la tierra y al agua¹¹, que entre 1940 y 1970 quedó resuelto con una política de distribución de la tierra y de distribución del agua mediante la ampliación del Distrito de Riego y la conformación de las URDERAL¹².

La subordinación del campesino a la forma de producción capitalista tuvo una doble función. Por un lado, permitió dar nuevamente un auge a la economía estatal a través del repunte de la actividad principal, que históricamente había caracterizado a la entidad queretana (la agricultura), en la región más propicia para desarrollarla, es decir una parte de la región centro-sur. Por otro, sin embargo, llevó a una nueva modalidad: el motor del auge del sector primario dejó de ser la agricultura en sí misma, pasando ésta al servicio del despunte de la ganadería-intensiva lechera y de un proceso de integración agroindustrial con condiciones propicias para desarrollarse en la llamada zona agroganadera-lechera del centro de Querétaro.

Al mismo tiempo, el modelo de la Revolución Verde integró a los campesinos a las formas capitalistas de producción introduciendo la mecanización, el uso de semillas mejoradas, de fertilizantes y de insecticidas. Con esto se pretendía aumentar la productividad a efectos de resolver el problema alimenticio de la población regional y el déficit registrado en la producción nacional.

de la jornada de trabajo (Marx, 1983, 54-77).

¹¹ Ver capítulo 2 de este texto y García Ugarte, 1992, 235-279.

¹² Se remite al capítulo 5 del presente trabajo.

Otro objetivo importante era el de evitar el resurgimiento de conflictos sociales en el campo, tal como se habían presentado durante la época de Osornio, contrarrestando la formación de grupos de campesinos marginados opuestos al desarrollo capitalista deseado.

Las consecuencias de la política modernizadora del agro queretano fueron sorprendentes al lograrse nuevamente la integración de los propietarios pequeños, antiguos hacendados y rancheros que se mantuvieron en la actividad agropecuaria después del reparto de 1940, y los campesinos que accedieron nuevamente a la tierra y que fueron integrados diferencialmente al proceso de producción agrícola moderno.

Así, para 1970 el proceso de reestructuración de la propiedad permite observar que el 45.3% de la superficie total del estado se encontraba en manos de ejidatarios los que usufructuaban 533,476.8 has., de las cuales el 40% se sitúa en la región objeto de estudio¹³.

La ganadería intensiva, que requería la industria para poder desarrollarse, necesitaba de una forma de integración de la agricultura para resultar costeable a los productores de leche, propiciando además la "paz social" entre los agentes sociales del agro queretano a fin de poder implantar su transformación hacia la modernidad.

El desarrollo de este patrón productivo agropecuario tiene un doble origen. Por un lado, la dependencia creada por la transnacionalización de la agricultura implantado por la Revolución Verde, en donde los insumos para completar la producción de granos híbridos obtenidos en el país, requerían de tecnología y maquinaria, fertilizantes e insecticidas que producían las compañías transnacionales y que se consumían en la región. Y por el otro, la necesidad del capital industrial de beneficiarse a partir del desarrollo de la actividad agropecuaria con el objetivo de proveer de materias primas a las agroindustrias que las demandaban.

El desarrollo de una ganadería especializada requería además, de la integración de los campesinos a estas formas capitalistas de producción con el fin de lograr un equilibrio entre los sectores sociales del campo queretano, que se permitiera nuevamente un auge en el sector primario de la entidad; auge fundado en una inserción de la región a los dictados de las transnacionales de la agricultura, reproduciendo la función específica que le correspondía a la entidad, de acuerdo con la nueva división internacional del trabajo que adoptaba el país.

El riego, en este sentido, jugó un papel importante en la medida que permitió que extensiones de tierras que anteriormente eran dedicadas a la producción de insumos alimenticios, se destinaran a productos forrajeros de los que se obtenía muchos mayores rendimientos que en las tierras de temporal. Así, de acuerdo con algunos estudios realizados, se calcula que el 20% de la agricultura de riego estaba destinada a producir alimentos para el ganado lechero.

¹³ Se incluye aquí al municipio de Querétaro quien contaba con el 7.6% de la superficie ejidal total del estado.

".....se cultivan aproximadamente unas 40,000 hectáreas de riego, ya sea por agua rodada o por bombeo de pozos. Ahora bien, con gran satisfacción nos dijeron nuestros informantes que alrededor del 20% de las tierras de regadío se dedican a productos que directamente entran a formar parte del alimento del ganado lechero" (Sistemas Bancos de Comercio, 1968, 24).

La agricultura se apoyaba también en trabajos de perforación y ampliación de las redes de agua potable y de irrigación mediante la perforación de pozos y bordos para presas, y de las redes de comunicación de la zona, hecho que favoreció la apertura de caminos de acceso intraregionales para facilitar la comunicación con la capital estatal (Fortson, 1987, 234).

De esta manera, también se **diferenciaba** la producción al interior de los sujetos sociales del campo queretano. La ganadería intensiva se destinó en general a propietarios privados que lograron introducir la tecnología y la integración forrajes-ganadería a sus unidades de producción, mientras que los ejidatarios y minifundistas quedaban subordinados directa o indirectamente a la nueva forma de desarrollo agropecuario de la región, sea mediante la producción de insumos alimenticios ganaderos, o bien integrados a la agricultura capitalista imperante en la región.

Sin embargo, en Querétaro, a pesar de la integración relativa del campesinado a la forma capitalista de producción a través del riego y del uso de la tecnología aplicada a la agricultura, se originó un proceso de proletarianización de la población del campo que se desarrolló a partir de una doble vía, misma que describía ya Lenin en sus escritos (Lenin, 1978): el arriendo de las tierras ejidales, la mediería y/o la doble jorنادa en el trabajo campesino con trabajo asalariado, en tanto que implantación de "actividades auxiliares" a la agricultura que permitieron la combinación de su forma tradicional con la industrializada y/o la ganadería, constituyen un primer grado de proletarianización; y la liberalización directa de la fuerza de trabajo que queda sin acceso a la tierra, y que requería del salario para reproducirse en el campo .

Al igual que la inserción de una parte del campesinado a la modernización, la liberación de la fuerza de trabajo fue resultado del proceso de desarrollo tecnológico implantado en la agricultura, a su vez que era requisito básico para instaurar en la región una forma de industrialización, aunque en su primer momento fue incipiente.

Los datos analizados anteriormente permiten afirmar que la proletarianización no fue inmediata, en la medida en que el reparto agrario y las formas tradicionales de producción existentes en la región, como el trabajo familiar y la mediería, sólo lo hacen evidente hasta 1970. Sin embargo, la posibilidad de insertar a esta fuerza de trabajo liberada en un proceso de secundarización de la actividad productiva en las mismas zonas rurales a través de la agroindustrialización, en la actividad de construcción de la ciudad y en posibles inserciones de mano de obra en trabajos urbanos regionales han permitido la movilización de la fuerza de trabajo al interior de la misma región permitiendo su permanencia en su lugar de origen, como será analizado en el capítulo siete.

Se puede concluir afirmando entonces que la expansión del capitalismo internacional al sector agropecuario en México se tradujo, a nivel local, en un conflicto aparente entre la agricultura y la ganadería por ocupar y ampliar la **superficie ocupada** o por cultivos para la alimentación humana o por el ganado.

En el fondo, lo que existe es una necesidad del capital internacional por ampliar sus **ámbitos** de influencia y que mediante la modernización de técnicas productivas, subordinadas a la reproducción de dicho capital, insertan a nuevas regiones en una nueva forma de división internacional del trabajo adoptado el país a partir de la implantación del modelo de sustitución de importaciones. En este, la industria es el eje logístico rector de la expansión del capitalismo hacia regiones dominadas por la actividad agropecuaria y su **concentración** en las ciudades o en regiones urbanizadas, su manifestación territorial más evidente. Tal es el caso del sector primario y la región agroganadera de Querétaro,

El conflicto real se presentaba entre los sectores sociales cada vez más integrados a este tipo de producción, fueran privados o ejidales, y aquellos que no lograron integrarse y que aun al interior de la región quedaron excluidos del modelo impuesto por la modernidad contemporánea.

4. CONCENTRACION-DIFERENCIACION DEL TERRITORIO GANADERO.

Para cumplir con el propósito de abastecer la demanda de leche generada a partir de 1940 por el crecimiento urbano e industrial de la ciudad capital, se inició un proceso de reordenamiento territorial tendiente a aumentar la oferta del producto, tanto al sector industrial que se implantaba en el país como a la población que podía satisfacerse cada vez menos con la ganadería lechera tradicional existente en los alrededores de la ciudad. Asimismo, el crecimiento urbano de la Ciudad de México se hizo a expensas de zonas de producción agrícola y/o lechera, que se desplazaron a regiones aledañas para continuar su producción¹.

Así, las industrias que se beneficiaban de las exenciones de impuestos favorecidas por la política estatal a las nuevas instalaciones buscaron, para el sector lechero, zonas cercanas a las grandes concentraciones urbanas de México, Guadalajara y Monterrey, que fueron los ejes del desarrollo urbano e industrial de la época.

De esta ubicación estratégica se vale la Compañía Carnation, aprovechando además la tradición agropecuaria de la zona, para impulsar un cambio importante en la región agroganadera-lechera de Querétaro, e integrarla a los objetivos de transformación industrial de los productos primarios.

Para lograr dicha integración se requería de un cambio importante en la conformación de la ganadería regional, mediante el aumento de la cantidad y la calidad del ganado existente, con la conformación de hatos propios de los productores que cubrieran los requisitos sanitarios y de especialización en la producción lechera, con una integración directa al proceso agrícola regional. En otras palabras era preciso, además de reconstituir la ganadería regional, afectada al igual que la nacional, por la epidemia de fiebre aftosa que azotó al país durante la década de 1940 a 1950, de cambiar la forma tradicional de producción lechera por una capitalista que pudiera vincularse fácilmente a la industria.

Estas transformaciones se llevaron a cabo paulatinamente en la región agroganadera lechera de Querétaro, presentando diversas fases en su evolución, mismas que iniciaron un proceso paulatino de **concentración** económica territorial de los recursos tendientes a buscar una **homogeneización** de las formas de producción, en este caso del sector lechero, que el capital requería para su desarrollo. Sin embargo, dicho desarrollo presentó al mismo tiempo un proceso de **diferenciación** al interior de la región, que se dio como resultado de la implantación de una división regional del trabajo, en donde cada unidad territorial conjugó las particularidades heredadas del modelo anterior con la modernización impuesta por la necesidad de cambio imperante.

¹ Tal es el caso de la lechería de SEDENA que estuvo ubicada hasta 1950 en la delegación de Iztaapalapa y que en la actualidad se encuentra al interior del Distrito de Riego 23, en el municipio de San Juan del Río.

Se logró así el paso de un modelo tradicional diversificado a uno moderno y dependiente, en el cual los recursos técnicos utilizados fueron importados de territorios y formas ajenos a la región en cuestión. Así, el desarrollo del modelo **industrializador-urbano** aplicado a la ganadería lechera de la zona adquirió connotaciones que se fueron particularizando en el tiempo y conformaron en su devenir espacios interregionales diferenciados.

Se perciben tres períodos en la evolución de la ganadería lechera en la zona: la **expansión** del sector privado, que va de 1940 a 1960; la **intensificación** de la producción e industrialización entre 1960 y 1970; y la **diferenciación** social y territorial del modelo de producción en 1980.

4.1 Expansión y capitalización del sector privado 1940-1960.

La epidemia de aftosa que azotó al país entre 1940-1950 originó una disminución importante del número de cabezas de ganado vacuno a nivel nacional, expresada en una reducción de las cabezas del hato existente en el estado (cuadros 4.1 y 4.2). La implantación del nuevo modelo industrializador-urbano tenía en la región un doble objetivo: por un lado incrementar del número de cabezas existentes para aumentar en forma directamente proporcional la producción lechera; y por otro, iniciar la especialización en hatos de mayor productividad, principalmente en leche, a fin de cubrir las necesidades crecientes de la industria del sector.

Para ello era preciso que el ganado criollo² se sustituyera por el de raza Holstein o Suiza, perfectamente adaptable al clima de la zona y altamente especializada mediante tratamientos genéticos probados en Norteamérica y en los países europeos. Se requirieron 20 años para recuperar el hato afectado por la epidemia, ya que para 1960 el incremento del número de cabezas fue de sólo 1.68% con respecto al año de 1940, sin embargo, se aumentó la producción lechera de 2,830,000 lts a 9,950,000 lts, es decir, el 71.56% (gráfica 3).

Al mismo tiempo la implantación de una forma nueva de producir, en donde la **especialización** en el producto que se destinaría al mercado, sustituye a la forma tradicional complementaria de subsistencia, y origina la articulación³ de tres cambios que incidieron en el proceso de desarrollo diferencial que empezó a manifestarse en la región, a saber:

² Los españoles introdujeron durante la colonia la ganadería en México con las especies que se encontraban entonces en el continente europeo. Estas, mezcladas con algunas procedentes de la India, que fueron traídas posteriormente, conformaron la raza criolla que se encontraba en el país. A finales del siglo pasado se empezó a cruzar con Holstein y Suizo (Arroyo, 1989, 275). Se caracterizaba por ser de doble propósito y tener muy baja productividad tanto en el sector carne como en el de leche.

³ El concepto de articulación no se está usando aquí en el sentido estructuralista de la separación de tres partes diferentes, por el contrario se intenta fundamentar el hecho que un proceso determinado está conformado por varias partes que siendo **diferentes** en cuanto a su caracterización, se conjugan para dar paso a la comprensión del proceso en su totalidad (Kosick, 1976).

Cuadro 4.1
EXISTENCIAS DE GANADO VACUNO, 1940.

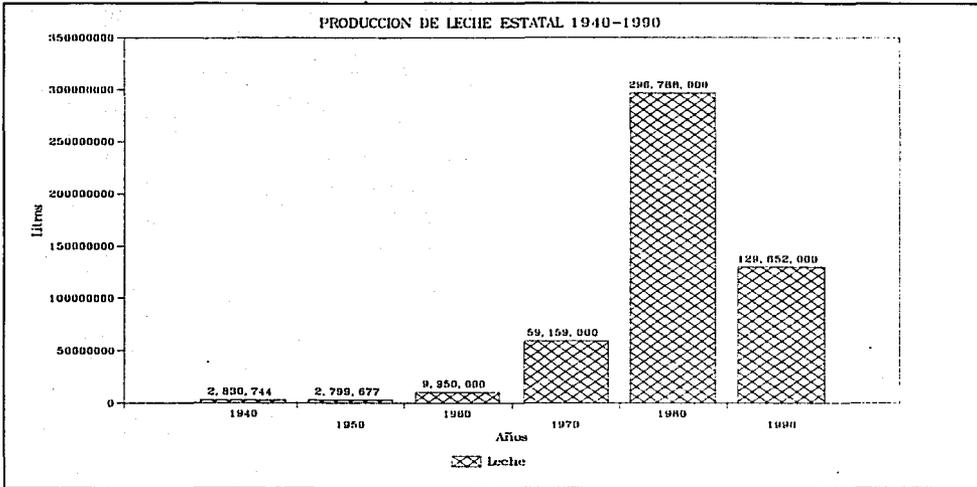
	CABEZAS	VALOR*
TOTAL ESTADO	124,628	8,238,347
Mayores de 5 has	30,635	1,616,264
De 5 has o menos	51,748	4,110,472
Ejidos	42,245	2,511,611
REGION	57,512	4,109,388
Mayores 5 has	9,045	586,055
De 5 has o menos	24,901	2,235,680
Ejidos	23,566	1,287,653
Colón	7,039	475,115
Mayores 5 has	1,493	98,213
De 5 has o menos	4,555	308,760
Ejidos	991	68,142
Querétaro	24,650	1,861,502
Mayores de 5 has	4,688	336,125
De 5 has o menos	12,099	1,225,010
Ejidos	7,863	300,367
San Juan del Río	25,823	1,772,771
Mayores de 5 has	2,864	151,717
De 5 has o menos	8,247	701,910
Ejidos	14,712	919,144

* En pesos

Fuente: Querétaro, Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1940.

- 1) El **rompimiento** de la forma tradicional de producción tanto en el minifundio como en la ganadería de traspatio.
- 2) La **centralización** de la actividad en la ganadería capitalista.
- 3) La **reconcentración** en el centro del estado de Querétaro como el principal productor de leche con la **reorganización** de una división del trabajo al interior de la región **diferenciando** cada espacio en su forma de producción.

Gráfica 3.



En primer lugar, el inicio del rompimiento de la forma tradicional de producción, que implicaba la tendencia a la desaparición tanto de la ganadería campesina que se articulaba a la forma de producción agrícola sobre todo en el minifundio, como de la llamada de traspasío, terminan con la **diversidad** en la producción que favorecía la autosuficiencia por formar parte de la actividad familiar y estar ubicada en tierras comunales de los centros de población. Así, después de que en 1940 el 41.5% de la actividad ganadera estatal se llevaba a cabo en predios de menos de 5 has. y centros de población (cuadro 4.1), para 1960⁴, 10 años después de la implantación

⁴ Se establece la comparación entre los años 1940 y 1960 por tres razones: 1) la implantación industrial data de finales de la primera década, por lo que su impacto no se manifiesta todavía en la estadística existente;

agroindustrial en la zona, sólo el 25.8% de la actividad ganadera se realizaba en este sector (cuadro 4.3).

Los ejidos, por su parte, no se veían afectados todavía por el rompimiento de la actividad tradicional pues mantuvieron su participación porcentual estatal, en cuanto al número de cabezas, entre 1940 y 1960 representando en esos años el 33.9% y 35.2% respectivamente.

Cuadro 4.2
EXISTENCIAS DE GANADO VACUNO, 1950.

	NUMERO DE CABEZAS	VALOR DE LA PRODUCCION*
Total Estado	101,700	78,253,717
Región Centro-sur	63,031	52,019,822

* En pesos. Incluye ganado, aves y colmenas.

Fuente: Querétaro, Censo Agrícola, Ganadero y ejidal, 1950.

Cabe mencionar que un detonador importante para el inicio del proceso fue la política **diferencial** entre los dos sectores productivos que hubo en este período, en la medida en que el minifundio y la ganadería de traspatio no lograron reponerse de la pérdida sufrida en la época de la aftosa por falta de apoyos crediticios y falta de capital entre los campesinos; así, estos sectores presentaron un decrecimiento de -58.36% entre 1940 y 1960. Por otro lado, el sector ejidal sí presentó una tasa de crecimiento mayor que el promedio estatal de 5.44% en el mismo período.

En segundo lugar, en este proceso de rompimiento de la producción minifundista empieza a consolidar la actividad en el sector privado de los grandes ganaderos capitalistas. Así, de contar con el 24.6% del número total de cabezas de ganado en 1940, para 1960 ya representaban el 39%. Al mismo tiempo el sector presentaba una tasa de crecimiento del 38% en el mismo período, favorecido por un fuerte impulso en la zona de parte de la agroindustrial Carnation a través de asistencia técnica, mejoramiento genético del hato existente, impulso a la productividad y mejoramiento de la calidad del producto a través del precio, etc.⁵. En este sector es donde se centró la especialización del ganado en la medida que fue el que se capitalizó: así, de contar con sólo el 19.6% del valor estatal de la producción en 1940, para 1960 esta cifra ascendió a 52%, con un crecimiento promedio del número de cabezas de 46.6% en el período.

y 2) recuérdese que fue un período de caída en los hatos existentes por la epidemia de aftosa ya mencionada; 3) se encontraron inconsistencias importantes en la información de 1950 que dificultaron la comparación.

⁵ Esta política se analizará detenidamente en el capítulo 5.

Si estos mismos datos se analizan al interior de la región que aquí ocupa, el censo manifiesta un impacto de **centralización** todavía mayor en la medida que, de representar el 43.3% del ganado existente en minifundios y poblaciones en 1940, sólo ascendió al 29% en 1960. Por su parte, los ejidos disminuyeron su participación pasando del 41% al 36.8%, mientras que el impulso se presentó en las zonas mayores de 5 has. que duplicaron el porcentaje pasando del 15.7% al 34.2% entre 1940 y 1960.

En tercer lugar, se puede empezar a hablar para este período de una **concentración** de la actividad capitalista en la zona centro del estado, y del inicio de una especialización territorial en la producción lechera al interior de la misma, ya que ésta aumentó ligeramente el peso porcentual que tenía la región respecto del estado; así, de representar el 46.1% del número de cabezas en 1940, alcanzó el 48.6% en 1960 y del 50% del peso específico en cuanto al valor del ganado pasa al 55.7%.

Si bien esta parte del proceso, produjo un impacto tendencial de **homogeneización** a nivel del estado en general, al mismo tiempo provocó una **diferenciación**, tanto entre los agentes sociales que intervienen en la producción así como en territorio de la región, según el modo particular que cada uno adoptó para adecuarse a la nueva forma de producir. Tomando en consideración el número de cabezas existentes, en 1940 el 87.8% del hato de la región se **concentraba** en los municipios de Querétaro y San Juan del Río predominando en este último los ejidos, y en Querétaro y Colón la ganadería de minifundio (cuadro 4.1).

Para 1960 se produjeron varios cambios:

1) La **fragmentación** política de los municipios de Querétaro y San Juan del Río, el primero dividiéndose de Villa del Marqués y el segundo de Pedro Escobedo. Si bien ésto fue un factor importante para la disminución del peso específico en cuanto al ganado existente, consolidó una tendencia hacia el aumento en otras regiones como Colón, que sube 6.5% puntos su participación porcentual en cuanto al número de cabezas localizadas en su territorio, pero sigue dando la primacía a los municipios originales con 23% y 32% respectivamente (cuadro 4.3).

2) La **concentración** de la producción privada capitalista, originada por la división del trabajo, en los nuevos territorios políticos. El Marqués con el 68% del total de cabezas en propiedades mayores de 5 has y Pedro Escobedo con el 51.2%, agregándose Colón que contaba con el 52.3% de cabezas en este sector. Se dejó la primacía respecto al ganado en ejidos a San Juan del Río con el 49.2% del total y a Querétaro en el minifundio y la ganadería de traspatio con el 56.7% del total del municipio. Esta última fue fácilmente absorbida por el proceso de urbanización que acompañó al crecimiento industrial dado en este territorio, y que tuvo más ímpetu a partir de 1960.

El escenario del panorama agroindustrial local lo constituía la existencia de la fábrica Carnation, cuyo establecimiento inició un proceso importante de transformación en la región. Por un lado la Carnation se adecuó a los intereses nacionales y locales, que veían la perspectiva de desarrollo a partir del modelo industrializador-urbano; y por el otro también respondió a las expectativas

de la burguesía terrateniente local que, aunque centraba su estrategia en la importancia que debía darse a seguir desarrollándose en la actividad primaria, en última instancia la adecuó a los parámetros que marcaba la empresa para su implantación.

Cuadro 4.3
GANADO VACUNO ESTATAL Y REGIONAL 1960.

	CABEZAS	VALOR*
TOTAL ESTATAL	126,762	127,903
Mayores de 5 has.	49,409	66,825
Menores de 5 has.	10,882	6,837
Ejidos	44,676	12,603
Poblaciones	21,795	21,638
REGION	47,396	56,407
Mayores de 5 has.	18,557	33,367
Menores de 5 has.	1,475	1,157
Ejidos	19,376	14,155
Poblaciones	7,988	7,728
COLON	11,478	12,064
Mayores de 5 Ha.	5,993	8,000
Menores de 5 has.	359	241
Ejidos	4,836	3,569
Poblaciones	290	254
EL MARQUES	8,618	13,502
Mayores de 5 Ha.	5,859	11,611
Menores de 5 has.	84	52
Ejidos	2,538	1,722
Poblaciones	137	117
PEDRO ESCOBEDO	7,594	12,344
Mayores de 5 Ha.	3,889	9,149
Menores de 5 has.	17	44
Ejidos	2,285	1,609
Poblaciones	1,403	1,542
SAN JUAN DEL RIO	19,706	18,497
Mayores de 5 has.	2,816	4,607
Menores de 5 Has.	1,015	820
Ejidos	9,717	7,255
Poblaciones	6,158	5,815

* Millares de pesos.

Fuente: Querétaro. Censo Agrícola Ganadero y Ejidal, 1960.

Aunque no se cuenta con la información precisa de la cantidad de leche que se destinaba en este momento a la transnacional, sí se puede afirmar que, al ser la única industria lechera establecida en la región, el espectro de los productores se dividía entre los que empezaron a entregar su leche al proceso agroindustrial y aquellos que continuaron entregándola a los expendios o vendiéndola directamente a los consumidores.

En este momento, la industria interiorizaba el costo de la captación del líquido a través de transporte desarrollado por ella, recogiendo la leche en su lugar de producción; este proceso se basó en la existencia de caminos locales que permitían el acceso de los camiones pipas a los establos, favoreciendo el desarrollo de comunicaciones intraregionales y de carreteras extraregionales importantes para abastecer la demanda del Distrito Federal. Esto redundó, junto con la incipiente industrialización del estado, en el mejoramiento de la red terrestre estatal y la construcción de las carreteras a la ciudad de México, vía Ixmiquilpan y Toluca. Al respecto se menciona:

"Así, la construcción de las carreteras entre las ciudades de Querétaro y México, por Ixmiquilpan y por Toluca, junto con la extensión de la red carretera hacia el Bajío y hacia San Miguel de Allende, procesos llevados a cabo al inicio de la década de los años cuarenta, provocan, en conjunción con el impulso nacional del proceso industrializador, la instalación de industrias de diversas ramas fundamentalmente en la ciudad de Querétaro. De las dos industrias relacionadas al agro, Productos Lácteos provoca, a su vez, uno más de los elementos..... para el crecimiento de la producción lechera; la cual, en turno, amplía la utilización de autotransporte y ejerce una presión importante en el mejoramiento de la red carretera estatal en su región de influencia" (González Gómez & González Gómez, 1992, 111).

4.2 Intensificación, productividad, e industrialización 1960-1970.

Para 1960 los objetivos de reconstitución y especialización del hato habían sido alcanzados; a partir de entonces las metas se enfocaron hacia el logro de una fase de intensificación con el consiguiente aumento de la producción, imprescindible para impulsar el desarrollo industrial de la zona. Así, se presentaron cambios importantes en cuanto a la evolución de la actividad, a saber:

- 1) Un estancamiento aparente del número de cabezas especializadas con que contaba la región y que originó una diferenciación clara entre la ganadería intensiva y la extensiva.
- 2) Una mayor consolidación y especialización de la zona de estudio en relación con la actividad intensiva capitalista, **centralizada** en el sector capitalista de grandes propietarios.
- 3) Un reacomodo de la forma a partir de la cual la división internacional del trabajo inserta a México en el consumo de los excedentes lácteos, hecho que repercute en la consolidación de los

agentes locales del capital originando la aparición de nuevas industrias procesadoras de derivados lácteos en la región.

En primer lugar, el hato existente tuvo una tasa de crecimiento del 24.7% entre 1960 y 1970, del cual el 29.2% estaba asentado en unidades de producción mayores de 5 has., cifra que representaba un descenso de 10 puntos porcentuales en relación con su participación en la estadística estatal de la década anterior; el 23.6% correspondía a ejidos, unidades que habían perdido 12 puntos en el mismo período, y que fueron ganados una vez más por la ganadería en poblaciones (cuadros 4.3 y 4.4). Sin embargo, si se analiza el número de cabezas en términos absolutos, el hato simplemente se mantiene. Se adelanta con esto una hipótesis que queda fuera de una posible comprobación en el presente documento: a pesar de una intensificación de la agroganadería industrial, a partir de 1970 se empieza nuevamente a reconformar la ganadería campesina de traspatio, proceso que comienza a tener importancia nuevamente en 1990. Esto se menciona en los capítulos 6 y 7, aunque no se tenga manera de comprobarlo en forma estadística.

Por otra parte, las 12,478 cabezas de ganado productor de leche que existían en 1960 se incrementaron a 65,576 en 1970, con una tasa de crecimiento del 80.97% en el período; esta cifra representaba, al inicio de la década, el 39% de las cabezas totales localizadas en el estado, y cuyo 50% podía considerarse ya como ganado especializado (cuadro 4.4).

El análisis de estas cifras permite afirmar que se había iniciado un proceso no sólo de crecimiento sino de intensificación de la producción, en donde el aumento de la productividad por vaca constituía el eje del desarrollo pecuario de la región, así como de su integración con la actividad industrial. Las cifras de 1969 refieren ya que el 75.8% de la producción lechera del estado se desarrollaba en la región central del mismo, principalmente en las unidades de producción mayores de 5 has., que abastecían con el 81% del producto (cuadro 4.5).

Así, para 1972 se tenía una marcada diferenciación entre la ganadería intensiva o estabulada y la extensiva o no estabulada, ya que el 53% de las cabezas dedicadas a la producción de leche, lo hacían bajo la primera forma y el 47% en segunda (cuadro 4.6).

La ganadería intensiva reunió a las unidades que pudieron adaptarse a la nueva forma capitalista de producción requerida por la industria, en donde el ganado especializado se sometía a formas de desarrollo en las que los cambios de alimentación, y de lugar de estancia del ganado, así como la utilización de tecnología adecuada para obtener tanto el mejoramiento del hato y del producto eran los ejes de desarrollo de esta nueva forma de producción pecuaria.

Además de confinar intensivamente al ganado, se le adaptó también a la inseminación artificial para su reproducción, con lo cual se aseguraba el tiempo de preñamiento de la vaca, así como el mejoramiento genético mediante la utilización de genes seleccionados por sus características físicas, y sobre todo de productividad; para esto se recurrió a la asistencia técnica de médicos especialistas, controles de vacunas y enfermedades etc. que aseguraron una mejor calidad del producto lácteo.

Cuadro 4.4

EXISTENCIAS DE GANADO VACUNO ESTATAL Y REGIONAL, 1970. (millares de litros)

	EXISTENCIAS		VACAS DE VIENTRE		GANADO DE ENGORDA	
	TOTAL	FINO	TOTAL	FINO	TOTAL	FINO
TOTAL ESTADO	168,374	27,979	65,576	13,968	10,841	688
Mayores 5 has.	49,042	26,422	22,026	13,268	1,906	643
Menores 5 has.	11,598	765	4,858	400	882	23
Ejidos	39,665	792	14,454	300	1,089	22
Poblaciones	68,069	...	24,238	...	6,964	...
REGION	35,852	20,892	23,126	10,584	4,498	493
Mayores 5 has.	13,543	20,024	12,128	10,255	1,076	474
Menores 5 has.	2,209	394	1,709	179	255	3
Ejidos	8,697	474	7,472	126	581	16
Poblaciones	11,403	...	8,717	...	2,586	...
Colón	18,206	5,072	761	2,572	1,002	182
Mayores 5 has.	6,317	4,752	2,926	2,409	325	180
Menores 5 has.	1,098	300	529	160	103	...
Ejidos	4,788	20	1,892	3	39	2
Poblaciones	6,003	...	2,314	...	535	...
El Marqués	22,510	7,630	9,938	3,950	1,451	119
Mayores 5 has.	10,487	7,463	5,109	3,913	548	118
Menores 5 has.	1,787	5	818	3	144	...
Ejidos	4,735	162	1,932	34	138	1
Poblaciones	5,501	...	2,079	...	621	...
Pedro Escobedo	13,438	5,072	5,168	2,359	515	62
Mayores 5 has.	5,087	4,992	2,349	2,331	72	55
Menores 5 has.	562	39	294	14	4	3
Ejidos	4,141	41	1,376	14	85	4
Poblaciones	3,648	...	1,149	...	354	...
San Juan del Río	19,312	3,118	7,259	1,703	1,530	130
Mayores 5 has.	3,197	2,817	1,744	1,602	131	121
Menores 5 has.	147	50	68	26	4	...
Ejidos	6,625	251	2,272	75	319	9
Poblaciones	9,343	...	3,175	...	1,076	...

Fuente: Querétaro, Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal 1970.

Cuadro 4.5
PRODUCCION DE LECHE REGIONAL, 1969 (millares de litros).

TOTAL ESTADO	59,159
Mayores 5 has.	46,575
Menores 5 has.	3,043
Ejidos	5,175
Poblaciones	4,366
REGION	39,583
Mayores de 5 has.	34,047
Menores de 5 has.	1,339
Ejidos	2,628
Poblaciones	1,569
Colón	9,145
Mayores de 5 has.	7,646
Menores de 5 has.	507
Ejidos	576
Poblaciones	416
El Marqués	15,239
Mayores de 5 has.	13,640
Menores de 5 has.	480
Ejidos	745
Poblaciones	374
Pedro Escobedo	8,776
Mayores de 5 has.	7,845
Menores de 5 has.	270
Ejidos	454
Poblaciones	207
San Juan del Río	6,423
Mayores de 5 has.	4,916
Menores de 5 has.	82
Ejidos	853
Poblaciones	572

Fuente: Querétaro, Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1970.

Cuadro 4.6
CARACTERISTICAS DE LA GANADERIA LECHERA 1972.

TOTAL CABEZAS	64,982
Rendimiento*	2,494
Producción**	162,050
ESTABULADA	34,521
Rendimiento	4,222
Producción	145,748
NO ESTABULADA***	30,461
Rendimiento	535
Producción	16,302

* Litros/vaca/año.

** Miles de Litros

*** Incluye libre pastoreo y semi-estabulada.

Fuente: SARH. Instituto Nacional de la Leche.

Con este conjunto de prácticas, se garantizó el cuidado en la obtención y conservación del producto final, es decir de la leche, a través de tecnología adecuada que mejoró su calidad, a las que agregándoles el uso de la ordeñadora y la enfriadora se convirtieron en elementos importantes para el desarrollo de esta actividad.

Este tipo de producción de leche, presentó una diferencia muy marcada entre la productividad obtenida por vaca estabulada y la productividad de la no estabulada (que se desarrolla con libre pastoreo o combinando establo-pastoreo). Para 1972, la actividad estabulada presentaba un porcentaje de rendimiento del 179% mayor que el promedio estatal y concentraba el 90% de la producción de leche en el año (cuadro 4.6).

La **concentración** territorial iniciada en el período anterior en relación con la ubicación de la actividad productiva capitalista continuó acentuándose, ya que el 54.7% del ganado lechero del estado se localizó en 1970 en los municipios estudiados, abarcando el 61.5% del total estatal de cabezas de ganado en unidades mayores de 5 has.; el 45.5% del inventario en unidades menores de 5 has.; el 60.2% del ganado en ejidos, y el 47% de hatos lecheros existentes en poblaciones (cuadro 4.4).

Se continuó también con el proceso interno de **diferenciación** intrarregional iniciado en el período anterior, durante el cual:

PRODUCCION DE LECHE ESTATAL, 1970.

(MAPA No. 6)



FUENTE: S.P.P. 1970. Censo
Agrícola y Ganadero

ESCALA: 1:10 000

- 1) Se intensificó la diversificación interna de la producción en la medida en que aumentó la participación porcentual, del número de cabezas existentes, en los municipios de Colón, El Marqués y Pedro Escobedo. Esto se logró a expensas de Querétaro y de San Juan del Río, ya que el primero se inserta al proceso intenso de industrialización a partir de la década de los años setenta, y el segundo continúa diversificado entre la agricultura y la ganadería.
- 2) Se agudizó la concentración de la inversión de capital en el ganado, sobre todo en los municipios de Pedro Escobedo y El Marqués que contaban con el 45.6% y el 40% de vientres lecheros finos respectivamente, en especial en las unidades mayores de 5 has, en las que se agrupaba el 99% del total municipal de ambos territorios en 1970 (cuadro 4.4).
- 3) Se contó sólo con el 23.5% del total de su ganado lechero clasificado como fino en San Juan del Río, dado el peso específico que tuvo el hato en poblaciones (43.7%) en donde no hubo selección alguna. Sin embargo, la especialización se concentró en las extensiones mayores de 5 has en donde el porcentaje ascendió 91.8% del total del ganado (cuadro 4.4).
- 4) No se reflejó de la misma manera el patrón anterior de distribución del hato lechero en la ubicación espacial de la producción del leche durante el año 1970. Se contó entonces con una diferenciación en la capitalización y la productividad regional del mismo, ya que el 34% del producto lácteo se generó en el municipio de El Marqués el que concentró sólo el 40% del hato fino del total existente en el municipio, seguido por Colón, que alcanzó el 20.4% de la producción y el 33.5% del ganado fino y Pedro Escobedo que alcanzó el porcentaje más alto de ganado fino en su territorio con el 45.6%, y obtuvo el tercer lugar, en cuanto a la generación del lácteo, con el 19.5% del total regional (cuadro 4.5).

Desde el punto de vista industrial, hasta finales de 1950, el funcionamiento de la compañía Carnation se mantuvo relativamente autónomo del gobierno puesto que no había aceptado maquilar la leche evaporada para CONASUPO. Sin embargo, la congelación del precio del producto a principios de 1960, aunada a la política estatal de incrementar las importaciones de lácteo para resolver el déficit interno, y contribuir al consumo de los excedentes internacionales, cambió radicalmente la forma de producción industrial de la compañía en la búsqueda de incrementar, o al menos mantener, las ganancias obtenidas.

Así, de la utilización de leche bronca producida en la región que representaba hasta cierto punto el mantenimiento de los precios mínimos impuestos por el estado para el producto, se cambió a la utilización de leche en polvo importada (Ramírez, 1989, 26), que representaba una erogación menor a través del subsidio otorgado por el estado a los precios del producto del cual controlaba la importación⁶. La consolidación de esta situación impuesta por la división internacional del trabajo para valorizar los excedentes de países desarrollados originó dos consecuencias que se manifestaron a nivel regional, a saber:

⁶ Recuérdese que las importaciones de productos básicos como la leche, el maíz y los cereales ha sido objeto de control estatal a través de la compañía CONASUPO.

1) Para la década de 1960, como se ejemplificó anteriormente, la ganadería regional había sufrido un cambio sustancial que permitió la transformación de la antigua burguesía ganadera terrateniente en una burguesía modernizada con capacidad para invertir en la agroindustria de la leche, y que fue la encargada de captar, a partir de ese momento, la producción de leche bronca de la zona para su transformación industrial.

Tal es el caso de industrias locales como Productores de Leche de Querétaro, que se inicia en el sector de pasteurización en 1975, con impactos en la recolección de leche a nivel regional tanto en Querétaro como en Guanajuato, y posteriormente la instalación de pasteurizadoras con influencia regional como el caso de ALPURA. La primera se formó en marzo de 1948, meses antes de inaugurada la planta Carnation, para dar insumo en un principio a la transnacional y posteriormente a su propia pasteurizadora. Alpura por su parte se instaló en terrenos de Cuautitlán Izcalli en 1970, contándose en ambos casos con apellidos de renombre en el estado desde la época del porfiriato, como los Urquiza en el segundo caso. Con el tiempo, la distribución del producto de ALPURA rebasó en mucho el espectro de la leche pasteurizada ubicándose en el de los derivados lácteos, controlando ya no sólo parte del abasto del Distrito Federal junto con Boreal y Lala, sino que, en la actualidad, tiene impacto Megalopolitano⁷.

El espectro de la leche pasteurizada se diversificó, para contar también con productoras de queso como la Capercucita, que se establece en la región a mediados de la década de 1960 (González García y González García, 1992, 88). Producto de la asociación de un productor local con grupo Monterrey, produce variedades de tipo extranjero (gruyere, emental, manchego, etc.) para el consumo de clases sociales altas⁸. Así, para 1975 la región contaba ya con la transnacional, las pasteurizadoras, y con 7 establecimientos más dedicados a la producción de crema, mantequilla y queso (SARH, 1982b, 103, 104 y 105). Al respecto, para 1970 el destino y la forma de producción habían cambiado sustancialmente; al respecto se argumentaba que:

"El elevado volumen de producción de leche queretana, sirve principalmente para alimentar a una parte de los habitantes del Distrito Federal y en mucha menor proporción para la localidad.....El incremento se explica porque una gran parte de la producción de la región, que anteriormente se vendía a las empresas que la industrializaban dentro de la entidad, comenzó a venderse en la ciudad de México, a precios más altos" (Sistemas Bancos de Comercio, 1968, 25).

A partir de entonces se manejaron en la entidad precios diferenciales para la captación de leche por parte de la industria establecida localmente, hecho que repercutió en la reorganización e

⁷ Se está considerando como Megalópolis del Centro del País, la región conformada por 189 municipios de los Estados de México, Morelos, Hidalgo, Puebla y el Distrito Federal (UAM-X, 1993). En este caso, quizá por ser Morelos uno de los pocos estados de esta región que no cuenta con una cuenca lechera propia, la influencia de esta compañía se extiende hasta ahí desde finales de la década de 1980.

⁸ Se separa la asociación a principios de la década de 1980, manteniéndose Capercucita en producción y abriéndose una nueva línea bajo la patente de Toby creada por el productor local.

importancia adquiridas por las empresas nacionales sobre la transnacional en la entidad. Al respecto se argumenta que:

"En cuestión de precios, debemos asentar que éstos no son uniformes (en el estado). Una importante empresa, productora de lacticinios, la paga a \$1.10 el litro. Pero la verdad es que recoge muy poca en la región. La leche bronca se compra entre \$1.20 y \$1.45 el litro, según la época de la venta. Los pasteurizadores de México, es decir, los intermediarios del Distrito Federal, la recogen directamente en los ranchos y pagan por ella de \$1.30 a \$1.40. Este es el procedimiento que siguen la mayoría. La leche ya pasteurizada, por su parte, se vende al público a \$2.20 el litro" (Sistemas Bancos de Comercio, 1968, 26).

2) El Estado, ante la necesidad de seguir impulsando la producción de leche, intentó adecuar una nueva división del trabajo en la región pretendiendo integrar a los ejidatarios de la zona a la forma capitalista de producción ganadera. Así, durante el sexenio echeverrista se le dió el carácter de "cuenca lechera" y, al igual que en las otras nueve que se crearon a nivel nacional⁹, se impulsó la producción, aparentemente destinada al sector ejidal, a través de inversión federal, subsidios y apoyo de instituciones que fueron creadas para el mejoramiento del desarrollo de la actividad¹⁰ (Ramírez, 1989, 27).

4.3 Diferenciación social y territorial del ámbito productivo 1980.

Al inicio de la década de 1980 se contaba ya con un modelo de producción que permitía caracterizar la **diferenciación** social que se produjo al interior de los ganaderos, así como de la especialización territorial a que dio origen¹¹. La tendencia al aumento de la productividad sobre el número de cabezas se mantuvo durante este período. Así, el incremento de la ganadería a nivel nacional, que se reflejó también en un crecimiento del hato en la entidad que alcanzó una tasa de 36.4% entre 1970 y 1980, no se manifestó de la misma manera en el hato lechero, que sólo incrementó su inventario en un 2.49% como promedio en el período.

⁹ Las otras ocho se conformaron en Aguascalientes: La Comarca Lagunera en Durango y Coahuila; Delicias en Chihuahua; Silao y León en Guanajuato; Tulancingo, Pachuca Y Tizayuca en Hidalgo; Los Altos de Jalisco; Cuautitlán, Chalco y Tenango en el Estado de México; Jalapa, Córdoba Orizaba y Los Tuxtlas en Veracruz; y por último, Atlisco, Chipilo, Cholula y Tehuacán en Puebla (SARH, 1982b, 76).

¹⁰ Es difícil percibir en estadísticas oficiales los resultados del impulso al sector ejidal en la medida en que su producción ganadera bajó en la década, como se mencionó anteriormente. El análisis detallado de esta política y su impacto será expuesto en el capítulo 5.

¹¹ Esta información se obtuvo a partir de una encuesta que levantó la Jefatura del Programa Ganadero de la entidad por unidad de producción a nivel regional entre 1981 y 1982.

Así, con sólo un poco más de la cuarta parte del número de cabezas de ganado de la entidad destinadas a la producción de leche, para 1980 se obtuvieron 296,788 de litros, es decir que se alcanzó una tasa de crecimiento del 80% en la producción durante el período considerado, con una productividad promedio de 4.5 litros por vaca/año (cuadro 4.7).

Por su parte, la región incrementó su **concentración** en relación a la cantidad de cabezas productoras de leche ya que éstas aumentaron del 54.7% en 1970 al 77.4% en 1980; de la misma manera a la del lácteo alcanzó el 82.6% de la producción estatal en el año. La **diferenciación** también aumentó entre los municipios que la componen siguiendo la tendencia marcada en el cuadro comparativo que se anexa:

MUNICIPIO	% DEL HATO	% DE LA PRODUCCION
El Marqués	51.1	47.7
Pedro Escobedo	17.0	16.1
Colón	15.5	14.5
San Juan del Río	13.3	12.5
Querétaro	3.1	9.2

Como se puede apreciar, Querétaro y San Juan del Río ya estaban inmersos en el proceso de industrialización y de crecimiento urbano, lo que explica la diferencia significativa en sus porcentajes.

Cuadro 4.7
CARACTERISTICAS DE LA PRODUCCION BOVINA, 1980*.

	LECHE		CARNE	
	INVENTARIO	PRODUCCION ***	INVENTARIO	PRODUCCION***
TOTAL ESTATAL	67,203	296,788	197,517	11,414
Colón	8,045	35,529	19,411	1,126
El Marqués	26,503	117,045	10,721	622
Pedro Escobedo	8,916	39,376	11,676	677
San Juan del Río	6,940	30,649	25,796	1,496

* Las cifras se estimaron con base en índices de producción a nivel estatal.

*** Miles de litros.

*** Toneladas por cabeza.

Fuente: Querétaro, SARH. Jefatura del Programa Ganadero.

Si bien la **concentración** ha sido caracterizada a partir del peso con que un ámbito territorial específico monopolizó una actividad dada, en este caso la lechera, la **diferenciación** en este período fue dada en función de dos componentes:

1) El modo en que cada uno de los espacios de la región adoptó la forma de producción imperante, y que se ejemplificará a partir del funcionamiento que se da al interior de las unidades de producción en su relación con: a) la integración forraje-ganadería; b) la tecnología adoptada; c) vientos en producción; y d) la producción de leche.

2) La adecuación de determinadas unidades de producción al destino del producto lácteo, a partir de la forma de funcionamiento que adoptaron a su interior, que es resultante de la diferenciación que adoptan los elementos anteriores. Aquí se mantiene la hipótesis de que la forma de producción capitalista resulta un insumo que abastece las formas industriales de transformación del lácteo.

Es necesario precisar que en ningún momento se pretendió elaborar una tipología de la producción o de la transformación del producto lechero porque no conducía a la ejemplificación de la dinámica de la producción y su vinculación con el territorio; de tal manera que el objetivo se centró en organización la información con el fin de mostrar la forma **dinámica y diversa** que adoptaron las unidades de producción en función de su articulación con la industria.

4.3.1 Integración agrícola, tecnología y productividad.

Se localizaron en el estado 251 unidades destinadas a la producción de alfalfa o forrajes que pueden coincidir o no con las de producción lechera, es decir, algunas integraron en su territorio la producción de insumos alimenticios, a diferencia de aquellas que se subordinaron a la lechera a través de la comercialización de los insumos requeridos por los animales para su reproducción. Este proceso se consolidó desde finales de 1960, como lo establece la cita siguiente:

"La encuesta demostró que la mayor concentración de ganado lechero se localiza en los terrenos del llamado Plan de San Juan del Río y en el suroeste del Estado, en los municipios de Pedro Escobedo, Querétaro, San Juan del Río, Villa del Marqués, Colón, Villa Corregidora y Amealco, municipios a los que también corresponde la mayor producción de alfalfa, avena y sorgo forrajeros" (Sistemas Bancos de Comercio, 1968, 24).

Por otro lado, de los 253 establos que se encuestaron a nivel estatal se encontró que 169 (el 66.8%) contaba con una superficie de riego o temporal para la producción de forrajes con una extensión de 9,320 has., que generaron aproximadamente el 70% de las necesidades de alimento del ganado (Guzmán Vásquez, 1987, 38). Generalmente coincidía la producción lechera y la forrajera en los Municipios de El Marqués, Pedro Escobedo, San Juan del Río, Colón, Querétaro y Corregidora (Ibid), es decir que se **concentraron** en su mayoría en la región analizada. Al respecto estudios realizados desde 1968 argumentaban que:

"Aquí el que tiene ganado y no tiene tierras para producir sus propios forrajes está perdido; todo ganadero debe allegarse cuando menos una parte del alimento que le consumen sus vacas lecheras para que el negocio le resulte productivo. De esta manera, se nos expresó un hecho que pudimos comprobar ampliamente y que fue opinión general de casi todos nuestros entrevistados. En pocas palabras, las actividades de producción de leche y forrajes son prácticamente inseparables en la entidad" (Sistemas Bancos de Comercio, 1968, 24).

Esta necesidad de integración está presente entre los ganaderos quienes expresaron en una encuesta realizada en 1965 lo siguiente:

".....si un productor quiere una ganancia aceptable, independientemente de tener cierta cantidad de ganado fino, debe tener terrenos para la siembra de forrajes, bien irrigados porque de otra manera no sería posible el cultivo, debe tener aperos de labranza y máquinas para la labor, contratar hombres que le trabajen; silos suficientes para almacenar el forraje que necesite en los tiempos malos; bastante agua para que beba el ganado y sus establos deben estar mecanizados. Otro productor agregó: aquí los ganaderos debemos ser eficientes" (Sistemas Bancos de Comercio, 1968, 26).

"En gran parte, el alto costo de los alimentos para el ganado ha determinado esta primera integración. La alfalfa verde, por ejemplo, de acuerdo con los costos por hectárea que nos fueron proporcionados se produce en promedio a un precio de 37 pesos por tonelada. Se vende en el mercado, en tiempos de abundancia, a 60 o 70 pesos, pero puede ascender a más de 120 pesos en la época de escasez. Lo que significa que si el productor de leche tiene que comprarla en el mercado libre, sus costos se elevan desproporcionadamente. Igualmente, los concentrados que debe comprar y los demás alimentos para el ganado, como la harinolina, al parecer han elevado mucho sus precios en los últimos años, a un ritmo mayor que el de la leche (Sistemas Bancos de Comercio, 1968, 26).

Por su parte, el proceso de **homogeneización** capitalista a la que se ha visto sometida la región de estudio implica el poder hablar de características altamente **concentradas**, que pueden resumirse de la siguiente manera: se contabilizaron en la región de estudio 152 unidades de producción que correspondieron al 61 % del total encuestado en el estado; de ellas 114 unidades, es decir el 75 %, contaba con extensiones dedicadas a la producción de forrajes, concentrando 7391.1 has., es decir el 80 % del total a nivel estatal. Sólo Pedro Escobedo y El Marqués produjeron forrajes de temporal con 70 y 260 has. respectivamente que cubrieron exclusivamente el 4.6 % de la superficie destinada a nivel de la región (cuadro 4.8).

Por su parte, el uso de la tecnología adecuada repercutió en la forma de integración del productor al modelo necesario de producción industrial, sobre todo en relación al mejoramiento de especies por la inseminación artificial que abarata los costos sobre la vía natural de preñación. Es necesario puntualizar sobre este aspecto que el uso de ordeñadora mecánica implica aumentar la producción extrayendo todo el producto por día del animal y reduce el pago de la mano de

obra empleada, mejorando al mismo tiempo la calidad sanitaria del producto; y el uso del tanque enfriador permite la conservación de un producto altamente perecedero hasta que es recogido por la empresa para llegar al lugar de transformación industrial, reduciendo costos de transportación. De esta manera se percibió que para la encuesta de 1980 el 86.2% de las unidades de producción pecuaria usaron inseminación artificial; el 97.4% ordeña mecánica y el 43.2% contaban con tanque enfriador entre sus medios de producción (cuadro 4.9).

Cuadro 4.8
ESTABLOS CON TIERRAS DEDICADAS A LA PRODUCCION DE FORRAJES 1981.

	UNIDADES DE PRODUCCION	% DEL TOTAL*	RIEGO HAS.	TEMPORAL HAS.
Colón	19	86.4	1,915.0	0
El Marqués	52	69.3	2,924.0	260
Pedro Escobedo	30	96.8	1,109.5	70
San Juan del Río	13	54.2	1,105.6	0
TOTAL REGION	114	75.0	7,054.1	330

* En relación al total de establos encuestados.

Fuente: Elaboración propia con base en la información de SARH, Querétaro, Jefatura del Programa Ganadero.

Cuadro 4.9
CARACTERISTICAS REGIONALES DE LA TECNIFICACION LECHERA, 1981.

	INSEMINACION		TIPO DE ORDENA		TANQUE ENFRIADOR	
	NO	%*	MECANICA	MANUAL	NO	%*
Colón	21	93.3	15	6	10	45.3
El Marqués	64	85.3	52	21	39	52.0
Pedro Escobedo	29	93.5	16	15	10	32.2
San Juan del Río	17	70.8	9	14	6	25.0
TOTAL REGION.	131	86.2	92	56	65	43.2

* En relación al total de establos censados.

Fuente: Trabajado sobre la información de SARH, Querétaro, Jefatura del Programa Ganadero, 1981.

Tanto la integración de la ganadería con la agricultura, como el uso de la tecnología adecuada redundaron en un aumento en la productividad regional, ya que, de acuerdo a la encuesta realizada, con 19,721 vientres en producción, se alcanzó un rendimiento/vaca de 15 litros/día y una producción de 296,494 litros/día, es decir 1,976.6 litros/día por estable, cada uno con 129.7 vientres/finca en promedio (cuadro 4.10).

Sin embargo, no todos los territorios ni las unidades de producción se integraron en esta **tendencia homogeneizadora** de la producción, sino que la **diferenciación** fue evidente en la medida que fueron tres los municipios ejes en la producción: Villa del Marqués con número de unidades de producción y extensión dedicadas a la ganadería, Pedro Escobedo basada en la mayor productividad de sus vientres y Colón debido a la alta integración a la agricultura.

Cuadro 4.10
PRODUCCION REGIONAL DE LECHE, 1981-82.

	A	B	B/A	VIENTRES EN PRODUCCION	C/A	B/C
	UNIDADES	LITROS/DÍA	PROMEDIO	PRODUCCION PROMEDIO	PRODUC-	TIVIDAD
Colón	22	59,765	2,716.6	4,919	223.6	12.2
El marqués*	75	171,062	2,280.8	10,274	137.0	16.7
Pedro Escobedo	31	49,427	1,594.4	2,657	85.7	18.6
San Juan del Río	24	21,420	892.5	1,871	77.9	11.5
TOTAL REGION	152	296,494	1,976.6	19,721	129.7	15.0

A) Incluye las unidades de producción privada y ejidal.

B) Producción en 1982

* Se consideraron las encuestadas en 1981 ya que en 1982 no se registraron las del municipio.
Fuente: Trabajado sobre la información de SARH, Querétaro, Jefatura del Programa Ganadero.

El Marqués es el que tuvo el rendimiento diario más alto con 16.55 litros/día/estable, por lo que resultó ser el de mayor importancia en la implantación del modelo ya que concentró el 57.7% del total de la región y el mayor índice de producción diaria por unidad que fue de 2,280.8 litros/día/unidad, en el 49% del total de los establos. Contó con el mayor porcentaje de hectáreas de forraje de la región (43.1%) abarcando el 69.3% del total de sus unidades y una forma tecnológica altamente integrada ya que el 85.3% de las unidades de producción recurría a la inseminación artificial, el 97.4% utilizaba ordeña mecánica y el 52% tenía tanque de enfriamiento. La diferenciación radica en que aquí se presentó una **concentración** mayor de

productores integrados¹² pero con un rango entre ellos que permitió una variedad mayor en la producción, ya que el peso específico del boteo o litriada en números absolutos fue importante.

El municipio de Colón, contó con el mayor número de vientres por establo (cuadro 4.10). Sin embargo, lo hace con sólo el 14.5% de las unidades de producción de la región (22), pero con un alto grado de integración a nivel agrícola y tecnológico, ya que el 86.4% de sus establos contaban con forrajes, ocupando el 25.9% de la extensión regional dedicada a este tipo de productos (cuadro 4.8); respecto de la integración tecnológica presentó el índice más alto de inseminación artificial y de ordeñadoras automáticas (95.5% en ambos casos) y el 45.5% de unidades con tanque enfriador.

El territorio que resultó con mayor productividad fue el de Pedro Escobedo alcanzando 18.6 litros/día/vientre, con sólo 2,657 vacas productoras que proporcionaban 49,427 lts/día al mercado. A pesar de la importancia secundaria que tuvo en relación con los municipios anteriores, la integración de los establos lecheros a la agricultura fue muy alta ya que el 96.8% del total contaba con extensión forrajera y el 16% de la superficie regional se dedicada a esta actividad. En cuanto al factor tecnológico, mantienen un porcentaje similar a los territorios anteriores en inseminación y ordeña (93.5% y 100% respectivamente) pero disminuyendo al 32.2% en el porcentaje de unidades con tanque enfriador.

San Juan del Río es el territorio que ocupó el último lugar en todos los indicadores de producción de leche, debido entre otras cosas al fuerte proceso de industrialización que sufrió y por lo tanto a la descomposición del sector agrícola que este proceso lleva aparejado. El rendimiento promedio fue de 14.04 litros/día, 892.5 litros/día/unidad; el 15% del total de tierras dedicadas al cultivo de la región y sólo el 54.2% de sus ranchos con extensión dedicada al cultivo. Su integración tecnológica disminuye mucho respecto a los anteriores, en la medida en que sólo la ordeña mantiene el promedio (95.8%), el 70.8% de sus unidades contaban con inseminación artificial y el 25% con tanque enfriador. Esto permite afirmar que a pesar de la importancia que tiene dicho municipio en la ganadería, el sector agrícola continuó siendo el más relevante¹³.

4.3.2 Integración industrial, diferenciación social y estructura territorial de la ganadería.

Para la década de 1980 el espectro agroindustrial lechero de la entidad queretana era ya mucho más amplio: se contaba con dos plantas procesadoras importantes, 5 pasterurizadoras y 10 productoras de derivados lácteos. Entre las primeras se ubicaban la Carnation de México y Derivados de Leche Santa Isabel, la primera continuando con su giro original de producción de leche evaporada, y la segunda encargada de la producción de dulces y bebidas derivadas de la

¹² Son muchos productores, con una producción muy alta.

¹³ Ver capítulo 3 de agricultura.

leche; juntas captaron 588 mil litros localmente y 5.7 millones de litros en estados como Jalisco y Guanajuato en 1984 (Guzmán Vásquez, 1987, 63).

Existían a su vez 5 pasteurizadoras entre las que se encontraban la empresa Alpura con una captación de 190,063 litros diarios de 45 productores regionales, producción que representaba el 79.2% de la captación total diaria de la empresa (Guzmán Vásquez, 1987, 59), y la Unión de Productores de Querétaro que recolectaba 21,900 litros diarios de 31 productores regionales, cifra que ascendía al 87% del acopio total de la planta, ya que el resto lo obtenía de Guanajuato y operaba sólo al 38.9% de su capacidad (Ibid. 60).

La Estancia, una pasteurizadora que pertenece a la Secretaría de la Defensa Nacional, constituye un caso interesante de reubicación agroindustrial resultante de la expansión de la mancha urbana del Distrito Federal. La finca en 1950 se localizaba en terrenos que tenía la SEDENA en Iztapalapa, allí cuidaban al ganado que trasladaron a Querétaro ante la imposibilidad de que se siguiera reproduciendo en el D.F. En ella se procesaban 16,000 lts en promedio, de los cuales el 76% era de producción propia y el resto lo obtenía local o regionalmente.

Por último se contaba con la Finca Asturiana, que procesaba 12,000 lts diarios producidos en su propio establo, ubicado en Pedro Escobedo, y destinados al consumo local; para 1984 ya funcionaba al 79.6% de su capacidad instalada (Ibid. 61); y la industria Araceli que se encontraba cerrada por falta de captación del insumo para su transformación.

Entre las empresas de derivados lácteos se localizaban 10, casi todas ubicadas en los municipios estudiados, que captaron para la misma fecha 17.5 millones de litros a nivel local y 16.2 en Jalisco y Guanajuato y que funcionaban ya al 47% de su capacidad instalada. El 62% de la leche que captaban se dedicaba a la elaboración de quesos y 38% a yogures, crema y mantequilla, algunas de ellas beneficiadas por el suministro de leche en polvo como son cremería Las Palmas y Quesos Capercucita. En el primer semestre de 1985 CONASUPO les autorizó la dotación de 20 toneladas de leche en polvo para la producción de quesos, pero a un precio 107% mayor que el que obtenía Carnation para la reconstitución de leche evaporada¹⁴, hecho que manifiesta una ganancia extraordinaria en beneficio de la transnacional de la leche.

Dentro de este espectro agroindustrial regional se percibió una diferenciación importante en la forma cómo las unidades de producción locales se integraban con las industrias de procesamiento del lácteo. Las que lograron una mayor vinculación fueron las unidades de producción que contaban con producción de forrajes propia y habían adoptado la tecnología adecuada. En ese sentido se pretende ejemplificar cómo la actividad agropecuaria se transforma cada día más en una rama de la industria, dominada completamente por el capital (Marx, 1984, 28), en este caso el industrial. De tal manera que al cruzar las variables **tecnología e integración forrajera** con las diferentes formas de relación entre los productores y la transformación del lácteo se obtuvieron conclusiones interesantes.

¹⁴ A Carnation se vendía la leche a \$ 219 por kilogramo, mientras que el precio de las queseras y derivados lácteos era de \$ 454 por kilogramo (Guzmán Vásquez, 1986, 124)

Es la vinculación del territorio en este caso manejado en función de su delimitación municipal con la agroindustria lo que permite caracterizar la **estructura regional diferenciada** de producción lechera, ya que a través de ella se conjugan la forma de adopción del modelo industrializador urbano en la producción ganadera, y la vinculación con la producción agropecuaria que adquiere en cada uno de los territorios.

En el caso del municipio de Colón se advierte que el 63.1% de los establos hacían sus entregas a industrias de carácter regional o transnacional; el 36.9% entregaban el lácteo a queserías (entre las cuales se encuentra también Caperucita), el 26.3% a Alpura y el 9% lo hacían a Nestlé. Por su parte, son las queseras las que se integraron mayormente al sector agropecuario pues el 64% de las tierras con forrajes localizadas en este municipio correspondieron a establos que surtían a este sector, seguidas por los de Alpura que correspondían al 23.8%.

El resultado de la encuesta mostró que a pesar de la lejanía de las plantas procesadoras de Nestlé ya algunos productores entregaban su leche a esta compañía, aunque en escasa proporción (en Colón 2 y en Pedro Escobedo 2). En el momento del trabajo de campo no se entendió esta situación, pero en realidad se trataba ya de una estrategia que manejaba la transnacional para competir por un mercado regional que aparentemente monopolizaba Carnation por su ubicación cercana, pero que a la larga llevó al control de Nestlé no sólo de este espacio regional sino también del oligopolio industrial al comprar Carnation.

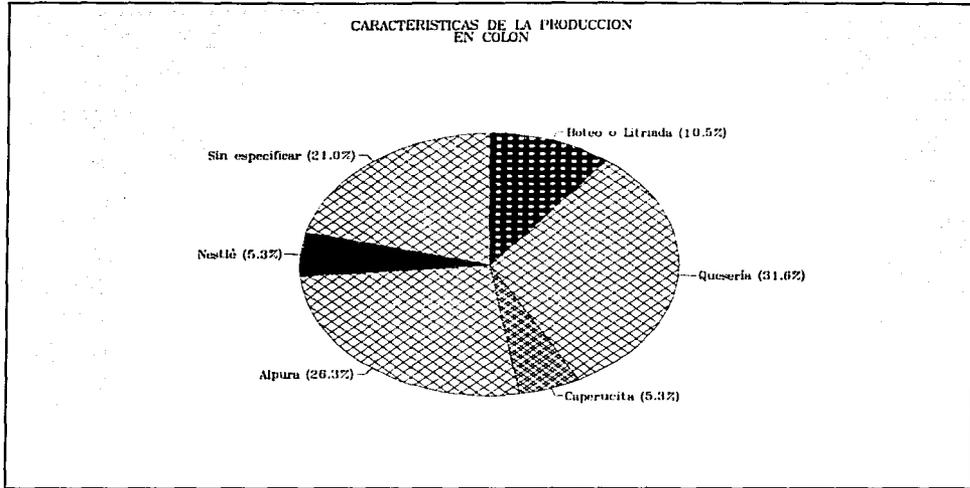
En relación con la adopción del paquete tecnológico, fueron también los productores que implementaron la más avanzada, los que se centraron en la entrega a Caperucita¹⁵ y Alpura; las queseras locales permanecieron en un rango intermedio de integración al igual que la Nestlé (gráfica 4). Como resultado, se puede apreciar que son los rubros de Alpura y de las queseras los que tuvieron el mayor rango en la producción diaria de leche.

Nótese que, a semejanza de los casos mencionados al tratar Pedro Escobedo, que la Nestlé no representa una empresa local (se ubica en Jalisco); sin embargo, se introdujo en la zona con productores que no estaban altamente tecnificados, y entre ellos buscó a los que tenían producción media; se asume que existió una estrategia para empezar a cambiar su forma de producción en determinado tiempo, sobre todo por los resultados que para 1990 se encuentran, en la zona.

Por su parte, el municipio de Villa del Marqués puede caracterizarse como el territorio de las pasteurizadoras locales o regionales, pues el 67% de los productores surtían a este sector de la industria, en porcentajes del 38% a las locales y el 29% para Alpura, aunque concentrando esta última el 77.4% de la producción de leche destinada a la industria. Las queseras concentraban su abasto en el 13% de los establos, consumiendo el 8.5% de la producción de leche.

¹⁵ Cabe recordar que el rancho que entrega a Caperucita el 100% de su producción es Galeras, altamente especializado en producir leche de calidad por su alto contenido graso tal como lo requiere este tipo de producción. Su función dentro de la región se analizará en el capítulo 5.

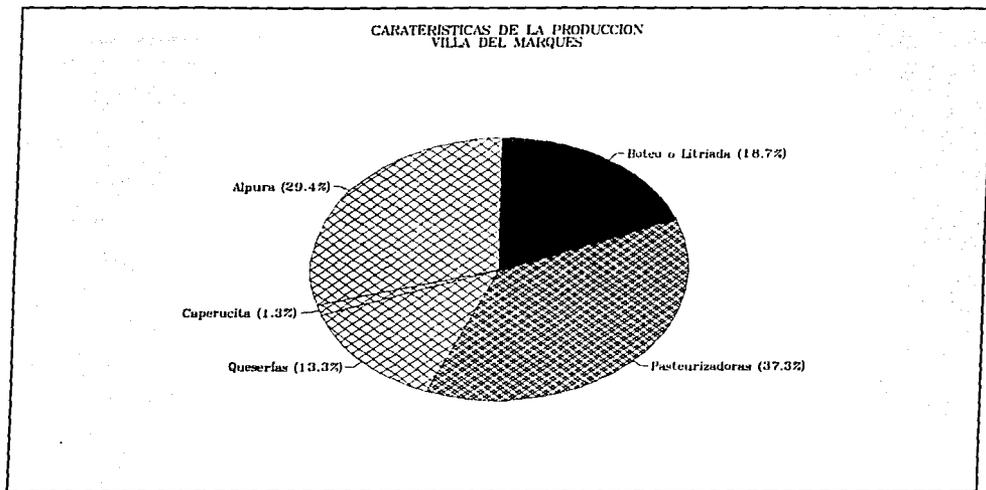
Gráfica 4



El grado de adopción de tecnología es la principal diferenciación dada entre los establos del municipio, en la medida en que Capucita y Alpura fueron las que integraron a los productores con el mayor grado de tecnificación (100% en ambos casos en los rubros considerados) dejando a las queseras y las pasteurizadoras locales con un grado de integración intermedia (gráfica 5).

En la gráfica 6 se resumen las características del municipio de Pedro Escobedo, el cual se integra con Alpura y las pasteurizadoras locales en un 33.4% y en un 20% con las queseras locales. El boteo adquiere un porcentaje mayor con el 35.4% de los establos del municipio, hecho que habla de dos factores que influyen en la caracterización de la dinámica territorial interna: 1) de una mayor articulación de los productores capitalistas con otros que no alcanzaron a integrarse de lleno al modelo imperante en el municipio, y 2) de la importancia que tiene la forma no capitalista, que pesa también en la producción local al aumentar una distribución del líquido no integrada con el modelo agroindustrial. Los productores integrados concentraron la producción de forrajes en sus tierras ascendiendo al 36.6% de las unidades de producción y utilizaron para producir un modelo tecnificado, en la medida que las ordeñadoras y la inseminación se usaban en un 100% (con excepción de queseras cuyo grado de integración fue sólo del 85.7%) y el enfriador que sólo se usó en 100% en los asociados con Alpura.

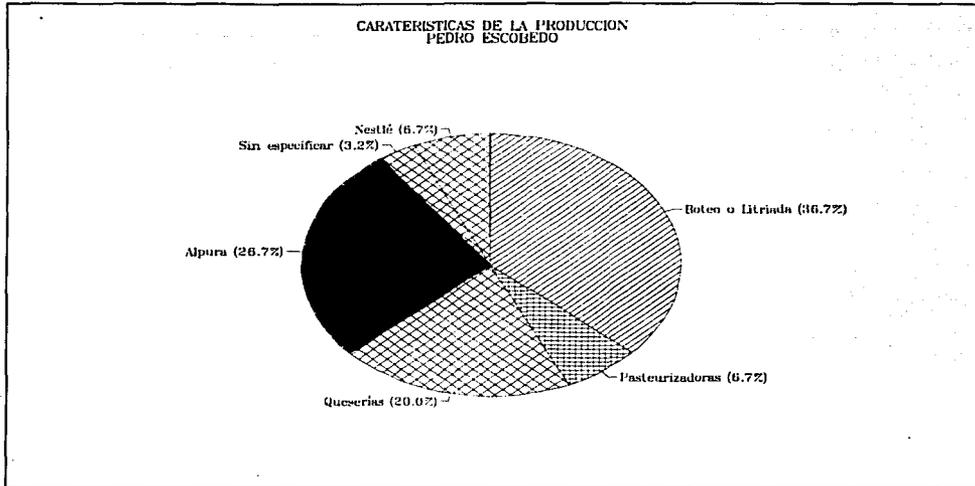
Gráfica 5



Por último, el caso de San Juan del Río podría considerarse como paradójico: si bien era ya el más urbano desde el punto de vista de establecimientos industriales, comerciales y de servicios dado el peso de estas actividades en la población central, fue el menos integrado a la actividad capitalista lechera ya que el 54.1% de los productores comercializaban la leche vía boteo o litriada en lugar de transformarla industrialmente. Las queseras ocupaban el 29.2% de las unidades de producción y sólo el 12.5% entregaba a pasteurizadoras regionales como Alpura.

Sin embargo, son estos establos los que ocuparon el mayor rango de integración agrícola, tecnológica y de productividad en la medida en que comprendían el 61.5% de las unidades que destinaron su producción al sector industrial y concentraban el 92.5% de la superficie forrajera total del municipio. Cabe mencionar que es en este municipio en donde se percibió un rango mayor de **centralización** social de la producción, ya que un solo productor contaba con 522 has. de terreno con riego destinadas al forraje, hecho que significa el 47.2% del total y se encontraba integrado a Alpura.

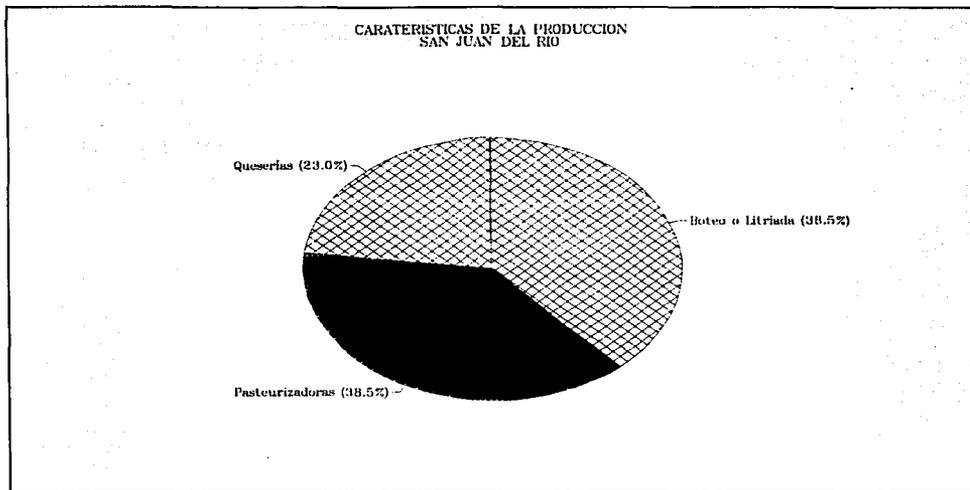
Gráfica 6



Esta empresa contaba con un grado completo de integración tecnológica, mientras que las queseras lo hacían con el 50% aproximadamente, siendo estas últimas las que ocuparon la mayor producción de leche con el 42.7%, seguidas por Alpura que concentra el 40.2% (gráfica 7a). El peso de la agricultura ejidal tuvo repercusiones importantes en este patrón de comportamiento, dando más importancia a la actividad agrícola sobre la pecuaria en este territorio.

Por lo antes expuesto se puede afirmar que, una vez que se inicia el proceso de utilización de la leche en polvo por parte de las grandes empresas, fueron las queseras y las pasteurizadoras las industrias que se beneficiaron por la captación de leche bronca de la región, siendo las pasteurizadoras las que requirieron de ámbitos de captación mayores, sea de otros estados o regiones para resolver su oferta. Para 1984 este hecho se mantiene en el estado, ya que las pasteurizadoras consumen el 43% de la disponibilidad de leche (21,443 miles de litros), seguidas por las queseras y derivados lácteos con un 15.8% (7,867 miles de litros), ocupando las grandes empresas sólo el 8.2% (4,088 miles de litros) (cuadro 4.12). Este patrón modifica la tendencia que existía hasta finales de 1970 cuando el porcentaje mayor correspondía a la leche bronca (45.1%), el 32.8% a la industrialización de queseras y sólo el 23.1% a las pasteurizadoras (cuadro 4.11).

Gráfica 7



Las importaciones de leche en polvo que el país hace del extranjero siguen repercutiendo en la conformación del proceso analizado. Para 1984, ya no era sólo la empresa Carnation quien se abastecía de este tipo de insumo para la elaboración de derivados lácteos. Otras lo han usado también, sin embargo en mucha menor cantidad que la transnacional, sobre todo en virtud de la imposibilidad de fabricar cierto tipo de productos (por ejemplo quesos con porcentajes altos de contenido graso, etc.) con este tipo de insumo.

Cuadro 4.11
DESTINO DE LA PRODUCCION DE LECHE, 1979.

DESTINO	CANTIDAD (miles de lts.)	PORCENTAJE
Industrialización	2,112.1	32.8
Pasteurización	1,534.3	23.1
Consumo Directo	2,995.5	45.1
TOTAL	6,641.9	100.0

Fuente: SARH, Instituto Nacional de la Leche.

Cuadro 4.12
 INTEGRACION DE LA PRODUCCION CON LA INDUSTRIA, 1984. (miles de litros)

TIPO DE EMPRESA	MERCADO LOCAL	MERCADO FORANEO
PASTEURIZADORAS	21,443	6,737
Unión de Productores de Qro.	6,993	777
SEDENA	2,920	2,920
Finca Asturiana	1,340	3,040
ALPURA	4,910	
LALA	2,772	
Leche Cuadritos	2,508	
DERIVADOS LACTEOS	7,867	28,185
Locales	5,367	28,185
Foráneas*	2,500	
PROCESADORAS DE LECHE	4,088	5,717
Locales	588	5,717
Foráneas**	3,500	
TOTAL	33,398	40,639

* Nochebuena, Chambourcy, Kraft, Alpura, El Sauz y otras.

** Nestlé, Liconsá, Prolesa y otras leches maternizadas y dietéticas.

Fuente: SARH, Querétaro, Jefatura del Programa Ganadero, tomado de Guzmán Vázquez, 1987, cuadro 42, p 128.

A pesar del gran impulso que tuvo la actividad en la región, la captación de leche no fue suficiente para lograr el desarrollo esperado a principios de la década de los 70. La capacidad instalada de la mayoría de las plantas superaba en mucho la utilizada para 1984, aun en compañías aparentemente prósperas como Capercucita, Cremerías las Palmas, etc. Sobresale el hecho de que las que lograron insertarse en mercados regionales más que locales (como quesos San Juan, por ejemplo, que diversifica mucho su producción y la extiende en la actualidad, una vez más, al contexto megalopolitano), las que mantuvieron la posibilidad de incrementar la producción y por lo tanto de utilizar sus recursos instalados.

Se asume que en el proceso de **desarrollo diferencial** que sufrieron los municipios que conforman la región, influye directamente la **concentración** territorial que se dió dependiendo

de la extensión de tierras por propiedad en cada uno de ellos. Al respecto, Colón y San Juan del Río son los municipios que cuentan con el menor número de unidades de producción lechera con superficie forrajera integrada (15 y 13 respectivamente) pero que por estar ubicadas en su totalidad en zona de riego, permite inferir que son fincas que, en general, tienen la mayor concentración de has/rancho. Por el contrario El Marqués y Pedro Escobedo, con 30 y 52 unidades de producción con forrajes, aunque tengan superficies amplias en este rubro fraccionan la extensión por hectárea disponible (53.3 y 40.7 ha/rancho). Esta concentración es el resultado de una **centralización** de los recursos entre muy pocos ganaderos. Este sería un elemento de comprobación de la hipótesis de García Ugarte, 1992 de que a pesar del reparto de tierras ejidales se consolidó la gran propiedad capitalista en estos municipios.

Otro elemento que influyó en la posibilidad de los territorios de adoptar el modelo impuesto, fue la presencia o ausencia del factor campesino-ejidal que actuó como freno para la implantación homogénea de formas capitalistas de producción en el territorio. Así, la zona con mayor presión ejidal y comunal, ubicada en los municipios de San Juan del Río y Pedro Escobedo con el 83,5% y el 72.7% respectivamente presentaron en el sector una articulación con formas más tradicionales manifestadas por su menor vinculación con la agroindustria y por la alta incidencia de propietarios que destinaron su producción al boteo.

Por el contrario, los territorios de Colón y Villa del Marqués disminuyeron esta proporción al 68.5% y 59.8% respectivamente; pero si agregamos que en el primero sólo el 6.1% de la superficie ejidal estaba ubicada en la zona de riego (es decir en la zona más rica y productiva de la región) y en el segundo el 23.2%, la **concentración** territorial de las unidades con posibilidades de producción ganadera se reducen todavía más.

Es evidente que la información del inicio de los años ochenta manifestó embrionariamente un conflicto entre transnacionales por el control monopólico del territorio; tal es el caso de la Nestlé, que se instala con la pretensión de acaparar a los productores bajo su control. Este conflicto se resolvió en el período siguiente, cuando la Carnation fue absorbida por la compañía suiza, monopolizando ésta el control de la mayor parte de la leche industrializada del país¹⁶.

Por último, un factor importante que incide en la posibilidad de integración de la producción primaria hacia la agroindustria local o regional está vinculado con el acceso que se tenga a la circulación del insumo principal, es decir la leche, desde y hacia la agroindustria a que se destine. Para ello juegan un papel importante tanto las formas de entrega como la comercialización del producto, mismas que tienen su sustento territorial condicionado por las comunicaciones locales y regionales, que habían sido mejoradas a nivel estatal con el apoyo a la red interna de carreteras, e impulsadas por la apertura, en 1959, de la nueva autopista México-Querétaro.

¹⁶ Este proceso queda fuera del presente trabajo, pero es necesario explicar al menos someramente la implicación territorial que trajo en esta región.

En este momento del desarrollo del proceso agroindustrializador lechero queretano la red de carreteras representó un importante factor de cambio en la forma de abastecimiento del producto a la industria. Desde ese momento la leche de la región que captaba la Carnation fue entregada caliente por el productor directamente a la fábrica, resolviendo así costos de transporte que asumía la compañía anteriormente, ese mismo sistema lo utiliza también la Fábrica Santa Isabel, es decir beneficia a las dos grandes empresas.

Por su parte, Alpura fue la única que se abastecía en su totalidad de leche captada por camiones pipas pertenecientes a la misma empresa; la Unión de Productores de Querétaro poseía un vehículo para recolectar el 70% del insumo y el 30% lo proveía el productor directamente a la fábrica; SEDENA contaba con un camión de botes para recolecta propia, más el acopio que hacía de la entrega directa al productor. Por último, las compañías de lácteos recolectaban el 53% del volumen con medios propios, el 32% lo transportaban rutereros contratados específicamente para el boteo, y el 15% era entregado directamente por el productor (Vásquez Guzmán, 1987, 59-63).

Los datos arriba mencionados permiten inferir la importancia que el llamado boteo tenía todavía a principios de 1980 en la captación de la leche en la zona, que permitía la integración de la producción también a la industria, en donde los costos de circulación eran absorbidos directamente por el pequeño o mediano productor, a diferencia de los grandes ganaderos, que al ser socios de las agroempresas pasteurizadoras, aumentaban su ganancia al interiorizar costos de transporte hacia las industrias.

4.3.3 Los ejidos ganaderos: un proyecto de capitalización fallido.

Las tierras ejidales ocupaban un alto porcentaje del estado y de la región estudiada, en el primer caso ascendían al 69.9% de la superficie total, y en el segundo al 71% en 1980, cifra que supera el promedio de la entidad. Sin embargo, no se puede hablar de la importancia que hayan adquirido los ejidos en el sector ganadero, a pesar de que, como ya se mencionó anteriormente, hubo una política expresa para fomentarlos con el gobierno echeverrista.

Los establos ejidales fueron creados aproximadamente en el año de 1972¹⁷, a partir de sociedades de ejidatarios que se forman en los ejidos agrícolas con el fin de mantener ambas funciones, pero con especialización ganadera; sin embargo, algunos desaparecieron desde 1974 a pesar del apoyo crediticio y técnico que recibieron del Banco de Crédito Rural, tal es el caso de los establos de La LLave donde había 120 vacas y de Tequisquiapan que tenía entre 80 y 90.

Para 1984 continuaban subsistiendo a nivel estatal 9 establos ejidales, de los cuales 8 se encontraban localizados en la zona de estudio, principalmente en Villa del Marqués (6) y en Pedro Escobedo (2); de ellos se reportó el cierre de Agua Azul y El Coyme, ambos ubicados en el primer municipio.

¹⁷ Estos son datos que se obtuvieron en el trabajo de campo realizado en 1984.

De la estadística recabada se deduce que el apoyo estatal incluyó tanto la capitalización vía la adquisición de cabezas de ganado, como la preparación para adoptar formas capitalistas de reproducción (inseminación artificial, tecnología para la ordeña mecánica del ganado y conservación de la leche mediante el uso de tanques enfriadores). Los nueve establos ejidales reportaron contar con inseminación, ordeña mecánica y tanque enfriador, así como con terrenos dedicados a la producción de forrajes.

Cabe hablar entonces de un intento por integrarlos directamente al proceso tecnológico de producción de leche que imponía el modelo en la zona, extendiéndose a la agricultura, en la medida en que todos contaban entre sus recursos con superficie forrajera, logrando así una producción promedio de 2,250 litros por establo en 1981.

Por su parte, la relación de los establos productores con la agroindustria procesadora, permite clasificarlos en tres tipos: los que entregaban su leche a Alpura que constituyen el 62.5% (es decir 5); los que abastecen a queseras locales que sumaban el 25% (2); y los que aprovisionan a pasteurizadoras regionales, el establo que cubre el 12.5% restante.

A pesar de estos resultados aparentemente indicadores de un éxito en cuanto a la política implantada, para agosto de 1981 la realidad mostraba que el sector ganadero ejidal concentraba exclusivamente el 4.5% de los vientres en producción y el 4.8% de la producción láctea del estado, a pesar de contar con un promedio de producción por vientre de 14.4, índice mayor del estatal y del sector privado que es de 13.6, y con sólo el 6.2% de la superficie dedicada a forrajes.

Con este tipo de impulso, se pretendía reforzar económica y organizativamente al ejido como eje del progreso agrícola, y en este caso ganadero, de México. Sin embargo, al ser ésta una política impuesta una vez más por el poder central, e implantada en forma paternalista, ya que las instituciones encargadas de llevarla a cabo se encargaban prácticamente de resolver, por obligación y gratuitamente, los problemas presentados por el ejidatario con relación a la producción¹⁸, se obstaculizó el proyecto de reconversión capitalista del ejidatario en empresario ganadero.

El intento de aumentar la producción de leche en la cuenca formada en la década de los 70 mediante el impulso al sector ejidal, si bien pretendía resolver el déficit lechero nacional, coadyuvando a disminuir las importaciones de leche en polvo que empezaban a crecer, se presentaba como una forma de solución del empleo rural, del arraigo campesino y sobre todo de la crisis agrícola que se agudizaba en el sector ejidal del agro mexicano (Fritscher, 1989, 50). Sin embargo, no se tomó en cuenta que entraba en contradicción con el modelo de producción y de alimentación transnacional urbana que se había impuesto ya en el país, y que derivaba en la destrucción de equilibrios, y de los recursos de sobrevivencia que caracterizan (Ibid) al sector campesino, imponiendo a éste nuevas concepciones en cuanto a la producción sin mediación ni

¹⁸ Para ello la asistencia técnica que proporcionaban el Banco de Crédito Rural y la SARH jugaron un papel importante en este proceso. Esto se analizará más detenidamente en el capítulo 5.

puente que iniciaran procesos paulatinos de cambio interno.

El resultado obtenido de toda esta concepción del sector social de la producción fue, al igual que para los productores privados, un desarrollo **diferencial** al interior del sector resultante de la imposibilidad de la mayor parte para adaptarse a esta forma de producir, al no poder sobreponerse a la crisis que se agudizó en el país a mediados de la década de los 80¹⁹. Únicamente un pequeño núcleo de ejidatarios se vio beneficiado al conformarse como sujetos activos del proceso de transformación lechera de la zona.

Así, el establo Bonfil ubicado en el municipio de Pedro Escobedo se constituyó como un ejido colectivo con 14 socios durante los setenta, y alcanza un hato de 120 cabezas en 1985, logrando ser autosuficiente en la producción de sus insumos alimenticios en un 80%. La forma de desarrollo que alcanzó se debe entre otras cosas a la instrucción sobre dinámica empresarial que recibieron de BANRURAL y del Gobierno del Estado, misma que les permitió utilizar sus instalaciones ganaderas y de producción lechera en un 100%, integrándose directamente con Alpura y las queseras locales. A partir de 1984, los socios se plantearon una estrategia agroindustrial propia para la transformación del insumo lechero en quesos, ésta contó con una inversión de \$ 45,000,000.00 para la instalación de la fábrica de quesos, en donde se pretendía también fabricar mantequilla.

Asimismo, dicho establo cambia la forma de funcionamiento y organización interna del trabajo adecuándose al de los ranchos capitalistas; el trabajo campesino directo no fue abandonado, los socios participaban en las tareas que les fueron asignadas, articulándolas con la realización de trabajos asalariados y con la división del interna del trabajo como forma de reproducción propia del establo. En 1984 contaban en total con 22 trabajadores, de éstos 14 eran socios o hijos de socios y 8 trabajadores asalariados; a los últimos se les pagaba su salario por día y la ganancia se repartía entre los propietarios. Esta forma de organización fue característica sólo de este establo ya que otros, no acostumbrados al trabajo en la ganadería optaron por nombrar un responsable de entre los socios sin que el resto participara en las labores pecuarias, mismas que se desarrollaban por trabajadores asalariados. Tal es el caso del establo Sanfandila.

Para 1990 Bonfil era el único vestigio del intento de integrar al desarrollo capitalista ganadero a los ejidos regionales, aquél seguía funcionando como establo ejidal, representando el único caso que transformó la economía campesina y que se articuló con toda una política de reproducción del territorio en donde se insertaría este sector y que será analizada en el capítulo 5. El resto de los ejidos fueron dejados en el olvido por parte de la iniciativa estatal quien abandonó la infraestructura y el capital invertidos 15 años y toda una política populista de apoyo al campesino local.

¹⁹ En información directa que se obtuvo en el campo los ejidatarios comentaban que preferían vender el ganado en los rastros para la producción de carne porque les daba recursos para obtener alimento, en lugar de dedicarse a una actividad que requería muchos recursos y retribuía poca o nula ganancia ante la crisis.

4.4 Formas de producción, acumulación de capital y conflictos sociales.

Cuando se habla de la existencia de dos formas distintas de llevar a cabo la actividad ganadera, en realidad se trata de dos fases en el desarrollo de la misma: la parte extensiva o semi-estabulada (con tecnología intermedia) que corresponde al momento "primitivo", y la intensiva como fase superior en la medida que está tecnificada (Olivares. 1982. 374), pero en ambos casos el producto final sigue sujeto a las mismas determinantes naturales para su obtención, la vaca tiene el mismo período de gestación en uno y otro caso y sólo produce la leche una vez parido el primer becerro, con la diferencia de que la segunda crea una mercancía capitalista cuyo objetivo central es la generación de ganancia.

Es así que la forma intensiva requiere de una inversión determinada de capital a fin de poder insertarse en el proceso para la cual fue creada; esto repercute en la generación de una serie de conflictos entre los agentes sociales participantes, determinados por la forma en que se implanta el proceso de acumulación capitalista en el sector que redundan en relaciones dialécticamente entre sí. Estas contradicciones y conflictos se analizarán en relación a la forma como entran en contradicción diferentes agentes sociales a partir de los tres elementos que se consideraron fundamentales para analizar la ganadería en la región: a) integración agricultura-ganadería; b) adopción del modelo tecnológico de desarrollo y c) grado de integración con la agroindustria lechera.

4.4.1 La integración agricultura-ganadería.

El indicador que sirve como elemento para analizar este apartado es el soporte **tierra**, en razón de la importancia que tiene para la producción de los insumos alimenticios necesarios, mismos que repercuten directamente en el ciclo de capital. El ganadero al poder incidir en la producción de forrajes elimina de sus adelantos de capital una parte de la ganancia que tendría que entregar al agricultor terrateniente productor de los insumos alimenticios.

En este sentido, el modelo integrado de producción forrajera para la ganadería intensiva permite la conjunción de las dos actividades, y por lo tanto la apropiación por parte del ganadero de una parte de la renta de monopolio²⁰ que de otra manera tendría que ser entregada al agricultor. Esto genera un conflicto entre los dos sectores por la obtención y apropiación del excedente, que en este caso favorece al productor de leche.

Cabe agregar también que en el presente estudio se percibió que el ganadero se beneficiaba también con una parte de la ganancia obtenida en los diferentes tipos de renta: diferencial I, en la medida en que los productores se localizaban en las mejores tierras aprovechando los sistemas de riego implantados en la parte central de los valles que integran la región estudiada; y/o de

²⁰ Es necesario recordar de acuerdo a la teoría marxista que la renta es la forma de ganancia que se obtiene de la actividad agrícola. La de monopolio implica la propiedad concentrada del recurso tierra por el terrateniente (Marx. 1981. 835-954).

la diferencial 2, en virtud de su localización, ya que la región estudiada se encuentra inmersa en un sistema de condiciones que favorecen la cercanía al mercado, organizadas en una red de comunicaciones regionales y nacionales que disminuyen el tiempo de rotación de capital, al poder introducir la leche en los mercados adecuados sea local o regionalmente. Recuérdese que la pasteurizadora Alpura se encuentra sobre la carretera México-Querétaro, en el municipio de Cuautitlán Izcalli a escasa hora y media de la región productora de su insumo.

Puede afirmarse entonces que 114 productores que representan el 45 % del total del estado, y que se localizan en la región de estudio, resultaban favorecidos por la ganancia resultante de la integración agricultura-ganadería, o al menos de parte de ella si es que no lograban ser autosuficientes. Se elimina de este beneficio el 55 % restante, que recibía exclusivamente la renta diferencial 1 y/o 2.

Paradójicamente, el modelo de alimentación impuesto no sólo incluía el beneficio de los forrajes y la alfalfa que se puede producir, sino además, el aumento de la productividad de la leche está en función también de concentrados y dietas balanceadas que incluyen granos, melaza y grasas entre otros, y que son elaborados por industrias que entran a la escena de la competencia capitalista. En mayor o menor medida el conjunto del sector ganadero entró en conflicto con los industriales de la producción de alimentos, quienes se apropiaban necesariamente de parte de la ganancia extraída siendo en general, compañías transnacionales, entre las que entre otras destaca Purina, (ubicada en la ciudad de Querétaro, por la importancia que tenía su conexión no sólo con la producción local sino con la del Bajío en general) y que fueron las principales interesadas en que el modelo de alimentación balanceada se implantara.

Por otro lado, existe una diferenciación entre la ganadería lechera que se extendió en el sector de la gran propiedad regional y que integró a la agricultura para soportarla, y el sector social ejidal y campesino que, si bien no desvió su producción a la ganadería lo hizo en cierta forma a través de la agricultura modernizada que se desarrolló en la zona, permitiendo resolver en parte un conflicto que ha estado presente en regiones del país en donde la concentración de la tierra en manos de pocos propietarios y los despojos a los campesinos continuaron después del período revolucionario, originando movilizaciones importantes de este sector que demandaba, sobre todo, acceso a la tierra. Este tipo de movimientos ha estado ausente en los valles centrales de la región queretana.

4.4.2 El modelo tecnológico de desarrollo.

Como se ha venido enfatizando, la adopción del paquete tecnológico es una parte significativa para sustentar la implantación del modelo de ganadería intensiva. Sin embargo, a diferencia de lo que comúnmente se expresa, la tecnología no es una herramienta neutra en el crecimiento económico de la región; por el contrario, es un elemento que inserta al nuevo modelo industrializador urbano de desarrollo, que tiene consecuencias importantes en la **concentración** de la dinámica capitalista, y en la **diferenciación** social y territorial de los agentes sociales que en ella intervienen.

En el caso que aquí ocupa, el apoyo tecnológico tiene tres funciones principales: el mejoramiento del hato que se logró vía inseminación artificial y control de la calidad genética; eficiencia, rapidez y calidad en la producción de leche que se implementa mediante el uso de ordeñadoras automáticas, y por último, el enfriamiento del producto con el uso de los tanques almacenadores que permiten guardar mayor volumen para la entrega de la leche, ya que el producto es altamente perecedero.

La dependencia del exterior, principalmente de países desarrollados, es una de las características predominantes de la tecnología implantada. Son muchos los desequilibrios y contradicciones que esto genera, destacando el conflicto entre los ganaderos y los industriales transnacionales o los nacionales que median en la utilización de este tipo de insumos, ya que los altos costos que tienen disminuyen las ganancias que pueden obtener los productores de leche. Se nota, por ejemplo, que en el caso de la inseminación artificial son compañías nacionales las que las desarrollan, pero en la mayoría de los casos relacionadas con insumos de compañías extranjeras, principalmente transnacionales (cuadro 4.13). Para el productor la obtención de tecnología actuaba como adelanto de capital fijo (tanques y ordeñadoras) y circulante (inseminación artificial) que se invertía para agilizar la rotación del capital, o bien para la obtención de una mayor tasa de ganancia.

La forma como estos factores (ordeñadoras, inseminación, etc.) se articulaban con el productor, influía en la ganancia que podía obtener el industrial; por ejemplo, formas de circulación de la mercancía leche a través del uso de ordeñadoras y tanques enfriadores disminuyen los costos industriales, ya que los gastos de transporte y recolección son interiorizados por las grandes empresas al proporcionar los vehículos recolectores (con enfriadores) para llevar el producto a su transformación final (González Gómez & González Gómez, 1992: 104). Al contar los establos con dichos tanques, la ordeña que debe hacerse diariamente puede acumularse sin que se descomponga el producto y sin que se tenga que realizar la colecta por día, redundando en beneficio para los gastos del industrial.

A mayor número de establos con las características del modelo descrito, con agentes sociales que **centralizan** los recursos capitalistas para su reproducción, conforman áreas **homogéneas** de **concentración** de agentes, recursos y de capital.

La **homogeneización** está dada por las condiciones de homologación de las condiciones de producción, independientemente de que se articulen en un mismo territorio formas capitalistas, no capitalistas o la alternancia de ambas, y exista una concentración diferencial de capital en el territorio. Este proceso habla de la existencia de formas más o menos semejantes de apropiarse y reproducir la función capitalista en el territorio. Sin embargo, este proceso homogeneizador conlleva al mismo tiempo, un proceso de **desarrollo diferencial** tanto social como territorial en donde se reconocen dos situaciones:

a) En un mismo proceso productivo se cuenta con agentes sociales que se reproducen diferencialmente en una forma más o menos homogénea de localización territorial, y

b) A mayor avance del desarrollo capitalista de una región, el objetivo de ganancia que impera selecciona (diferencia) los agentes que continuaran adscribiéndose a esta forma **concentrada**, y que por lo tanto los **centraliza** y elimina a otros que buscan nuevas maneras de reproducirse.

Cuadro 4.13

RELACION DE LAS COMPAÑÍAS DE INSEMINACION ARTIFICIAL EN EL ESTADO, 1984.

EMPRESA	Compañía(s)	Sementales y Dosis en Semen				Total	Precio
		Extranjeros		Nacionales			
		No.	Dosis	No.	Dosis		
Mexicana de Inseminación, S.A.	American Breeders Service y Toros Ganaderos	29	7,000	12	3,500	10,500	2,400
Carnation Genetics	Carnation	33	10,000	0	0	10,000	2,600
Tristate del Centro	Tristate	6	3,000	0	0	3,000	2,500
La Curva		0	0	3	2,500	2,500	400
Rancho El Colorado		0	0	2	1,500	1,500	500
Rancho El Rincón		0	0	2	2,000	2,000	550
Semex Canada del Centro	Semex Int	10	4,000	0	0	4,000	2,800
Reproducción Animal S.A.	Midwest Breeders Eastern Breeders	24	16,000	4	3,000	19,000	2,500
Inseminación Ganadera	Select Sires	6	5,000	0	0	5,000	2,400
Carrera	Minesotta Valey B	6	6,000	0	0	6,000	2,400
La Cotorera		0	0	6	2,000	2,000	600
TOTAL		114	51,000	29	14,500	65,500	

FUENTE: Querétaro, SARH, Jefatura del Programa Ganadero, tomado de Guzmán Vázquez, 1987 cuadro 11 p 96.

Así aparecen nuevas formas de capital como circuitos paralelos que convergen simultáneamente en un territorio **diferenciándolo**.

La falta de una tecnología propia, adecuada a las características de la zona y sobre todo ajustada a la tradición de los productores y campesinos locales, originó la dependencia de un modelo importado, repercutiendo en la segregación de aquellos productores que no pudieron o no supieron adecuarse a la tecnología externa; la **diferenciación social** entre los sectores es el principal resultado que se obtiene. Este proceso lo ejemplifica el Dr Yaca de la manera siguiente:

"En las décadas pasadas, los ganaderos de esta área tuvieron que recurrir a la visita de zonas lecheras tradicionales del norte de los Estados Unidos de América para poder disponer de los métodos intensivos prácticos que les permitieran intensificar la explotación de la vaca lechera en la forma más conveniente. Sin embargo, estas áreas extranjeras son diferentes a la región del altiplano, tanto en las características climáticas, como en el tamaño de los hatos, dando por resultado que muchos sistemas e instalaciones resultaran poco apropiadas o bien no pudieran adaptarse a las condiciones propias de la región, ocasionando la frustración de los ganaderos. A pesar de estas dificultades, se intentaron aplicar muchas de las observaciones hechas presionados por la (falta de) **disponibilidad de una tecnología propia**. Algunos sistemas funcionaron y otros fracasaron (subrayado de la autora) (Yaca, 1985, 79).

Este es uno de los factores que han influido en el fracaso de la ganadería ejidal entre otras, en donde no se supo entender ni la forma ni la función que esta actividad ha tenido a través de 400 años en la economía campesina y por lo tanto que no se supo llegar a su tradición para desarrollarla.

Por último, la implantación de un modelo tecnológico de producción, aunado a la falta de acceso del campesino a la tierra, son elementos clave para la liberalización de la fuerza de trabajo campesina propiciando su movilidad territorial, intra o extra región. Este proceso favoreció cambios importantes en relación a las formas productivas que se desarrollan en la zona. Al respecto se mantuvieron en la región tres: 1) Las de las unidades familiares, minifundio o propiedades medias que alternaban el trabajo campesino directo para la subsistencia con el de medieros que mezclaban trabajo de subsistencia con comercial, y posiblemente dependiendo de su grado de capitalización, del alquiler de fuerza de trabajo para el desarrollo de las actividades primarias. 2) La de los ejidos, en donde dependiendo del grado de integración que se tuviera al proceso industrializador-urbano se alternaba el trabajo campesino con el alquiler de fuerza de trabajo liberada; y 3) El trabajo asalariado directo, que representa cierto grado de movilidad regional, que se analizará más adelante. Desgraciadamente no se pudieron obtener datos empíricos que permitieran cuantificar la transformación ya que aparentemente no existe cambio en la articulación de las tres formas productivas. Sin embargo, algunos datos paralelos permitirán ejemplificar con mayor detalle este proceso de liberalización de fuerza de trabajo, proceso que se desarrollará en el capítulo 7.

4.4.3 Integración con la agroindustria lechera.

En última instancia, el sector que resultó más favorecido fue el industrial, sobre todo el de las grandes transnacionales, que se benefició con los subsidios que indirectamente le transfiere el gobierno al venderle a precios preferenciales la leche en polvo importada para su rehidratación y la reconstitución de leches maternizadas, evaporadas o condensadas; o bien el de las procesadoras de lácteos que no se ven afectadas por el control de precios de la leche pasteurizada y de consumo directo, y que producen quesos y derivados para el consumo suntuario de clases sociales altas.

El sector de pasteurización se benefició por los altos índices de ventas que tenían más que por la ganancia que obtenían al controlar la demanda local (es el caso de las pasteurizadoras que se ubican en el lugar), o bien la demanda regional como en el caso de Alpura, en donde se mencionaba su incidencia ya megalopolitana en el control y venta del producto lácteo. Se ha vivido entonces, un proceso de transformación industrial de leche pasteurizada, cuyo suministro se ha realizado en gran escala por la rehidratación de leche en polvo importada de los excedentes de los países desarrollados. Aquí el Estado juega un papel crucial para abastecer a la población de escasos recursos con leches rehidratadas, para dejar la producción interna para la producción de quesos, yogures y derivados lácteos que benefician a las industrias, y que pueden ser pagados por clases medias y altas de la sociedad y que hasta hace algunas décadas estaban fuera de la dieta diaria de la población mexicana.

El control político por parte del Estado, sobre los precios de la leche ha sido una de los grandes quejas del sector productivo lechero. Al considerarse como un alimento de primera necesidad para la población, se ha generado una política de limitación a los posibles aumentos, que no se acompañaron de un control de precios sobre los alimentos para el ganado, sobre el aparato tecnológico que acompaña al modelo de producción, ni de un control hacia otros derivados del insumo que se consumen también entre la población.

De acuerdo con la realidad estudiada, se puede decir que en la forma de producción regional se enfrentó una transformación significativa que no es fortuita, sino que obedece a las necesidades propias de sectores de la burguesía nacional e internacional, sobre todo industrial, en sus diversos sectores de producción de alimentos para ganado, de tecnología para la producción de lácteos, y agroindustrial lechera, por cambiar las condiciones de desarrollo de la actividad en la región, que redundaron en mayores beneficios para ellos, y contribuyeron a readecuar las condiciones para la implantación, en la zona, de una nueva inserción en la división nacional e internacional del trabajo.

El resultado al interior de la región fue doble. Por una parte, se produjo la marginación social de los sectores cuyas ganancias resultaron menores a la media aceptada. Por la otra, se desarrolló un sector que pudo seguir obteniendo ganancias mediante la desviación de la producción hacia mercancías industriales sin control de precios (yogures, quesos, etc.), a rubros ganaderos más productivos, como lo es el de la carne o la avicultura, o bien intentando lograr una renta absoluta o diferencial a través de la utilización de la propiedad de la tierra en

actividades no agropecuarias como son las de desarrollo industrial y urbano, las turísticas, o las comerciales, que inciden en el desarrollo de la urbanización del campo. Es en este ámbito en donde se articulan las formas del capital agropecuario tradicional y modernizado con el netamente urbano, conformando una sola dinámica del territorio.

Los tres elementos que se han analizado con anterioridad inciden conjuntamente en una transformación importante de la forma de empleo de la población campesina en el sector ganadero. Si bien el sector ganadero ocupó, tradicionalmente, poca mano de obra, el desarrollo tecnológico y el uso de alimentos balanceados entre otros factores, disminuyeron aún más la necesidad de fuerza de trabajo tanto en la ganadería como en la agricultura.

La tasa de crecimiento presentada por el empleo dentro de la producción de bovinos lecheros en la región ganadera queretana fue del 8.4% entre 1980 y 1984, cifra que asciende sólo a la mitad del incremento del empleo en el sector ganadero en su conjunto, a pesar de que representó el 23.3% de los empleos totales en 1984. Sin embargo, si la actividad se estancó desde esta fecha y además se dió una disminución importante de los establos, se asume un decrecimiento también de los empleos localizados en esta actividad.

El proceso origina entonces una liberalización de la fuerza de trabajo en la región, que al combinarse con la generada en la agricultura y no ser absorbida por las actividades primarias, y sin posibilidad de mayor reparto agrario en la zona, tiende o bien a ocuparse en actividades secundarias o terciarias o a movilizarse hacia las regiones que se presentan como las más dinámicas del país.

En este trabajo se argumenta que la forma de desarrollo industrial y agroindustrial de la región, que se centra no sólo en las dos zonas urbanas ejes del mismo, es decir Querétaro y San Juan del Río, sino en algunas poblaciones del centro de la región vinculadas en ocasiones a la producción lechera, aunada a la infraestructura de comunicación construida, favorecieron una serie de condiciones de localización para la permanencia de la población, antes primaria, en la zona, mediante movilizaciones locales hacia el desarrollo de la fuerza de trabajo²¹.

Esto ha permitido que el desempleo originado por la agricultura no agravara la situación de las zonas rurales del estado, en donde el proceso de modernización, ante la implantación de un modelo transnacional y urbano, favoreció la urbanización del campo a través de una dinámica regional integrada.

La dinámica de crecimiento de la región agroganadera-lechera de Querétaro empezó a tener visos de crisis a partir de la década de los 80 cuando se dieron indicios de cambio en el patrón productivo de la zona, desviando la generación de leche hacia la de carne y productos avícolas, a pesar de la canalización de fondos federales intentando impulsar nuevamente la ganadería regional y nacional. Sin embargo, la intervención estatal no sólo fue coyuntural al momento de

²¹ Este punto se ampliará en el capítulo 7.

la crisis, sino que jugó un papel importante en la dinámica de la reorganización territorial del desarrollo agropecuario en la implantación del modelo industrializador urbano hasta aquí analizado.

5. LAS POLITICAS REGIONALES DEL ESTADO.

El modelo de sustitución de importaciones marca el momento de despunte del desarrollo capitalista de la región central de Querétaro; éste se implantó a partir de la intervención directa del Estado mexicano, y produjo un cambio significativo en la vinculación de la región con su entorno nacional. El campo queretano resultó ser muy importante para el despegue del desarrollo industrial-urbano que iniciaba el país, ya que al ser abastecedor de materias primas para la transformación agroindustrial, resolvía las necesidades básicas de la Ciudad de México, lugar rector del modelo, con un sostenido crecimiento de población. Para ello se requería orientar acciones claras que permitieran su inserción en esta nueva lógica de producción.

La moderización del campo a través de la cual se lograría el cambio de explotación de la ganadería extensiva a la intensiva se inició con la implementación de acciones que tenían un doble propósito: primero, proporcionar las condiciones materiales necesarias para la producción y el desarrollo de la actividad productiva; y segundo, contribuir a la subordinación real o formal del campesino al proceso capitalista de producción.

Como resultado de esta política, el límite de la producción pronto fue rebasado y se entró en la esferas del intercambio, la distribución y el consumo, contribuyendo a definir una nueva organización de la producción, misma que fue analizada en el capítulo anterior en su caracterización específica.

El establecimiento de las condiciones necesarias para propiciar el desarrollo de actividades importantes para el proceso productivo fueron muy disímiles, unas interviniendo con acciones que tuvieron expresión territorial ya que se basaba en la utilización de los soportes materiales existentes (como es el caso de la irrigación, el reparto agrario y el transporte), y otras relacionadas con la utilización de capital financiero (circulación de capital), como fue el caso de la canalización del crédito. Sin embargo, en todos los casos el agente promotor de su instauración en la región fue el Estado en sus diferentes instancias.

A pesar de que los capitalistas que influyeron en la transformación regional tenían una relativa autonomía con respecto al Estado, las políticas que se implementaron no fueron neutras, ni se inscribieron en el vacío. Por el contrario tuvieron hondas repercusiones en la readecuación del territorio y en las condiciones que requirieron las formas de capital para optimizar su ganancia, implantando una **tendencia homogeneizadora** a través de la imposición de la lógica dominante para la producción. Por esta razón se circunscribieron a la búsqueda de reproducción de la formación capitalista independientemente de las transformaciones sociales que consigo arrastran (Vincent, 1977, 3-22). Asimismo, estas políticas se ubicaron **diferencialmente** en niveles y sectores de la realidad queretana, según el grado de evolución del capitalismo en la región y la conformación de los grupos sociales en donde se implantó (Ramírez, 1989, 23).

El modelo de desarrollo regional escogido, requería de la implementación de acciones que lo adecuaran al capitalismo nacional e internacional imperante, para lograrlo se apeló a la

imposición de formas específicas de regulación de las relaciones sociales, que permitieran la articulación de la región con escalas diferenciadas de desarrollo, en el tiempo y en el espacio. Por eso, la necesidad de integrar la región a las normas de producción impuestas por países desarrollados y que indirectamente beneficiaban a éstos, influyó en la forma de intervención del Estado, que estableció diferentes mecanismos a través de los cuales se regulaban las relaciones entre el capital internacional y el nacional-regional en la agroganadería-lechera.

Aquí se está aceptando la aportación de la teoría regulacionista, que argumenta que a cada modelo de desarrollo imperante corresponden formas de regulación específicas, en donde la intervención del Estado es fundamental para implementarlas (Lipietz, 1985).

Se deduce entonces que conceputar correctamente la intervención del Estado en el territorio en sus múltiples determinaciones, contribuye a evitar dos errores frecuentes en este tipo de análisis: el de considerar al Estado como un "árbitro neutral" entre los diferentes grupos que compiten en la escena de la sociedad; o bien el de reducirlo exclusivamente a un "instrumento de la clase dominante en la sociedad" en general a partir de una cruda visión economicista, (Gough, 1979, 44). En este caso se va a demostrar que la intervención del Estado tuvo repercusiones en **diferentes** ámbitos de influencia de localización del capital (internacional, nacional o regional), y **formas diferenciadas** de implantarse en la región en los momentos y con las características que adoptó la forma de desarrollo.

El estado capitalista, a pesar de no ser el único agente interventor en el territorio, a partir de la década de los 70, se constituyó en uno de los principales agentes promotores de un gran número de actividades que incluyen desde la política económica y social, dotación de condiciones generales para la producción y generación de soportes materiales para la misma, hasta la circulación¹, regulación de comercio, y negocios. También intervino en las relaciones del mercado laboral y las industriales, así como las existentes con otros estados etc. (Gough, 1979, 49).

Pero no fue función exclusiva del Estado propiciar el desarrollo de las condiciones generales para la producción. Los capitalistas individuales, hasta cierto límite, favorecieron su desarrollo actuando en su construcción en forma desigual aunque combinada con el Estado. Ambas constituyen una "intervención" concreta y no en el vacío que tiende a reproducir el sistema en su conjunto.

Bajo estas premisas, a continuación se analizarán las formas concretas de intervención estatal en la transformación de la región central de estado de Querétaro, centrándose en las que tienen impacto en la producción de leche, en la agroindustria con ella relacionada, y en la ordenación del territorio que sustentó esta forma de producir; esto es, en el conjunto que incide directa o indirectamente en el proceso de acumulación capitalista de la región. De acuerdo con O'Connor existen dos funciones básicas y contradictorias que el estado capitalista debe tratar de alcanzar: acumulación y legitimación:

¹ Para un desarrollo teórico de estas categorías se remite a Pradilla, 1984, 50-200.

"El estado debe tratar de mantener o crear las condiciones en las cuales la acumulación del capital rentable es posible. Sin embargo, el estado debe tratar de mantener o crear también las condiciones para la armonía social (citado por Gough, 1979, 51).

El análisis que aquí se desarrolla deja a un lado las acciones del Estado que se refieren a la esfera de la legitimación política, mismas que se tocarán sólo cuando sea indispensable para la comprensión del desarrollo del capital en la región.

Como resultado de la "intervención" del Estado se favorecen los cambios requeridos en la reordenación territorial, para soportar la actividad productiva y su integración tanto vertical con otras actividades y otras escalas del territorio, como horizontal, en el sentido de implementación en la región del modelo capitalista urbano que se implantó. Se coincide con la posición de Altvater en que la categoría "intervención del Estado" es ambigua y por lo tanto presenta muchas dificultades para su desarrollo (Altvater, 1983, 88). Sin embargo no se coincide en el planteamiento de que la regulación estatal no resuelve el problema, por lo que se intentará ejemplificar, a través de la reconstrucción del proceso queretano, la ventaja del enfoque anterior. Se reconocen tres momentos diferentes en la forma de intervención estatal en la entidad, del así llamado Estado Benefactor. En el primero contempla el desarrollo de a las condiciones necesarias para la producción agrícola capitalista, apoyando directamente la construcción de los soportes materiales, infraestructura hidráulica y al crédito hacia el campo. Esto se canalizaba al sector ganadero en formas e intensidades diversas hasta finales de la década de los 60; hay un impulso a la industrialización local con las exenciones fiscales y apoyos crediticios a la industria incentivados por el gobierno federal, alternadas con las acciones directas hacia el campo por parte de las empresas establecidas.

En el segundo momento, el más largo e intenso en la actividad estatal, se percibe a partir de la década de 1970 una fuerte intervención, adquiriendo formas diversas: se pasa del apoyo técnico dado por las compañías transnacionales, al extensionismo estatal implementado mediante diferentes instituciones y dirigido al sector ganadero en particular. Se ubica dentro del período presidencial echeverrista (1970-1976) y da fin al auge del modelo estabilizador implantando el llamado "desarrollo compartido" que priorizó al sector social, originando transformaciones importantes tanto en el sector agropecuario como en el industrial de la entidad.

En este momento se inicia la crisis en el sector agropecuario a nivel nacional, misma que se intentó mitigar mediante un apoyo en dos sentidos: se favoreció el reparto agrario y se estableció una política de modernización del sector ejidal que había quedado rezagado en relación con la modernización de la pequeña propiedad; esto influyó en la conformación de los ejidos ganaderos de la entidad².

En relación con la distribución de tierras a nivel nacional, se tuvo que otorgar garantías al sector privado terrateniente que veía amenazado el soporte de su ganancia capitalista: la tierra. Así, en

² Ver capítulo 4 del presente documento.

1974 se da carácter de Ley a la Determinación de los Coeficientes de Agostadero, y se integra una comisión encargada de fijarlos (COTECOCA), hecho que favorece la dotación de certificados de inafectabilidad definitivos a los propietarios quienes, conservando las tierras más productivas, obtienen ahora ganancia a través de la renta relativa. La contradicción que presentan los coeficientes de agostadero en la ganadería son tratados por Kalmanovitz de la manera siguiente:

"La capacidad de carga de una determinada extensión de tierra es una categoría poco precisa para establecer el grado de tecnificación de una ganadería....aquellas zonas caracterizadas por tierras de alta fertilidad, anteriormente dedicadas al pastoreo intensivo y que producían pastos altamente nutritivos fueron ocupadas por la agricultura comercial, desplazando a la ganadería a zonas menos fértiles, que lógicamente alimentaban menos cabezas de ganado por unidad de superficie. Este desplazamiento sería considerado como expresión de atraso ganadero si se toma exclusivamente la categoría de intensidad en la capacidad de carga del área dedicada al pastoreo. Sin embargo, la extensividad en este caso es expresión de lo contrario, al aumentar la productividad de la inversión ganadera, con utilización de tierras menos valorizadas y que son menos competidas por la agricultura comercial" (Kalmanovitz, 1970,107).

Al mismo tiempo, se hizo una enmienda de la Ley Federal de la Reforma Agraria, que conserva casi intactas las reformas alemanistas para continuar con el reparto agrario, consistente en el derecho de amparo de propietarios afectados por posibles expropiaciones. Se favorece asimismo, la posibilidad de acumular vastas extensiones a través de la "simulación", es decir, el derecho familiar de poseer terrenos contiguos (Fritscher, 1989, 90). Con estas bases, y mediante el proceso de reparto y simulación que se dio anticipadamente en la entidad durante la época de Osornio, a nivel local se finiquita el reparto agrario en el período de Antonio Calzada Urquiza (1973-1979):

" En una etapa de aguda crisis (nacional), a Querétaro tocó ser el primer estado que resolvió el problema ejidal al no permitirse por ningún motivo la invasión de tierras" (Fortson, 1987, 238).

Por otro lado, en este mismo período, a nivel local se prioriza el apoyo a la infraestructura para la producción ganadera intensiva en la zona, hecho que la ubica en un lugar preponderante dentro de la ganadería nacional, convirtiéndose en un centro ganadero que abastece de vacas recién paridas y productoras de leche a los productores locales y a los regionales con el Centro de Calamanda, así como insume tecnología mediante inseminación artificial y otras logísticas con las que ofrecía el centro de Ajuchitlán.

A su vez, la política nacional de "desconcentración" industrial y urbana inicia una estrategia de apoyo a la industrialización fuera del Valle de México a fin de contrarrestar los efectos del crecimiento demográfico resultante del desarrollo industrial de la Ciudad de México entre 1940 y 1970. Así, mediante el Fideicomiso de Parques y Ciudades Industriales y Centros Comerciales establecido en 1971 (Garza, 1992, 26), se favorece la implantación industrial en ciudades

medias, principalmente aquellas que se encuentran en las inmediaciones del centro industrial de la capital, y por la cual se vieron favorecidas las ciudades de Querétaro y San Juan del Río.

Por último, el tercer momento de la intervención estatal coincide con el inicio de la crisis en la ganadería nacional y local. A mediados de la década de los 80 se implanta una política de canalización de recursos financieros para la reconstitución de los hatos mediante el Programa Específico de Producción, Abasto y Control de Leche de Vaca 1983-1988 que permite dar un nuevo auge a la ganadería local.

5.1 El apoyo a la infraestructura agroganadera: La política de riego.

La política de riego se enmarca dentro de la necesidad de control de uno de los elementos fundamentales que limitan y condicionan el desarrollo natural agropecuario, y que constituye la restricción principal para esta actividad en el país: el agua. Su disponibilidad es un factor indispensable para el establecimiento de las tres fases importantes dentro del desarrollo de la producción de lácteos bajo el modelo estudiado, es decir, para la producción de forrajes e insumos alimenticios para los hatos establecidos, la de ganado y leche, y por último la industrial. La irrigación es la solución a la dependencia de los ciclos pluviales naturales. El agua es un elemento intrínseco de diversos procesos productivos, sobre todo del agrícola; la posibilidad de regular su abastecimiento permite, como mínimo, duplicar los períodos anuales de cultivo, sin que estén sujetos a la estacionalidad de las lluvias. Por esta razón, desde la época pre-revolucionaria en la región se habían buscado ya formas de captación superficial de aguas. La Presa de la Llave, que data de la época colonial, permitía el riego en la zona agrícola de la hacienda que llevaba el mismo nombre, localizada en el municipio de San Juan del Río. Para 1970 contaba con un volumen promedio captado de 9.3 millones de m³, y alcanzaba a irrigar una superficie de 400 has distribuidas en 320 has del sector ejidal y 80 has de pequeños propietarios.

Por las características geomórficas propias de la región, la misma es un parteaguas entre los ríos Lerma-Santiago y el Moctezuma-Pánuco que hace que la captación de mantos acuíferos en superficie sea difícil y que el agua se desplace hacia zonas más bajas. De ahí la importancia que tuvo el desarrollar un sistema de presas que permitiera captar el agua precipitada, o bien de aprovechar los mantos subterráneos que se localizaban en la zona (mapa 7).

El establecimiento del riego en sus diversas formas, aunado a las transformaciones tecnológicas implementadas en el agro e impulsadas por la modernización agrícola, originó modificaciones importantes a lo largo de 40 años, ya sea en el tipo de cultivos, en la forma en que éstos se producen, así como en la calidad y cantidad del recurso agua disponible en la zona³. Esta forma de producción permite una rotación de capital mucho más rápida en la medida que duplica los cultivos por año beneficiando a los productores que la utilizan.

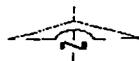
³ Ver capítulo 3 del presente documento.

MAPA DE REGIONES FISIOGRAFICAS Y CUENCAS HIDROLOGICAS

(MAPA No. 7)

100°36'

21°36'



GUANAJUATO

SAN LUIS POTOSÍ

99°01'

21°36'

R. SANTA MARÍA

R. EXORAZ

R. LA SOLEDAD

HIDALGO

R. MOCTEZUMA

R. EL PUEBLITO

R. SAN JUAN

R. DURMA

MICHOACÁN

EDO. MEXICO

20°01'

100°36'

SIMBOLOGIA



Territorio del Estado perteneciente a la vertiente del pacífico.



Territorio del Estado perteneciente a la vertiente del Golfo



Territorio del Estado perteneciente a la cuenca del R. Moctezuma.



Territorio del Estado perteneciente a la cuenca de la Sierra Madre

ESCALA. 1:10 000

FUENTE: Gonzalez y Gonzalez. 1992. 127.

La diversificación regional de productos forrajeros y la sustitución de los básicos (maíz, frijol, trigo, y jitomate) por productos forrajeros como la cebada, avena, garbanzo y la expansión de la producción de alfalfa fue el resultado más inmediato de esta política, aplicada tanto a formas de producción privada como ejidal, subordinando estas últimas a la producción destinada al mercado.

En tanto que condición necesaria para la producción, la irrigación se incorpora al proceso ganadero lechero en forma indirecta, ya que interviene más como parte indispensable para la generación de insumos alimenticios agrícolas para el hato que para la producción del ganado. Sin embargo, cumple un papel importante en el cuidado de las condiciones de salubridad, tanto para prevenir infecciones, como para evitar la descomposición de la leche.

De la superficie total irrigada del estado en 1984 (63,210 has.), el 63.9% (40,381 has.) se hallaban ubicadas en la región objeto de estudio. Esta cifra habla de la gran **concentración** de la irrigación en la parte más productiva del estado y que corresponde a los 4 municipios estudiados (cuadro 5.1).

Cuadro 5.1
DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE DE RIEGO, 1984.

	PRIVADA NO CONTROLADA	URDERAL	DISTRITO DE RIEGO 23	TOTAL	% DE LA REGION	% DEL ESTADO
Colón	3,491	3,294	...	6,785	16.8	10.7
El Marqués	5,587	7,364	...	12,951	32.1	20.5
Pedro Escobedo	3,043	3,683	4,834	11,560	28.6	18.3
San Juan del Río	2,503	345	6,052	9,085	22.5	14.4
A) TOTAL REGION	14,624	14,686	10,186	40,381	100	...
B) TOTAL ESTADO	22,795	29,367	11,048	63,210
C) % A/B	64.2	50.1	98.5	63.9		

Fuente: Información trabajada de Querétaro, SARH, Delegación Estatal.
Unidades de Riego para Desarrollo Rural (URDERAL). Distrito de Riego 23, San Juan del Río, Qro.

Se presentaban a su vez, tres formas de organización del riego: a) el sistema de riego del Distrito No 23 de San Juan del Río; 2) el sistema de Unidades de Riego para el desarrollo Rural (URDERAL); y 3) el sistema de riego no controlado, mismas que jugaron diferentes roles en la forma de integrar la producción al modelo industrializador-urbano. Estas presentan implantaciones **diferenciadas** en el espacio regional, ya que al primero corresponden el 17.5% de la superficie estatal irrigada, al segundo el 46.5% y al tercero el 36.%, y de implantación en

el tiempo de ubicación en el mismo, dependiendo fundamentalmente, como se analizará a continuación, del tipo de propiedad territorial de la que se esté hablando.

5.1.1 El distrito de riego No 23 de San Juan del Río.

En un primer momento, la política de irrigación de los años alemanistas fructificó en esa región, ya que 1943 se crea por decreto el Distrito de Riego No 23 de San Juan del Río, iniciando sus operaciones en el mismo año. Este abarca 11,048 hectáreas de las cuales el 98.5% se **concentró** en los municipios de San Juan del Río (6,052 has.) y en Pedro Escobedo (4,834 has.) que abarcaban el 17.5% de la superficie de riego total del estado en 1984.

Los usuarios del distrito de riego hacían un total de 3,057 de los cuales 2,657 (86.9%) eran ejidatarios y 400 (13.1%) pequeños propietarios; adjudicándose 8,728 has. (71.4%) a los primeros y 2,380 has. (28.6%) los segundos. Esta distribución representa una forma de **diferenciación** social al interior del espacio estatal ya que el 40% de la superficie ejidal regada del estado se encontraba en el Distrito 23, y por lo tanto en la región de estudio, a diferencia de la superficie en manos privadas que representaba solamente el 3.86% del total regado (cuadros 5.2 y 5.3). Las consecuencias del establecimiento del Distrito de Riego tiene una doble paradoja.

Cuadro 5.2
CARACTERISTICAS DEL DISTRITO DE RIEGO 23.

	PRIVADA	EJIDAL	TOTAL
Pedro Escobedo	1,075.00	3,759.00	4,834.00
San Juan del Río	1,245.00	4,807.00	6,052.00
Tequisquiapan	0.00	162.00	162.00
TOTAL DISTRITO	2,320.00	8,728.00	11,048.00
REGABLE ESTATAL	60,046.00	21,988.00	25,073.00
PORCENTAJE	3.86	39.69	44.06

Fuente: SARH, Querétaro, Delegación estatal URDERAL. SARH, San Juan del Río, Distrito de Riego 23.

En primer lugar, el apoyo estatal estaba dirigido aparentemente hacia el sector ejidal-campesino dada su importancia en el municipio de San Juan del Río, favoreciendo su subordinación real al modelo modernizador urbano de producción impuesto en la región, por el establecimiento del soporte de irrigación que los integró al proceso. Con esto, las diferencias económicas y sociales entre productores capitalistas y campesinos no resultarían tan cuantiosas ya que estos últimos

participarían en la distribución de la plusvalía social a través de los subsidios otorgados por el Estado federal mediante el reparto del recurso agua.

En realidad fueron los pequeños propietarios, a través de la concentración de la tierra y su distribución por calidad de la misma quienes lo usufructuaron. El 68.3% de los usuarios ejidales poseían entre 0.1 y 5 hectáreas, superficie que representaba a su vez el 67.2% del total de tierras concentradas en esta propiedad. El resto de los usuarios (31.7%) poseía el 32.8% restante con extensiones que oscilaban entre las 5.1 y las 10 has. En la mayoría predominaba el minifundio y la verdadera "pequeña propiedad" (cuadro 5.3).

En segundo lugar, era evidente el acaparamiento de tierras entre los pequeños propietarios en el Distrito, resultando en una **concentración** de la propiedad aun en el municipio más beneficiado por la distribución de la tierra en la entidad: San Juan del Río. Este hecho se manifiesta en las cifras de la manera siguiente: el 75.5% son minifundistas (propietarios entre 0.1 y 5 has.) a quienes correspondía sólo el 9.1% de la superficie bajo este régimen, mientras que el 5.5% de los propietarios poseían entre 50 y 100 has, adjudicándose el 57.3% del total de la superficie irrigada en manos de "pequeños propietarios".

Cuadro 5.3
DISTRIBUCION DEL RIEGO POR USUARIOS, 1984.

CLASES	USUARIOS	%	SUPERFICIE*	%	MEDIA
EJIDAL					
0.1 a 5	1,814.00	68.30	3,979.00	67.20	2.19
5.1 a 10	843.00	31.70	5,925.00	32.80	7.03
10.1 a 20					
más de 20					
TOTAL	2,657.00	100	9,904.00	100.00	3.73
%		86.90			
PEQUEÑOS PROPIETARIOS					
0.1 a 5	302	75.50	361.00	9.10	1.20
5.1 a 10	34	8.50	251.00	6.30	7.28
10.1 a 20	11	2.80	161.00	4.10	14.64
20.1 a 30	13	3.30	328.00	8.30	25.23
30.1 a 40	7	1.70	264.00	6.70	37.74
40.1 a 50	7	1.70	323.00	8.20	46.14
50.1 a 100	22	5.50	1,615.00	40.70	73.41
más de 100	4	1.00	661.00	16.60	165.25
TOTAL	400	100.00	3,964.00	100.00	9.91
%		13.10			
TOTAL	3,057		13,868.00		4.54

Fuente: SARH, Dirección General de Distritos y Unidades de Riego. Información General y Resumen de Programas, 1984.

En el ejido predominaba entonces el minifundio y la propiedad menor a 10 has.; es más, es la única forma de propiedad que se encontraba en este sector. Por el contrario en el privado, si bien la mayoría numérica se concentra en el minifundio (75.5%), su acceso a la tierra es mínimo (9.1% del rubro), mientras que la minoría de los propietarios privados, que ascendían al 2% del total de usuarios del distrito, poseían en áreas mayores a 10 has. el 24% del total de tierras del mismo (cuadro 5.3).

Esta diferenciación coadyuvaba a la concentración de la tierra, sobre todo en esta zona de irrigación, mediante el alquiler de tierras ejidales, cuyo precio se incrementó debido a la escasez del recurso y a la infraestructura con que fue dotada. Aun cuando ésta fue una práctica bastante extendida, no se encontró registro alguno que permitiera cuantificarla. En 1985, algunos cálculos realizados entre los habitantes de la región estimaban que el 30% del distrito de riego estaba arrendado, ascendiendo a \$ 300,000 /ha/ciclo agrícola. Los ejidatarios o minifundistas propietarios podían dedicarse entonces a otras actividades comerciales o de servicios en San Juan del Río, favorecidas por el proceso de urbanización iniciado en la zona.

El plan de riego por producto era importante para la **diferenciación** del tipo de cultivo beneficiado. Se daba mayor impulso a los altamente comerciales (sorgo y trigo en este caso) sobre los de consumo básico como maíz y frijol, que aún eran cultivados para el consumo doméstico de los campesinos⁴. El trigo era el más beneficiado, ocupando el 46.2% del total del riego anual, debido a que representaba la mayor demanda de tierras en 1984 (cuadro 5.4).

Es importante destacar el peso de la alfalfa, ya que si bien sólo alcanzaba el 4.5% de la superficie sembrada del distrito, consumía el 8.4% del volumen total de agua, ya que requiere (por ser un cultivo perenne) 9 riegos por año. Como ejemplo, cabe señalar que el requerimiento de agua de una superficie cultivada con alfalfa es casi el mismo que el requerido por la mitad de esa superficie si el cultivo fuera maíz (9.2% contra 8.4% del volumen total en alfalfa). Este consumo por producto tiene repercusiones importantes a nivel de la ganadería, ya que si bien la producción lechera era ínfima en el distrito de riego (se podría asegurar que nula), el producto se vendía a los ganaderos de la zona, quienes eran favorecidos indirectamente por los subsidios que la SARH otorgaba a los productores del forraje a través del riego; una excepción fue la granja de SEDENA que no hacía uso del servicio de la SARH, por contar con 3 pozos propios).

El distrito de riego, a través de la representación estatal, tenía como función primordial la de ordenar la distribución y abastecimiento de agua para la producción agrícola a sus integrantes. A ésta, era necesario agregar las de conservación del sistema de canales y presas que constituyen sus soportes materiales, la asistencia técnica y la mecanización del campo. Estas dos últimas actividades se ubican ya dentro del campo de difusión y extensión agrícola que permitan implementar un tipo de producción acorde con los objetivos de una actividad altamente capitalizada aún en el sector campesino.

⁴ Al respecto se comentaba que durante los meses previos a la cosecha de maíz que coincidía con el agotamiento del abasto doméstico del producto, las tortillerías de San Juan del Río incrementaban su demanda para el abasto de campesinos de la región.

En este caso, el Estado al financiar la infraestructura hidráulica, favorecía la creación de soportes materiales que entran al proceso de producción como parte del capital fijo (sistema de irrigación), necesario para canalizar a la agricultura capitalista el recurso agua; valor de uso indispensable para la reproducción de la actividad.

CUADRO 5.4
DISTRITO DE RIEGO 23
PLAN DE RIEGOS PARA EL CICLO AGRICOLA 1984.

CULTIVO	SUPERFICIE Has.	RIEGOS No.	LAMINA cm.	VOLUMENES Miles m ³
INVIERNO				
Trigo	3,500.0	5.0	105.9	37,062.0
Forrajes	300.0	4.0	85.6	2,567.4
Varios	200.0	1.0	28.0	560.3
PRIMAVERA				
Sorgo	2,600.0	4.0	81.7	21,247.7
Maiz	900.0	4.0	81.7	7,354.2
Frijol	200.0	3.0	57.0	1,140.4
PERENNES				
Alfalfa	455.0	9.0	148.0	6,734.2
Vid	265.0	5.0	108.9	2,884.4
Varios	15.0	6.0	98.0	147.0
Frutales	35.0	9.0	146.1	511.5
TOTAL	8,470.0	4.0	94.7	80,209.1

Fuente: SARH, Dirección General de Distritos y Unidades de Riego. Información General y Resumen de Programas, 1984.

El distrito de riego **centralizaba** en 1984 el 52.6% de los recursos destinados a la irrigación en el estado, contando únicamente con el 18.4% de la superficie total irrigada (cuadros 5.1 y 5.5). Los fondos provenían de dos fuentes: fiscales y propios. Los primeros, que ascendían al 89%, se entienden como subsidios provenientes de la recaudación de impuestos para contribuir a la disminución de los costos de producción, beneficiando a los productos más rentables en el distrito: trigo, sorgo y alfalfa (los dos últimos indispensables para la alimentación del ganado bajo condiciones de producción intensiva) a expensas de los productos básicos: maíz y frijol.

Cuadro 5.5
FONDOS DE FINANCIAMIENTO PARA LA IRRIGACION, 1984.

DESTINO	FONDOS (pesos)	%	SUPERFICIE	%
Distrito de Riego 23	115,064,544.21	52.60	13,868.00	33.70
URDERAL	103,683,571.28	47.40	27,328.00	66.30

Fuente: SARH, Dirección General de Distritos y Unidades de Riego.
 Informe General y Resumen de Programas, 1984.

Los recursos propios sólo alcanzaban el 11% y provenían de cuotas aportadas por los usuarios del distrito, y que tenían 3 fuentes: la venta de agua, cobros por mantenimiento y cobros de servicio de mecanización; éstos servicios se encontraban siempre por debajo de los costos normales en el mercado privado. Los fondos propios, al constituirse en su mayoría por los aportes de los ejidatarios (86.9% del total de usuarios), eran un recurso perteneciente a los campesinos, sin embargo con estos fondos se subsidiaba también la producción capitalista de los grandes terratenientes beneficiados por el destino que se le daba a los mismos.

El 63.3% del presupuesto total se destinaba a conservación y mejoramiento, asumiendo el Estado el manejo y salvaguarda de las condiciones necesarias de la producción de insumos para la producción capitalista (ganadería e industria), encargándose de implementar las condiciones óptimas para el mejor aprovechamiento de la agricultura desarrollada.

A raíz de una época de sequía en la entidad, que duró seis años, la política de irrigación se continuó propiciando la construcción de presas como la del Batán, y el mejoramiento de viejos sistemas como el de Santa Rosa Jaáuregui, Taxhie, y la presa San Ildefonso, encarando también la reconstrucción y mejoramiento de los bordos ya existentes (Miranda, 1991b, 41-43)

5.1.2 El riego de URDERAL.

Posteriormente se creó en la década de 1970 otra forma de organización del riego cuyo objetivo primordial radicaba en la disminución de los desequilibrios existentes en el campo, multiplicando las obras de beneficio local (Nieto, 1986, 109) que se centró en la explotación de presas o de mantos subterráneos a través de la perforación de pozos.

De esta manera las llamadas Unidades de Riego para el Desarrollo Rural (URDERAL) que cubrían para 1984 el 36.2% (14,624 has.) de la superficie irrigada de la región y el 36% del total estatal (cuadro 5.1), favoreciendo sobre todo al sector ejidal de la entidad con el 74.8% de la superficie irrigada con este sistema y al 85.9% de los usuarios con este sistema en la entidad. Se ubican en el período gubernamental de Juventino Castro (1967-1973) dándole un impulso al desarrollo de la irrigación en la región (Fortson, 1987, 234), correspondiendo además con la importancia que dió el período echeverrista a la solución de las desigualdades sociales que se habían generado entre el sector social y el privado de la economía rural.

En 1980 la superficie ejidal servida por este riego en la región de estudio ascendió a 9,787 has. que correspondían al 66.6% del total, integraba al 72% del total de usuarios del URDERAL, a diferencia de los pequeños propietarios quienes representaban el 27.8% de los mismos, con una extensión beneficiada de 2,170 has. (14.8%) únicamente⁵ (cuadro 5.6).

Cuadro 5.6
URDERAL: SUPERFICIE REGABLE POR TENENCIA DE LA TIERRA 1980.

	TOTAL		PROPIEDAD		PROPIEDAD	
	REGABLE	USUARIOS	PRIVADA	USUARIOS	EJIDAL	USUARIOS
Colón	3,294	1,189	1,243	820	2,051	369
El Marqués	7,364	1,063	2,371	9	4,993	1,054
Pedro Escobedo	3,683	622	470	1	3,213	621
San Juan del Río	345	108			345	108
A) TOTAL REGION	14,686	2,982	2,170	830	9,787	2,152
B) TOTAL ESTADO	29,367	7,929	3,085	1,111	21,988	6,818
% A/B	50.1	37.6	70.4	74.7	44.5	31.6

Fuente: SARH, Querétaro. Unidades de Riego para Desarrollo Rural.

En relación a los tipos de cultivos, predominaba la irrigación para la cebada con el 13.2% del total de la superficie, los forrajes con el 5%; el trigo con el 6.6%; el maíz con el 35.3%; el sorgo con el 14.4%, y la alfalfa con el 11.7%. En este caso, se mantuvo un sistema de riego que cumplió una doble función: por un lado, sostener parte de la actividad agrícola con fines de desarrollo campesino a través del cultivo del maíz, dado el alto porcentaje de ejidatarios existentes en la región; y segundo, mantenerlos en una integración parcial al sistema capitalista de producción agrícola que impedía diferenciaciones muy marcadas en lo social, pero que favorecía al modelo industrializador urbano, en la medida en que integraba parcialmente a los campesinos a esta forma de producir.

Las URDERAL se abastecían de diferentes tipos de aprovechamientos, entre los que se contaban 47 unidades de almacenamientos; 1 de derivaciones; 7 manantiales; 238 pozos profundos, y 2 plantas de bombeo. La implementación de las actividades concernientes a supervisión y operación de la infraestructura correspondía a la SARH.

⁵ Para este régimen no fueron encontrados los datos referentes al desglose de la propiedad por extensión territorial, por lo que no es posible diferenciar los beneficiados por extensión. Sin embargo se asume que en general fueron pequeños propietarios que no podían acceder al riego privado en su totalidad y se beneficiaron de la política estatal que lo favorecía.

El beneficio por municipios era **diferencial**, favoreciendo sobre todo al municipio de El Marqués, el más ganadero⁶, que concentraba el 50% de la superficie irrigada por URDERAL; a Colón y Pedro Escobedo con el 22.4% y el 25% respectivamente, y dejando muy atrás a San Juan del Río, con sólo el 2.3% de la superficie servida.

En este caso el Estado a través de la SARH, se encargaba de integrar a los ejidatarios que no quedaron beneficiados por el Distrito de Riego en la década de 1940, pero que requerían insertarse en esta forma de producir, evitando así una diferenciación mayor entre los grandes propietarios privados y los campesinos. Asimismo, dicha secretaría se encargaba de la supervisión de la infraestructura, misma que era administrada por los usuarios en cuanto a la construcción y reparación del sistema hidráulico. Su funcionamiento estaba sujeto a las leyes que regían al país por la Ley Federal de Aguas. Sin embargo, existía una partida de fondos fiscales que permitía su desarrollo, y que ascendía al 47.4% del total de fondos fiscales destinados a la irrigación del estado.

Estos se distribuían en el 11.6% para la administración; el 27.6% para el desarrollo, y el 52.7% a servicios de obra. De esta manera, el subsidio fiscal se destinaba al pago de salarios de mano de obra especializada para la supervisión y desarrollo de la obra de infraestructura, entrando en el proceso de producción como subsidio indirecto en el caso de la ganadería, pero directo en el de la agricultura.

Por otro lado, al ser los propietarios o ejidatarios quienes intervenían en el sistema de riego, se puede afirmar que el gasto que realizaban en la construcción del soporte material entraba en forma **diferencial** a su ciclo económico. En el primer caso, se convertía en gasto de capital fijo (adelanto de capital) mientras que en el de los campesinos es un gasto de ingreso. El subsidio entonces, al destinarse al desarrollo y servicios de la obra, sale como erogaciones del Estado destinadas a la compra de mano de obra (capital variable) para la implantación de las condiciones necesarias para la producción capitalista.

5.1.3 El riego no controlado.

El riego no controlado era construido en su totalidad por los propietarios privados y por lo tanto su uso no fue regulado ni reglamentado por la SARH; cubría, en 1980, el 36.2% de la superficie irrigada en la región y el 36% del total del estado (cuadro 5.1). Al expandirse la propiedad privada de la tierra, el estado no tuvo injerencia ni en su construcción ni en su mantenimiento, por lo que se configura enteramente como gasto de capital constante fijo, que se interioriza en las erogaciones del productor.

Esta es una forma de irrigación que está altamente **concentrada** en la zona de estudio, ya que ésta abarca el 64.2% del riego no controlado de toda la entidad (cuadro 5.1). El acceso al

⁶ Ver capítulo 4.

control y organización de la irrigación en este sector fue muy difícil ya que el recurso agua se ve privatizado; sin embargo, es posible hablar de una sobreutilización del mismo, que se analizará posteriormente.

Destaca la concentración que existe en el municipio de El Marqués ya que cuenta con el 38.2% del total regional, seguido por 23.% y 20.8% de Colón y Pedro Escobedo respectivamente, resta el 17% a San Juan de Río.

5.1.4 Sobreutilización y contaminación del recurso agua.

El modelo modernizador urbano al requerir del cambio en la forma de utilización del agua a través de la irrigación y al hacer uso ilimitado del recurso, redundó en la disminución de su disponibilidad con altos márgenes de abatibilidad de los mantos freáticos. Esta es la realidad que se presenta hoy en la región central queretana.

A principios de este siglo el agua se encontraba a pocos metros del nivel del suelo (Villarelle, 1922, 3), y con una riqueza termal propia de las aguas de los estratos basálticos que caracterizan el subsuelo de la región. Estas se utilizaron no sólo para el desarrollo agropecuario sino para el establecimiento de recursos turísticos mediante baños termales como el de San Juan del Río y de Tequisquiapan.

La apertura desmedida de pozos y, sobre todo, la falta de control sobre el número de los mismos y la cantidad de agua que de ellos se extraía hizo que el abatimiento anual alcanzara hasta 1 m/año en 1984, encontrándose hasta a 130 m de la superficie. Estas cifras alarman si se comparan con la existencia de agua con presión para salir al suelo, a sólo 8 metros de profundidad, que había a principios de siglo, además de la existencia de las aguas termales que hicieron tan famosos a los balnearios de San Juan del Río y Tequisquiapan. El problema se ha incrementado por el sobreuso y la extracción irracional, ya que para 1993 se hablaba ya de un abatimiento hasta de 180 y 200 metros⁷.

El aumento de los usos urbano-industrial y agropecuario han contribuido al sobreuso del recurso, reportado ya desde el siglo pasado con el establecimiento de las industrias textil, de trigo y la de aguardiente (García Ugarte, 1992, 294). En la actualidad este sobreuso se incrementa por medio de los pozos propios que explotan, entre otras, las industrias metal mecánica, y la papelera⁸.

⁷ Al no contar con cifras oficiales al respecto, se usaron las que se encontraron en los trabajos de campo realizados en 1985 y 1993 respectivamente.

⁸ Se hablaba en 1984 de que la Kimberly Clark ubicada en San Juan del Río contaba con 3 pozos propios para su suministro.

Para 1992 se estimaba que en los seis municipios que conforman los valles centrales del sur del estado, que concentran la mayor parte de la población urbana y de la producción agropecuaria e industrial del mismo, enfrentaban serios problemas en cuanto al abastecimiento de agua, ya que de acuerdo con las cifras de la Comisión Nacional del Agua, la extracción del líquido ascendía a 711 millones de m³/año, contra una recarga estimada de 480 millones de m³/año, representando esto un déficit de 231 m³/año. Asimismo, los seis municipios poseían los principales almacenamientos hidráulicos, alcanzando el 52% de toda la capacidad útil de la entidad (Larios, 1992, 5).

Al sobreuso de agua hay que agregar la contaminación de suelos y agua originada por la gran cantidad de pesticidas, insecticidas y fumigicidas que requiere el modelo de desarrollo impuesto en el sector agrario, asimismo el sobreuso que se hace del recurso mediante los sistemas de riego que originan la salinidad del suelo. Estos procesos contribuyen en alto grado al deterioro de los soportes naturales requeridos por la agricultura y la ganadería para poder desarrollarse.

5.2. La política crediticia.

La implantación de una ganadería lechera intensiva tuvo entre sus antecedentes la adopción en el país de un sistema financiero capaz, a través del crédito, de proporcionar las condiciones necesarias para la producción de forrajes y de leche mediante el flujo de capital a interés en este sector.

Las fuentes principales de financiamiento fueron dos: la Banca privada, nacionalizada en 1982 y reprivatizada en 1991, y el Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL). Este último intervino en la región de distintas maneras, sea como otorgador de crédito directo o como empresario capitalista a partir de las instituciones creadas para subsidiar la producción, como Calamanda y Galeras, que se analizarán posteriormente.

En ambos casos, el sector financiero estatal se constituía en promotor del desarrollo a través del otorgamiento de crédito barato y subsidios para el desarrollo y fomento de actividades altamente capitalistas, agrícolas en un principio y posteriormente ganaderas. Esta función queda manifiesta en los objetivos que marcaba el sector en la fase que se inicia en 1976⁹ (BANRURAL, 1984, 2) en donde se propone "incorporar a los campesinos y sus familias al desarrollo nacional", a través de la dotación de condiciones infraestructurales y comerciales que soporten su actividad (Ibid, 3). Con esto se mantiene una doble acción de integración: **vertical** en el sentido de vincular a la región con los objetivos de la producción industrial y los intereses de capitalistas nacionales e internacionales, y **horizontal** al tender a **homogeneizar** el territorio con las formas de producción requeridas para la integración a la primera.

⁹ Al respecto el Banco reconoce tres fases en su evolución. La primera correspondiente al Banco Agrícola (1926-1955), el Banco Agropecuario que cubre de 1956 a 1976 y la última de 1976 a 1990. Se contempla la necesidad de agregar una más que va desde 1990 en adelante en donde cambia el giro del Banco para apoyar al sector integrado al proceso modernizador más que al sector social, léase ejidatarios, del campo mexicano.

Es preciso aclarar que la función crediticia del Banco era complementaria con otros servicios como el seguro agrícola, fertilizantes y mecanización, importantes para orientar un "proceso social de cambio" tendiente a mejorar las condiciones de los sujetos sociales de crédito (Ibid, 10-11), que se centraban fundamentalmente en los ejidatarios y/o campesinos.

Las bases de funcionamiento de la banca oficial BANRURAL eran dos: 1) el otorgamiento de crédito barato; y, 2) el subsidio. Ambas formas habían sido hasta 1985 indiferenciadas dentro del funcionamiento bancario dados los mecanismos administrativos con que operaba, y de las que, a pesar de la limitada información, se intentará hacer su diferenciación a partir del análisis de sus características. En el caso de los créditos, éstos operaban con tasas inferiores a los de la banca comercial, a pesar de que sus fluctuaciones estaban en relación con éstas.

El préstamo podía hacerse a pequeños propietarios y a ejidatarios bajo diferentes condiciones, y con dos líneas de crédito: el de avío, cuya garantía estaba dada por el 75% de la cosecha, y el crédito refaccionario; para acceder a éste debía constituirse una garantía hipotecaria del 100% sobre los bienes inmuebles del agricultor. En el caso de los ejidatarios, los préstamos se otorgaban casi exclusivamente a grupos, siempre y cuando fueran avalados por el comisariado ejidal. Los préstamos individuales en este sector eran muy escasos y sólo si lo autorizaba también el comisariado. En estos casos, los intereses debían ser restituidos al banco por adelantado, es decir, en el momento en que el ejidatario recibía el crédito.

El crédito se otorgaba exclusivamente a los sujetos sociales que contaban con condiciones de producción que permitían el desarrollo de una actividad integrada capitalista tanto en el avío como en el refaccionario. Se buscaban también los canales de comercialización adecuados, principalmente en el caso de los ejidatarios, para asegurar así el regreso del capital y el pago a las fuentes financieras originales. El crédito en el sector lechero se otorgaba para la producción de mercancías (leche o forrajes) o bien para soportes materiales como establos o herramientas (ordeñadoras y enfriadores) necesarias para la producción capitalista.

El subsidio, por otra parte, se constituía cuando algunos sujetos de crédito, por diversas circunstancias, no restituían los préstamos de un año a otro. Se contaba entonces con tres cosechas para regresarlos, de lo contrario cesaban sus derechos como sujetos de crédito del banco, produciendo un déficit que era interiorizado como parte de su cartera vencida.

Sin embargo existían formas de evitar estos números rojos. Por un lado el gobierno federal proporcionaba las divisas faltantes para posibilitar el crédito del banco, a su vez éste contaba con una partida presupuestal para que los préstamos no restituidos no aparecieran como déficits al interior de la contabilidad. El gobierno federal entonces asumía el faltante, y por lo tanto lo contabilizaba dentro de la deuda del sector público nacional. Al respecto, el mismo banco establecía:

"Se suscribió con el gobierno federal un convenio para solventar la posición corta de divisas por un total de 2.678 millones de dólares, cediendo BANRURAL en garantía una

parte de su cartera, conviniéndose que las pérdidas en cambios serán compensadas pro el Gobierno Federal" (Ibid, 7).

Es así como el banco se constituyó como promotor del desarrollo capitalista coadyuvando a la implantación del modelo industrializador-urbano (capítulo 2) en la actividad agroganadera regional, a través del otorgamiento de crédito barato, o de subsidios del gobierno para el desarrollo y fomento de actividades altamente capitalistas en el sector campesino, a pesar de que finalmente éstos fueran costos a asumir por el Estado en forma de déficits cuando las erogaciones no eran restituidas por el deudor.

5.2.1 Origen de los recursos: la dependencia asegurada.

Los fondos con que contaba el banco proveían de diferentes instancias: por un lado las recuperaciones de los empréstitos otorgados a los productores; seguido de las captaciones de cuentas (de ahorro y de cheques) por medio de las cuales el público depositaba su dinero en esta institución, los redescuentos de cartera y por último los recursos fiscales (Ibid, 10).

Los recursos fiscales provenían de las compensaciones que el gobierno federal otorgaba anualmente al banco, o bien de los recursos extranjeros que se canalizaban al país a través del Fondo de Garantía para el Fomento de la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FIRA), institución de segundo piso que se proponía contribuir a la resolución de los problemas del campo mexicano, propiciando la producción de básicos y la sustitución de importaciones. No proporciona crédito directamente, sino a través de los bancos, que a su vez prestan a los productores (Reig, 1982, 241-366)¹⁰.

Los empréstitos se solventaban desde diversas fuentes entre las cuales se cuentan el Banco Mundial, El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), etc. Todas las inversiones extranjeras requerían de fondos de contrapartida, ya sean privados o públicos. En el caso de inversiones privadas, el capital local organizado en grupos se reunían en "sociedades locales". En el caso de préstamos ofrecidos por instituciones bilaterales o multilaterales estos fondos provenían exclusivamente del sector público, siendo el Estado entonces el único capaz de instrumentar proyectos "socialmente atractivos" o de cambios sociales a nivel nacional. Estos montos de contrapartida eran frecuentemente de igual magnitud que los otorgados, sin embargo, algunos casos los excedían.

Tanto los recursos del FIRA como los de la contrapartida o nacionales se convertían, a partir de los mecanismos para su utilización, en parte del déficit interno del país que se agregaba a la deuda externa privada, en caso de que hubieran sido canalizados a partir de la banca comercial, o bien en parte de la deuda del sector público, en caso de que su canalización se hubiera efectuado a través de la banca oficial. Así los préstamos del FIRA tenían que ser reembolsados

¹⁰ Esta parte del trabajo está basada en el documento citado a menos que se especifique lo contrario.

en su momento, sea bajo nuevos préstamos o bajo la restitución de los intereses correspondientes a los anteriores.

Lo anterior significa que estos préstamos no eran en realidad canalizaciones de capitales invertidos en el país, generosos y gratuitos; por el contrario, se constituían como un flujo de capital financiero proveniente del extranjero, que tendría que ser redescontado y por lo tanto repatriado a su lugar de origen, beneficiando a los países desarrollados y al capital financiero internacional; se calcula que de cada dolar extranjero invertido en el sector eran repatriados de dos a tres (Ibid, 253).

A través de los flujos de capital de interés, el FIRA se convirtió en un instrumento del capital internacional, utilizado por el Banco Mundial para implementar su política en relación con la ganaderización del país como parte del modelo-industrializador-urbano impuesto, beneficiando a los ganaderos mexicanos y norteamericanos y a las clases consumidoras de sus derivados en ambos países.

Los préstamos del Banco Mundial entre 1971-1977 para la ganadería en México, muestran que en tres empréstitos, especialmente para operaciones ganaderas, se concentró el 65% de todos los préstamos ganaderos para América Latina (cuadro 5.7). Si bien esta política tuvo mayor impulso para la ganadería de carne, presentó también beneficios en la de doble propósito; y a la de leche entre 1969-1976, que es el periodo de la política echeverrista de apoyo a los ejidos lecheros de la región de Querétaro¹¹.

Cuadro 5.7
PRESTAMOS PARA LA GANADERIA EN MEXICO. BANCO MUNDIAL 1971-1977. (millones de dólares)

AÑOS	CANTIDAD	OBJETIVO
1971	75.0	Crédito amplio para agricultura y ganadería
1973	110.0	Crédito y asistencia técnica preferencialmente para ganadería.
1976	125.0	Crédito para agricultura, ganadería y cultivos seleccionados.
Total México	310.0	
América Latina	478.7	Periodo 1971-1978

Fuente: Feder, Ernest. Ob. cit. p 263.

¹¹ Desgraciadamente no se cuenta con los datos desglosados para el sector en este periodo.

Es así que el financiamiento internacional, canalizado a través del crédito bancario nacional fue un instrumento que sirvió para extender en el país el modelo de desarrollo industrializador-urbano, mismo que redefinió el lugar en que la división internacional del trabajo le asignó al país en relación con la ganadería, favoreciendo la producción de carne sobre la lechera, propiciando su consumo en las zonas urbanas más que en las rurales, a través de la canalización de fondos al país.

El crédito integró **verticalmente** al país con los dictados del capital internacional, en donde el Estado se erige como intermediario entre los intereses internacionales y el de los agentes productores nacionales (sean privados o ejidales), contribuyendo a su endeudamiento, a su dependencia tecnológica del extranjero apoyando nuevamente, y por lo tanto reafirmando en el territorio, un modelo industrializador-urbano que prioriza la producción para la agroindustria y el consumo de las ciudades, copiado de países desarrollados en beneficio de las clases consumidoras de carne barata producida en el país, a expensas de resolver el déficit estructural de leche que mantiene desde la década de los 60.

5.2.2 La distribución desigual entre los productores¹².

Se perciben dos momentos en la aplicación del crédito para el desarrollo agropecuario en la zona. En el primero, se fomenta la agricultura en el período del auge del cambio de cultivos entre 1940 y 1955. El sector ganadero se benefició con préstamos hasta después de 1955, fecha en que se constituye el Banco Nacional Agropecuario incorporando esquemas de créditos tendientes a resolver el avío, crédito de corto plazo que se reintegra al finalizar cada ciclo agrícola, y/o refaccionario ganadero, este último de mediano plazo que se paga de acuerdo con lo convenido con el banco. Se crean fideicomisos en el Banco de México para desarrollar la ganadería y la avicultura, con recursos captados de fuentes internacionales de financiamiento, para promover el crédito refaccionario y agroindustrial, y completar el crédito oficial con la participación de la banca comercial.

Este segundo momento del desarrollo del crédito en la ganadería se ve influenciada por la política echeverrista que tendía a integrar a los campesinos a la ganadería capitalista nacional con el fin de resolver el déficit lechero que presentaba el país, paliado con una creciente importación de lácteos de países desarrollados, y con el impulso que se dio a la creación de agroindustrias nacionales.

¹² La información utilizada para sustentar este apartado fue muy difícil de reconstruir históricamente, por lo que se expondrá a partir de los datos que pudieron obtenerse en los diferentes momentos del desarrollo de la investigación. La información crediticia datará entonces del período de 1976 en adelante. En especial fue imposible encontrar series históricas relacionadas con los montos otorgados por los bancos a los productores. La "privacidad" con que se maneja mucha de la información estadística se manifiesta directamente en este apartado.

Se percibió, en cuanto a los montos ejercidos, una **diferenciación** inicial entre los créditos de la banca privada que tendieron a favorecer el cambio en la estructura de la producción pecuaria, y los del sector **BANRURAL** que se enfocaban al apoyo de los ejidatarios y pequeños propietarios más en el sector agrícola que ganadero. Este patrón se manifiesta entre 1970 y 1978 cuando los empréstitos se canalizaban más a la agricultura que a la ganadería. Por su parte, desde 1978 a 1988 el Estado impulsó al sector ganadero por el peso que tenía la importación de leche en el endeudamiento público, agudizado en este período.

Entre 1970 y 1976 se presentó en la entidad queretana un aumento en los montos de crédito, siguiendo la tendencia de reactivación que se manifiesta a nivel nacional y en donde pasan a representar el 16.1% del total del país en 1975:

"A partir de 1970 se da un período de reactivamiento del crédito rural que pasa de representar el 13.6% del crédito total nacional, hasta alcanzar el 16.1% en 1975" (Romero, 1987, 102).

Acorde con la política echeverrista, en parte, este incremento en los créditos es canalizado al sector ejidal como un instrumento de transformación y adecuación hacia la modernización rural en el campo. Este fenómeno se muestra también en la zona de estudio, en la medida en que entre 1976-1978 aumenta en un 24.5% (cuadro 5.8). Sin embargo es el sector privado el que se benefició de este apoyo a la ganadería, dado el poco arraigo que tuvo la política en el sector ejidal ganadero.

Cuadro 5.8
CREDITO DE LA BANCA NACIONALIZADA, 1980-1984. (miles de pesos)

AÑO	CARNE		LECHE		ESPECIES MENORES		TOTAL ANUAL	
		%		%		%		%
1980	142.7	54.4	45.7	17.4	74.0	28.2	262.4	100.0
1981	202.1	55.1	45.2	12.4	119.2	32.3	366.5	100.0
1982	589.1	71.1	103.5	12.5	136.4	16.4	829.0	100.0
1983	1,342.6	75.9	164.6	9.3	261.0	14.8	1,768.2	100.0
1984	2,753.3	73.9	325.2	8.7	647.4	17.3	3,725.9	100.0

* El 80% del crédito lo aporta el FIRA y el 20% restante el banco oficial o nacional.
Fuente: Querétaro, Delegación FIRA.

El crédito se destinaba aproximadamente en un 70% al sector agrícola, mientras que el avío y el refaccionario agrícola se mantienen estancados entre 1976 y 1980. En razón de la crisis general del sector y por la importancia que el endeudamiento externo tuvo en el país, se incrementó la dotación de créditos, sobre todo para el avío ganadero que casi se duplicó entre 1978 y 1979, y se incrementó en un 559.72% entre 1978 y 1992 (cuadro 5.9).

El cuadro 5.8 muestra el monto de los créditos otorgados por la banca nacionalizada de 1980 a 1984 por sectores de producción ganadera. Del total, el 80% es otorgado por el FIRA y el 20% restante por la banca nacional, con el objetivo del cambio de producción. La actividad lechera concentraba inicialmente el 17.4% del total anual, cantidad que disminuye a sólo el 8.7% en 1984 puesto que se canalizaron al sector carne que aumentó su participación del 54.4% al 73.9% entre 1980-1984. Este proceso, que se inició en la entidad a partir de la crisis del sector lechero, determinará los cambios que se están desarrollando en la actualidad, y que se analizarán en el capítulo 6 de este trabajo.

A nivel estatal, y en relación con la producción de insumos para la ganadería se modificó la distribución del crédito ejercido por BANRURAL. En primer lugar, en relación con la tasa media de crecimiento anual del monto destaca la importancia del sorgo (46.1%), del maíz (39.2%), y del trigo (33.7%), mientras que si se considera la tasa de crecimiento por superficie, el maíz es de los menos beneficiados ya que sólo creció el 1.3% en relación al 5.7% del sorgo y al 4.8% del trigo (cuadro 5.10). La alfalfa dejó de ser un producto prioritario para la banca y por lo tanto el crédito ejercido disminuyó en un -6.7% entre 1976 y 1983.

El avío ganadero ocupó un lugar predominante en relación con el porcentaje total en este rubro, ya que concentró hasta el 40% del monto total en 1980, con un crecimiento medio del 34.4% en el período considerado. Por su parte, el refaccionario ganadero contó con una tasa de crecimiento medio anual del 40.8%, y representó casi la cuarta parte del monto total ejercido bajo este rubro, con excepción de 1982 cuando alcanzó el 30.7% (cuadro 5.10).

Se observó una evolución **diferencial** en relación con la canalización de fondos de BANRURAL a la ganadería. En primer lugar, a nivel estatal desde 1980 mostró una mayor importancia el avío ejidal que la pequeña propiedad, misma que aumentó en 1984 a pesar de que solamente representaba el 1% de los establos lecheros (incluye bovinos, porcinos, aves y bovinos de leche). Sin embargo, es a través del refaccionario que se benefició más la propiedad privada ya que aumentó su participación del 29.3% en 1980 al 87.8% en 1984. Es necesario recalcar que es este préstamo el que favoreció el cambio de una ganadería extensiva (aún lechera) a una intensiva, a través de la introducción de maquinaria de ordeña y de tanques de enfriamiento para la leche, entre otros aspectos.

No se pudieron encontrar los datos del desglose regional de los diferentes empréstitos. Sin embargo, sin temor a equivocarse, se puede afirmar que éstos fueron canalizados a las regiones más productivas y mejor integradas al modelo industrializador urbano desarrollado en el estado, incluyendo, por supuesto y sobre todo, a la región agroganadera-lechera del centro sur del estado.

Cuadro 5.9
CREDITOS BANRURAL A LA GANADERIA LECHERA POR TIPO DE PROPIEDAD 1980-1984.

	1980		1981		1982		1983		1984**	
	Pequeña Propiedad	Ejidos								
AVIO*										
Unidades	450	1,382	209	1,328	605	1,243	70	3,465	70	1,264
Monto	7,958	22,836	5,222	28,856	18,992	36,478	1,264	64,205	5,634	109,280
% de Unidades	0.2	0.7	0.1	1.3	0.9	1.2	0.1	1.2	0.1	1.2
% del Monto	9.9	63.2	6.1	70.8	14.4	71.3	4	73.5	5.4	72.4
REFACCIONARIO LECHERO***										
Unidades	48	30	184	71	132	90	245	12
Monto	1,074	670	5,520	2,144	3,937	4,082	24,500	1,200
% de Unidades	6	5.9	19	146	2.9	8.4	63	1.7
% de Monto	29.3	28	37	21.3	10.1	8.4	87.8	2.4

* El total incluye bovinos, porcinos, pollo de engorda y bovinos de leche

** 1984 No se consideran los créditos a porcinos.

*** Incluye bovinos de leche y vientres de caprinos.

Fuente: Querétaro BANRURAL, Direcciones Generales de Finanzas y Operación.

5.3 Las instituciones de apoyo a la política estatal.

Pocos estudios se han elaborado para evaluar las condiciones de intervención directa del Estado en el proceso económico del campo. Sin embargo, se ha optado por formas particulares de participación, proporcionando las llamadas condiciones necesarias para la producción, en este caso de la leche. Por medio de los organismos estatales, que se van adecuando a las necesidades propias de los productores, según la fase en que se encuentren dentro de la evolución de las condiciones de evolución del capitalismo en la región, se implantaron instituciones y asistencia técnica que cambiaron la forma de producir, vinculándose **diferencialmente** con los agentes sociales localizados en la misma.

5.3.1 Asistencia técnica.

Al inicio del desarrollo capitalista en la región, entre 1947 y 1960, este rubro fue cubierto principalmente por el sector privado que proporcionaba, mediante técnicos pertenecientes a la transnacional Carnation, el conocimiento necesario para la realización del cambio a la forma de producción capitalista.

La forma de inseminación artificial que proporcionaba la empresa, así como la granja que estableció la compañía en el municipio de Amealco, fueron de crucial importancia en el cambio de las condiciones de producción **internas** en los establos que se dedicaban a esta actividad.

La transnacional, al contar con una política de expansión sin integrar un hato propio a la producción industrial, ya que de hacerlo aumentaría los costos de inversión de capital, fomentó el aumento de la cantidad y la calidad del hato existente mediante la introducción de un **extensionista**, técnico que en la práctica enseñaba a los productores la forma de manejo del ganado, sobre todo a través de la introducción del mejoramiento de la base genética a partir de la inseminación artificial y la utilización del paquete tecnológico basado en el uso de las ordeñadoras mecánicas y el tanque enfriador en las unidades de producción. Sin duda, su actividad se centraba en la extensión **horizontal** del modelo de producción en el territorio queretano.

En un primer momento, que corresponde al período del auge y la expansión de la ganadería lechera en la zona, esta labor se llevó a cabo a partir de personal perteneciente a la empresa, con centro de operación en la industria misma, desde donde se distribuía el semen no sólo a la región queretana, sino que alcanzaba también a la parte centro y norte de la república (Guzmán Vásquez, 1987, 20).

Cuadro 5.10
INDICADORES BANCARIOS 1976-1983.*
(millones de pesos y miles de hectáreas).

	1976		1977		1978		1979		1980	
	Crédito Ejercido	Superficie Habilitada								
TOTAL GENERAL	94.5	34.8	111.0	35.7	125.2	30.6	183.5	34.5	374.5	43.5
TOTAL AVIOS	65.7	34.8	83.7	35.7	87.6	30.6	117.3	34.5	197.1	43.5
AGRICOLA	42.8	34.8	57.1	35.7	57.9	306.0	67.3	34.5	101.1	43.5
Alfalfa	3.9	0.1	0.5	0.2	0.5	0.4	2.5	0.6	3.4	0.2
Frijol	3.9	4.2	4.1	4.1	3.7	2.9	4.0	3.3	5.6	2.7
Maiz	15.4	18.1	167.0	14.6	13.5	11.1	12.6	19.4	25.4	12.9
Sorgo	6.8	2.3	17.4	3.6	13.7	2.7	20.9	2.8	20.8	3.1
Trigo	3.7	1.3	2.9	1.0	7.9	1.7	6.8	1.3	16.3	2.4
Otros cultivos	9.1	8.8	15.5	12.2	18.6	11.8	20.5	7.1	29.6	22.2
GANADERO	20.0	...	26.0	...	28.8	...	40.1	...	79.8	...
INDUSTRIAL	1.4	...	2.9	...
OTROS AVIOS	2.9	...	0.6	...	1.9	...	8.5	...	13.3	...
TOTAL REFACC.	26.8	...	27.2	...	37.4	...	37.2	...	42.9	...
AGRICOLA	20.6	...	19.5	...	26.8	...	26.6	...	95.7	...
GANADERO	6.2	...	5.8	8.0	8.0	...	8.0	...	33.3	...
AGROINDUSTRIAL	1.8	...	1.7	2.3	2.3	...	2.3	...	11.7	...
OTROS REFAC.	0.2	...	0.2	0.3	0.3	...	0.3	...	2.2	...
OTROS CREDITOS	0.1	...	0.2	...	29.0	...	34.5	...

(continúa...)

Cuadro 5.10 (continuación)
 INDICADORES BANCARIOS 1976-1983.*
 (millones de pesos y miles de hectáreas).

	1981		1982		1983*		T.M.C.A %	
	Crédito Ejercido	Superficie Habilitada						
TOTAL GENERAL	427.8	53.3	760.8	52.8	886.7	48.6	37.7	4.9
TOTAL AVIOS	299.6	53.3	595.7	52.8	561.2	48.6	35.9	4.9
AGRICOLA	163.6	53.5	226.8	52.8	367.4	48.6	35.9	4.9
Alfalfa	2.8	0.4	2.6	0.2	2.4	0.1	-6.7	...
Frijol	9.8	3.8	10.3	3.0	5.4	2.1	4.8	-9.4
Maiz	45.4	18.9	68.3	18.8	156.1	20.6	39.2	1.8
Sorgo	29.3	3.6	47.4	3.9	96.9	3.4	46.1	5.7
Trigo	25.8	3.3	19.4	1.8	28.3	1.8	33.7	4.8
Otros cultivos	50.5	23.5	78.8	25.1	54.0	18.8	29.0	11.4
GANADERO	117.1	...	183.4	...	158.4	...	34.4	...
INDUSTRIAL	2.7	...	168.5	...	5.0	...	37.5	...
OTROS AVIOS	16.2	...	17.0	...	24.4	...	35.5	...
TOTAL REFACC.	126.3	...	157.2	...	297.4	...	39.6	...
AGRICOLA	95.5	...	92.9	...	n.d.	...	28.5	...
GANADERO	26.5	...	48.3	...	n.d.	...	40.8	...
AGROINDUSTRIAL	2.6	...	15.4	...	n.d.	...	43.0	...
OTROS REFAC.	1.3	...	0.6	...	n.d.	...	20.1	...
OTROS CREDITOS	1.9	...	7.9	...	13.3	...	125.9	...

* Cifras al mes de abril de 1984.

Fuente: BANRURAL, Direcciones Generales de Finanzas y Operaciones.

Sin embargo, a partir de 1976, se genera una nueva política en la compañía ya que, conjuntamente con el gobierno del estado (período de Antonio Calzada 1973-1979) a través de la CIPPAAC (Centro de Investigación y Promoción para la Productividad Agropecuaria, A.C.) impulsó la creación de una granja por medio de la cual la transnacional se comprometía a propagar la forma intensiva de producción lechera en la zona. Esta se ubicó en el municipio de Amealco, al sur de la región estudiada; se propuso este lugar para demostrar lo que se podía hacer en una granja de capital intensivo aún con condiciones adversas a la producción lechera, en la medida en que cuenta con un clima más frío que el de los valles centrales, y carece de agua suficiente para el desarrollo lechero (ésta se tenía que traer en épocas de sequía de San Juan de Río, con un costo de \$ 5,000.00 diarios más el flete), y con suelos de poca profundidad para el desarrollo agrícola, por lo que los insumos alimenticios en 1984 se compraban en su totalidad. A través de la granja se difundía el modelo tecnológico de producción para abatir los costos de la misma, los que se venían incrementando considerablemente; este hecho redundaría en beneficio de la industria local de reciente creación y de la transnacional, que introduciría sus insumos tecnológicos, y podría también comprar nuevamente la producción en los establos regionales.

El impacto de la creación de la granja fue importante en la medida en que no sólo capacitó a los ganaderos locales, sino que se reportó como una fuente importante de adiestramiento técnico para los promotores y técnicos de la SARH, quienes a partir de la década de los 70 serían los encargados de la aplicación de este modelo en los establos que solicitaran apoyo para la producción.

El Estado benefactor mexicano consolidó, a través del adiestramiento del sector privado, una nueva forma de asistencia técnica, jugando un papel hegemónico en esta práctica, misma que junto con el crédito, constituyó uno de los pilares importantes sobre los que descansó la introducción de la actividad capitalista. En general, el otorgamiento de créditos y la asistencia técnica estaban íntimamente vinculados dada la necesidad que existía, por parte de las instituciones financieras, de asegurar un uso racional e integral de los recursos otorgados. Cabe decir que el apoyo técnico de BANRURAL fue en especial importante. La asistencia técnica al sector ejidal y privado incluyó varias formas, dependiendo del sector y actividad -agrícola o ganadera- que apoyaran, y que fueron canalizadas hacia la ganadería lechera, por diferentes instituciones entre las que se encontraban la SARH, y que incluía desde el apoyo proporcionado al riego tanto por técnicos del Distrito como los de URDERAL, hasta la asistencia al cuidado y reproducción de las vacas lecheras.

El asesoramiento que proporcionaban constituía una forma de subsidio del Estado (en el caso de BANRURAL), o bien del capital internacional (si los fondos provenían de FIRA), hacia los ganaderos a través del pago de salarios a los técnicos especialistas que llevaban a cabo esta actividad. En el caso de la SARH, tanto en el sector ganadero como en el agrícola, se ejercía un gasto del Estado desviado para el pago de salarios a los encargados de enseñar las técnicas de producción capitalista a los diferentes agentes sociales que intervenían en la región.

El grueso del impulso proporcionado a la ganadería lechera se desarrolló desde la Jefatura del Programa Ganadero de la SARH, en tanto que representante de la Subsecretaría de Ganadería a nivel estatal. De acuerdo con las disposiciones generales de Ganadería se constituyó como instancia desconcentrada de la Secretaría, destinada a la organización de la actividad en la entidad¹³. De acuerdo con lo establecido por las mismas autoridades estatales:

"El programa de extensión pecuaria en el estado se consolidó en 1975, disponiéndose de cuatro extensionistas veterinarios federales. El incremento de personal y funciones ha crecido en los últimos años al grado de que en 1981, se cuenta con un delegado, un especialista en cerdos, 19 extensionistas veterinarios y 19 extensionistas técnicos" (Yaca, 1985. 97)

La Jefatura del Programa Ganadero concentraba en 1984 el 13.25% del presupuesto total destinado a la SARH en la entidad por año, contribuyendo con el 75% de la producción del PIB del sector primario en la misma, de acuerdo con los datos proporcionados por la institución. La coordinación general del programa correspondía a un jefe que interactuaba con los responsables de cada uno de los subprogramas que se detallan a continuación: alimentación animal y recursos forrajeros, utilización de esquilmos agrícolas para la alimentación animal, y sanidad animal.

Con el subprograma de alimentación animal y recursos forrajeros, se proporcionaba asesoría y/o asistencia técnica tanto a ejidatarios como pequeños propietarios que lo solicitaran, en relación a rubros importantes que constituyen la cadena modernizada de la actividad lechera: establecimiento de praderas y cultivos forrajeros, recuperación y manejo del agostadero, servicio a unidades pecuarias, construcción de hornos forrajeros, y conservación de forrajes y almacenamiento. Los resultados pueden apreciarse en el cuadro 5.11 en donde se muestra la superficie y unidades de producción servida por los técnicos de la institución.

Con el subprograma sobre la utilización de esquilmos agrícolas para la alimentación animal, implementados a través de cursos de capacitación que se complementaban con técnicas de desparasitación y mantenimiento y construcción de ollas de agua, -formas de captación de agua pluvial en cada una de las unidades de producción-, existía un seguimiento por parte del técnico de la SARH desde el inicio del proceso, intentando proporcionarles las condiciones óptimas para la producción ganadera.

La SARH contaba hasta 1984 con la maquinaria necesaria para la implementación de los dos subprogramas anteriores, (sobre todo a nivel de la producción de forrajes), sin costo alguno para el productor. Asimismo, se complementaba la asistencia técnica con asesoría sobre las semillas y los fertilizantes más adecuados para la producción de forrajes y en su caso se regalaban al productor, cuando el presupuesto así lo permitía.

¹³ Así estaba especificado en el Documento Interno de las Jefaturas de Programas Ganaderos de la SARH.

CUADRO 5.11
RESULTADOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ANIMAL Y RECURSOS FORRAJEROS.

PROGRAMA	1982	1983	1984
Desarrollo de praderas y cultivos forrajeros (has).	1,155	2,281	1,493
Recuperación y manejo de agostaderos (has).	375	350	468
Unidades de producción beneficiadas.	19	11	22
Construcción de hornos forrajeros	25	20	25
Henificación (tons.)	300	289	375
Ensilados	100,000	151,000	125,000

Fuente: SARH, Querétaro, Jefatura del Programa Ganadero.

También existía un subprograma de sanidad animal que representaba en 1984 el 1.4% del presupuesto del programa y el 0.6% del estatal. Con él se cubrían aspectos como el adiestramiento para la desparasitación de los hatos, control de la mastitis, la brucelosis y la tuberculosis, la campaña de erradicación de la garrapata y la inspección animal (cuadro 5.12). Además de ser un apoyo importante para el control sanitario animal, este programa era estratégico dada la cercanía de Estados Unidos, país que trata de evitar al máximo la contaminación de sus hatos, y por lo tanto intentando crear una barrera sanitaria con México importante para su ganado (Feder, 1982).

Independientes de la SARH y del BANRURAL, pero muy ligadas a ellos se establecen en la región otras formas de organización de la producción que inciden en diferentes ámbitos de la misma y/o en la circulación del producto lechero, entre ellas se encuentran el Centro de Ajuchitlán, el Centro de cría de Calamanda y el rancho Galeras, cuyo impacto territorial se desarrolla a continuación.

5.3.2 El impacto nacional de Ajuchitlán.

Como parte del programa de Fomento Ganadero, dependiente de la Subsecretaría de Ganadería del Estado, se estableció el Centro de Ajuchitlán, originalmente inintegrado al Instituto Nacional de Investigaciones Pecuarias, y posteriormente al Instituto Nacional de la Leche. Sin embargo, en 1984, con la reestructuración administrativa desaparece este último, y la investigación realizada en el Centro pasa a depender de la Dirección General de Genética y Alimentación Animal.

Este era un Centro de influencia nacional que contemplaba no sólo el apoyo a la producción de ganado lechero, sino a la ganadería en general. En el rubro que aquí ocupa, su infraestructura

estaba preparada para abarcar la producción de semen, el trasplante de embriones, y el adiestramiento para la inseminación artificial, incluyendo además un Centro Nacional de Didáctica para Aprovechamiento e Industrialización de la leche, y cursos de capacitación y fomento ganadero.

Cuadro 5.12
PRESUPUESTO EJERCIDO POR EL PROGRAMA GANADERO 1984.
ACCIONES DIRIGIDAS AL SECTOR LECHERO. (miles de pesos)

MEJORAMIENTO GENETICO	PRESUPUESTO		METAS
	Autorizado	Ejercido	
Producción de dósís de semen para distribución nacional	60,952	60,480	562,900 dósís.
Capacitación Técnica en Inseminación artificial (cobertura nacional)	4,850	4,850	43 cursos
Promoción y difusión de técnicas de Inseminación artificial, venta de insumos, nitrógeno líquido, guantes desechables y catéteres (por el banco de semen, cobertura nacional)	312	312	Venta de 12,490 dósís de semen. Visita y asistencia a 94 establos. Impartir 3 cursos.
Adquisición y crianza de becerros Holstein, Friesian, para venta de sementales (Rancho G.B.), cría de becerras de remplazo	744,878	70,491	Adquirir 650 becerros, venta de 580 cabezas, cría de 96 becerros
Registro de Producción de Leche y grasa.	4,807	4,663	Atender 6,000 cabezas
ALIMENTACION ANIMAL			
Servicios Personales	1,970	1,827	
Productos enmelazados	511	511	Producción de 2,456 tons.
Praderas, cultivos forrajeros y recuperación de agostaderos.	7,099	7,099	Atender 2,200 hectáreas.
Llenado de hornos forrajeros (silos).	210	210	Producir 180,000 tons.
SANIDAD ANIMAL			
Campañas de protección y sanidad pecuaria	1,072	1,011	

Fuente: SARH, Querétaro. Jefatura del Programa Ganadero tomado de Guzmán Vázquez 1987, cuadro 14, p. 99-100.

Las funciones del centro incluían varios rubros. En primer lugar, existía la necesidad de contar con un registro genético, a nivel nacional, de las vacas con progenie que se tenían. Con este fin, se realizaban las pruebas pertinentes registrando las capacidades productivas y las que se heredaban, para poder desarrollar las características del hato nacional en un lapso de 10 años.

En segundo lugar, el Centro contaba con 620 cabezas de ganado, de las cuales, en 1984, 240 estaban en producción, obteniéndose 2500 lts diarios de leche. Con este hato se realizaban las actividades colaterales relacionadas con el adiestramiento y el fomento ganadero de la región:

1) Se obtenía el semen de los toros y se constituía un banco para difundir la inseminación artificial y por lo tanto el mejoramiento genético, a través de los organismos de la subsecretaría. En 1983 se programó la venta y aplicación de 12,000 dosis de bovino, acompañadas por la difusión sobre la técnica y la venta de insumos como el nitrógeno líquido, guantes desechables, catéteres, etc. Se lograron vender 12,338 aplicaciones, con lo que se cumplió en un 102.8% el programa a nivel nacional.

2) De los 2,500 lt. de leche producidos diariamente, el Centro Nacional de Lactología captaba 1000 durante 5 días de la semana, constituyéndose en una verdadera escuela de la leche, en donde se capacitaba a nivel técnico para la industrialización a productores que lo solicitaban. Como resultado, se producían quesos tipo Gouda, Manchego, etc., vendidos en la región por el mismo Centro. En 1983 se capacitó en derivados de leche a 527 estudiantes de los 780 programados y a partir de 1984 se proyectaba estructurar cursos superiores que complementarían los de capacitación inicial.

3) Se contaba también con otro tipo de cursos de adiestramiento (manejo de ganado, por ejemplo) que se tuvieron que suspender desde mediados de los ochenta por falta de presupuesto. Sin embargo, se continuaba atendiendo a los ganaderos que lo solicitaban, sobre todo a nivel de sistemas de alimentación de ganado, ordeña y reproducción.

Dada la importancia del centro, el presupuesto destinado a éste ascendió a \$ 146'391,500.00 en 1984 y a \$ 214'243,000.00 en 1985, correspondiendo al 87% del total otorgado a la Jefatura del Programa Ganadero Estatal, y 13% del total de la SARH estatal en 1984. Existían sin embargo problemas en cuanto a su manejo administrativo debido a su falta de independencia respecto del Gobierno Federal a través de la Dirección de Fomento Ganadero.

5.3.3 Centro de Recría de Calamanda.

Es un Centro ubicado en terrenos de la antigua hacienda que llevaba ese nombre, que obtienen, como resultado de una cartera vencida de un deudor del banco, la SARH y el BANRURAL, y lo organizaron como centro de recría regional. Se fundó en 1973-1974 pero no es sino hasta 1982 en que se constituyó en fideicomiso dependiente del Fondo Ganadero del Banco, como Centro de recría de vaquillas lecheras, a fin de evitar que los ganaderos de la zona desvíaran su producción a otras actividades fuera de la lechera. El Centro tuvo un doble propósito:

1) Mantener los vientres existentes en producción, especialmente aquellos que cuentan con un control genético, y

2) Repoblar los hatos de los ganaderos, dado que esta actividad tiene ciclos de rotación, y por lo tanto de valorización del capital, muy largos.

Calamanda compraba las vaquillas recién paridas y se encargaba de ellas durante el ciclo en que eran improductivas (hasta los 7 u 8 meses de preñez, que es cuando empiezan a producir leche); y por lo tanto se requiere de un gasto de capital mayor para hacerlas alcanzar condiciones óptimas de producción. Recuérdese que para que una vaquilla recién parida entre en producción es necesario que pasen aproximadamente 18 meses durante los que hay que dedicarles "cuidados especiales" que significan, por supuesto, gastos de capital invertidos en una alimentación balanceada, vacunas, cuidados sanitarios, etc., lapso en que no reditúan ganancia, y que en este caso eran asumidos por el Centro. Si la captación regional era baja, se recurría a la importación de vaquillas entre 4 y 6 meses para repoblar el hato, actividad que se canalizaba a través de BANRURAL, incrementando la dependencia internacional de la lechería regional. En 1983 se importaron 500 cabezas provenientes de Canadá y en 1984 fueron 700 desde Estados Unidos según, datos recopilados en el centro de cría en 1985.

El centro proporcionaba **subsídios diferenciales** a los productores mediante dos formas de apoyo:

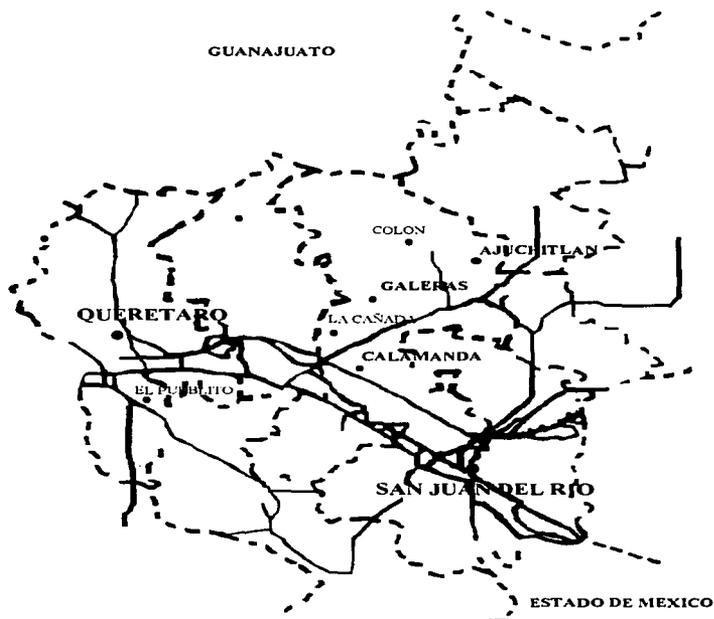
1) A los propietarios iniciales del hato local a quienes se les compraban los becerros recién paridos y se les vendían las vaquillas a precios especiales, eliminando de sus gastos de capital el costo de mantenimiento del período improductivo de los becerros.

2) A los compradores libres que entraban en las subastas finales de vaquillas por parir, les eran vendidas a precios inferiores a los que tenía el ganado en el mercado libre.

El Centro de cría se encargaba la mayor parte de las veces de recoger las vaquillas en su estable sin costo extra por transportación, así como de la alimentación, cuidados sanitarios, inseminación artificial, etc. En ninguno de los casos durante el tiempo que el animal se encontraba en el estable, el propietario de la vaquilla podía tomar decisiones sobre el manejo del mismo.

El Centro funcionaba como una empresa capitalista independiente de BANRURAL y de la SARH ya que los recursos para su mantenimiento y reproducción se captaban en su totalidad de las ventas finales del ganado, de donde se obtenían las ganancias para la compra de los insumos para la reproducción del ganado y el pago de los jornaleros que laboraban en el estable.

**LOCALIZACION DE LAS INSTITUCIONES DE APOYO
PARA LA PRODUCCION GANADERA.**
(MAPA No. 9)



FUENTE. Elaboración propia.

Al inicio de su funcionamiento igualmente a ejidatarios y a ganaderos de la región. Sin embargo, a medida que la producción se **concentró** en los últimos, fue el capital ganadero local quien resultó realmente beneficiado con la actividad del centro, permitiéndole el acortamiento de la circulación del capital que invertía en la actividad, y por lo tanto, la obtención de ganancias en periodos más rápidos al habitual. Su ámbito territorial se fue ampliando hasta tener una influencia regional que se extendía hasta los estados de Guanajuato, Hidalgo y al Estado de México.

En el año de 1984 las ventas realizadas se distribuyeron de la siguiente manera: el 46% se destinó a socios del propio centro; el 10% a 15 ejidos que trabajaron con él, de los cuales el 44% correspondían a ejidos de la región agroganadera queretana; el 9.4% al rancho Galeras, y el 33.9% correspondió a venta libre, misma que quedó en un 50% en los municipios que conforman la región que se está analizando.

5.3.4 El establo de Galeras.

Para finales de la década de 1970, la crisis se agudizaba ya en el sector agropecuario por las condiciones en las que se reproducía la actividad lechera, en donde el aumento del precio de los insumos alimenticios, la dependencia de la actividad del extranjero, aunados al control de precios de la leche establecidos por el gobierno. Los productores particulares comenzaron a verse afectados y desviaron sus inversiones hacia actividades más rentables dentro de la región, algunos incluso declararon la quiebra de sus establos en circunstancias específicas.

Ante esta situación, la política echeverrista que intentó mantener la producción interna insumos alimenticios para disminuir la dependencia internacional que se incrementaba en la segunda parte del sexenio (Frischter, 1989), permitió que la intervención estatal en el sector se ampliara hacia la producción directa del lácteo a partir de la reutilización de un rancho, donde BANRURAL en tanto que acreedor recibió el de **Galeras** como pago de cartera vencida en 1977 y lo convirtió en una empresa capitalista. Como en el caso anterior, el Estado asume la tarea de mantener el hato (y por lo tanto la ganadería lechera) a través del rescate del ganado bovino de los ganaderos con cartera vencida y el de productor del insumo para la agroindustria regional.

Conformado a través de una organización independiente del banco, el rancho se organizó a partir de un consejo administrativo que lo vigilaba y organizaba. Se integraba directamente con el centro de cría de Calamanda para el cuidado de las vaquillas, especializándose exclusivamente en la producción de leche, que alcanzó un rendimiento récord en la región de 14.7 lts/vaca, cifra muy superior al promedio nacional y regional en 1985.

Estos resultados se lograron por la conjunción de tres elementos importantes en la ganadería capitalista:

- 1) Un control genético que era asegurado mediante el registro genealógico de las vaquillas del rancho;

2) Un control sanitario que logró un bajo índice de enfermedades del ganado como la baja en la incidencia de mastitis, -infección que se presenta en las ubres de las vaca durante el período de lactancia que requiere del uso de antibióticos y medicamentos que reducen la calidad y producción de leche-, que se presentaba en el rancho era de sólo del 5 al 10%, lo que permitió la obtención de una leche libre de antibióticos: y.

3) Un balance alimenticio del ganado con insumos proteínicos y calóricos abundantes, cabe mencionar que se incluían derivados de malta provenientes del desecho de la cervecería, los que aumentaban el contenido de dichos elementos en la dieta del animal y repercutían en un aumento directo del rendimiento del hato.

El alto contenido de grasa de la leche obtenida permitía su venta a un precio especial, muy superior al del promedio regional, y su íntegra captación por la quesera Capercucita quien se especializaba en la producción de variedades extranjeras de quesos, beneficiando así a la industria establecida en la región. De esta manera, a través del mantenimiento del establo como empresa independiente de BANRURAL se subsidiaba a la industria establecida en la región produciendo leche de alto contenido graso y proteínico para la producción de quesos para el consumo suntuario de clases acomodadas.

A través del análisis de las instituciones se pudo apreciar la función primordial de las representaciones del Gobierno Federal en la localidad en relación con la ganadería lechera local. Su política primordial durante los años del Estado Benefactor fue la de promover entre los diversos agentes sociales del campo una ganadería que respondiera a las necesidades de la producción industrial de lácteos, intentando coadyuvar en el aumento de la productividad y de la integración del sector rural con la agroindustria.

El Estado, fuertemente presionado por la necesidad de implantar el modelo industrializador -urbano iniciado por la transnacional CARNATION en la región entre 1950 y 1970, se convirtió, desde el inicio de la crisis en el sector ganadero, en el principal promotor del modelo en la producción lechera, proporcionando todas las condiciones necesarias para que pudiera efectuarse en forma óptima, subsidiando indirectamente la producción lechera a través de los salarios de técnicos, docentes e investigadores.

En ese sentido, la asistencia técnica, junto con el financiamiento al productor, constituyó uno de los principales mecanismos de dominación de los productores, implicando formas de integración y subordinación de la actividad rural a la industria capitalista del ramo.

5.4. La Crisis-1980 y la reconstitución de la ganadería regional.

La crisis nacional que se hace evidente a principios de la década de los 80, no pudo ser salvada ni siquiera mediante la venta del petróleo al mercado internacional durante el período 1976-1982. La dependencia de la actividad lechera del extranjero condujo a un aumento del precio de los

insumos ganaderos muy por encima del de la inflación que se desató, y el control de precios de la leche continuó limitando la ganancia del productor, todo eso condujo al cambio de actividad en la región o al giro hacia el sector carne o aves¹⁴ sea para la exportación o bien para el consumo de la creciente demanda de la Ciudad de México.

El sector agropecuario perdió peso respecto del PIB estatal ya que de representar el 18.7% en 1975, desciende al 11.4% en 1980 y al 10.8% en 1985 (Martner, 1991a, 32).

Se implementaron así dos políticas tendientes a resolver el problema del campo a nivel nacional con impacto en la entidad queretana. En primer lugar La Ley de Fomento Agropecuario de 1980, y la ley Federal de la Reforma Agraria en 1984, intentaron resolver el problema de la improductividad en el ejido vía su asociación con los pequeños propietarios y con participación de la iniciativa privada. Estas se complementaron con el "Programa Específico de Producción, Abasto y Control de Leche de Vaca 1983-1988" que se constituyó como el último intento de resolver la crisis que aquejaba al sector ganadero nacional.

Las leyes de 1980 y 1984 intentaron, de diversas maneras, recuperar el auge de las décadas pasadas. Así apoyándose en la Ley de Fomento Agropecuario promulgada en el gobierno de López Portillo en 1980 se favorece la creación de unidades de producción sobre la base de reagrupar a pequeños propietarios con ejidatarios, y del cambio de uso de la tierra temporalera para el desarrollo de actividades pecuarias con producción de forrajes. Se suponía en 1985 un posible incremento en las áreas territoriales dedicadas a la ganadería, así como la concentración territorial de los predios vía asociaciones de productores.

Como resultado de esta ley se constituye, a partir de 1985, un patronato de alimentación animal en el estado queretano en donde participan SARH, gobierno estatal y la Unión Regional Ganadera con el fin de implementar un manejo integral de la maquinaria a costo mínimo e incrementar la ya disponible. Cada uno de los integrantes participa con partes iguales de capital invertido (la SARH lo hacía con la maquinaria de que disponía) y la utilización se organiza a través de las Asociaciones Ganaderas Regionales, con prioridad para los técnicos de la SARH sobre uniones ganaderas locales.

Esta acción favoreció a los ganaderos que no tendrían que invertir en la adquisición directa de maquinaria para producción de forrajes, disminuyendo así el capital necesario para el funcionamiento "integrado" de sus tierras. Asimismo, siendo las Asociaciones Ganaderas quienes controlaban la organización y manejo de esta maquinaria, respondiendo a sus propios intereses, serían sus criterios los que se seguirían para el préstamo de los instrumentos de labranza proporcionados por el Estado federal y estatal.

Este programa se hizo extensivo a los ejidos a través de la presentación de la orientación de los programas en las asambleas ejidales por parte de los técnicos de la SARH. Con esto se cumplían

¹⁴ Este proceso se analizará en el capítulo siguiente.

dos objetivos: 1) se difundiría el programa ganadero intentando hacerlo extensivo a todos los ejidatarios que contaran con ganado; 2) se intentaría una vez más la transformación de la ganadería campesina en una actividad redituable para la producción capitalista.

Con ello se hacía en el estado uno de los últimos intentos por resolver la crisis ganadera y agrícola que se agudizó tanto en el estado como a nivel nacional. Sin embargo, el camino ya estaba escogido para orientar el desarrollo de la entidad hacia un modelo que priorizaba la industria sobre la agricultura, y manteniendo sólo aquella que realmente es rentable de acuerdo con los cánones que impone el desarrollo capitalista moderno.

Es a través de la promoción que se inició, una vez más, un proceso tendiente a subordinar al campesino (ejidatario y minifundista) al capital, utilizando la supeditación del trabajo en el campo a la tecnificación, aplicando la ciencia y la maquinaria a la producción inmediata, (Marx, 1983, 72-77); o bien proporcionando subsidios a los ganaderos de los establos capitalistas que solicitaban este apoyo vía la disminución de costos sobre la utilización del extensionismo privado.

Por otro lado, ante la necesidad de continuar importando leche en polvo del extranjero, hecho que coadyuvaba al incremento de la deuda externa, el Estado en el periodo de De La Madrid creó, el "Programa Específico de Producción, Abasto y Control de Leche de Vaca 1983-1988", como parte del Programa Nacional para el Financiamiento del Desarrollo. Para implementarlo se instituyó el Fondo de Garantía y Fomento a la Producción, Distribución y Consumo de Productos Básicos (FOPROBA) del cual el Banco de México es fiduciario y principal promotor, junto con la banca nacionalizada que actuó como intermediaria para canalizar los créditos que se obtendrían con tasas de interés blandas.

El programa se constituyó como un apoyo exclusivo a la producción primaria de leche, tanto a nivel ganadería como industria a nivel de pasteurización, proporcionando créditos de avío y refaccionarios para: nuevas inversiones; compra de hembras de primer parto para la producción de leche, y adquisición de maquinaria y equipo nuevos. Asimismo, se otorgaron apoyos especiales que incluyeron abasto de materias primas elaboradas y/o contratadas con empresas paraestatales, estímulos fiscales, autorización para la importación de insumos, maquinaria y equipos de partes que no se encontraban en el país, etc. El fomento a la pasteurización se beneficiaría con un 20% de crédito fiscal por la generación de nuevos empleos, siempre y cuando éstos se generaran fuera de la zona Metropolitana del Distrito Federal y la de Guadaluajara.

En 1985 se observaron los primeros resultados del programa en la entidad queretana. El Estado federal adelantó casi el 80% del capital, canalizándolo a través de la banca nacionalizada la que, además, proporcionó el resto (cuadro 5.13). Llegando a los propietarios mediante la expedición de convenios firmados con la Jefatura del Programa Ganadero de la SARH. A nivel estatal, dichos convenios beneficiaban directamente a los grandes ganaderos regionales y a los industriales de la leche, e indirectamente al capital internacional en la medida en que la reconstitución de los hatos se realizaba a partir de la importación de vaquillas de Estados Unidos y Canadá.

Cuadro 5.13
CREDITO OTORGADO A FOPROBA POR TIPO DE INSTITUCION 1984 (miles de pesos).

SOCIEDAD CREDITICIA	BANCO	FOPROBA	TOTAL
BANCOMER	65.05	184.40	249.45
CONFA	37.60	150.40	188.00
BANCRESER	32.70	130.76	163.50
SERFIN	17.50	60.00	77.50
ATLANTICO	3.85	15.40	19.25
BANRURAL	1.50	6.00	7.50
TOTAL	158.24	546.96	705.20

Fuente: SARH, Querétaro, Jefatura del Programa Ganadero, tomado de Guzmán Vázquez, 1987, cuadro 10, p 95.

La influencia del capital transnacional en dicho programa fue definitiva puesto que la intervención de FIRA en la conducción de los recursos y por lo tanto en la reconstitución del hato que empezaba a decrecer, fue importante. Así, de mantener entre 1980 y 1981 un flujo de 36.2 millones de pesos para la adjudicación de créditos en el estado de Querétaro, pasó a 82.8 millones entre 1981 a 1982 y 131.7 millones en 1983, para alcanzar los 300.2 millones en 1984, año de inicio del programa, lo que representó un incremento de 720.22% entre 1980 y 1984 (cuadro 5.14). Por su parte el capital financiero nacional también contribuyó a la implantación del programa, ya que, aunque sólo representaba el 15.2% del capital otorgado para la ganadería en 1985, este aumentó 2000% entre 1980 y 1984 (cuadro 5.14).

Cuadro 5.14
RESUMEN DE CREDITOS A LA GANADERIA LECHERA 1980-1984. (Millones de pesos).

INSTITUCIONES	1980	1981	1982	1983	1984
FIRA	36.6	36.2	82.8	131.7	300.2
BANRURAL	1.7	7.7	3.9	4.1	25.7
FOPROBA	547
S.N.C.*	7.4	1.3	16.8	28.8	158
TOTAL	45.7	45.2	103.5	164.6	1,039.9

* Sociedades Nacionales de Crédito.

Fuente: Querétaro, representaciones de SARH, FIRA, BANRURAL, S.N.C.

A nivel regional, los beneficiarios ascendieron a 98 (hasta 1985) dentro del estado de Querétaro correspondiendo el 65.3% a establos localizados en la región de estudio. De éstos, casi el 40%

correspondía a ganaderos establecidos en el municipio de Villa del Marqués, 13% a Pedro Escobedo, 10% a los de Colón y sólo 2% a San Juan del Río. El 10% restante, se distribuyó entre los ganaderos de Guanajuato, estado donde la cuenca lechera regional se prolonga hacia el Bajío (cuadro 5.15).

Cuadro 5.15
BENEFICIARIOS DEL FOPROBA POR MUNICIPIO 1984.

MUNICIPIOS	BENEFICIARIOS	%
Colón	10	8.5
El Marqués	39	33.1
Pedro Escobedo	13	11.1
San Juan del Río	2	1.7
SUBTOTAL	64	54.5
Otros en Querétaro	34	28.7
Guanajuato	20	16.8
TOTAL	118	100

Fuente: SARH, Querétaro, Jefatura del Programa Ganadero.

El programa dio un respiro a la ganadería regional pero no resolvió en realidad la crisis latente ya en la época de su establecimiento. El cambio de modelo económico a nivel nacional a través de la aplicación en el campo de políticas de corte neoliberal hizo que el siguiente sexenio se suspendiera el programa, dejando libre paso a una nueva **fragmentación** en relación al desarrollo nacional y local que originaría hondas transformaciones en las relaciones entre las actividades económicas queretanas con repercusión en la dinámica territorial de la entidad, que serán analizadas en el capítulo 6.

5.5 Las organizaciones de los agentes sociales del capital.

Las organizaciones de campesinos y de propietarios privados en la entidad han estado mediadas por las formas de cooperativización de los productores, mismas que han influido en el panorama de las organizaciones de productores a nivel nacional. Se cuenta con dos tipos de asociaciones de productores dirigidas ya sea al resguardo de la propiedad territorial, o bien las que surgen por la necesidad de integración con las industrias procesadoras de leche en la región o de generación de insumos alimenticios para el ganado.

En el primer caso se encuentran la CNC y el CAM en tanto que organizaciones de campesinos, y la Unión Ganadera Regional de Querétaro; y en el segundo la Asociación Nacional de

Ganaderos Lecheros A.C., La Asociación de Productores de Leche Pura (ALPURA), la Unión de Productores de Querétaro y los Ganaderos Asociados de Querétaro. Estas guardaban una estrecha relación con las diferentes instancias del Estado con injerencia en el sector agropecuario, en concreto la SARH y BANRURAL.

Como resultado de la crisis que se originó por la repartición de tierras iniciada en el período cardenista y que empezó a afectar a los terrenos ganaderos, se promulgó en 1936 la "Ley de Asociaciones Ganaderas", como una forma de organización de los grandes terratenientes ganaderos, siendo ésta el modo de reconocimiento por parte de sus representados con el gobierno. Estas asociaciones se erigen como un edificio vertical en cuya cabeza se encuentra la Confederación Nacional Ganadera.

A nivel regional se constituye en el estado, conforme a la Ley de Asociaciones Ganadera de 1968, la Unión Ganadera Regional de Querétaro integrada por las asociaciones locales establecidas en cada municipio, con vínculos directos con la Unión Nacional. La UGRQ proporcionaba logística legal, fiscal y de producción a los socios que cumplían con las obligaciones marcadas por la ley. Ofrecía también servicios de venta de semillas, fertilizantes e insumos alimenticios a precios menores que los de mercado y cursos de capacitación y actualización para ganaderos y trabajadores de los establos que querían capacitar a su personal (Guzmán Vásquez, 1987, 34).

Al contrario de lo que pasa en la agricultura, donde una organización esencialmente campesina representa sus intereses, aquélla representa los de la iniciativa privada en el sector ganadero. Surge también en el cuadro del Estado quien reglamenta su organización. Se trata de una organización monolítica que funciona aún en la actualidad en favor de los intereses de la burguesía ganadera nacional y regional (Mechthild, 1980, 152-153).

Las asociaciones relacionadas con la producción guardaban una estrecha relación con la Unión Ganadera Regional, en virtud de que sus integrantes podían participar de la membresía de ambas, beneficiándose así de los apoyos otorgados para las diferentes instancias de la producción.

Al no encontrarse una asociación de pequeños ganaderos o de campesinos que realizan esta actividad, su organización se canaliza por dos instituciones que los aglutinan a nivel local: por un lado la Confederación Nacional Campesina (CNC) órgano corporativo del PRI y el Consejo Agrario Mexicano (CAM) escisión de la Confederación Campesina Independiente (CCI). La primera en tanto que organización oficialista, lejos de representar los intereses de los campesinos se ha caracterizado por la represión constante de sus luchas y por la adopción de los intereses capitalistas para implantarlos en el campo (Díaz Polanco, 1982, 187); en el caso queretano no hay duda de que fue un instrumento importante para implantar el modelo de modernización agrícola que originó serias repercusiones en la integración-subordinación y proletarianización del campesino de la región.

Por su parte el CAM que desde sus orígenes, en 1970, se mostró como una organización oficialista a pesar de sus antecedentes independientes, se une posteriormente a través del Pacto

de Ocampo a la CNC y la UGOCEM con el fin de mitigar la posible movilización de campesinos que se avecinaba a partir de 1973 (Bartra, 1986, 93).

Como se ha mencionado con anterioridad, sorprende la falta de movilizaciones importantes a nivel rural en la región queretana, con excepción de la de junio de 1972, cuando campesinos del CAM toman los terrenos de Casablanca (Ibid, 109).

Por su parte, entre las asociaciones que se encargan de la organización para la producción industrial se cuenta la Asociación Nacional de Ganaderos Lecheros A.C. constituida por productores altamente especializados (alrededor de 70) con el fin de negociar apoyos fiscales en políticas de precios, de importaciones, o crediticias y de estímulos comerciales. Tiene una gran vinculación con la organización establecida a nivel nacional, y participación en la Confederación Nacional Ganadera y otros organismos públicos y privados (Guzmán Vásquez, 1987, 34-35).

La Unión de Productores de Querétaro que se constituye en 1948, poco antes de la apertura oficial de la industria Carnation, es integrada por agricultores que, perteneciendo a familias de abolengo en el sector agrícola de la entidad, vieron la posibilidad de desarrollarse a partir del impulso que la ganadería lechera tendría a partir del establecimiento de la transnacional en la entidad (González Gómez, González Gómez, 1992, 109). Con el impulso de la política echeverrista al sector agroindustrial, instalaron su planta pasteurizadora en 1975 con el fin de garantizar el acopio necesario para la transformación del insumo de leche. A pesar de contar en 1985 con 117 socios, sólo 34 entregaban total o parcialmente el producto a la fábrica, hecho que redundó en una subutilización de la planta productiva, y en un debilitamiento económico de la organización, por lo que la planta se abastece con la compra de leche bronca en forma directa o a través de boteros (Ibid, 35-36).

La Unión de Productores de ALPURA integra a socios ganaderos de la entidad y amplía su espectro productivo a diferentes estados del país, teniendo como centro de acción la planta pasteurizadora del Estado de México. Su función principal es la de lograr un acopio sistemático del producto a partir de sus asociados, con lo que garantiza controles de calidad importantes.

Por último, los Ganaderos Asociados de Querétaro se constituyeron en 1976 con el fin de adquirir una planta para la producción de concentrados y alimentos balanceados, mejorando con ello los costos y la calidad de los productos. Para 1985 contaba con 75 asociados cuyas acciones eran adquiridas con base en las necesidades de alimentos en toneladas/mes requeridas por cada finca lechera.

Las formas de organización que se describieron anteriormente obedecieron a una necesidad de reagrupar a los productores con el fin de dotarlos de formas de poder regional que garantizaran su representatividad frente al Estado y frente a otros organismos de poder a nivel regional y nacional. Mediante ellas trataban de presionar ante instancias del capital nacional e internacional por la obtención de mejores ganancias que favorecieran su mejor reproducción capitalista.

El reconocimiento que de ellas hace el Estado mediante la legislación establecida para su representatividad, garantizó el apoyo que buscaban en él para maximizar sus ganancias y asegurar la protección que requerían para conservar la tierra: elemento fundamental que ha permitido su reproducción a partir de una agroganadería estrechamente vinculada con los intereses de grupos industriales urbanos tanto a nivel nacional como internacional, así como obtener condiciones óptimas para la reproducción capitalista.

5.6 La política de soportes de integración territorial.

La implantación y desarrollo del modelo industrializador-urbano en la agroganadería queretana requirió de la creación de soportes materiales para la producción y reproducción del proceso productivo directo, y para la integración a la industria y al consumo de los bienes productivos; eseto determinó que tuviera que abocarse a la transformación de los soportes de circulación de las mercancías a nivel regional, así como también lograr su interconexión con los soportes nacionales en franca reconversión a partir del período posrevolucionario.

En los años veinte, el transporte se fundaba en el tranvía de mulitas a nivel regional y en el ferrocarril con la escala nacional, mismos que se encontraban en muy mal estado como resultado de la contienda revolucionaria y en franca decadencia por cuestiones de atraso tecnológico (González Gómez & González Gómez, 1992, 215-225).

Para terminar con esas formas antiguas de transporte de productos de las haciendas a los centros de consumo en la entidad, se requirió de una intervención estatal fuerte con el fin de adecuarlas a las condiciones que la modernización imponía para lograr el desarrollo económico esperado, es decir integrarlas a las comunicaciones para vehículos de motor soportadas por las carreteras.

A partir del período posrevolucionario se empezaron a manifestar tanto los intereses internacionales, como los regionales de autoridades municipales de territorios mal comunicados, de propiedades de minas y de hacendados y las Cámaras de Comercio en el sentido de mejorar el sistema de comunicaciones de la entidad; se intentaba ya construir la carretera panamericana que comunicaría al país con Estados Unidos y Canadá (Ibid, 177-180). Para ello se estableció en 1925 la ley de Caminos que, entre otras cosas, señalaba la obligación para los propietarios, arrendatarios o poseedores de predios atravesados por caminos públicos ya existentes en el estado, de llevar a cabo su reparación y/o conservación, hecho que manifiesta inconformidad, sobre todo en el sector agropecuario de la entidad (Ibid. 181).

Para ese entonces, los valles centrales y por lo tanto las haciendas establecidas en ellos, ya contaban con una comunicación desarrollada, sobre todo con la vía principal del ferrocarril que lo transitaba. Con ello se logró el mejoramiento y adecuación de los antiguos caminos existentes que se extendían a Guanajuato en la parte sur y hacia el Bajío, así como a la región de los valles centrales entre Querétaro y San Juan del Río, comunicando inicialmente con las haciendas que se encontraban al paso (Ibid, 185).

Durante el proceso de consolidación del Estado nacional posrevolucionario, la importancia que se dio a la construcción en la entidad de caminos y carreteras fue importante, no coincidiendo siempre los intereses regionales con los nacionales. Así la iniciativa de comunicación con la ciudad de México a través de Cazadero, Polotitlán y Lechería (Anaya 1930-1931) y la de Saturnino Osornio de consolidar la comunicación entre las dos principales ciudades de la entidad y la del Bajío, entraron en discordancia con la del poder federal que daba mayor importancia a la Sierra de Querétaro, dada su historia de lucha por la propiedad de la tierra, misma que se agudizaba en este período. Así a partir de la iniciativa para recaudar fondos de recursos locales y recursos privados, se lograron construir en este período seis carreteras que comunicaban la capital estatal con el Bajío y el centro de la entidad, y una más construida con fondos federales (Ibid. 191-194), la de Jalpan; estas son:

".....Querétaro a San Juan del Río, con una extensión de 57 kilómetros; Querétaro-Ciudad Alvaro Obregón, Guanajuato; Querétaro-Colón; Querétaro-Carrillo Puerto; Querétaro-Coroneo; Querétaro-Celaya; y Querétaro Jalpan, con 47 de los 59 kilómetros totalmente terminados" (Fortson, 1987, 203).

Este patrón de carreteras se continuó hasta 1945 cuando la comunicación con el exterior del estado se realizó a partir de las dos ciudades principales y de ahí a los principales centros productores agropecuarios de la entidad; a finales de la década se inició un proceso de readecuación de las comunicaciones hacia el exterior por la carretera México- Querétaro vía Ixmiquilpan o la de Toluca, y a finales de 1950 la construcción de la autopista México-Querétaro fue fuertemente apoyada por capital privado de corte nacional a través de la ICA (González Gómez & González Gómez, 1987, 117-121).

Entre 1950 y 1960, período de consolidación del modelo industrializador-urbano en el agro queretano, se construyó un sistema carretero para consolidar las comunicaciones adecuadas imprescindibles para la rápida comercialización de un producto altamente perecedero y base de la dinámica del sector primario de la entidad: la leche. De tal manera que ya sea bajo nuevos trazados que para el fin se creaban, o siguiendo los establecidos por el patrón de ubicación de caminos anteriores, se concluyó el proyecto de la pavimentación de los caminos ya existentes, así como la configuración de los caminos que comunicaron el centro de la entidad. Entre otros se cuentan los de Bernal a Jalpan (1951, 1953 y 1957), Ajuchitlán-Ezequiel Montes (1953 y 1955), Ajuchitlán-Colón (1955) (Ibid, 204). Esto permitió que para la época de impulso de la actividad lechera en la zona se contara ya con un soporte de circulación de la mercancía adecuado para la modernización que el campo requería.

Así, se sentaron las bases para el establecimiento de nuevas agroindustrias tanto a nivel intraregional como extraregional, fundamentadas, entre otros factores favorables, por la existencia de una red de comunicaciones internas que permitían ágilmente la circulación de las mercancías.

La consolidación del soporte carretero intraregional se continuó a partir de la apertura de la autopista México-Querétaro; para el inicio de la década de los años sesenta se contaba con una longitud de caminos carreteros que ascendía a 427 kilómetros, de los cuales el 55.5% se

encontraba pavimentado, el 38.4% revestido y sólo el 6.1% eran obras de terracería.

Entre 1960 y 1966, el período industrializador de Manuel González de Cosío apoyó fuertemente la construcción de carreteras cuya longitud tuvo una dinámica del 111.9% respecto de 1960, impulsando la consolidación de los caminos pavimentados que se expandieron en 146.4% durante el sexenio, los revestidos en 37% y los de terracería en 169.2% (cuadro 5.16).

Cuadro 5.16
LONGITUD DE CAMINOS CARRETEROS 1960-1980 (kilómetros).

	1960	1966	1974	1980
TOTAL	427	905	3,007	2,929
Pavimentados	237	584	866	1,893
Revestidos	164	225	1,933	127
Obras de mano	1,564	...
Terracería	26	96	208	730
Obras de Mano	130	...
Brecha	179

Fuente: 1960-1974, Plan Maestro de Querétaro. 1980, Estimaciones de BANRURAL.

Para 1974, período de expansión del desarrollo agroindustrial de la región central de la entidad, se consolidó la red de carreteras fuertemente influenciada por la política echeverrista de apertura de caminos revestidos y de terracería mediante la apertura de los de mano de obra, brechas y caminos construidos por el trabajo de las comunidades con asesoría y supervisión del Estado, que en ocasiones también proporcionó los materiales para terraplenes y volados. De esta manera, la dinámica de expansión de la red estatal alcanzó el 232.3% respecto de 1966, con 3,007 kilómetros en la entidad, impulsando los caminos revestidos que contribuyeron con el 64.3% del total estatal contra 28.8% de los pavimentados y manteniendo el 6.9% los de terracería (cuadro 5.16).

MAPA REGIONAL DE TRANSPORTE

(MAPA No. 10)



FUENTE: S.O.P. 1975.

6. POLITICAS NEOLIBERALES Y CAMBIOS EN EL PANORAMA REGIONAL

Las causas que originaron la crisis en la ganadería lechera a mediados de la década de los 80 continuaron agudizándose durante la siguiente, acentuada sobre todo por la caída del sector agropecuario nacional.

Los altos costos de los insumos pecuarios, su escasez y la falta de capital de los productores para comprarlos, el control de precios del producto lechero, aunados a los cambios en la políticas del Estado mexicano originaron que para 1990 la industria lechera de la zona se encontrara en franca decadencia.

Enmarcada dentro del contexto de la nueva política neoliberal implantada a partir del sexenio de De la Madrid e impulsada abiertamente por el salinista, se inició la segunda "modernización" del agro mexicano en el siglo XX. Se puso fin a los esquemas impuestos por la intervención del Estado benefactor en el modelo anterior; se eliminaron los subsidios y el gasto del Estado hacia el sector primario, sea agrícola o pecuario; se suprimieron los aranceles proteccionistas para el mercado internacional, mismos que habían favorecido el desarrollo del modelo industrializador-urbano al interior, para imponer en su lugar uno eminentemente privatizador y eficientista; se adoptaron, en definitiva, todas las características de la regulación post-fordista contemporánea.

Este nuevo modelo se instauró en el país por la necesidad de recuperar la confianza del sector privado, sobre todo del industrial; sus lineamientos responden a una nueva política económica que, a diferencia de la anterior, prioriza los intercambios internacionales y la economía abierta sobre el aumento del consumo interno, privilegiando, por lo tanto, la estabilidad del mercado, en detrimento de los intereses de las clases mayoritarias de la población: vivienda, empleo, alimentación, educación, salud, etc. (Montesinos, 1992, 6), y sustentada en la desregulación de la intervención del Estado.

De esta manera, y en concordancia con esta política, se implanta en el país un nuevo modelo "modernizador" tendiente a transformar las estructuras de producción económica para hacerlas eficientes y competitivas. En este modelo el eje fundamental es la apertura del mercado, racionalizando el aparato productivo interno, intentando aumentar la productividad en general y redefiniendo las formas de articulación de la producción nacional con la del mercado internacional. Las regiones, por consiguiente, deben adaptarse a una transformación interna con el fin de poder insertarse en este nuevo patrón de producción hacia el exterior.

Dentro de esta reordenación territorial iniciada en el país, son las ciudades, en tanto que ejes naturales de las directrices de estructuración de la economía nacional, las que se erigen como las ganadoras en el proceso, por la importancia que tiene la implantación industrial, de servicios y de la lógica propia de la reproducción económica, en tanto que el campo, verdaderamente, pasa a un segundo plano dentro de las prioridades planteadas para el desarrollo interno.

La región queretana se readecuó rápidamente a este proceso de reestructuración de la producción, debido a la primacía que adquirió la industria manufacturera en ramas fuertemente ligadas con la competencia internacional, como es la metal-mecánica, a expensas de una disminución de la importancia agropecuaria de la zona, actividad que -con la apertura económica tendiente a la globalización y la introducción de productos lácteos extranjeros, además de la leche en polvo- presenta pocas posibilidad de recuperación.

En efecto, el hecho de agregarse a la importación de la leche en polvo, la importación de yogures, quesos y otros productos lácteos que hasta ese momento habían sido manufacturados en el país y habrían valorizado la actividad ganadera lechera, hizo que ésta fuera una de las ramas más golpeadas por la apertura económica.

El nuevo modelo implicó también la eliminación de subsidios, la desregulación estatal y la implantación de las políticas de corte neoliberal impuestas por la federación a partir del período salinista al sector agropecuario, lo que provocó que se dieran giros importantes en las condiciones generales de la producción regional en el estado queretano.

La región agroganadera queretana dejó de ser entonces, el eje rector del desarrollo imperante en la entidad, para dar paso a la primacía que adquieren la Zona Metropolitana de Querétaro y la zona urbana de San Juan del Río, cada vez con mayor auge, iniciándose así la segunda **fragmentación** de la dinámica de la estructura territorial de la entidad, al implantarse el nuevo modelo de desarrollo globalizador con prioridad eminentemente urbana.

A partir de 1989 se verificaron cambios importantes en la reorganización de la producción ganadera local manifestados en un nuevo esquema de canalización de recursos al campo con el establecimiento de las nuevas Normas para el Financiamiento de BANRURAL en 1992, en apoyo a la nueva legislación agraria, y la reprivatización de la Banca Comercial.

En 1991 las modificaciones al artículo 27 constitucional originaron muchas expectativas sobre la reconcentración de la propiedad de la tierra y el cambio en las actividades productivas, ya que también se implementan la reorganización del riego, mediante la Ley de Aguas Nacionales de 1992, y el otorgamiento de subsidios a los productores a partir de 1993. Estas nuevas formas de organización del campo se han acompañado con un impulso a la industrialización de la zona, que aún hoy se mantiene.

6.1 Impacto de los cambios en la legislación agraria.

Diseñada para impulsar un nuevo modelo de desarrollo abierto hacia el capital transnacional y la exportación de productos agrícolas, la reforma al artículo 27 constitucional impone una nueva orientación que rompe con la política agraria iniciada desde el fin de la revolución mexicana en donde el objetivo central había sido el reparto de tierras.

Decretando oficialmente el fin de este proceso, la ley aprobada a finales de 1991 autoriza el arrendamiento de tierras ejidales y comunales que se venía realizando, como una forma oculta de acaparamiento, desde décadas anteriores; insiste en la necesidad de acceder a la tierra mediante asociación con ejidatarios y con capitales nacionales o extranjeros; permite la venta de terrenos ejidales y comunales, e inicia con ello la posibilidad de la reconcentración territorial en el sector agrario.

En resumen, se implanta un doble proceso en donde, primeramente, el campo debe adecuarse a una nueva forma de organización de la producción en la cual predomine la "eficiencia productivista" del sector privado contra la desorganización y rezago del sector campesino¹; y en segundo lugar, manejar la posibilidad de agilización del proceso de regularización de las tierras ejidales que fueron arrendadas desde el inicio de la primera modernización capitalista de los años 40, y de las ocupadas por el crecimiento urbano e industrial de las ciudades.

A unos meses de su promulgación, en la entidad queretana las acciones contra el ejido eran ya evidentes, en la medida en que se reportaban indicios de posibles ventas de tierras a particulares² y se manifestaba una intensificación de la presión por la posesión de la tierra, agudizada por las nuevas modificaciones agrarias, y favorecida por las expectativas de crecimiento urbano e industrial en la región.

En el estado se detectó el comienzo de una serie de acciones entre las que resaltan: "ventas sin control de ningún tipo, despojo, lotificaciones poco propicias para al construcción de vivienda, malbaratamiento de tierra cultivable, generación de habitats degradados," etc., así como el inicio de ventas de tierras con fines de acaparamiento por parte de las transnacionales agropecuarias instaladas en la zona, tal y como lo ejemplifica la compra de terrenos en el municipio de El Marqués por la Philgrams Pride (Ríos Agreda, 1993, 28), transnacional de la avicultura, actividad que se presenta como de las más dinámicas en el sector pecuario de la región en la actualidad.

6.2 Los cambios en el sistema crediticio.

Por su parte, la intervención crediticia de BANRURAL se tuvo que adecuar a la nueva forma privatizadora imperante a partir de la segunda modernización del campo mexicano, basada en la reprivatización de la banca comercial y en una política de readecuación del sistema bancario oficial, ambas impulsadas por el sexenio salinista.

¹ Desde antes de que se conociera la iniciativa de Reforma se había iniciado ya una polémica en relación con la posible capitalización del campo. Se remite a los textos de Nava, 1993; Sánchez Albarrán, 1993; Pradilla, 1992; los que se presentan en la compilación de Arroyo, 1991; y los artículos publicados en La Jornada del Campo, 1992.

² El presidente municipal de Pedro Escobedo lo manifestaba en una reunión en Tequisquiapan, abril de 1992.

A partir de 1989, los principales objetivos del banco se centran en lograr la productividad, rentabilidad y aumento del ingreso de los productores que cuenten con **potencial productivo** (subrayado de la autora), mediante una política de recuperación de créditos otorgados a corto plazo para la capitalización de la Institución crediticia (Sistemas Banrural, 1992, VII). Con ello se eliminan los subsidios que tradicionalmente eran "confundidos con los créditos", dejando así de intervenir el banco en zonas de siniestros recurrentes, o en sectores no solventes para la institución (entrecomillado de la autora).

La nueva forma de medir el crédito se basa ya no en la superficie o número de cabezas habilitadas, sino en un criterio exclusivo de rentabilidad, es decir en el beneficio económico que proporcionen a la institución las operaciones realizadas. (Ibid, VIII). Los préstamos se otorgan ahora atendiendo a los antecedentes de pago del solicitante, la rentabilidad económica de su proyecto y las garantías de respaldo que ofrezca (Ibid, IX). En ese sentido pueden ser sujetos de crédito tradicionales, o bien individuos o empresas para el financiamiento de sus actividades, tal y como lo expresa la Ley agraria actual (Ibid, V-VI). Para poder acceder a los créditos tradicionales o a los nuevos, como el de compra y distribución de insumos o el de financiamiento para la asistencia técnica, los productores deben de otorgar una garantía en tierras, eliminando así el seguro agrícola que había avalado tradicionalmente la cesión de créditos, ya que ahora se limitaba a ser sólo un medio de protección del patrimonio del productor (Ibid. VIII y IX).

En consecuencia ANAGSA, que había trabajado en estrecha relación con el BANRURAL proporcionando créditos, sale del espectro financiero agropecuario del sector próspero entre 1989 y 1990, para dedicarse al otorgamiento de seguros a productores no solventes vía PRONASOL, beneficiando así a los sujetos de **áreas marginales**, seguramente mediante subsidios. BANRURAL por su parte no otorga más créditos a sujetos con cartera vencida a partir de 1991. La protección del seguro para los sectores capitalistas se realiza desde entonces con el sistema financiero privado.

Estos cambios tuvieron un impacto importante en la región queretana ya que, de contar en 1989 con 40,437 productores atendidos cubriendo el 43% de la superficie sembrada, para 1993 sólo 1,644 son sujetos de crédito de BANRURAL, beneficiando al 21% de la superficie sembrada; de estos productores 1,353 pertenecían al sector ejidal y 291 a pequeños propietarios (cuadro 6.1).

Se percibe también una transformación en los productos favorecidos por el sistema crediticio de la banca oficial. Para finales de 1992, el sorgo concentró el 41.7% de la superficie beneficiada y el 45% del monto ejercido por crédito BANRURAL mientras que el maíz sólo logró el 38% de la superficie y el 30% del monto, bajo diferentes esquemas de tipo de crédito (cuadro 6.2).

Estos serán los productos que se benefician de los subsidios canalizados por PROCAMPO, programa que centra su atención en los productores de sorgo, maíz, frijol, trigo, arroz y cebada, (SARH, 1993) hecho que, en todo caso, coadyuvará a extender el patrón productivo impuesto por la primera modernización de la agricultura en la región, y a consolidarlo en su segundo momento que comienza en 1990.

Cuadro 6.1
CREDITO EJERCIDO A PRODUCTORES BANRURAL, 1989-1993.

AÑO	TOTAL	SECTOR SOCIAL	PEQUEÑOS PROPIETARIOS	BENEFICIADOS INDIRECTOS	SUP. TOTAL SEMBRADA	% HABILIT. BANRURAL
1989	40,437	38,820	1,617	113,224	159,221	43
1990	6,843	6,090	753	21,213	153,661	12
1991	2,709	2,660	49	8,669	161,208	5
1992	2,099	1,847	252	6,717	147,370	3
1993	1,644	1,353	291	4,768	34,749	21

Fuente: Querétaro, Delegación BANRURAL.

La canalización del crédito que se observa en el sector ganadero hacia los bovinos de engorda, supera los préstamos realizados al sector lechero, retomando así un proceso iniciado en la década de los 80 y parcialmente interrumpido cuando el Programa Nacional de Abasto de Leche³ presentó beneficios. Los empréstitos para producción de carne concentraron el 71.4% de las unidades beneficiadas por la institución para 1992 y el 90% del monto asignado, mientras que la de bovinos de leche se adjudicó sólo el 6.7% de las unidades y 2.8% del monto en el mismo año. Por su parte se percibe un apoyo importante para el sector avícola ya que beneficiando sólo a 46 unidades de producción concentra un apoyo crediticio de 1,117,889 de pesos, que representa la cuarta parte del monto asignado a la ganadería, pero el 69% del que se proporcionó a la agricultura en 1992 (cuadro 6.2).

Esta tendencia se continuó para 1993 pero con modificaciones importantes. Se integraron dentro de las actividades con potencial productivo las tierras dedicadas a la producción de hortalizas⁴, y se eliminó del panorama crediticio a las unidades de producción de bovinos para leche, quienes no son sujetos de crédito de BANRURAL entre otras razones por los altos costos que tiene la producción, y el bajo costo del producto final. Con ello se impulsó un cambio en el espectro productivo regional que benefició una vez más a la ganadería de carne sobre la de leche, siguiendo el comportamiento de la ganadería a nivel nacional, y favoreciendo también a la avicultura, que se implanta en la entidad como la actividad de mayor dinamismo dentro del sector, desde mediados de la década de los 80.

Si se analiza la reubicación intraregional del crédito, se observa que hasta 1990 el agrícola se distribuía aproximadamente en un 60% en los municipios de los valles centrales del estado, es decir en El Marqués, Pedro Escobedo, Querétaro y San Juan del Río, representando 10% los

³ Ver capítulo 5.

⁴ Aparentemente son productores que están integrados con la industria de Gigante Verde.

de la Sierra y el 30% en Amealco y Huimilpan; y respecto al ganadero los porcentajes fueron del 50%, 40% y 10% respectivamente.

Cuadro 6.2
CRÉDITO BANRURAL POR RAMAS Y PRODUCTOS 1992-1993.

	1992 SUPERFICIE*	1992 MONTO	1993 SUPERFICIE*	1993 MONTO
AGRICULTURA	1,336	1,627,036	1,246	2,402,097
Maiz	508	479,872	753	844,135
Maiz forrajero	55	86,245	14	16,523
Sorgo	557	878,144	134	180,697
Trigo	15	11,037	92	50,811
GANADERIA	3,987	4,573,853	2,376	2,369,165
Bov. engorda	2,860	4,097,075	1,566	2,180,194
Bov. Leche	265	125,557
AVICULTURA	46	1,117,889	46	701,984
Pollos engorda	35	217,604	40	243,452
Gallinas reprod.	10	878,725

* En el caso de la ganadería se refiere al número de unidades.
Fuente: Querétaro. Delegación BANRURAL.

A partir de las modificaciones expresadas con anterioridad la tendencia ha sido colocar el crédito agrícola en las zonas de riego y de buen temporal, por lo que el 90% corresponde ahora a la región centro-sur de la entidad, y el ganadero siguiendo el mismo patrón, ya que el 80% se adjudica en esta zona.

Se puede afirmar entonces que el crédito sigue teniendo un papel importante en la modificación de los esquemas de producción intraregionales, pero ahora reubicándose exclusivamente en las actividades más productivas, sean de ejidatarios o de pequeños propietarios. BANRURAL, en general se aboca a los primeros, dejando el sector privado en manos de la banca comercial, y a los sectores que históricamente se han presentado como ineficientes, en manos del PRONASOL, que se encarga de proporcionar recursos a los "marginados" dentro del proceso modernizador de la agricultura regional.

6.3 El reordenamiento del riego.

A partir de la modificación del artículo 27 constitucional se impulsó, por parte del ejecutivo federal, la modificación a la Ley Nacional de Aguas, estableciendo una nueva legislación para regir la forma de uso del agua a nivel nacional. Sobre la base de reiterar el dominio de la nación sobre las aguas, así como su carácter inalienable e imprescriptible, se realizó esta modificación como paso indispensable para incidir en la nueva modernización del campo y de la economía mexicanos (SARH, 1992, 5).

La modificación a la ley, basada en la necesidad de promover la organización de los usuarios para mejorar el aprovechamiento del agua, su preservación y control (artículo 14, *ibid.*, 16), establece que "la explotación, uso o aprovechamiento de las aguas nacionales por parte de personas físicas o morales se realizará mediante **concesión** otorgada por el Ejecutivo Federal a través de "La Comisión"⁵... (art. 20, *Ibid.*, 20) a las sociedades de producción rural que se organicen para obtener las concesiones, y que se basen en las reglas y condiciones que establece la ley, y las normas que para el efecto se especifiquen a nivel estatal como las comisiones locales del agua; las concesiones que no serán menores de 5 años, ni mayores de 50, podrán ser prorrogadas (Art. 24, *ibid.*, 22). Dicha concesión se suspenderá cuando el concesionario **no cubra los pagos** que conforme a la ley se establezcan por la explotación o uso del recurso concesionado" (art. 26. *Ibid.*, 23) (subrayados de la autora).

Esta concesión estatal sobre el aprovechamiento del agua reglamenta el uso tanto del sector agrícola en distritos de riego como URDERAL, dentro del sector industrial y urbano, eliminando con ello los subsidios que el Estado proporcionaba a la producción mediante el uso, organización y asistencia técnica proporcionada al riego nacional y regional. La concesión en el sector agrícola incluye tanto a personas físicas, morales y a ejidatarios; estas dos últimas formas tendrán que contar con una reglamentación que asegure las formas y los montos de recuperación de los costos ocasionados por el uso común del agua concesionada (art. 48 al 54, *Ibid.*, 36-39).

Con relación a las Unidades de riego, los artículos 58 y 59 establecen que podrán constituirse en forma individual o colectiva a través de las formas jurídicas de sociedad anónima, asociación civil o sociedad de producción rural para el uso del recurso, quienes tendrán que construir y operar la infraestructura de riego, así como operar, mantener y rehabilitar la infraestructura pública para la irrigación, o pagar la parte recuperable de la inversión federal (art. 41).

Por su parte los cambios impuestos con relación a los Distritos de Riego, alteran también el modo de desarrollo de las relaciones de producción al interior de esta forma de riego. Así, se argumenta que serán administrados, operados, conservados y mantenidos por los usuarios organizados en asociaciones de productores para **adquirir** la infraestructura de riego (art 64-66 *Ibid.*, 42-43). Los usuarios estarán obligados a pagar las cuotas por los servicios de riego, que deberán cubrir cuando menos los gastos de administración y operación del servicio y la

⁵ Se refiere a la Comisión Nacional del Agua, dependiente de la SARH.

conservación y mantenimiento de las obras hidráulicas (Art 68, 43).

A su interior, los usuarios se han organizado en unidades productivas que constituyen módulos adscritos a asociaciones civiles con una organización propia. Cada A.C. tiene una gerencia y un consejo de vigilancia con asamblea general, conformada por los productores beneficiados.

Con esta política, el Estado implementó una nueva forma de regular las relaciones sociales de los sujetos al interior del sector agrícola de la economía mexicana, eliminando de su presupuesto el gasto destinado a la construcción de los soportes materiales para la producción, que pasará ahora a ser gasto de capital fijo de los productores directos. En caso de que la obra hidráulica se realice con fondos públicos, éstos tendrán que recuperarse, para lo cual el usuario deberá otorgar garantías mediante la propiedad de la tierra, o del derecho a uso de tierras en casos de ejidatarios y comuneros (art 109-111. Ibid. 62).

Esta política en relación a los sistemas de riego, incluye también el uso del agua de los pozos privados, que tendrá que ser concesionada y pagada por el usuario, y que originará transformaciones importantes en las formas de incidencia de los sujetos sociales que sólo podrán insertarse en la actividad agrícola y/o pecuaria mediante el aumento de sus gastos de operación por pago del agua consumida.

A la ya crítica situación del agro queretano, hay que agregar el peso que tendrá el costo del agua⁶, por lo que se tenderá a una **diferenciación** mayor de los sujetos sociales que puedan adaptarse a esta política impuesta por el Estado neoliberal mexicano en las relaciones de producción del sector primario. A lo anterior hay que agregar que la superficie regada por URDERAL disminuyó de 29,367 has. servidas a 26,098.5 has. entre 1980 y 1990, es decir un decrecimiento de 12.53% en la década en superficie, con un incremento de 2,344 usuarios en el mismo período (cuadro 6.3).

Al mismo tiempo, contrasta la disminución que tuvo este tipo de riego en la zona de estudio ya que de representar el 50.1% en 1980, cuenta con un peso relativo de 41.9% en 1991, con sólo el 28% de los beneficiarios estatales, que inicialmente eran el 37%. Su servicio se sigue concentrando en el sector ejidal ya que en usuarios representa el 100%, ubicándose en el área de estudio con el 42% de la superficie total ejidal beneficiada y el 23.9% de los usuarios. Con ello es probable que se esté presenciando una desviación del servicio URDERAL hacia zonas ejidales menos favorecidas, mientras que le corresponde al productor de la región centro-sur del estado organizar y controlar el riego que implemente.

Con esta política se inició un proceso de privatización de los recursos necesarios para el desarrollo de la actividad agropecuaria de la zona, que sin lugar a dudas repercutirá en la agudización de la crisis del sector dado el aumento de los costos de producción que tendrán a partir del pago del insumo acuífero.

⁶ Se están elaborando las normas complementarias a la ley para especificar la forma de concesión, costos, y procedimientos, por lo que las consecuencias que dicha ley pueda originar en el estado aún no pueden ser previstas.

Cuadro 6.3
SUPERFICIE BENEFICIADA POR URDERAL, 1991.

	SUP.Has. REGABLE	USUARIOS	SUP.Has. EJIDAL	USUARIOS	SUP. PEQ. PROPIET.	USUARIOS
Colón	2,357	476	2,357	476
El Marqués	5,499	1,308	5,499	1,308
Pedro Escobedo	2,306	791	2,306	791
San Juan del Río	788	304	788	304
Total Región	10,950	2,879	10,950	2,879
TOTAL ESTADO	26,098.5	10,273	25,643.5	9,818	455	455

Fuente: SARH, Querétaro, Subdelegación de Agricultura.

6.4 Instituciones de apoyo a la política estatal.

La implantación de la política neoliberal en el agro queretano ha traído también cambios importantes en relación con el desenvolvimiento de las instituciones de apoyo a la producción del sector primario. En primer lugar, los centros que fungían como apoyo a los productores directos de leche como Ajuchitlán y el Centro de Recría de Calamanda quedan fuera del panorama de la acción estatal, para pasar al sector privado o desaparecer.

En el primer caso, el Centro de Ajuchitlán pasa a la Comisión Nacional de Manejo Ganadero que depende de la Confederación Nacional Ganadera, agrupamiento de los grandes productores capitalistas a nivel nacional, centrando su atención en el mejoramiento genético de los hatos mediante la generación de embriones que puedan expandirse mediante la inseminación artificial y en los procesos para realizarla⁷. El centro de lactología y el establo desaparecen. La SARH centra su atención en el pago de salarios del personal que integra el centro, pero la logística, administración y sobresueldos del personal, pasan a estar en manos de los ganaderos confederados.

Por su parte, el Centro de Recría de Calamanda y el establo de Galeras dejan de funcionar, con lo que se impacta, en el primer caso, el subsidio que otorgaban a los ganaderos regionales al asumir el costo de reproducción del hato en el período que era improductivo; estos gastos, deben entrar ahora a formar parte del capital circulante que tiene que invertir el productor para poder seguir en la producción de lácteos. En el segundo caso, la agroindustria local ya no se beneficia de producción de leche de alto potencial de grasa para la producción de quesos de calidad que pudiera competir con los importados.

⁷ No se pudo obtener la información del proceso de cambio estatal a la organización ganadera nacional, ni el costo, pero el impacto a nivel de intervención estatal fue grande por el presupuesto que canalizaba hacia este centro.

Esta nueva forma de regulación de las relaciones capitalistas de producción, cambia también la función **operativa** y ejecutiva que había caracterizado a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos en sus diferentes instancias. Así, de ejercer dichas funciones a partir de la asistencia técnica al productor en sus diferentes instancias: riego, agrícola o pecuario, pasa a ser eminentemente **normativa**, es decir guía un proceso que debe darse por los productores privados mismos sin que medie un gasto del Estado para regularlo.

En ese sentido, la asistencia, que había pasado de la empresa Carnation al sector estatal en 1970, regresa al sector privado especializado en proporcionarlo, correspondiendo a la SARH la realización del convenio con los productores e instituciones de apoyo para el pago de la asesoría por parte de los primeros. El asesor privado elaborará proyectos productivos integrales con el fin de que logren ser autosuficiente, quedando a la SARH la tarea de canalizar al productor hacia las instancia acreditadas para la obtención de los recursos.

6.5 Reconcentración del sector pecuario: 1990-1993.

La crisis económica generalizada que vive el país desde mediados de la década 1980, y que se ha agudizado en el sector agropecuario, ha incrementado el proceso de intensificación de la producción en la región y el abandono de la actividad lechera de la zona. Se reporta que entre 1980 y 1987 se cerraron el 30% de los establos existentes pasando de 253 registrados en 1982, a 180 en 1993*.

El proceso de decrecimiento del número de establos se refleja también en una disminución del ható ganadero que pasa de 67,203 cabezas en 1980 a 60,094 en 1990, es decir un decrecimiento de -11.8% a nivel estatal en el período y que repercutió en una disminución de -45.5% en la producción de leche en la entidad (cuadro 6.4); el decrecimiento mayor se ha presentado en los municipios de Colón con una tasa en el período del -66.7%; Corregidora que se ha visto afectado por el crecimiento de la ciudad capital de Querétaro con el -95%; Pedro Escobedo con el -20%; San Juan del Río con el -31.6%; Villa del Marqués con el -20% y Querétaro con el -6.7%. En los últimos 3 años se percibe una ligera recuperación ya que los establos aumentaron a 190, produciendo 442,000 mil litros de leche por día.

Este reordenamiento productivo tuvo impacto nuevamente en el proceso de **concentración** territorial que también se agudizó: para 1993, 67 establos altamente tecnificados, con integración horizontal a la agricultura y vertical con las empresas comercializadoras produjeron el 90.5% de la leche diaria, con el 77% de las cabezas de ganado y registrando rendimientos que han ascendido a 5,700 lt/vaca/año, es decir de 19 lt/vaca/día. Tienen hatos de 200 vacas promedio y ascendieron al 35% del total existente en el estado.

* Información proporcionada por la Subdelegación Ganadera de la SARH en el estado de Querétaro.

El 65% restantes incluye a 124 establos con tecnificación media, que contaban con una integración horizontal y vertical deficiente, y que con el 23% de las cabezas de ganado produjeron el 9.5% de la oferta diaria del lácteo, con rendimientos bajos de 2880 lts/vaca/año, es decir, 12 lts/vaca/día. Son establecimientos que reproducen la ganadería familiar-rural con hatos productores de 10 vacas como promedio. Este proceso se desarrolla a expensas de la desaparición relativa del sector ejidal, del cual sólo el establo del ejido Bonfil queda en actividad, y la reaparición de la ganadería de traspatio, sobre todo del minifundio y la ganadería familiar, que caracterizaba el panorama ganadero hasta hace algunos años (entre los 50 y 60).

Es importante mencionar que a partir de 1970 no se encontró registrada la actividad ganadera llamada de traspatio ya que aparentemente se había eliminado del sector primario de la entidad a partir de la década de los 40. Sin embargo, existen reportes de que ésta ha vuelto a hacerse presente en el espectro de la ganadería lechera local, sin que se tengan cifras que permitan cuantificarla. La Subsecretaría de Ganadería ha intentado organizar a estos productores a través de la llamada Unión de Expendedores de Leche Cruda, con el fin de integrarlos a la campaña contra la brucelosis.

Cuadro 6.4
PRODUCCION GANADERA 1960-1991.

AÑO	BOVINOS DE LECHE				VALOR (Miles \$)
	VACAS PRODUCTORAS	PRODUCCION (Miles de Lts)	RENDIMIENTO		
1960	12,478	9,950	797.48		14,926
1970	13,771	41,102	2,984.71		61,654
1975	52,068	144,991	2,784.64		521,968
1980	67,203	296,788	4,416.28		1,899,781
1991*	60,094	161,694	2,690.68		144,798,858
	BOVINOS CARNE				VALOR (Miles de \$)
	SACRIFICIO (No Cabezas)	CARNE CANAL (Toneladas)	EXPORTACION		
1960	9,948	1,671			29,538
1970	16,989	2,888			63,756
1975	20,907	3,462			76,208
1980	31,813	15,785	36,250		868,175
1991**	63,607	13,803			

* Anuario Estadístico del estado de Querétaro, INEGI, Gobierno del Estado.

** SARH, 1991, Jefatura del Programa Ganadero.

Fuente: 1960-1975, SARH Querétaro, Subprograma de Planeación. Plan Maestro del Estado de Querétaro, 1982.

Quizá se pueda hablar de un proceso de descampesinización que lleva aparejado contradictoriamente un intento de mantenimiento y supervivencia que permite volver a prácticas campesinas que parecían erradicadas tiempo atrás del espectro del campo queretano⁹, a pesar del intento de disolución de la economía campesina a través de su integración a las formas capitalistas de producción.

El proceso de **desarrollo diferencial** siguió expreso, pero ha adquirido nuevos giros. Colón y Villa del Marqués consolidaron su primacía en cuanto a la concentración del hato ganadero, pasando del 11.9% del total al 15.3% entre 1980 y 1990. Por su parte el segundo municipio pasa del 39.4% al 42.6% en el mismo período, a pesar de la gran presión urbana originada por la conurbación de la capital municipal con la estatal.

Pedro Escobedo tuvo una dinámica mayor que el mismo Colón porque pasó del 13.3% al 17.6%; y San Juan de Río, a pesar de su crecimiento industrial, mantuvo su primacía pecuaria concentrando el 12.9% del hato en producción lechera en 1990, 2.6 más que en la década anterior. Querétaro es el único municipio que presentó un decrecimiento en su participación anterior al pasar del 15.2% al 11.5%, cifras que representan una disminución promedio del -59.1% de las cabezas existentes en 1980 (cuadro 6.5)

Los cambios en la producción del ganado lechero se han hecho a expensas de la importancia adquirida por la ganadería de carne, sobre todo en los municipios de El Marqués y Colón (cuadro 6.6) y en los últimos años por la avicultura, actividad que entre 1989 y 1991 incrementó la producción de aves en el estado pasando de 5,619,743 a 15,384,637 es decir el 173.8% más en sólo 2 años (cuadro 6.7), fuertemente apoyada, como se mencionó anteriormente, por el aporte crediticio de BANRURAL.

El panorama expuesto manifiesta una tendencia que, si bien es representativa de la dinámica propia de la región estudiada, puede ejemplificar lo que ha sucedido en los últimos años en el sector agropecuario nacional. A las causas de la crisis que ya se conocían, entre las que destacan: 1) la caída de la demanda interna de alimentos, provocada por la disminución de los salarios reales; 2) la baja rentabilidad de las inversiones agrícolas y de la acumulación de capital en ciertas ramas de la producción rural (aquellas cuya composición orgánica del capital es relativamente alta como la de la ganadería lechera), y 3) la política económica neoliberal impuesta por el estado (Calva, 1988, 18-20), es necesario agregar el panorama que presenta la actividad primaria dentro del marco de la apertura económica surgida de la reciente entrada en vigor del Tratado Trilateral de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y Canadá.

Para que el país, a través de la apertura comercial, "entrara al mundo desarrollado" era necesaria la readequación de su organización económica y territorial; ésta pasa por una redefinición del sector primario iniciada con la segunda modernización del agro mexicano en el

⁹ Se requerirán estudios de corte antropológico más intensos para comprobar esta hipótesis, ya que hacerlo queda fuera de los alcances del presente trabajo.

siglo y una reorientación del papel del Estado en la construcción de la dinámica del territorio, para desembocar en una nueva economía de mercado que definitivamente modificará el papel de la agroganadería mexicana en la división internacional del trabajo, así como también por una redefinición de sus relaciones internas. Por supuesto que estos cambios no beneficiarán a la ganadería lechera ni a gran parte de los productores del sector primario mexicano.

Cuadro 6.5

INVENTARIO DE BOVINOS DE LECHE POR MUNICIPIO, 1990.

MUNICIPIO	INVENTARIO			VIENTRES EN PRODUCCION		
	TECNI- FICADO	MEDIO TEC- NIFICADO	TOTAL	TECNI- FICADO	MEDIO TEC- NIFICADO	TOTAL
Colón	8,000	570	8,570	5,081	362	5,443
El Marqués	20,059	3,797	23,856	9,827	1,861	11,688
Pedro Escobedo	8,939	918	9,857	4,068	417	4,485
San Juan del Río	4,624	2,632	7,256	2,105	1,197	3,302
Total	41,622	7,917	49,539	21,081	3,837	24,918
Querétaro	4,533	1,918	6,451	2,381	940	3,221
Corregidora	4,152	3,905	8,057	2,033	1,913	3,946
Huimilpan	263	0	263	128	0	128
Amealco	234	167	401	115	62	177
Total	9,182	5,990	15,172	4,557	2,915	7,472
Tequisquiapan	1,171	778	1,949			
Ezequiel Montes	678	331	1,009			
Total	1,849	1,109	2,958			
Cadereyta	80	285	365			
Tolimán	0	240	240			
Peñamiller	0	0	0			
San Joaquín	0	25	25			
Total	80	550	630			
Jalpan	0	197	197			
Pinal de Amoles	0	0	0			
Landa	0	0	0			
Arroyo Seco	0	0	0			
Total	0	197	197			
TOTAL ESTATAL	52,737	15,763	68,500			

Fuente: SARH. Delegación Estatal Querétaro, Subdelegación Ganadera.

Dentro de esta readecuación se inserta la nueva política de subsidios, que elimina los que se proporcionaban a nivel indirecto (ver capítulo 5) para aplicarlos directa y diferencialmente a través de PROCAMPO, a los sectores sociales que de adscriben a productos seleccionados de acuerdo con la importancia económica del modelo establecido y en las regiones significativas desde el punto de vista del desarrollo de la agroganadería capitalista.

Cuadro 6.6
INVENTARIO DE BOVINOS CARNE POR MUNICIPIO, 1990.

	INVENTARIO		EN PRODUCCION	
	INTENSIVO	EXTENSIVO	INTENSIVO	EXTENSIVO
Colón	2,290	6,494	8,784	880
El Marqués	5,479	0	9,839	0
Pedro Escobedo	0	0	0	0
San Juan del Río	0	0	0	0
Total Región	7,769	6,494	18,623	880
TOTAL ESTADO	62,761	48,098	56,921	12,042

Fuente: SARH, Querétaro, Subdelegación Ganadera.

En el sector lechero, la brecha entre productividad y desarrollo tecnológico es en este momento insalvable, (las vacas de ordeña nacionales produjeron entre 1985 y 1989, 1,365 litros de leche al año, contra 6,224 de las de Estados Unidos y 5,526 de las de Canadá (Calva, 1991, 14)), hecho que se agudiza si se toma en cuenta el acceso diferencial al recurso tierra al interior de los países y las desventajas que presentan las políticas agrícolas, sobre todo la de subsidios, para los productores en cada uno de ellos (Calva, 1991, 14-31).

Cuadro 6.7
INVENTARIO PECUARIO 1989-1993.

ESPECIE	1989	1990	1991	1992	1993
Bovinos	220,032	219,398	227,029	240,211	236,045
Carne	159,938	159,304	161,694	170,988	166,351
Leche	60,094	60,094	65,335	69,223	69,694
Aves	5,619,743	5,228,240	15,384,637	16,804,465	17,082,464
Pollo carne*	4,973,267	4,688,509	14,481,120	15,974,000	16,352,179
Gallina huevo	646,476	496,884	860,605	786,408	708,000

* El número de pollos de engorda se da por ciclo, y hay que considerar 4.5 ciclos por año. El inventario está en el número total de cabezas.

Fuente: SARH, Querétaro, Subdelegación Ganadera.

La leche es uno de los productos que quedaron protegidos durante un lapso de 15 años por

barreras no arancelarias (permisos previos de importación). Sin embargo, dadas las condiciones de productividad en el campo, la tendencia es, aún con las limitaciones impuestas, la eliminación de este tipo de productos del espectro agropecuario nacional. La desaparición y la caída en la ganancia obtenida en el sector, las carteras vencidas de los empréstitos que no han podido pagar los productores, quienes ahora ven amenazado el recurso tierra por esta circunstancia, son factores que influyen en la agudización de la crisis que vive el campo mexicano en la actualidad, y en el incremento de los costos sociales directos e indirectos que ésta conlleva.

La potencialidad del mercado mexicano sigue siendo una posible solución para la difícil problemática de los excedentes en productos de los Estados Unidos. A la dependencia de la leche extranjera que el país presenta desde 1960, es posible que se agreguen la del maíz y el frijol entre otros (Fritscher, 1992, 82) en un lapso perentorio. Con ello se agudizará el papel de consumidor de excedentes de productos estadounidenses que le ha sido asignado a México por la división internacional del trabajo del sector agropecuario, limitando la capacidad comercializadora del país a las hortalizas, ciertos frutales y, si la competencia del ganado bovino australiano y el porcícola de Canadá lo permite, la de ganado bovino.

Si bien la tendencia del espectro internacional es poco clara como factor de posible despunte de la leche bovina para carne, la situación interna no es nada prometedora si se considera el consumo que existe en el país, debido al decrecimiento de los salarios reales de los productores mexicanos, aunado a la oferta de un producto de calidad media o mala proveniente del sur, y sin dejar de lado el aumento de las importaciones de carne desde Estados Unidos a precios relativamente bajos, que desvía el consumo de las clases medias y altas hacia éstos sobre los nacionales.

Por su parte, las clases menos privilegiadas del campo se favorecen de un nuevo repunte del proceso de campesinización en la medida en que pueden solventar sus necesidades más apremiantes de consumo directo en pequeña escala a partir de la refuncionalización de la ganadería de traspatio, a diferencia de las clases pobres urbanas que siguen siendo las menos favorecidas en este proceso.

Por su parte, en 1990 se calculó que un tercio de la leche consumida en el país provenía de importaciones del extranjero; este patrón ha continuado en aumento, ya que para finales de 1992 se importaron 40 mil toneladas del láctero, y se espera que cuando el TLC nos alcance éstas se aumentarán a 170 mil (Jornada, 1993, septiembre 15).

De esta manera, el futuro ganadero lechero de la región queretana no es muy promisorio, por lo que la tendencia industrializadora-urbana sustituye la del modelo regional en el campo que se implantó hasta la década de 1980. Con ello, las ciudades principales de la entidad actúan como los núcleos de atracción de los posibles desempleados del campo (15 millones de acuerdo con Calva, 1991, 80), que tenderán a buscar nuevas fuentes de trabajo en los territorios más dinámicos de la industrialización regional, las ciudades de Querétaro y San Juan del Río, que inician una transición urbano-regional importante en el espectro de la reorganización de la dinámica territorial del país.

7. DINAMICA DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL CONTEMPORANEO.

La dinámica propia de la región centro-sur de la entidad queretana es resultado de las contradicciones que se originaron entre la **tendencia homogeneizadora** del capital agroindustrial y manufacturero, que se expandió en diferentes momentos de la historia, y las **diferenciaciones** internas originadas por su vinculación con los sujetos sociales integrados a las nuevas formas de organización de las actividades productivas. Las transformaciones más evidentes se perciben con relación al crecimiento y movilidad de la población al interior y exterior de la región; y con relación a las nuevas formas de concentración-dispersión de la producción y de la fuerza de trabajo que readecuaron su estructura urbano-rural, es decir regional, de la misma.

Esta aseveración asume que se desarrolla un proceso conjunto de transformación sociedad-territorio que sólo se puede explicar mediante el análisis articulado de los elementos que los componen, contraponiéndose con algunas concepciones limitadas que lo caracterizan a partir de una conformación territorial específica, como un espacio contenedor del proceso, o bien como un reflejo de las relaciones sociales existentes en el marco de la reproducción de la sociedad a la que sustentan (Hiernaux, Lindón, 1993, 89-110).

Con ello se afirma que el análisis regional debe contemplarse como parte de un proceso de desarrollo y evolución social que imprime un carácter y una dinámica propia al soporte territorial en el que se ubica, dejando a un lado las posiciones que lo caracterizan a partir de elementos independientes, donde la función territorial asume un carácter de contenido, forma o reflejo de relaciones que a su interior se llevan a cabo. Dicho proceso se reconstruye a través del reconocimiento de los momentos en que la **tendencia homogeneizadora**, impuesta a partir de un modelo de desarrollo que se adopta en una región determinada, se **fragmenta**, originando al interior de la sociedad y del territorio **diferenciaciones** y nuevas formas de **concentración** y **centralización** de los recursos y soportes productivos que estructuran contradictoriamente una nueva dinámica en la evolución del ámbito en cuestión.

En su devenir hacia la modernidad capitalista, los valles de la región centro-sur de Querétaro han presentado a lo largo del siglo XX, dos momentos de **fragmentación** territorial vinculados con las llamadas escalas de definición del territorio nacional, internacional y/o local (ver prólogo) provocando rupturas importantes con las formas tradicionales de organización de la producción, de la dinámica de población, y del territorio. En el intervalo de su desarrollo, son múltiples las **diferenciaciones** que se originaron, en la sociedad y en el territorio, motivadas por la nueva **tendencia homogeneizadora** que los redefinió a su interior y marcó su diversidad con las otras aledañas.

7.1 La primera fragmentación de los valles centrales de Querétaro.

La primera fragmentación del territorio queretano se inició con la implantación del modelo

industrializador urbano en la agroganadería capitalista que caracterizó a la economía queretana entre 1940 y 1970, generando cambios importantes en la organización de la dinámica de la región en su conjunto. Con ella se fragmenta una organización territorial heredada de la colonia, cuyo eje estaba centrado en la ciudad de Querétaro, configurada por un entorno rural basado en la agricultura y el comercio con el Bajío, región con la que presentaba una vinculación importante no sólo por ser su puerta de entrada físico-geográfica, sino por la primacía que adquirían las actividades económicas, agrícolas y ganaderas y de intercambio que entre ellas se realizaban. Se organizaba así, un sistema de ciudades bien integradas que ha sido caracterizado por Enjalbert, como la primera red de urbana con relación interna en el mundo, y dentro de la cual Querétaro era la segunda ciudad en importancia después de Guanajuato (citado en Michel, 1978, 60-61).

La identificación entre los grupos dominantes regionales era evidente, y se manifestaba no sólo en la integración económica que existía al interior de la región, sino también en el marco de lo cultural y lo político, con continuidad hasta la implantación del modelo industrializador urbano de la década de 1940. Al respecto la fuente citada hace referencia a Wolf quien aseveraba:

"La integración en el aspecto económico produjo integración social y cultural. El resultado fue el crecimiento de una fuerte conciencia regional que pronto tomó forma política (de tal manera que) no es, pues un hecho fortuito el que los principales movimientos de la lucha independiente del país tengan origen y, en su mayor parte, se hayan desarrollado en esta zona" (Ibid. 62).

El centro urbano prioritario concentró la primera etapa del desarrollo fabril de la entidad que estuvo estrechamente relacionada con el auge de la hacienda porfiriana; el eje fue el sector textil, que favoreció la ubicación de la fábrica Hércules el siglo pasado, cuya actividad se encontraba vinculada con la agricultura predominante en la zona, tanto a nivel del capital que propició su localización, como a nivel de los conflictos que se generaron. Desde esta época, el agua antes destinada a la producción primaria, se canalizó hacia la producción industrial, que se conjuntó con la demanda de acceso a la tierra que se originó con la colonia.

En 1927, el inicio un proceso de diferenciación interna, ya que se abrió el espectro industrial sectorial local fuera de los textiles, con el establecimiento de la la Embotelladora la Victoria, en 1932 Cementos Tolteca, y como última manifestación de la esta herencia sectorial colonial, en 1947 se estableció Textiles La Concordia S.A. (González & Martner 1990. 24), pero ya como parte importante de la industrialización que despuntaba hacia un segundo momento del desarrollo fabril de la zona.

Con el advenimiento del capitalismo en la región, se inició la primera **fragmentación** del territorio por la implantación del modelo industrializador urbano originando el despunte agrícola y pecuario de 1950, y el inicio del proceso **homogeneizador-diferencial** tanto en el territorio como en la sociedad. Con estos cambios el modelo de desarrollo integró al sector agropecuario a las necesidades e intereses del capital industrial-urbano, favoreciéndose el giro de la industrialización textil a la priorización de la agroindustria fuertemente ligada con las actividades

principales de la economía queretana, la agricultura y la ganadería, iniciando así el segundo momento del proceso de industrialización local. Este paso, que dio inicio a la **urbanización del campo** -en tanto que integración de la agricultura a la industria y consecuentemente a la liberalización de la fuerza de trabajo- como un preámbulo necesario para la transformación posterior de la entidad al modelo industrializador manufacturero que la caracteriza a partir de finales de 1980.

De esta manera entre 1948 y 1951 se ubican establecimientos importantes como el de Productos Lácteos de México, S.A., que impulsó a la actividad ganadera lechera en la región de estudio; Molino de Trigo el Fenix S.A. y Keloog's de México, vinculadas con la producción de trigo y maíz para harina y cereales respectivamente (González Gómez & González Gómez, 1992, 75), de Parafinas y Aceites en 1955, contribuyendo a la **diferenciación** del espectro agroindustrial la localización de la compañía Singer Mexicana dedicada a la producción de bienes de consumo directo, establecida en 1949.

Entre 1955 y 1970 la localización industrial se dinamizó ya que la entidad incrementó en un 84.8% el número de establecimientos, es decir de 940 a 1,434, aumentando conjuntamente el personal ocupado de 9,493 a 14,853 trabajadores por lo que la PEA del sector industrial aumenta en el 56.5% en el período (cuadro 7.1).

Cuadro 7.1
ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES 1955-1970. (miles de pesos)

ANO	NUMERO	PERSONAL OCUPADO	CAPITAL INVERTIDO	VALOR DE LA PRODUCCION	SUELDOS Y PRESTACIONES
1955	940	9,493	169,162	178,499	34,075
1960	743	3,309	247,210	273,058	33,845
1965	1,048	10,366	899,019	974,305	130,104
1970	1,434	14,853	1,651,962	2,076,244	288,466

Fuente: SEIC, censos industriales de 1955, 1960, 1965 y 1970.

El peso de la industria manufacturera impactó el panorama industrial de la zona aumentando al 96.3% por el número de establecimientos y proporcionando empleo al 91% del personal ocupado en la actividad secundaria. La producción de alimentos fue la actividad más importante en la medida en que concentró el 23.5% de los establecimientos manufactureros y el 22.3% del personal ocupado en 1970¹.

¹ Estos datos fueron elaborados por la Consultoría de Planeación en Asuntos Económicos y Sociales del Banco de Comercio, a partir de datos del IX Censo Industrial, México 1973.

La década de los sesenta fue muy importante para lograr que la tendencia homogeneizadora impuesta a principios de los años cincuenta empezara a **diferenciarse** tanto en el sector de la producción agroganadera como en el industrial. Así, entre 1960 y 1975 se presentó una fase de transición diferencial, en donde el patrón de ubicación industrial continuó centralizado en la capital estatal, cambiando la composición fabril hacia empresas de bienes intermedios; se enfatizando la localización de industrias con producción fragmentada, disminuyendo el peso específico de la agroindustria, en concordancia con un énfasis que, a nivel nacional, se dio hacia la producción de bienes de capital ligada tanto con capitales nacionales, entre los que se encontraba ICA, (Miranda, 1992b) como con capitales internacionales.

En esta década, se localizaron siete empresas importantes: Compacto (1962); Industrias de Hierro y Compañía Periodística El Sol (1963); Tremec (1964); Laboratorios Bioquimex (1970), y La Madrileña y Purina (1969), (González & Martner, 1990, 25). Resalta aquí una diferencia importante con el modelo de industrialización implantado en el resto de las ciudades de la Región Centro del País que basado en la industria automotriz, la que actualmente presenta graves problemas y un franco rezago en algunas entidades, aunque, sin duda, algunas de las empresas estuvieron vinculadas con la construcción o reparación de partes y motores como Tremec. A pesar de la diferenciación iniciada, la importancia agropecuaria se seguía manifestando ya que dos de las industrias antes mencionadas estaban todavía relacionadas con la actividad primaria de la zona: La Madrileña y Purina.

A las grandes empresas hay que agregar otras, de categoría intermedia, que también incidieron en el espectro de localización industrial, sobre todo las relacionadas con la transformación de lácteos característica de la actividad primaria de la zona y que contribuyeron, también, a la **diversificación** de los establecimientos fabriles en la región.

La **diferenciación** iniciada produjo a su vez una **concentración** de la producción en sólo 24 empresas, que pueden tipificarse como de manufactura compleja, que reunían el 78% de la producción bruta estatal, contrariamente al resto que se centraba en la manufactura simple, y constituían el 95.22% de los establecimientos industriales con el 13.01% del valor de la producción (Miranda, 1992b, 43).

La primacía que adquirió el sector industrial repercutió en la disminución de la importancia del sector agropecuario en la generación del PIB estatal, que todavía entre 1960 y 1975 se mantuvo más o menos estable, representando aproximadamente el 18% del total estatal, a pesar de un incremento de la industria manufacturera que osciló del 24.5% al 32.2% en el período, a expensas de la disminución en el sector transporte después de la apertura de la autopista México-Querétaro en 1960 (cuadro 7.2). Así, la segunda fase de la industrialización queretana concluyó **concentrando**, en 1976, 100 empresas de gran importancia (Martner, 1991a, 32) que representaban el 14.7% del total establecido en 1989 (cuadro 7.3).

En el período 1971-1975 se agudizó la **diferenciación** industrial en la medida que se consolidó el sector agroindustrial lechero de la entidad, incrementándose en ese período las industrias procesadoras de queso y mantequilla (de 4 aumentan a 7) sobre las de refrigeración y

pasteurización de leche que permanecieron constantes. Esto se debe a los mejores beneficios extraídos por el procesamiento de lácteos independientes de la pasteurización lechera, proceso que se favorece gracias a los apoyos otorgados al desarrollo agroindustrial en zonas con agricultura y ganadería consolidada como la queretana.

El patrón **diferencial de la concentración** del sector secundario se apoyó en una nueva política de "desconcentración" industrial fomentada a partir del período echeverrista en 1970 como resultado de los problemas generados en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Este intento ha continuado hasta la fecha (Garza, 1992, 68) priorizando las actividades secundarias en las llamadas ciudades medias, de las que forman parte los principales complejos urbanos de la Región Central del País; con ello, se argumentaba, se coadyuvaría a disminuir el crecimiento y la concentración poblacional que había acompañado a la industrialización de la capital nacional.

Cuadro 7.2
 PIB ESTATAL, 1960-1980 (porcentajes).

SECTORES.	1960	1970	1975	1980	1985
Agropecuario	18.4	17.9	18.7	11.4	10.8
Ind. Extractiva	0.4	2.4	1.4	1.9	s.d.
Ind. Manufacturera	24.5	27.3	32.2	34.3	40.5
Construcción	5.8	6.6	3.9	7.6	s.d.
Electricidad	0.3	0.5	0.4	0.8	s.d.
Transporte	10.8	0.4	4.3	6.0	s.d.
Coercio y servicios	39.8	44.9	39.1	38.0	s.d.
TOTAL ESTATAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: 1960, Banco de México, S.A. 1970-1980, INEGI, Estructura Económica del Estado de Querétaro Sistema de Cuentas Nacionales, 1986. 1985, Martner, Carlos, 1991a, 32.

Esta política tuvo consecuencias importantes en la dinamización de la tercera fase de la industrialización queretana ya que, aprovechando una vez más la ubicación estratégica del estado, se instalaron plantas relacionadas con capitales norteamericanos y japoneses, así como algunas ligadas con el capital proveniente del norte del país como las de los grupos Chihuahua y Monterrey. Con esto se consolidó la industrialización en el estado, aumentando el número de sus trabajadores en el sector secundario de 12.600 a 47.500 entre 1973 y 1979 (Fortson, 1987, 238), e incrementando el número de establecimientos a ritmo acelerado ya que, de 1976 a 1989, el 85% del número de establecimientos contabilizados para 1989 se ubicó en esta zona (cuadro 7.3).

Cuadro 7.3
 PROCESO DE INDUSTRIALIZACION 1950-1989.

	1950/1976	1976/1980	1981/1985	1986/1989	TOTAL
No. de EMPRESAS	100	137	214	231	682
% INC.	14.7	20	31.4	33.9	100

Fuente: Martner, Carlos 1991a, 32 1989. Secretaría de Desarrollo Económico de Gobierno del Estado.

7.2 La fragmentación neoliberal contemporánea.

El cambio al un modelo de desarrollo industrializador urbano para el país tuvo su aspecto positivo en el importante despegue del desarrollo agropecuario e industrial de la entidad queretana, pero presentó una nueva **fragmentación** en su evolución a partir de su agotamiento desde mediados de la década 1970, y que se evidencia ya con la apertura comercial del país a mediados de 1980. El sector más afectado fue sin duda el agropecuario tanto a nivel local como al nacional, sobre todo al insertarse en un proceso de globalización en donde el sector primario de las economías subdesarrolladas pierde competitividad ante los sectores capitalistas internacionales, fuertemente subsidiados por sus estados.

En la década de 1980, las agroindustrias y la actividad primaria con ellas relacionada dejan de ser prioritarias en el espectro del desarrollo local para dar pie a un auge industrial que adquiere una dinámica propia, independiente de la producción del sector primario, originando una fractura con la integración local de la producción prioritaria, así como una articulación importante del territorio con el modelo globalizador imperante en el país, que prioriza la producción destinada a intercambios internacionales sobre la organización de la producción para el consumo interno.

La discordancia que en ocasiones se había presentado entre la historia nacional del país y la regional del estado de Querétaro se manifiesta una vez más en esta fase del desarrollo de la entidad a partir de la década de 1980. La situación de crisis nacional y el estancamiento económico se contraponen con el auge del sector manufacturero de la entidad. Así, mientras que:

"A precios constantes, el PIB nacional creció un 10.6% entre 1980 y 1985, en cambio, el PIB de Querétaro se incrementó en un 25.34% en el mismo período. En la división manufacturera las cifras son todavía más reveladoras. El total nacional creció un 6.2% en el lapso señalado, para Querétaro el incremento fue de 32.43%" (Martner, 1991a, 32).

Es así como el sector manufacturero presentó un impulso entre 1975 y 1989, cuando se establecieron el 85.3% de las industrias en el estado. La prioridad fue la industria de ensamblaje.

perdiendo peso específico la agroindustria, que sólo representó el 14.6% del total de los grandes establecimientos para 1980². La evolución del PIB estatal creció del 27.3% en 1970 al 40.5% en 1985 a expensas de la disminución del agropecuario que disminuyó del 18.7% al 10.8% en el mismo período (cuadro 7.2).

La conformación de la estructura sectorial manufacturera cambió para 1980; la industria de productos metálicos, maquinaria y equipo destacó como la actividad más importante que generó el 44.9% del PIB total del sector, cifra que supera por mucho a la nacional que ascendió al 20.8%. La industria de productos alimenticios se ubicó entonces en el segundo lugar dentro del espectro industrial queretano, ambas desplazando a la textil que contribuyó con sólo el 7.8% del PIB del sector. En total los tres rubros contribuyeron con el 91.4% del PIB manufacturero estatal (Camarena, 1992, 3), adecuándose a la producción al requerimiento nacional de los sectores punta para la exportación.

Este proceso de modernización de la industria queretana se hizo a expensas de la destrucción de pequeños establecimientos y de la cancelación de ocupaciones no asalariadas, incrementándose así el tamaño medio de las empresas manufactureras y ganando peso el empleo asalariado en el total estatal (Rendón & Salas, 1990, 19-20).

7.3 Industrialización y Urbanización del campo.

Durante el desarrollo del modelo industrializador urbano en el campo hasta 1970 la lógica de la localización industrial siguió un patrón de **ubicación concentrada** exclusivamente en la ciudad de Querétaro. En 1950 el gobierno del Estado la favoreció expropiando los terrenos de la ex hacienda de La Era, y proporcionando exenciones de impuestos a las empresas que en ella se establecieran por un período de 10 años (Fortson 1987, 212); este hecho coadyuvó al crecimiento urbano de la ciudad hacia el norte, por la salida a San Luis Potosí y, con el tiempo, a la concentración urbana de la zona.

A partir de los años setenta mediante el impulso del "Programa para la Promoción de Conjuntos, Parques, y Ciudades Industriales" se inició un nuevo proceso en la ubicación territorial de la industria a nivel nacional, cuyo objetivo era el de promover el desarrollo industrial fuera de las grandes concentraciones metropolitanas (Garza, 1992, 26). Estas zonas se constituyeron como áreas planeadas para el funcionamiento óptimo de establecimientos fabriles, proporcionando de antemano infraestructura, naves y servicios, que han operado bajo una administración permanente (Garza, 1992, 45).

Estos complejos industriales han funcionado como parte de una política pública y/o privada para fomentar la instalación industrial, así como de elemento articulador para acciones urbano-

² Cifra obtenida de cálculos realizados sobre la base de González-Martner, 1990, 25.

regionales (Ibid, 53), que repercutieron en la dinámica propia de los territorios en donde se instalaron. Aunque en su primera etapa esta política no originó cambios en la localización industrial estatal, en el período de la segunda **fragmentación** de la dinámica de la zona, fue una de las causas de reordenamiento territorial de la región centro-sur de la entidad queretana.

Dentro de esta política se inició la construcción de la zona industrial de carretera Constitución, Parques Industriales de Querétaro; en 1972 El Parque Industrial Benito Juárez en Villa Corregidora (que se articula con la industrialización de menor importancia en San Pedrito, San Pablo y Carrillo Puerto, González, Martner, 1990, 27): en 1978 el parque agroindustrial de La Cruz, en el Marqués; en 1979 el parque industrial Balbanera en Corregidora, y en 1981 el Parque Industrial de San Juan del Río. Este último fue impulsado por la prioridad que se dio al municipio dentro del Programa Estatal de Fomento Industrial 1987-1991, promoviéndolo para el impulso del sector secundario junto con el de la capital estatal, ya que contaba en la década de los años ochenta con una industrialización incipiente, a pesar de la importancia de la fábrica de papel (Kinberly Clark) localizada en su territorio.

Con ello se abren dos ejes de localización fabril ubicados en los centros urbanos estatales: Querétaro y San Juan del Río, insertando a este último, uno de los municipios más importantes para el desarrollo agrícola regional, en el despunte industrial, e iniciando un momento de transición hacia el cambio del modelo de desarrollo agropecuario regional al neoliberal contemporáneo.

Por último, y coincidiendo ya con el momento de la segunda **fragmentación** del territorio queretano, se emite el decreto de 1986 dentro del Programa Estatal de Fomento Industrial de Gobierno del Estado por el cual se incluyeron como de **máxima prioridad nacional** para los estímulos de la actividad industrial, los municipios agropecuarios de El Marqués y Pedro Escobedo, argumentando que:

"La configuración del área de prioridad nacional dentro del Estado de Querétaro, destaca el propósito de aprovechar la infraestructura de apoyo que significa la carretera federal No 57 (Autopista México-Querétaro) y, a la vez, el objetivo de consolidar el corredor industrial Querétaro-San Juan del Río, mediante la integración productiva de los puntos intermedios" (Citado por Martner, 1991c, 26).

La instauración de esta política local favoreció la prioridad de la actividad secundaria en dos municipios eminentemente agropecuarios, a través del desarrollo de los proyectos de los parques industriales Bernardo Quintana de El Marqués y Sanfandila en Pedro Escobedo, y se implantó en el momento en que el Estado Federal realizaba el último intento de rescatar de la depresión económica a la ganadería en general, y la estatal en particular, a través del "Programa Específico de Producción Abasto y Control de Leche de Vaca 1983-1988"³, sin resultados. Por el contrario,

³ Ver capítulo 5 del presente documento.

con esta política industrializadora regional se propició que productores con tierras en las inmediaciones de la autopista, desviarán el uso del suelo del sector primario hacia el uso urbano, que ofrecía la oportunidad de mejorar sus ganancias⁴. Se consolida así, un proceso de **diferenciación** iniciado en la agroganadería de la zona, con un nuevo giro: ya no sólo mediante la integración de ésta a la industria local o regional sino a través de la **urbanización directa del campo** fundamentada en el cambio de uso del suelo agropecuario por el urbano-industrial.

Con ello se consolidó la **fragmentación** de la región agroganadera que a su vez abrió una nueva **tendencia homogeneizadora** del territorio mediante la conformación del llamado Corredor Industrial Querétaro San Juan del Río (que se continúa hacia Guanajuato vía Celaya). El espectro del uso del suelo urbano-industrial se amplió hacia el campo; en 1990 se abrieron 330 has. del parque industrial Bernardo Quintana en el municipio del Marqués para nuevas ubicaciones de empresas, y a partir de 1991 se implementó el proyecto de Sanfandila en Pedro Escobedo. La **diferenciación** se dio en la región ya no sólo al interior de la actividad primaria misma, sino a través de la expansión de la urbanización de territorios antes rurales.

El proyecto Sanfandila se concibió inicialmente como un desarrollo urbano alternativo de alto nivel para el crecimiento de la ciudad de Querétaro⁵, que integraría fuentes de empleo público y privado, áreas verdes y servicios comerciales y tanto a nivel productivo como de enseñanza, conjuntamente con zonas de vivienda para la población ahí empleada. Se estimaba que para 1998 habría 23 mil empleos para 70,000 habitantes, distribuidos el 80% en sector servicios, 15% al secundario y 5% al primario (Martner, 1991c, 31). A la fecha ha sido un rotundo fracaso pues no ha habido tal desarrollo; la infraestructura creada se encuentra prácticamente abandonada, y existe la iniciativa de venta por parte del gobierno estatal a la iniciativa privada.

Los proyectos de expansión urbana al campo se realizaron sin una evaluación previa de la situación en que se encontraba la infraestructura industrial existente, consolidando un proceso de industrialización regional, que aprovechaba las ventajas comparativas brindadas por su ubicación limitrofe con la autopista México-Querétaro. Al respecto, estudios realizados en este sentido permiten concluir que si bien la forma de industrialización del estado presentaba un comportamiento relativamente exitoso, al aumentar su participación en el PIB industrial nacional del 0.39% en 1960 al 1.79% en 1985 (Garza, 1992, 127), la forma interna de implementarse presenta deficiencias, al menos hasta 1990, en relación con las expectativas generadas.

Los 6 parques industriales localizados en el estado de Querétaro hasta 1989, que constituían el 20.6% de los parques ubicados en la región Centro del País (Garza, 1992, 132), tuvieron un comportamiento diferencial. Dentro de los exitosos se incluye el Parque Industrial Benito Juárez

⁴ Una reconstrucción del proceso de transformación del uso del suelo agropecuario-industrial sería interesante, sin embargo sale fuera de los alcances de la presente investigación.

⁵ Sería una ciudad industrial y de servicios, localizada junto al asentamiento del ejido de Sanfandila y de acuerdo a la definición pura de ciudad industrial, como una entidad independiente de la ciudad estatal (Garza, 1992, 47).

que a 14 años de su implantación presentaba un 50% de ocupación, con un promedio de 3.3 empresas instaladas por año, por lo que restaban 34 años para su saturación; este mismo comportamiento se extiende a Zona Industrial Valle de Oro (Garza, 1992, 141).

Sin embargo, en los cuatro parques restantes, La Cruz, Balbanera, San Juan del Río y El Marqués el crecimiento ha sido insuficiente ya que, al encontrarse aislados de una política de adecuación al uso del suelo urbano, se encontraban subutilizados. El parque de la Cruz funcionaba al 16% de su capacidad; El Marqués estaba prácticamente desocupado a 7 años del inicio de su operación; el de San Juan del Río lo hacía al 11% de su capacidad; Balbanera al 22.3%, a pesar de contar, en algunos casos, con los mayores índices de lotes vendidos como en La Cruz con el 100%, y Balbanera con el 40% (Garza, 1992, 141-142).

A pesar del fracaso relativo, hasta 1990, de la ubicación fabril regional, se observó un grado de industrialización articulada con la heredada de la tradición agropecuaria de la zona que permite hablar de un proceso de **homogeneización industrial regional**, dada la elevada **concentración diferencial** de las empresas en el municipio de Querétaro, donde se ubicaban para 1990 el 51.5% de las unidades industriales y el 65.5% del personal ocupado en el sector, seguido por San Juan del Río que concentraba el 23.7% y el 22.1% respectivamente, muy atrás quedaba Corregidora con el 4.8% y el 4.9% respectivamente (Camarena, 1992, 3).

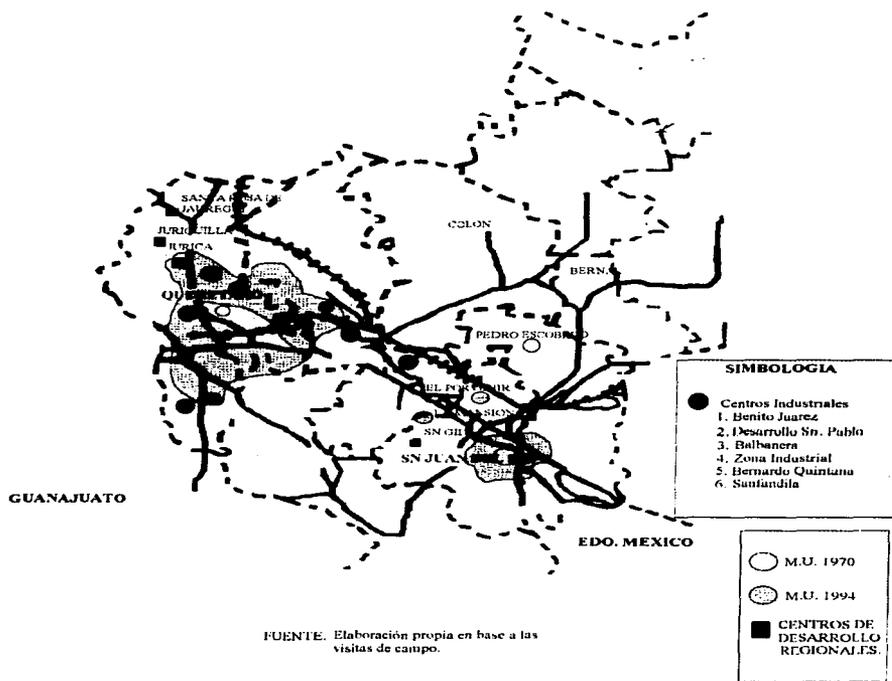
Es así que la nueva prioridad para el desarrollo económico regional se vincula con la necesidad de resolver, en parte, la obtención de ganancia de algunos propietarios de los antes municipios agroganaderos de la región central de Querétaro. De esta manera, el cambio de prioridades hacia el desarrollo industrial de la región obedeció, en gran medida, a un política tendiente a sacar del estancamiento económico a la agrogranadería de la zona, y en donde el proceso de **urbanización del campo** que se había iniciado en la década de 1940, bajo la forma de integración de la agricultura a la industria, se **fragmentó** para desarrollar una actividad industrial-urbana independiente relativamente de su vinculación con la agricultura local.

La renta del suelo, en tanto que forma de ganancia obtenida a partir de la actividad agropecuaria, para valorizar la propiedad territorial, dejó de ser rentable para los propietarios. Así, el uso del suelo de municipios altamente productivos desde el punto de vista agropecuario se desvió hacia usos industriales fomentados por el nuevo modelo de desarrollo neoliberal implementado a partir de la crisis de 1980, impulsado por las políticas del estado federal y estatal hacia el crecimiento industrial vía el fomento de parques y ciudades industriales.

El resultado se manifiesta en una diferenciación del uso del suelo que cambia de agrícola a urbano, estableciendo, además de los parques industriales antes mencionados, zonas de habitación recreacional como San Gil, Galindo, El Porvenir, La Mansión, etc., que se benefician de una infraestructura de irrigación, de carreteras, etc. establecida para el sector primario (mediante el uso de presas y pozos o bien de carreteras), y/o de proyectos de descentralización habitacional, comercial e industrial como el de Sanfandila en Pedro Escobedo (mapa 11).

LOCALIZACION DE LOS CENTROS EN EL CORREDOR INDUSTRIAL DE QUERETARO.

(MAPA NO. 11)



FUENTE. Elaboración propia en base a las visitas de campo.

Este proceso se acompañó de una disminución del área sembrada que ascendió en la entidad al -11.4% entre 1980 y 1987 (Martner, 1991c, 7), dejando en producción solamente la agricultura y ganadería más rentables, en aquellos suelos que no presentan ventajas comparativas para uso industrial dada su localización alejada de los medios de comunicación importantes de la región, es decir de la autopista México- Querétaro.

A partir de 1990 se ha presentado nuevamente un despunte en cuanto a la ubicación de industrias en la región, consolidando relativamente el llamado Corredor Industrial Querétaro-San Juan del Río. La ubicación de empresas está ligada al nuevo modelo globalizador ratificado con la firma del Tratado Trilateral de Libre Comercio en 1993 y su entrada en vigor en 1994⁶. Aunado al nuevo crecimiento se cuenta con la consolidación de las empresas ubicadas con anterioridad, que integran su producción entre sectores y ramas en el mismo terreno⁷.

La localización estratégica de la entidad vuelve a ser un factor importante en el proceso de ubicación fabril contemporáneo en virtud de ser un eje de comunicación terrestre importante con el norte del país, además de articulador con los puertos, sobre todo del norte-occidente del mismo, ambos esenciales en la dinámica de vinculación con la comercialización internacional que reivindica el modelo globalizador neoliberal impuesto, imprimiendo un nuevo dinamismo a la industria local.

7.4 Industrialización y movilidad de la población regional.

La doble fragmentación del territorio de los valles centrales queretanos hizo necesarias transformaciones en la tendencia de crecimiento, en la dinámica de ocupación, y en la ubicación de la población al interior de la región, con el fin de readecuar a la fuerza de trabajo en función de los requerimientos que cada uno de los modelos escogidos en su momento demandaban en relación a su oferta y concentración. De esta manera, los cambios del proceso de desarrollo agropecuario al industrial regional repercutieron en el patrón de crecimiento de la población, en su distribución sectorial por actividad económica, y en su localización geográfica entre el campo y la ciudad, es decir en la urbanización regional de la entidad,

En primer lugar, el crecimiento poblacional del estado tuvo una tasa media menor a 1 hasta la década de 1940, a pesar de que a nivel nacional ésta había aumentado al 1.44 y al 1.71 en 1930 y 1940 respectivamente. La consolidación de la modernización agropecuaria y la agroindustrialización local iniciaron un despunte que para 1970 equiparó la tasa regional con la

⁶ No se cuenta con datos para ejemplificar este proceso, sin embargo entrevistas que se tuvieron con investigadores e industriales locales permiten afirmar que el proceso está en marcha.

⁷ Al respecto se cuenta con el ejemplo de la Celanese que cuenta ya con nueve secciones integradas entre sí.

nacional, pero que, al comienzo de la crisis agropecuaria y del establecimiento del modelo globalizador, desembocaron en incrementos mucho mayores que a nivel nacional, 3.49 contra 1.93 en la entidad en 1990 (cuadro 7.4).

Cuadro 7.4

CRECIMIENTO DE LA POBLACION Y LOCALIDADES DEL ESTADO 1900-1990.

AÑO	POBLACION	T.M.C.A. ESTADO.	NACIONAL	No. LOC	T.C.M.A LOC.
1900	232,389			467	
1910	244,663	0.51	1.08	748	4.63
1921	220,231	-1.05	-0.56	890	1.73
1930	234,058	0.61	1.44	960	0.76
1940	244,737	0.45	1.71	976	0.17
1950	286,238	1.56	2.70	971	-0.05
1960	355,045	2.15	3.01	1,063	0.90
1970	485,523	3.10	3.20	1,122	0.54
1980	738,605	4.13	3.24	1,295	1.43
1990	1,051,235	3.49	1.93	1,471	1.27

Fuente: Domínguez Paulín, Arturo. Edo de Querétaro 1966, S.G.E.Q. y X y XI Censos de Población X y XI CENSO, INEGI, tomado de Larios, Martínez, 1992, 1.

Este comportamiento se materializó en un aumento lento de la población absoluta entre 1900 y 1950, contándose en este último año con sólo el 23% más de población que al inicio del siglo. Ya para 1960 el crecimiento relativo de la población fue del 24% respecto a la década anterior, del 36.7% entre 1960 y 1970, e iniciándose una dinámica mayor entre 1970 y 1980, cuando la población representó 52% más que en la década inicial; despuntó en 1990, a partir de la implantación del modelo globalizador, cuando alcanzó 1,051,235 habitantes, es decir, el 42% más que en 1980 (cuadro 7.4). La dinámica económica de la región, aunada a otros factores como el sismo de 1985 de la Ciudad de México, han contribuido, en mucho, a fomentar el patrón de crecimiento contemporáneo.

La evolución favoreció la **tendencia homogeneizadora** del crecimiento poblacional en el conjunto de la entidad, pero a su vez instauró un patrón de **diferenciación** a su interior ya que se agudizó la **concentración** en la zona centro-sur, no así en los municipios de la sierra, que crecieron marginalmente; al interior de los municipios agroganaderos se presentó también un comportamiento divergente de su dinámica poblacional. En estos territorios la tasa de crecimiento desde 1950 fue igual o superior a la media estatal, manteniendo el 25% de la población total del estado desde 1970, con un comportamiento más o menos homogéneo en todos los municipios agroganaderos hasta 1990 (cuadro 7.5).

Cuadro 7.5
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL POR MUNICIPIOS, 1950-1990.

Municipios	1950	1960	1970	1980	1990	TMCA 50/60	TMCA 60/70	TMCA 70/80	TMCA 80/90
Pedro Escobedo	11,338	14,381	20,242	29,503	39,692	2.37	3.39	3.72	2.95
San Juan del Río	31,233	39,450	53,899	81,820	126,555	2.33	3.10	4.11	4.29
Tequisquiapan	10,877	13,697	18,424	27,710	38,785	2.30	2.94	4.03	3.33
Corregidora	9,667	13,656	16,950	28,689	43,775	3.42	2.15	5.14	4.16
El Marqués	16,114	20,000	27,228	40,160	55,258	2.15	3.06	3.84	3.16
Querétaro	78,653	103,907	163,063	293,586	456,458	2.77	4.43	5.72	4.34
TOTALES	157,882	205,091	299,806	501,468	760,523	2.60	3.75	5.03	4.11
Arroyo Seco	7,892	9,592	10,403	11,909	13,112	1.94	0.81	1.35	0.96
Jalpan	9,271	11,546	13,974	15,092	19,246	2.19	1.90	0.77	2.42
Landa	9,226	102,586	12,602	15,088	17,964	1.06	2.05	1.80	1.74
San Joaquín	3,327	4,254	5,305	5,432	6,229	2.45	2.20	0.24	1.37
Pinal de Amoles	12,777	15,253	19,644	22,642	25,789	1.77	2.52	1.42	1.30
Cadereyta	19,310	21,133	28,554	37,542	44,944	0.90	2.99	2.72	1.79
Colón	12,808	16,533	20,498	28,036	36,960	2.54	2.14	3.11	2.75
Peñamiller	8,998	9,113	11,027	13,965	16,155	0.13	1.90	2.35	1.45
Tolimán	9,331	9,742	11,947	15,312	17,990	0.43	2.03	2.47	1.61
Ezequiel Montes	7,336	8,297	10,910	16,617	21,859	1.23	2.72	4.15	2.72
Amealco	19,555	22,951	26,526	38,389	46,358	1.60	1.45	3.65	1.88
Huimilpan	8,515	11,275	14,237	17,113	24,106	2.79	2.32	1.83	3.39
TOTALES	128,346	149,945	185,627	237,137	290,712	1.55	2.13	2.44	2.03
TOTAL ESTADO	286,228	355,036	485,433	738,605	1,051,235	2.15	3.10	4.14	3.49

Fuente: Censos de Población 1950, 1960, 1970 1980 y 1990.

Por su parte, la política industrializadora de la década de los 80 favoreció el crecimiento poblacional de San Juan del Río que se inició en 1970, mismo que gracias a la industrialización regional de la entidad se amplió a Pedro Escobedo y El Marqués en 1990, a pesar de que este último tuvo una tasa de crecimiento inferior a la media estatal y regional. Destaca la importancia de los municipios de Querétaro y de Corregidora, presentando este último el crecimiento mayor de la entidad, debido a la expansión de la capital estatal, que resultó en una zona urbana con una concentración, desde la década de 1990, del 37% de la población estatal total. Colón, el municipio más rural de la región estudiada, presentó el incremento menor, a diferencia de los anteriores, que al insertarse en el proceso urbanizador del campo, dinamizaron su crecimiento entre 1970-1980, para estabilizarse posteriormente en la década 1980-1990 (cuadro 7.5).

El crecimiento de la población absoluta entre 1950 y 1990 en los municipios de la zona centro-sur de la entidad presentó una **diferenciación** entre los territorios eminentemente urbanos como Querétaro, que aumentó su población en un 500% y los restantes. Colón presentó la dinámica mayor (su población se incrementó en un 344.8%); le siguieron Pedro Escobedo que alcanzó el

250%, y El Marqués con el 242.9%; el último lugar, a pesar de su urbanización durante la última década, le correspondió a San Juan del Río con el 203.3% (cuadro 7.6). Se puede concluir afirmando que a pesar de su fuerte desarrollo urbano, el componente campesino podría haber sido un factor que impidió el crecimiento de la población, a diferencia de los otros municipios.

Cuadro 7.6
CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN ABSOLUTA 1950-1990. (porcentajes)

MUNICIPIO	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	CICLO
TOTAL ESTADO	100	4.36	16.95	24.03	36.74	52.33	42.13	349.14
Colón	s.d	100	54.14	29.08	23.98	36.77	31.84	344.82
El Marqués	100	s.d	s.d	24.17	36.07	47.49	37.60	242.92
Pedro Escobedo	100	s.d	s.d	26.83	40.75	45.75	34.54	250.08
San Juan del Río	100	14.22	12.71	26.30	36.62	51.80	54.67	203.37
Amealco	100	0.95	13.46	17.37	15.57	44.72	20.76	105.18
Corregidora	100	20.35	10.39	41.11	24.12	75.15	47.44	222.83
Ezequiel Montes	s.d	100	s.d	13.09	31.49	52.30	31.54	197.97
Huimilpan	s.d	100	s.d	32.41	26.69	20.20	40.87	183.10
Querétaro	100	4.07	7.81	32.10	56.93	80.04	55.47	500.20
Tequisquiapan	100	s.d	11.38	25.92	34.51	50.40	39.97	297.19
Pinal de Amoles	s.d	100	16.94	19.37	28.78	15.26	13.89	67.65
Arroyo Seco	s.d	100	8.94	21.54	8.45	14.47	10.11	51.29
Cadereyta	100	13.45	31.06	9.44	35.11	31.47	19.71	82.03
Jalpan	100	57.31	45.25	24.53	21.02	8.00	27.53	51.49
Landa	100	s.d	s.d	11.16	22.87	19.72	19.06	19.07
Peñamiller	100	s.d	s.d	1.27	21.00	26.64	15.69	79.54
San Joaquín	100	s.d	s.d	27.86	26.82	0.68	14.69	87.23
Tolimán	100	2.85	39.09	4.40	22.63	28.16	17.49	100.00

Fuente: Cálculos sobre datos de los Censos de Población 1930, 1940, 1950, 1960, 1970, 1980 y 1990.

El crecimiento anterior se articuló con un proceso de integración de la población a actividades regionales importantes, en donde la mano de obra que se proletarizó o semi-proletarizó por la intensificación del proceso agropecuario (que en general requería de poca mano de obra), y favoreció el cambio de la población concentrada en actividades primarias, desviándose hacia las secundarias y terciarias. Así de concentrar en el sector primario el 70% de la PEA estatal en 1950 y mantenerla en la década 50-60, se inició un decrecimiento que tuvo dos momentos de **diferenciación**: entre 1960 y 1980 que fue rápido, -48% en 1970 y -29% en 1980, para estabilizarse relativamente en el momento de la fragmentación con el nuevo modelo globalizador al 18% en 1990 (cuadro 7.7).

Ni la agricultura moderna, ni la ganadería capitalista se han caracterizado por absorber una gran cantidad de mano de obra para el desarrollo de sus actividades. Por el contrario, la desocupación

de la fuerza de trabajo gracias a la tecnificación de ambas actividades ha sido una de las principales consecuencias del proceso modernizador en el campo mexicano. La región agroganadera de Querétaro no se quedó atrás en este proceso; sin embargo, las condiciones propias del desarrollo económico regional, dieron la pauta para que mano de obra liberada de la actividad primaria se integrara a las secundarias, que se desarrollaron ampliamente, a partir de la crisis agropecuaria de la década de los años ochenta.

Por su parte, el crecimiento de la mano de obra destinada a la actividad manufacturera presentó igualmente dos momentos en su evolución ascendente. De mantenerse en franco retroceso al bajar del 9.3% al 8.4% entre 1950 y 1960, empieza a incrementar su participación porcentual entre 1970 y 1980 aumentando del 12.7% al 17.5% respectivamente. En el período de la globalización se dinamiza hasta un 25.4% en 1990; sumando el 37.3% dentro del total de actividades secundarias en este último año (cuadro 7.7).

Este patrón de **diferenciación** entre las actividades primarias y secundarias manufactureras de la región no le quitaron su primacía al agropecuario en la **concentración** de la PEA estatal, misma que ha venido incrementándose paulatinamente desde 1950 en que ubicaba el 52.9% del total, 57% en 1960, 59.2% en 1970 y 65.4% en 1980. El modelo globalizador por su parte incrementa este proceso al aumentar la dinámica en un 7% entre 1980 y 1990 -la cifra más alta del período- para encontrar el 72.1% del total del PEA en la región de estudio en este último año (cuadro 7.8). Se puede afirmar entonces que así como el patrón globalizador favorece una **concentración** de la PEA en actividades secundarias y terciarias, a su vez **concentra** también mayor fuerza de trabajo en zonas agropecuarias desarrolladas, que favorecen la ocupación sobre las más marginales, que la expulsa.

Al interior de los territorios municipales los cambios de ocupación de actividades primarias hacia la manufactura se adoptaron **diferencialmente** ya que desde 1950 en el municipio más industrial: Querétaro, sólo el 36.8% de su población se dedicaba a las actividades primarias a diferencia del resto, que sobrepasaba el 75%, como San Juan del Río con 74.6%, Colón 86.9%. El Marqués con 89% y Pedro Escobedo con 89%. En un primer momento, entre 1950-1970 el proceso de cambio que se dio fue paulatino, acelerándose a partir de la última década; para 1980 se reducen los porcentaje de la PEA en el sector primario en casi el 50% correspondiendo el 27%, el 42.5%, el 45% y el 47% a los municipios mencionados respectivamente.

Como se notará, San Juan del Río presentó el cambio más radical, conforme la industrialización avanzó en su territorio a partir de 1970.

El período de la segunda fragmentación del territorio dinamiza aún más la proletarización y semi-proletarización del campesinado en la medida en que, para 1990, sólo el 3.6% de la PEA del municipio de Querétaro se dedicó a estas actividades, reduciendo el porcentaje de la población ocupada en San Juan a sólo el 13.6%; el 31.6% en El Marqués y el 32.6% en Pedro Escobedo, los municipios que se insertan en la industrialización regional del corredor; dejando relativamente a la zaga a Colón con el 37%, por ser el más alejado del proceso de ubicación industrial directo de la zona.

Cuadro 7.7
PEA POR SECTOR Y MUNICIPIO 1950-1990. (porcentajes)

MUNICIPIOS	TOTAL PRIMARIO	MANUFACTURA	OTROS SEC.	TERCIARIO	
1950					
Total Estado	100.00	70.35	9.35	2.26	18.02
Colón	100.00	86.98	4.41	0.84	7.77
El Marqués	100.00	89.31	3.13	2.06	5.50
Pedro Escobedo	100.00	91.45	1.57	2.14	4.83
Queretaro	100.00	36.79	19.92	4.60	38.70
San Juan del Río	100.00	74.61	6.22	2.51	16.68
1960					
Total Estado	69.80	8.46	3.82	3.82	17.92
Colón	84.98	3.02	1.61	1.61	10.39
El Marqués	89.69	3.17	3.63	3.63	3.52
Pedro Escobedo	93.48	0.71	1.66	1.66	4.15
Queretaro	39.16	18.37	6.77	6.77	35.70
San Juan del Río	73.51	6.39	3.04	3.04	17.06
1970					
Total Estado	48.05	12.74	8.98	8.98	30.23
Colón	66.42	5.06	6.86	6.86	21.66
El Marqués	70.39	7.02	9.18	9.18	13.41
Pedro Escobedo	72.38	4.10	6.86	6.86	16.66
Queretaro	17.94	24.22	8.34	8.34	49.50
San Juan del Río	51.58	8.44	9.64	9.64	30.34
1980					
Total Estado	28.98	17.55	8.02	8.02	45.46
Colón	42.53	5.96	7.92	7.92	43.59
El Marqués	45.23	16.11	10.29	10.29	28.36
Pedro Escobedo	47.28	18.36	9.39	9.39	24.96
Queretaro	6.44	25.14	7.58	7.58	60.84
San Juan del Río	27.05	18.05	5.97	5.97	48.94
1990					
Total Estado	100.00	17.92	25.37	11.92	32.88
Colón	100.00	37.17	12.10	22.24	28.51
El Marqués	100.00	31.64	26.43	15.33	26.62
Pedro Escobedo	100.00	32.56	23.95	14.87	28.63
Queretaro	100.00	3.66	28.21	8.83	59.32
San Juan del Río	100.00	13.64	36.16	10.94	39.29

Fuente: VII, VIII, IX, X y XI Censos Generales de Población y Vivienda.

Cuadro 7.8
PORCENTAJE DE LA PEA MUNICIPAL POR SECTORES, 1950-1990.

MUNICIPIOS	TOTAL	PRIMARIO	MANUFACTURA	OTROS SEC.	TERCIARIO
1950					
Total Estado	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Colón	4.6	5.7	2.2	1.7	2.0
El Marqués	5.5	7.0	1.8	5.0	1.7
Pedro Escobedo	3.9	5.0	0.7	3.7	1.0
Queretaro	27.9	14.6	59.3	56.6	59.8
San Juan del Río	11.0	11.7	7.3	12.2	10.2
Total Región	52.9	44.0	71.3	79.2	74.7
1960					
Total Estado	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Colón	4.2	5.1	1.5	1.8	2.4
El Marqués	5.0	6.5	1.9	4.8	1.0
Pedro Escobedo	3.3	4.4	0.3	1.4	0.8
Queretaro	32.9	18.5	71.5	58.3	65.5
San Juan del Río	11.6	11.2	8.0	8.5	10.1
Total Región	57.0	45.7	83.2	74.8	79.8
1970					
Total Estado	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Colón	4.0	5.5	1.6	3.1	2.9
El Marqués	5.1	7.4	2.8	5.2	2.2
Pedro Escobedo	4.1	6.2	1.3	3.2	2.3
Querétaro	34.9	13.0	66.4	32.4	57.2
San Juan del Río	11.1	12.0	7.4	12.0	11.1
Total Región	59.2	49.6	79.5	55.9	75.7
1980					
Total Estado	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Colón	4.1	6.1	1.4	4.1	4.0
El Marqués	4.8	7.5	4.4	6.2	3.0
Pedro Escobedo	3.7	6.1	3.9	4.4	2.1
Queretaro	40.7	9.0	58.2	38.4	54.4
San Juan del Río	12.1	11.3	12.4	9.0	13.0
Total Región	65.4	40.0	80.3	62.1	13.0
1990					
Total Estado	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Colón	3.1	6.4	1.5	5.8	2.0
El Marqués	4.7	8.3	4.9	5.7	2.9
Pedro Escobedo	3.4	6.2	3.2	4.3	2.2
Querétaro	48.4	9.8	53.8	35.9	64.1
San Juan del Río	12.5	9.5	17.8	11.5	11.0
Total Región	72.1	40.2	81.2	63.2	82.2

Fuente: Trabaja de VII, VIII, IX, X y XI Censos Generales de Población y Vivienda

Por su parte, el crecimiento de la PEA absorbida por el sector secundario manufacturero en términos absolutos se incrementó marginalmente entre 1950 y 1960 al aumentar sólo en 1000 trabajadores. Sin embargo, entre 1960 y 1970 subió en 72%, para dinamizarse en 141% entre 1970 y 1980, momento que corresponde a la crisis del sector primario. Continúa crecimiento en 86% con el despunte globalizador entre 1980-1990, alcanzando en este último año el 25.4% de la PEA manufacturera del estado (cuadro 7.7).

Sin embargo este comportamiento es **diferencial** entre los territorios del centro queretano, en la medida que claramente se percibe una integración paulatina de la población, a las actividades manufactureras dependiendo de los procesos de evolución de la industrialización regional; se reconocen 3 fases de integración territorial: primera, el municipio de Querétaro, que históricamente ha tenido un peso importante en el sector; segunda, a partir de 1970 cobra importancia también la PEA manufacturera en San Juan del Río; para concluir en una tercera fase cuando El Marqués y Pedro Escobedo se integran, en la década de 1980-1990, dejándo a Colón al margen relativamente del proceso de secundarización de la población ocupada.

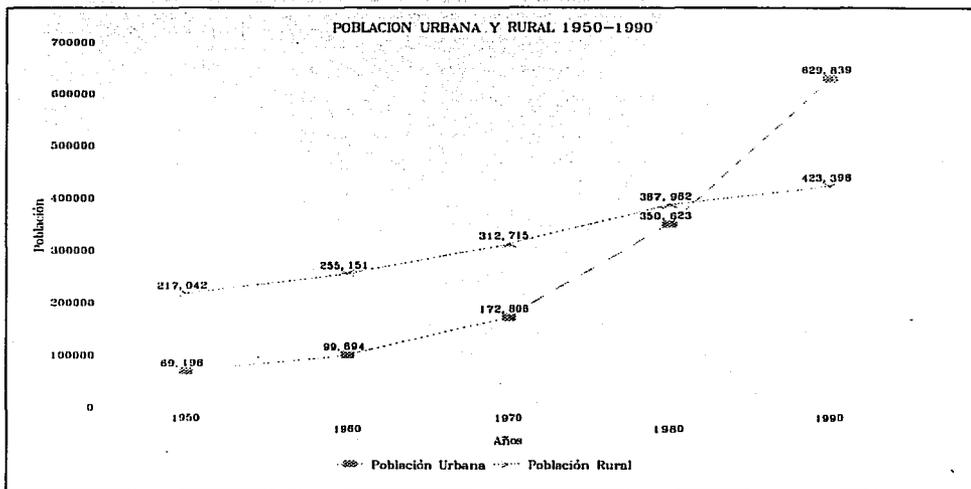
El sector secundario no manufacturero mantiene un crecimiento marginal de la población ocupada desde 1950 para presentar un despunte entre 1960 y 1970 que va del 3.8% al 8.9%; decrece en la década de 1980 y aumenta nuevamente al 11.9% en 1990. Entre otras causas, la crisis en la minería repercute directamente sobre este comportamiento de la concentración de la PEA en el sector. Destaca el porcentaje de población ocupada en el secundario no manufacturero en los municipios de Colón (22.2%), Pedro Escobedo (14.9%) y El Marqués (15.33%), sobre los de Querétaro (8.8%) y San Juan del Río (10.9%); esto se explica por el alto índice de población ocupada en la industria de la construcción regional, que absorbe la mano de obra desocupada de las actividades agroganaderas que caracterizaron la región en el período 1950-1970. Destaca la importancia que adquiere este rubro en Colón, el territorio que se ha visto menos favorecido por la política industrializadora regional y, por lo tanto, el que posee menos condiciones para la absorción de la mano de obra localmente.

La población laboral del terciario mantiene la concentración desde 1950, ya que aumenta relativamente del 74.7% del total al 75.7% en 1970, pero manteniéndose en el 82.2% en 1990. Con ello se comprueba que la ocupación en servicios y la desocupación han disminuido a causa del crecimiento industrial y urbano prevaleciente en la región (Rendón & Salas, 1990, 19-20).

Por último, la integración agropecuaria y la industrialización repercutieron en cambios importantes en la estructura de la localización de la población regional y estatal, manifestando una **tendencia de diferenciación** entre la población rural, que disminuyó sobre la urbana, a partir del inicio de la modernización de la agroganadería regional; este proceso se agudizó a partir de la crisis del sector en 1980. De esta manera se presentó una disminución estable en el porcentaje ubicado en el campo, del 76% en 1950, al 72% en 1960, período en el que se intensifica el proceso para llegar en 1970 a 64% y al 53% en 1980. La ruptura en la ubicación de la población urbana y rural coincide con la consolidación del modelo globalizador de la economía, dando pauta a la segunda fragmentación del territorio queretano, e invirtiendo la tendencia para 1990, cuando exclusivamente el 40% de la población se localizó en zonas rurales

y el 60% restante lo hizo en las urbanas, sobre todo en la ciudad capital que concentró el 61% del total de población urbana del estado (gráfica 8 y cuadro 7.9).

Gráfica 8.



Esta diferenciación de la ubicación de la población rural se acompañó de un crecimiento de localidades mayores a 2500 habitantes que tendieron a concentrar población del campo en zonas que se han caracterizado ya como urbanas. Así, en una primera fase del desarrollo urbano, entre 1950 y 1970, se presentó un incremento del 85% de estas localidades a nivel estatal, del 61% entre 1970 y 1980, y del 56% entre 1980 y 1990 clara manifestación de un proceso de **urbanización del campo**. Este desenboca en una nueva **tendencia homogeneizadora** a nivel regional expresada en una **concentración** mayor de la población urbana en la región, ya que de localizar en ella el 14.3% del total estatal en 1950, aumenta a 30% en 1970; a 38% en 1980, y a 43% en 1990 (cuadro 7.10).

Cuadro 7.9
POBLACIÓN URBANA Y RURAL DEL ESTADO, 1950-1990.

	1950	1960	1970	1980	1990
Población Total (1)	286,238	355,045	485,523	738,605	1,051,235
Población Urbana (2)	69,196	99,894	172,806	350,623	627,839
Población Rural (3)	217,042	255,151	312,715	387,982	423,396
Pop. Cd. Querétaro(4)	49,440	69,058	112,993	215,976	385,503
T.M.C.A.					
	50-60	60-70	70-80	80-90	
(1)	2.15	3.10	4.13	3.49	
(2)	3.63	5.35	6.79	5.67	
(3)	1.61	2.03	2.15	0.87	
(4)	3.31	4.83	6.26	5.64	
RELACIONES PORCENTUALES					
	1950	1960	1970	1980	1990
% Población Urbana	24	28	36	47	60
% Población Rural	76	72	64	53	40
% Pop. Cd de Querétaro	17	19	23	29	37
% En Cd Qro de Urbana	71	69	65	62	61

Fuente: Larios, Martín. 1992. 3.

A este proceso de concentración urbana le siguió uno de reordenamiento del centro urbano tradicionalmente representado por la capital estatal, que se consolidó, impulsado por la industrialización regional del último período, conurbándose en la década de 1990 con Huimilpan, Corregidora, y El Marqués. La conurbación oficialmente decretada el 14 de febrero de 1992, tardía en relación con el resto de las ciudades del Centro del País, tuvo una dinámica importante hacia las localidades del Pueblito y la Cañada (cabeceras municipales de los dos últimos municipios mencionados), y en estrecha relación con las poblaciones de Santa María Magdalena, Tlacote el Bajo y Santa Rosa Jaúregui hacia el norte y oriente de la entidad (Larios, 1992. 5).

De esta manera, la dinámica de los municipios agroganaderos se **diferenció** y los que hasta 1950 eran en su totalidad rurales, Pedro Escobedo y El Marqués, ahora se presentan con una población urbana importante, éste último conurbado ya con la ciudad capital; Colón se queda atrás en el proceso de urbanización, manteniéndose como el territorio más ruralizado en los 90, y San Juan del Río con un 76% de población rural, a partir del incremento de la población urbana (cuadro 7.11).

Por su parte, la urbanización concentrada en la ciudad de Querétaro se articuló con la dinámica interna del comportamiento territorial diferencial de la urbanización regional del campo, en donde los dos ejes centrales lo constituyeron los principales centros urbanos de Querétaro y San Juan del Río. Este último con tasas de crecimiento cercanas al 8% anual, a partir de 1980 que

presentó un crecimiento mayor en la siguiente década. A lo largo de los ejes de comunicación creados en la zona se desarrollaron comunidades importantes, cuyo despunte se logra a partir de la actividad agropecuaria inicial de los años 50-75 insertándose posteriormente al proceso de desarrollo industrial de la zona, y conformando unidades rurales con **tendencias** al crecimiento en las siguientes localidades: La Estancia (4,201 hab.), La Valla (3,879 hab.) y La LLave (3,313 hab.) en el municipio de San Juan del Río.

Cuadro 7.10
 NUMERO DE LOCALIDADES MAYORES A 2500 HABITANTES 1950-1990.

MUNICIPIO	1950	1970	1980	1990
TOTAL ESTADO	7	13	21	37
Amealco	1	1	1	2
Colón	0	1	2	2
Corregidora	1	1	2	2
Ezequiel Montes	0	1	1	3
El Marqués	0	1	1	4
Querétaro	4	5	6	6
San Juan del Río	1	1	3	5
Tequisquiapan	0	1	1	3
Pedro Escobedo	0	1	2	5
Cadereyta	0	0	1	2
Jalpan	0	0	1	1
Huimilpan	0	0	0	1
Tolimán	0	0	0	1

Fuente: Censos nacionales de población 1950, 1970, 1980 y 1990.

El cambio se inicia en 1940 con la urbanización del campo queretano, y se intensifica entre 1960 y 1980 (gráfica 8). A partir de 1990 la transformación demográfica en una mayoría urbana sobre la rural, ejemplifica la modificación del patrón locacional de la población, consolidándose, a partir del desarrollo agropecuario regional, pequeños poblados bien comunicados de la región centro-sur de los valles de San Juan y de Querétaro, mismos que al presentarse la crisis en el sector y el despunte industrial, proporcionaron mano de obra para las actividades secundarias sobre las primarias. Hay que agregar que éstos son también los municipios que sufrieron la disminución de su superficie ejidal debido al crecimiento de uso del suelo urbano y/o industrial, sobre todo San Juan del Río con una tasa de decrecimiento de -6.9% entre 1970 y 1988. El Marqués con -2.1% y Colón con -1%.

En Pedro Escobedo se ubican: El Sauz (4,808 hab.), y la cabecera del municipio con 6.19 hab. junto con San Clemente (3,222 hab.), La "D" (2,534 hab.), y la Lira (3,783 hab.). En El Marqués también destacan la comunidad Lázaro Cárdenas (3,393 hab.), Colorado, Chichimequillas (2,644 hab.), y Amazcala (3,435 hab.) y Montenegro en el municipio de Querétaro con 2,636 hab. (Larios, 1992, 7).

Cuadro 7.11
POBLACION URBANA Y RURAL POR MUNICIPIO, 1950-1990.

1950	TOTAL	URBANA	RURAL
Total Estatal	286,238	69,196	217,042
Colón	12,808		12,808
El Marqués	16,114		16,114
Pedro Escobedo	11,336		11,336
Querétaro	78,653	55,167	23,486
San Juan del Río	31,233	7,506	23,727
1960			
Total Estatal	355,045	99,894	255,151
Colón	16,533	2,716	13,817
El Marqués	20,009	2,692	17,317
Pedro Escobedo	14,381		14,381
Querétaro	103,907	77,642	26,265
San Juan del Río	39,450	11,177	28,273
1970			
Total Estatal			
Colón			
El Marqués			
Pedro Escobedo			
Querétaro			
San Juan del Río			
1980			
Total Estatal			
Colón			
El Marqués			
Pedro Escobedo			
Querétaro			
San Juan del Río			
1990			
Total Estatal			
Colón			
El Marqués			
Pedro Escobedo			
Querétaro			
San Juan del Río			

Fuente: II, III, IX, X y XI Censos de Población de Querétaro.

El factor histórico ha jugado un papel importante en este proceso, ya que la mayor parte de los poblados mencionados corresponden a localidades consolidadas por el proceso de reparto agrario de la década de 1940, a partir de las comunidades que se asentaban en las inmediaciones de las

haciendas de la zona⁸; en ellas, el proceso de urbanización del campo y el desarrollo industrial regional han fortalecido un proceso de **homogeneización diferenciada** al interior de la región.

Las ganadoras de este proceso fueron las ciudades, tanto las ubicadas dentro de la región de estudio, como la gran Metrópoli de la Ciudad de México que, en parte, basó su desarrollo en las actividades sustentadas por su crecimiento dependiente de los insumos alimenticios e industriales generados en regiones aledañas, como la queretana. El desarrollo de estas actividades consolidó un proceso de **urbanización del campo** iniciado por la transformación de la actividad primaria en altamente capitalista, mismo que se fortaleció a partir de la primacía adquirida por la organización industrial regional que ha caracterizado la actividad queretana en los últimos 15 años del desarrollo de la zona.

La **urbanización del campo** queretano se dió en dos fases, dependiendo del modelo de desarrollo imperante en la región: 1) en un primer momento, coincidió con el modelo de industrializador urbano extendido en el campo, se integrando la agricultura a la industria, mediante las formas y mecanismos que fueron detallados en los capítulos 3, 4 y 5 del presente documento; 2) con el inicio de la transición hacia el modelo globalizador que prioriza las actividades secundarias en la región a través de la manufactura se dio pauta al inicio de un proceso de industrialización regional que permite el cambio de uso del suelo de agrícola a industrial aun en suelos y territorios fértiles y propicios para esta actividad.

En ese sentido la antes región agroganadera del centro de Querétaro refuncionaliza su actividad, manteniendo en el sector primario las parcelas con los productos más rentables, y la ganadería lechera en los sectores más capitalizados que pueden competir con los altos costos que representa su producción, pero desviando las que no han podido soportar el peso de la crisis, hacia la producción de carne o la avicultura, o dotándolas de las condiciones necesarias para la producción industrial y la reproducción urbana. Esta transformación permite una dinámica regional nueva, en donde el llamado corredor industrial es el eje que vincula a las actividades prósperas que consiguen mantener, aun a pesar de la crisis generalizada de la economía nacional, una región en auge. Al respecto se menciona:

"En un sentido territorial amplio, el corredor industrial asume funciones urbanas como la de concentrar la concurrencia del capital requerido y ampliado por el conjunto de las actividades económicas, pero también otras funciones de articulación espacial de la producción material; el corredor está constituido por un conjunto de actividades complementarias entre sí (aunque no se cuenta con información de encadenamiento productivo al interior del corredor), donde los centro de población reflejan el ritmo, la intensidad y la estructura de la economía que caracteriza al corredor" (Camarena, 1992, 5).

Esta forma de ordenamiento territorial, que ha tenido como eje el corredor industrial, es el resultado de un proceso de **concentración** económica y demográfica que sustentó la evolución

⁸ Se remite al capítulo 1 del presente trabajo.

de la entidad queretana, con diferentes actividades que han a lo largo de su historia, y que han marcado la base del desarrollo regional del estado. La vinculación que se presenta al interior de una estructura urbano-rural complementaria, en donde los centros de población que le son propios juegan un papel importante en la organización y estructuración de la dinámica del crecimiento global y sectorial de la entidad, ha jugado un papel crucial en su crecimiento.

Este proceso de **urbanización regional** complementario tiende a consolidarse por la política del gobierno estatal, que lo ha reforzado y continúa haciéndolo; así, de acuerdo con los usos del suelo programados para el año 2000 en el municipio de Querétaro se incrementará el uso urbano en 1,641 has. y el de servicios en 314 has.; en San Juan del Río corresponderán 1,144 has nuevas para uso habitacional y mixto y 749 has. para el uso industrial; en El Marqués se consolidarán las 330 has. en uso industrial correspondientes al parque Bernardo Quintana, más 110 has. para uso habitacional, 60 has. en La Cañada y 50 has. en Colorado; en Pedro Escobedo se contemplan las 583 has. de Sanfandila, más 41 has. de uso habitacional en la cabecera municipal, y por último, en Corregidora se contemplan 89 has. para uso industrial y 170 has. para uso habitacional⁹. Esta política estatal de **concentración** urbana e industrial se agudizará ante las repercusiones que posiblemente tenga la agudización de la crisis en el campo y las nuevas políticas neoliberales que tienden a subordinar las actividades primarias a los nuevos dictados del capital internacional.

7.5 Articulación e integración del territorio.

Las comunicaciones y el desarrollo de nuevos medios de transporte son los responsables de la **integración** de las economías locales en las economías nacionales e internacionales favoreciendo el deterioro de los viejos centros y la aparición de los nuevos que son importantes para la producción (Smith, 1991, 145). Por este motivo, juegan un papel fundamental en los procesos de **fragmentación**, y de **diferenciación** interna de la región estudiada.

Las comunicaciones terrestres tienen una doble función en la región queretana. Por un lado, actúan como medio de **integración** al interior del territorio, proporcionando las condiciones necesarias para la implantación y ampliación de la tendencia homogeneizadora consolidada por el modelo de desarrollo impuesto. Por el otro, actúan como mecanismo de **articulación** entre la región y el ámbito nacional o bien, como en este caso, con el entorno internacional de las relaciones comerciales entre países.

El proceso de integración nacional que se requirió al implantarse en modelo de sustitución de importaciones en el país, estuvo ligado al desarrollo de carreteras que lo intercomunicaran, principalmente entre y con aquellas zonas que se presentaban como prioritarias para el desarrollo, pero también con su vecino más cercano: Estados Unidos. Este proceso se manifestó

⁹ De acuerdo con los planes de centros de Población de SEDUE, y Gobierno del estado de Querétaro, citados por Martner, 1991c, 37).

en la entidad queretana a través de la comunicación con la Ciudad de México a partir de la construcción de la carretera vía Ixmiquilpan y la de Toluca. La primera comunicaba con la Huasteca, y el norte del Golfo, importantes en la zona petrolera de Veracruz y sur de Tamaulipas; y la segunda, se erigió como la vía inicial a Laredo, influyendo, en ambos casos, en la dinamización del territorio queretano por lo que respecta a su vinculación con la costa oriente y el norte del país (González Gómez & González Gómez, 1987, 117-121).

El proceso se consolidó al entrar en funcionamiento la autopista México-Querétaro a principios de los años sesenta, momento en que incursionan intereses industriales e inmobiliarios nacionales a través de ICA, que favorecieron el inicio de una **diferenciación** importante en cuanto a la primacía agropecuaria y agroindustrial de la región .

A este proceso de desarrollo de carreteras locales con objetivos de integración nacional y/o internacional es necesario agregar la reciente desviación de la carretera hacia San Miguel de Allende, a partir de los valles centrales, a Sta Rosa Jauregui. Construida con el fin de agilizar la circulación hacia el norte del país en el momento de la integración globalizadora contemporánea, se concesiona a particulares su manejo y su administración, constituyendo un ramal de importancia en la consolidación del nuevo modelo integrador privatizante imperante a nivel nacional y regional. En el primer caso, agiliza la circulación hacia el norte flexibilizando la comunicación con la frontera imprescindible para la integración norteamericana pactada mediante el TLC; en el segundo, favorece el cambio de usos de suelo e intercambio mercantil de los productos agropecuarios regionales, al localizarse en esta zona una buena parte del despunte avícola, además de haberse construido como un desahogo al tráfico local que presenta la convergencia de carreteras en la ciudad de Querétaro, ruta de comunicación hacia el norte y occidente del país.

Por otro lado, la dinámica de comunicación interna del estado fue importante para disminuir las que el tiempo de circulación de las mercancías y valorizarlas en la Ciudad de México o en el Bajío, hecho que permitió una buena red terrestre que se apoyó en la política estatal para su desarrollo.

El proceso de articulación interna originada en el desarrollo del transporte tiene tres momentos: a) la del período posrevolucionario, durante el cual la necesidad de paz social y el control de los levantamientos de Sierra Gorda, propiciaron la comunicación con los valles centrales del Estado; b) la de los caminos de mano de obra en la década de 1970, y c) la de la industrialización regional que amplía la red interna que une el desarrollo urbano-industrial Sanfandila con la capital estatal a través de la carretera del Cimatario.

La modernización agropecuaria, sustentada en la red carretera de comunicación y desarrollada para consolidar el modelo industrializador-urbano en el estado, favoreció, con el tiempo, una movilización interna de la fuerza de trabajo proletaria o semi-proletaria, que encontró condiciones propicias para cambiar de la actividad primaria hacia la industrial. Este desplazamiento se redimensiona en la actualidad, manifestándose a partir de un doble proceso: primero, el del aumento en la concentración de la población que reorganizó la estructura de

urbana y rural de la región central de Querétaro; y segundo, el de la movilidad regional interna de la fuerza de trabajo entre el campo y los principales centros urbanos, favorecido con la priorización del modelo industrializador regional.

De esta manera, al contar la entidad con una infraestructura carretera consolidada durante las décadas del auge de la actividad agroganadera, mediante la política de comunicaciones que desarrolló el Estado, la población de las comunidades agrourbanas de los valles centrales queretanos, encontró condiciones propicias para constituirse en ejes de crecimiento poblacional fuera de las grandes concentraciones urbanas de Querétaro y San Juan del Río, sustituyendo o complementando las actividades primarias con las secundarias, dependiendo de su estatus social en tanto que proletarios o semiproletarios rurales.

En ese sentido, la política de integración regional que se requirió para la comercialización de los productos agropecuarios, y en especial de la leche, consolidó una red intraregional de comunicaciones, que en la actualidad juega un papel importante en la movilización regional de la fuerza de trabajo de comunidades rurales hacia los principales centros urbanos e industriales de la región: Querétaro y San Juan del Río.

Las características del transporte local permiten sustentar la afirmación anterior. Así, de acuerdo con los estudios realizados sobre el rubro, a pesar de la disminución de corridas finales foráneas en la terminal camionera de la ciudad de Querétaro, las corridas regionales se incrementaron en un 88% entre 1986 y 1989; el número de pasajeros que registraba en un 4.3% entre 1987 y 1988, también aumentó su participación en el número de corridas regionales, pasando del 21% al 28% entre 1983 y 1989 (González & Martner, 1990, 28).

La población encontró entonces condiciones propicias para la movilización y para el cambio de la actividad agropecuaria hacia la manufacturera de la zona, o para la combinación de ambas si así se requería. De esta manera se tiene que para 1988:

"En Tequisquiapan, el 85% de la población ocupada en el sector manufacturero se desplaza fuera del municipio para laborar; en Pedro Escobedo lo hace el 50% de la población ocupada en el sector, en Ezequiel Montes el porcentaje alcanza el 90%, en el Marqués representa un 35.65 y en Corregidora un 2%" (Martner, 1991a, 35).

Desde este punto de vista, las comunicaciones carreteras originaron al interior de la región condiciones relativamente **homogéneas** dadas por la posibilidad de circulación de las mercancías, agregándose ahora la movilidad de la fuerza de trabajo local que, de no encontrar posibilidades de empleo asalariado o trabajo como campesinos en el sector primario, puede insertarse en una nueva forma de desarrollo regional integrado a las condiciones de despunte manufacturero que presenta el territorio queretano. La existencia y desarrollo de la red de comunicaciones favorece la adecuación de una población liberada del trabajo agrario a los centros de producción industrial de la zona, permitiendo una integración de la fuerza de trabajo a los nuevos dictados de la producción local. Se manifiesta así, una articulación del territorio apta para mantener una concentración relativa de los grandes centros urbanos, permeándola hacia una de carácter

regional **centralizada**, pero a su vez **diferenciada** entre los sectores que se adecúan a los designios del desarrollo actual y aquellos que se mantienen rezagados.

Al mismo tiempo, el cambio de modelo que priorizaba la industrialización del campo sobre el industrializador urbano favoreció, entre otras cosas, a la articulación del territorio queretano hacia el mercado internacional. Este proceso se hace evidente al implantarse en la zona una manufactura de punta, estrechamente vinculada con las nuevas necesidades de la división internacional del trabajo, que no hubiera podido darse de no existir las vías de comunicación desde el centro y norte del país hacia Estados Unidos.

Estas vías eran condición necesaria para la flexibilización de las relaciones de intercambio entre esos puntos y, sin duda, los valles centrales del sur del Querétaro siguen siendo estratégicamente, los más importantes.

Una lógica directa y simplista llevaría a deducir que a mayor desarrollo del transporte, podría existir una mayor articulación e integración dentro del territorio nacional y con el internacional a través de la entidad queretana. Sin embargo, hay que agregar que las comunicaciones y los transportes son intrínsecas a las necesidades propias de la reproducción del desarrollo implementado en el territorio, y del cual, citando a Smith, constituyen parte de la lógica misma de los objetivos que éste se plantea:

"El punto que debe enfatizarse aquí es que estos cambios y desarrollos en espacios relativos no son ni accidentales ni arbitrarios sino integrales a la producción de la escala nacional y su diferenciación en regiones prósperas o deprimidas" (Smith, 1991, 145).

7.6 Modelos de desarrollo y reorganización territorial.

La aplicación de diferentes modelos para generar el desarrollo económico regional representan momentos de restructuración del capitalismo, que tienen injerencia directa en la evolución de los territorios en donde éstos se implanten. Tal y como se ha argumentado anteriormente, en la integración de la dinámica de la región queretana se reconocieron dos momentos importantes de la reorganización de las condiciones en que se vinculan las actividades productivas locales con su entorno nacional y/o internacional y con la fuerza de trabajo propia de la región, y que obedecieron a dos modelos diferentes para entender su dinámica.

El modelo industrializador urbano, que resultó de la **fragmentación** con el terrateniente colonial, se expandió en el campo, introduciendo una nueva dinámica regida por el capital agroindustrial, nacional e internacinal, incorporando al terrateniente al nuevo desarrollo, y subsumiendo a la fuerza de trabajo a las nuevas formas de producción que se implantaron en la región. En este proceso, la intervención del Estado jugó un papel crucial para su expansión social y territorial, a través de los subsidios directos y/o indirectos que proporcionaba.

Se priorizó con ello la urbanización del campo, a través de la integración de la agricultura a la industria y de la producción para el consumo urbano, sobre todo de la creciente población de la Ciudad de México, a partir del desarrollo de la ganadería. Con ello, se resolvía la necesidad de incrementar la producción **interna**, con el fin de lograr un despunte industrializador **nacional**, cuya finalidad fue la de resolver las necesidades de consumo, industrial manufacturero y humano.

Su resultado fue que, de una **diferenciación** natural entre agricultura e industria, se derivara exclusivamente una división del trabajo, al subordinarse la primera a la producción fabril. Se originó así una nueva división entre el campo y la ciudad pero, al mismo tiempo, se dio una subordinación del campo a las entidades urbanas. En ese sentido, **la urbanización del campo** fue un resultado lógico de este proceso, que diferenció a la región queretana tanto en el sentido territorial, como en el social.

Ante un proceso aparentemente homogéneo de implantación del desarrollo económico, el territorio se comportó **diferencialmente**, en la medida en que, dependiendo de las condiciones propias de su historia, adoptó el modelo en forma particular. Así, los municipios de Pedro Escobedo y Villa del Marqués "nacieron" a la vida política ante la necesidad de contar con espacios que pudieran adaptarse sin obstáculos al proceso capitalista de producción agropecuario de la zona. El primero con primacía agrícola debido, entre otras causas, a su componente campesino; y el segundo dando prioridad a lo pecuario. La superioridad industrial y poblacional la tuvieron los municipios que presentaban tradición en la **concentración** urbana, como Querétaro y San Juan del Río, dejando como territorio primario a Colón, el más alejado de los beneficios centralizadores de recursos, soportes materiales para el cambio hacia el modelo contemporáneo.

La **homogeneización** implicó, en lo general, formas más o menos semejantes de apropiarse y reproducir la función capitalista en el territorio. Así, el modelo de producción difundido por las grandes transnacionales, y adoptado por sectores importantes de la producción agropecuaria privada, propiciaron la formación de circuitos de reproducción dominados por los grandes capitales nacionales e internacionales. En este sentido la **homogeneización territorial** implicaba la homologación relativa en la forma de producir en los grupos sociales nativos en el territorio.

Sin embargo, la **homogeneización** implicó también un proceso de **diferenciación** social, en la medida en que, a mayor avance del desarrollo capitalista de la región, el objetivo de la ganancia **seleccionó** (diferenció) a los sujetos que se adscribieron a las formas **concentradas** (urbanas o rurales), eliminando naturalmente a los que, al no tener las condiciones económicas y culturales para insertarse, buscaron modelos propios para reproducirse socialmente. Así, coexisten formas paralelas de reproducción social que convergen simultáneamente en un territorio, **fraccionándolo**.

Cabe preguntarse entonces, ¿por qué el modelo industrializador urbano insertó a algunos campesinos, tendió a **homogeneizar** al valle pero, a su vez, **diferenció** su entorno? Para responder a esta pregunta, es necesario argumentar que: el capital requiere de "mínimos" de marginación entre la población ubicada al interior de los territorios donde se implantan los

procesos productivos que lo reproducen. De esta manera, permite la inserción de algunos, la vinculación "marginal" de otros, pero no su pobreza extrema, tratando de evitar al máximo, la confrontación abierta entre las clases.

La investigación realizada demostró que se requirió campesinizar para dar paz social al campo de los valles centrales, con el fin de iniciar un proceso de modernización de la agricultura. Dicho proceso devino, con los años, nuevamente en una descampesinización de la población que favoreció la integración de la población a la industria naciente en la región. La campesinización y la descampesinización son procesos que se articularon en el espacio y se secuenciaron en el tiempo. Esta explicación permite entender, en términos generales y entre otras causas, el por qué no existen movilizaciones sociales en esta región, a reserva de que futuras investigaciones lo profundicen.

La pobreza extrema y la marginación de la población se desplazó hacia las regiones perdedoras, que no han encontrado la forma de insertarse a las necesidades del capital, como son la zona semidesértica y la serrana del estado, o bien a los lugares en donde no existen las condiciones óptimas para el establecimiento de las actividades capitalistas.

El patrón de **urbanización del campo** se ha agudizado con la implantación del modelo globalizador, que favorece la producción para la competencia internacional sobre la nacional. El cambio radica en que el anterior, característico en la región hasta los años ochenta, favoreció un desarrollo **endógeno**, a diferencia del que se implanta en la actualidad, éste lo hace en función de los objetivos de competencia **exógena**, supeditando los cambios a la existencia de ventajas regionales selectivas en lo económico y lo social, y favoreciendo también selectivamente, el dinamismo del contexto interregional de la nación.

En este contexto, la agricultura subdesarrollada nacional dejó de ser prioritaria en el desarrollo en el modelo neoliberal, al quedar supeditada a la libre competencia del mercado internacional; y el Estado, eliminando los subsidios característicos del modelo anterior, dejó, a la libre fuerza de la competencia, la producción interna del sector primario.

De esta manera, sólo aquellos sectores de la producción primaria que puedan costear la producción, en aquellas regiones que presenten posibilidades de competitividad internacional, serán los beneficiados de este nuevo modelo de desarrollo: Querétaro entre ellos. Esto favorece una nueva **fragmentación** en la entidad queretana al adecuarse al nuevo modelo, bajo la primacía de la industrialización regional, a expensas de la producción primaria que pasa a un segundo plano en el espectro del desarrollo local.

Ante el cambio impuesto, en donde un modelo de desarrollo hacia adentro, soportado por el costo social del Estado, se sustituye por un modelo hacia afuera que se sustenta en el costo social de los productores y de los "marginados", se puede empezar a reflexionar alrededor de tres grandes líneas que se vinculan con los actores principales quienes aparecen como sobresalientes en la escena de la dinámica del territorio queretano, a saber: el Estado, el capital industrial y los actores colectivos locales.

7. 6.1 Redefinición territorial del Estado.

El Estado, en el contexto de la globalización contemporánea, presenta una redefinición importante: finaliza con la etapa del Estado Benefactor impulsor del desarrollo, para pasar al Neoliberal que proclama la libertad e igualdad entre los "sujetos" sociales y privados, responsables directos de su implantación en la actualidad; su acción se desvía exclusivamente a orientar los causes generales sobre los cuales se sustentará el crecimiento, pero ya no el de impulsor directo del mismo. Este nuevo giro en las funciones del Estado, abre nuevas expectativas en relación a la dinámica que adoptarán las regiones en un futuro cercano, y en especial la queretana, y que es necesario analizar.

El Estado central se orienta ahora exclusivamente al diseño de la política de desarrollo global del modelo escogido, mismo que al enfocarse a la inserción del país en la competencia internacional, prioriza los intereses de las transnacionales subordinando a éstos las formas que adopte el progreso nacional. En ese sentido las decisiones sobre la utilización del territorio se vincularán más a los intereses internacionales que a los nacionales, originando, una nueva **tendencia homogeneizadora** al interior del país, a partir de la **fragmentación** en la implementación de los procesos económicos, políticos y sociales internos, impuestos por el modelo anterior, generando **diferenciaciones** intraregionales e interregionales mayores entre los agentes sociales que las componen (Pradilla, Ramírez, 1994, 50).

Las consecuencias que esta nueva orientación tendrá sobre la soberanía nacional se hacen cada día más evidentes. La expansión de las grandes transnacionales, la apertura de la fronteras al comercio internacional sin protección para los productos nacionales, tanto en el ámbito de los agropecuarios como en el de los industriales, las modificaciones al artículo 27 constitucional, en donde las transnacionales tendrían mayor posibilidad de acceso a la tierra (como en el caso de la Pilgram's Pride en Querétaro, Ríos Agreda, 1993, 26) son, entre otros, ejemplos del acoso que minimizará constantemente la posibilidad de definición democrática y real de los intereses propios de los campesinos, obreros y en definitiva de la población que ocupa el territorio mexicano en general, y el queretano en particular.

Concomitantemente, se crean nuevas instituciones que redefinen los ámbitos de acción del poder federal, vinculadas, una vez más, con la solución de las desigualdades sociales, agudizadas por la marginación de agentes sociales no asimilados a este nuevo modelo de desarrollo. El Estado, entonces, ya no asume la **integración** de los sectores sociales al proceso capitalista como en el modelo anterior, sino exclusivamente la gerencia y administración de la pobreza, a través de Pronasol, como una parte importante de la reestructuración económica.

Con la instrumentación de este programa se "reintegra" al desarrollo a la población empobrecida por las políticas de austeridad impuestas a partir de la crisis, intentando paliar su reproducción, mediante el argumento que liga a la democracia con la justicia social, que el estado "fomenta" (Dresser, 1991, 1).

Sin embargo, la implementación de este programa exacerba aún más las **diferencias** existentes en el territorio, ya que su acción es selectiva hacia aquellos sectores que se consideran prioritarios para los intereses del gobierno central, además de prologar una etapa de inercia que le obliga a seguir dotando de recursos a las regiones más desarrolladas en detrimento de las pobres, contradiciendo así sus propios objetivos.

En el caso de Querétaro, esta afirmación se sustenta a partir de que la inversión ejercida por PRONASOL en la entidad en 1992, benefició en un 72% a la región del centro sur de la entidad, compuesta por los municipios de San Juan del Río, El Marqués, Querétaro, Pedro Escobedo, Ezequiel Montes, Corregidora y Tequisquiapan, lugar donde se ha implementado el desarrollo agropecuario e industrial históricamente; distribuyendo sólo el 28% en el resto del estado que concentra a las zonas de mayor marginalidad de la entidad (Roldán, 1994, 13). De esta manera un programa de acción contra la pobreza sirve, una vez más, para paliar las **diferencias** creadas al interior de regiones desarrolladas, pero no alcanza a áquellas que han quedado totalmente al margen del desarrollo social.

El modelo globalizador impuesto a partir de la política neoliberal del Estado redefine, también, las funciones y las relaciones entre los poderes del Estado central con el estatal y el municipal, repercutiendo en el incremento de la importancia de la escala regional en las decisiones de desarrollo. Esto origina un nuevo conflicto entre las instancias territoriales del Estado supuestamente encargadas de ejercer los fondos federales para su implementación, a saber: estatales y municipales, con el poder central, que actualmente los canaliza en forma directa, a través de la organización colectiva de la sociedad (una vez más PRONASOL es un ejemplo de este cambio); o bien los elimina, como en el caso de los beneficiarios del riego en los distritos, entre otros.

La reducción de la carga financiera del Estado federal, mediante la supresión de subsidios y disminución de su intervención en el territorio, que asumen los productores locales, presenta una nueva competencia entre los intereses económicos del nivel regional y el Estado central, que da paso a una redefinición de las cargas financieras que se ubicarán ahora en los actores locales. Se supone así que, con la gestión privada o colectiva entre los interesados en los soportes y los apoyos proporcionados por ellos, se les integra como protagonistas directos del modelo globalizador, sin evaluar realmente los beneficios que están obteniendo de esta nueva forma de gestión administrativa del desarrollo.

De esta manera, la implementación del modelo de desarrollo globalizador pasa a la órbita de poder de los actores: capital nacional y/o internacional, y/o a la de los trabajadores locales: obreros, campesinos, como si fueran "iguales" socialmente hablando, agudizando así las contradicciones de clase generadas como consecuencia de la eliminación de la intermediación que entre ellos existía, a saber: la del Estado.

Las inconformidades creadas entre los productores y gestores han sido muchas¹⁰, en la medida en que, mediante esta redefinición de la intervención estatal, se agrega una carga económica más a las que representaba el costo de la producción. Este hecho, sin duda, redundará en una mayor **diferenciación** entre los actores beneficiados y los marginados a nivel regional y local por las políticas impuestas desde el Estado central y los intereses económicos de las potencias internacionales.

Se observa así una nueva forma de intervención estatal, que se adecúa a las necesidades que requiere el capital en general, para la implantación de nuevas condiciones que propicien su reproducción a nivel internacional y nacional, mediante la reducción de la acción del Estado que fungía, anteriormente, no sólo como interlocutor de la clase dominante, sino como actor directo para la expansión de sus intereses en el territorio.

7.6.2 Reorganización de la actividad industrial.

En el cambio entre el modelo industrializador urbano del campo, basado en la sustitución de importaciones, y el globalizador neoliberal, que da preeminencia a las relaciones internacionales, el capital industrial transnacional, que también tuvo importancia en el modelo anterior, es sustancial ahora implantación del desarrollo, pero bajo diferentes contextos.

Con la reducción de la intervención estatal en tanto que agente del desarrollo, la acción del capital beneficia a los polos jerarquizados del territorio a gran escala, pero sólo a los que de antemano contaban con ciertas ventajas económicas y sociales para la reestructuración: tal es el caso de Querétaro. La entidad ha presentado cierta flexibilización de la producción para adecuarse a los dictados de la economía internacional, a partir de los tres supuestos que la diferencian de la producción en masa: uso de tecnología de punta, posibilidades de organización del trabajo al interior de las fábricas y relaciones entre ellas (Wilson, 1990, 138). El primero y el tercero son ya evidentes en la industria de la entidad queretana, sobre el segundo, es necesario profundizar en la investigación de sus transformaciones y beneficios en la misma.

El debate se ubica a nivel de la concepción que se da a la nueva localización industrial, que contrapone la existencia de un proceso de **reconcentración** industrial en el sentido dado por Alfred Marshall y que apoyan los regulacionistas, para la conformación de nuevos distritos industriales, compartiendo a través de una serie de firmas especializadas, que se integran entre ellas, el mismo territorio. Esta ubicación se beneficia de la mano de obra disponible en el lugar, desocupada de la agricultura regional (Lipietz, Benko, 1991, 176; Lipietz, 1993; Wilson, 1990, 140-143), y del cual la **urbanización regional** de la entidad queretana vendría a constituir, a partir de las evidencias que se presentaron, un claro ejemplo. O bien se presenta, en su caso, un proceso de **descentralización** en función de una nueva división del trabajo regional a nivel

¹⁰ En el campo se han agudizado a partir de la política diferencial de la agricultura al interior del país, así como de las modificaciones analizadas en el capítulo 5. El movimiento del Barzón es un claro ejemplo de este descontento, al cual ya pertenecen algunos productores queretanos.

de la Región Centro del País, de donde Querétaro representaría un segundo anillo concéntrico de desarrollo, jerarquizándolo en función de la primacía que tuvieron en la política de 1970, las capitales estatales de Cuernavaca, Toluca, Puebla y Tlaxcala.

Para ello se argumentaría que la "fricción de la distancia", el desarrollo tecnológico existente en la actualidad que favorecerían la segunda posición (Wilson, *Ibid*, 143), así como el proceso de concentración regional que se ha vivido a partir del proceso megalopolitano del la Región Centro del País, permitirían evidenciar argumentos a favor una tendencia de ampliación de la **homogeneización** urbano-industrial que partió de la Ciudad de México, y que en la actualidad integra un proceso regional más amplio, dentro del cual Querétaro se encontraría en **proceso de transición**.

Algunas investigaciones recientes en relación a la industrialización queretana apoyarían a la corriente descentralizadora, en la medida que la integración del corredor industrial Querétaro-San Juan del Río no es del todo **homogéneo** a su interior, ya que San Juan del Río presentaba para 1990 una integración comercial mayor, medida en comercialización de mercancías generadas en su industria (Kimberly Clark es en mucho la generadora de este proceso), que la que ofrecía la ciudad de Querétaro, que presentaba todavía una vincualción importante con el Bajío (Gonzalez & Martner, 1990, 28-29).

Esto permitió su categorización de ciudades fragmentadas (Gonzalez & Martner, 1990), que bien podían ser evidencia, a reserva de que futuras investigaciones lo profundicen, de la categorización en función de la producción, de una **región en proceso de transición** mayor hacia una posible integración con la Megalópolis del Centro del País, que se profundizaría con la importancia de las comunicaciones queretanas para la integración del nacional requerida ante la inminente globalización contemporánea.

Sea la formación de un distrito industrial o un proceso de descentralización ampliada, la industrialización queretana presenta, ante la globalización, evidencias de un alto grado de centralización de las empresas localizadas en la región. La integración de las empresas embotelladoras queretanas por la Coca Cola, se continúa más recientemente por la Carnation que es comprada por la transnacional Nestlé; Purina por Pilgram's Pride, y la Celanese reconcentra su producción en el gran complejo, cuya importancia tenderá a aumentar con el tiempo. Este proceso **homogeneizador** sin duda generará mayores **diferenciaciiones** que sería necesario empezar a investigar en su impacto regional ya que, de acuerdo con Smith:

"Entre más grande es la centralización de capital, más importante llega a ser este nivel de la diferenciación geográfica, ya que más y mayores capitales operan a escalas nacionales o internacionales más que locales y por lo tanto pueden tomar ventaja (o ayudan a producir) diferenciaciones a esta escala" (Smith, 1991, 146).

7.6.3 Resurgimiento de los actores colectivos.

En la realidad queretana, por último, nuevos actores se imbrican en la región, constituyendo una liga de convergencia entre los procesos que en territorio se desarrollan, con las realidades dinámicas y cambiantes que se presentan en la actualidad. Sobre este rubro sería oportuno orientar, por su importancia, futuras discusiones e investigaciones.

Ante la crisis y el proceso de globalización internacionalizante, la población local resurge en lo que al momento se han contemplado como intentos aislados de buscar nuevas alternativas a las actividades capitalistas que marginan a núcleos amplios de la población y los insertan en dinámicas propias de reproducción de sus necesidades básica. En este sentido se podría argumentar que quizá sectores sociales de la economía no cesan de buscar alternativas propias que les permitan integrarse a condiciones alternativas de desarrollo local, dada su "marginación" relativa al modelo globalizador imperante.

En ese sentido, se reconocen dos opciones que parece importante resaltar, en tanto que búsquedas de soluciones propias ante la falta de condiciones para la inserción al modelo capitalista que se implanta: las que con corte capitalista han buscado formas de reproducirse, -como sería la producción de quesos a partir de la leche de cabra, cuyas condiciones probablemente requerirían un desarrollo menos costoso que el lechero y menos degradante de los recursos naturales locales-¹¹; y la nueva función de la ganadería de traspatio, que representa una nueva forma de irreadecuarse a mucho menor costo a un proceso ya dado en la región.

La necesidad de generar, a partir de ellas, un diseño de desarrollo autónomo, sobre todo de aquellas regiones o sectores sociales que no se han visto beneficiadas por el desarrollo globalizador; sus impactos; las formas de implementación; las consecuencias territoriales, y las de organización, serían motivo de futuras investigaciones que se realicen en la región, y que deberán partir de las propuestas que se generen a partir de las discusiones y perspectivas de los trabajadores obreros y campesinos de la región.

Estas partirán, sin duda, de una nueva vinculación de los actores con el Estado, estructurando organizaciones autónomas que eviten el clientelismo y la corporativización de los actores a las instituciones propias de la política contemporánea, para generar un nuevo enfoque alternativo, democrático y equitativo que pueda resolver, al menos, las necesidades de reproducción social básicas de los pobladores de la región queretana.

Por su parte, la transición que se planteó anteriormente en la definición territorial de la entidad queretana basada en el análisis de las condiciones económicas imperantes en ella, suponen también una posible transición en relación a la identidad local que presenta la población de la misma. El cambio generado entre los vínculos tradicionales que existen con el Bajío ante la

¹¹ Para ello hay todo un enfoque que implementa el Dr. Peraza en su unidad de producción, con logros importantes en la comercialización de su producto en Querétaro y en la Ciudad de México.

influencia de nuevos patrones culturales que se implantan en la región, a partir de los circuitos comerciales, la vinculación con el Distrito Federal, ante la migración iniciada en 1985, la interacción globalizante, son todos factores que permitirían hablar también de una transición de identidad cultural en la región, que podría probarse a partir de investigaciones antropológicas y sociales que al respecto se realicen.

Corresponde también a los directamente involucrados en el proceso definir los causes a través de los cuales quisieran orientar su devenir, evitando así **fragmentaciones** inducidas desde intereses externos a la localidad, que están rompiendo con una estructura territorial y cultural histórica de la región del Bajío mexicano, que al integrarse a los designios de la urbanización centralizante de la Megalópolis, vulnera las posibilidades locales de beneficiar realmente a los pobladores locales, para subordinarlos a los restos del beneficio que es absorbido por la Zona Metropolitana del Valle de México, la directamente ganadora del proceso globalizador actual. La propuesta de hacia dónde, y cómo es una tarea ardua que está todavía por construirse.

Se ha hablado de transformaciones, cambios y redefiniciones en tres sentidos. Ellas permiten afirmar que los territorios nacionales, y en especial el de Querétaro, en el devenir de su evolución conjugarán una nueva **dinámica** que agregarán nuevos elementos para la comprensión de la historia del territorio que a lo largo de este documento se ha querido analizar. En ella, los actores locales tendrán mucho que decir en la búsqueda de nuevas alternativas más democráticas y de distribución más equitativa de los beneficios que se extraigan de los recursos, que en última instancia, pertenecen a los pobladores locales, aunque históricamente les hayan sido, y en la actualidad les continúen siendo expoliados.

BIBLIOGRAFÍA.

Altvater, Elmar. 1983. "Notas sobre algunos problemas del Intervencionismo de Estado", en Sonntag y Valecillos, comps. **El Estado en el Capitalismo Contemporáneo**. México, Siglo XXI ed., 5a edición, p 88-133.

Arroyo, Gonzalo. 1980. **Capitalisme transnational e agriculture traditionnelle: formes d'integration dans les firmes transnationales et l'agriculture en l'Amerique Latine**. Ed. Antropos.

1989. **La pérdida de la autosuficiencia alimentaria y el auge de la ganadería en México**. México, Plaza y Valdés- UAM-X.

Arroyo Ortiz, Juan Pablo. 1991. **El sector agropecuario en el futuro de la economía mexicana**. Fundación Friedrich Naumann, Facultad de Economía, UNAM. Colegio Nacional de Economistas A.C.

Banco de Crédito Rural del Centro, S.A. 1980. **Diagnóstico del sector agropecuario y forestal del estado de Querétaro**. Sugerencia de Programación y Presupuesto. Dpto. de Análisis agropecuario regional.

Banco de Crédito Rural del Centro S.A. 1980. **Diagnóstico del sector Agropecuario y Forestal de Estado de Querétaro**. Querétaro, Subgerencia de Programación y Presupuesto. Dpto. de Análisis Agropecuario Regional. Noviembre 2 Tomos.

BANRURAL. 1984. **El sistema BANRURAL como promotor del desarrollo rural integral**. México. Mimeo.

1992. **Normas para el Financiamiento**. Sistema Banrural, julio.

Barkin, David. 1980. "El estado y la penetración del sistema urbano en el campo mexicano", en Restrepo, Ivan. comp. **Conflicto entre ciudad y campo en América Latina**, CECODES, México, Nueva Imagen.

Barkin, Batt & De Walt. 1991. **Alimentos versus forrajes. La sustitución entre granos a escala mundial**. Siglo XXI-UAM-X.

Bertrand, J.P. et all. 1983. **Le monde du soja**. Masperó, Paris.

Bartra, Armando. 1986. **Los herederos de Zapata. Movimientos campesinos posrevolucionarios en México**. México, Era.

Burbach, Roger y Patricia Flynn. 1980. **Agribusiness in the Americas**. Monthly Review Press. Nueva York.

Calva, José Luis. 1988. **Crisis agrícola y alimentaria en México 1982-1988**. México, Fontamara No 54, 230p.

1991. **Probables efectos de un Tratado de Libre Comercio en el campo Mexicano**. México, Fontamara, No 134. 167p.

Camarena Luhrs, Margarita. 1992. **Integración económica intermunicipal. Corredor Industrial**. Ponencia presentada en las mesas de Trabajo sobre "La problemática del Desarrollo Urbano en el estado de Querétaro, Tequisquiapan, Qro. 28 y 29 de abril, Mimeo.

Castillo, José Alberto. 1983. **Relaciones de Comercialización entre el productor y la agroindustria en la producción lechera en el Distrito Perija, estado de Zulia**. Tesis de Maestría, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Agronomía.

Centro de Ecodesarrollo. 1980. **El cultivo del maíz en México: diversidad, limitaciones y alternativas**. Vol. I.

Centre Francaise du Commerce Exterieur. 1980. **Marché Mondial de la poudre de lait écrémé en vrac destiné à l'alimentation humaine**. Paris.

Centre Francaise du Commerce Exterieur. 1982. **Le marché International des poudres de lait destinées à l'alimentation humaine**. Paris.

Centre National Interprofessionnel de l'Economie Laitiere (CNIEL). 1982. **Guide de l'Organisation du Marché du lait et des produits laitiers dans la CEE**. Paris.

Centro de Estudios sobre el Agrarismo en México. Gobierno del Estado de Querétaro. Universidad Autónoma de Querétaro. 1989. **Historia de la Cuestión agraria Mexicana. Estado de Querétaro**. México, Juan Pablos Editor S.A. Vol. I y II.

CEPAL. 1975. **La industria de la carne de ganado bovino en México**. Análisis y perspectivas. México, FCE.

Cerutti, Mario. 1990. "Monterrey y su ámbito regional (1850-1910). Referencia Histórica y sugerencias metodológicas", en **Secuencia**, México, Instituto Mora, p 93-113.

Commision of the European Communities. 1978. **Report of the situation of milk sector**. COM (78), 430.

Coraggio, José Luis. 1987. "Sobre la espacialidad y el concepto de región", en **Territorios en Transición: crítica a la planificación regional en América Latina**, Quito, Ciudad, capítulo 1, p 15-61.

Cordera, Rolando, comp. 1985. **Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana**. México, FCE. Lecturas del Trimestre Económico, No 39, 818p.

Chauvet, Michelle. 1978. **Ganadería bovina y tenencia de la tierra en México**. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, sept.

Chevalier, Françoise. 1953. **La formación de los latifundios en México**. México, Fondo de Cultura Económica, 2a ed. en español.

1963. **Land and society in Colonial Mexico**. Berkley, University of California Press.

Díaz Polanco, Héctor. 1982. **Formación regional y burguesía agraria en México (Valle de Santiago, El Bajío)**. México, ERA, col Problemas de México.

1978. "Las clases sociales en el Bajío", en **Controversia**, Tomo I, año II, enero-marzo. Guadalajara, Jal. p 70-89.

Dresser, Denise. 1991. **Neopopulist Solutios to Neoliberal Problems**. Centro para estudios Estadounidenses-Mexicanos, Universidad de California en San Diego. Boletín No 3.

Echeverría, Leonardo Martín. 1960. **La Ganadería Mexicana**. Banco de México S.A. Departamento de Investigaciones Industriales.

Echeverría Zuno, Alvaro. 1984. **Problema alimentario y cuestión rural**. México, Nueva Imagen.

Echeverría Zuno, Rodolfo. 1982. **Transnacionales, agricultura y alimentación**. Colegio Nacional de Economistas-Editorial Nueva Imagen.

Eck, André. 1975. **Le lait et l'industrie laitiere**. PUF. Col. Que sais je?, 3eme ed. Paris.

Feder, Ernest. "Vacas flacas, ganaderos gordos: las ramificaciones internacionales de la industria del ganado vacuno en México", en SARH. **El desarrollo agroindustrial y la ganadería en México**. Coordinación General de Desarrollo Agroindustrial. Documento de trabajo no. 8. p 245-352.

Fernández Ortiz, L.M. y Tarrío, María. 1983. **Ganadería y Estructura Agraria en Chiapas.** UAM-X.

1989. **La especialización ganadera y la soya: desperdicio de recursos y dependencia tecnológica y alimentaria.** UAM-X. Breviarios de Investigación, No 10.

Figueiro, Wilma. 1982. **La questio agraire et la strategie gouverametale.** Revue Amerique Latine, o 10, avril-juí.

Flores Olague, Luis Fernando. 1984. "Análisis de los factores de acción de los obreros en Querétaro y su expresión organizativa", en Silva Ruiz, comp. **Ob. cit.** p 109-233.

1989. "Haciendas de Querétaro en el siglo XIX y principios del XX: Personajes t Relaciones", en **Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. Estado de Querétaro.** Vol II, p 313-442.

Fritscher, Magda. 1989. **Estado y campo: Echeverría frente a la crisis.** UAM-Iztapalapa. Cuadernos Universitarios.

1992. "Expansión y crisis de los mercados agrícolas: el dilema norteamericano", en **La disputa por los mercados. TLC y sector agropecuario.** México, Diana, Cámara de Diputados, p 69-82.

Foxley, Alejandro. 1988. **Experimentos Neoliberales en América Latina.** México, FCE, Economía Latinoamericana, 201p.

Fuentes Morúa, Jorge. 1988. **Política y Región en A. Gramsci, 1911-1926.** México, UAM-Iztapalapa. División de Ciencias Sociales y Humanidades, Cuadernos Universitarios 43. 89p

García Ugarte, Marta Eugenia. 1992. **Hacendados y Rancheros queretanos (1780-1920).** México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. 474p.

1988. "Saturnino Osornio, remembranzas de una época en Querétaro", en Martínez Assad, Carlos. coord. **Estadistas, caciques y caudillos.** IIS-UNAM. 335-361.

Garza, Gustavo. 1990. "Metropolización en México", en **Ciudades,** No 6, RNIU. abril-junio. 3-13.

1992. **Desconcentración, Tecnología y Localización Industrial en México.** México, El Colegio de México, 457p.

Ghertma, Michel. 1982. **Les multiatioales.** PUF, col. Que sais je?. París.

Gómez Olivier, Luis. 1978. **Crisis agrícola, crisis de los campesinos**. Comercio Exterior, 28(6), México, junio.

González Gómez, Ovidio y Martner Carlos. 1990. "Querétaro: ciudades fragmentadas", en **Ciudades** no 6, RNIU, abril-junio, p 23-30.

González Gómez, Ovidio & González Gómez, Carmen Imelda. 1992. **Transporte en Querétaro en el Siglo XX**. Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Instituto Mexicano del Transporte y Gobierno del Estado de Querétaro.

González Vigil, Fernando. 1981. **El complejo de lácteos en Perú**. Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales. México.

Gough, Ian. 1979. **The political economy of the Welfare State**. London, The MacMillan Press Ltd.

Gregory, John. 1985. "Time espace and Regionalization", en Gregory & Urry, **Social Relations and Spatial Structures**, ob. cit.

Gregory, D & Urry, J. 1985. **Social Relations and Spatial Structures**. London, Macmillan and New York, St. Martin's.

Guzmán Vázquez, Nabor Eduardo. 1987. **Diagnóstico de la Situación de la Producción y Comercialización de Leche en el Estado de Querétaro en 1984**. Tesis de Licenciatura. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, UNAM. Mimeo.

Harrison, Pierre. 1982. **L'empire Nestle. Faits et mfaits d'une transnationale en Amerique Latine**. Lausana, Suiza, Ediciones Pierre-Marcel FAVRE.

Haupt, George & Löwy, Michel & Weill Claudie. 1982. **Los marxistas y la cuestión nacional**. México, Fontamara, 2a edición.

Hewitt de Alcátara Cythia. 1978. **La modernización de la agricultura mexicana 1940-1970**. México, Siglo XXI, 2a ed.

Hirnaux, Daniel y Alicia Lindón. 1993. "El concepto de espacio y el análisis regional", en **Secuencia**, No 25, Instituto Mora. Nueva Época, enero-abril, p 89-110.

Instituto de Geografía. 1978. **Simposio sobre relaciones campo-ciudad**. UNAM.

Kalmanovitz, Salomón. 1970. **El Desarrollo de la agricultura en Colombia.**

1982. "Cuestiones de método en la teoría del desarrollo", en **Comercio Exterior**, Vol 32, Núm 5, México, mayo, p 531-542.

Kausky, Karl. 1983. **La cuestión agraria.** México, Siglo XXI, 5a ed.

Kosik, Karel. 1976. **Dialéctica de lo concreto.** México, Grijalvo, Col. Teoría y praxis, 2a ed.

Kostas, Vergopoulos. 1980. **La marginalisation de l'agriculture contemporaine, des les firmes transnacionales et l'agriculture en Amerique Latine.** París, Anthropos.

INEGI. 1992. **Atlas Ejidal del Estado de Querétaro.** Encuesta Nacional Agropecuaria Ejidal, 1988.

1993. **VII Censo Agropecuario, 1991. Resultados Preliminares.** Ia reimpresión.

Gobierno del Estado de Querétaro. 1992. **Anuario Estadístico del Estado de Querétaro.**

IIS. UNAM. 1982. "Regiones y Estado". **Revista Mexicana de Sociología.** Año XLIV/ Vol XLIV/ No 1.

Landa Fonseca, Cecilia, comp. 1988. **Querétaro, Textos de su Historia I y II.** Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora-Gobierno del estado de Querétaro.

1990. Querétaro. Una Historia compartida. **Instituto de Investigaciones José Ma. Luis Mora. Gobierno del Estado de Querétaro.**

Larios García, Martín. 1992. **Proceso de Urbanización en el estado de Querétaro.** Tequisquiapan Qro, ponencia presentada en las mesas de trabajo sobre "La problemática de Desarrollo Urbano en el estado de Querétaro, 28 y 29 de abril, Mimeo.

Lenin, V.I. 1978. **Teoría de la cuestión agraria.** México, Ediciones de Cultura Popular, Ia reimpresión.

León López, A. & Steffen, C. 1987. **Ganadería y granos básicos en la Sierra Norte de Puebla (una lucha desigual).** UAM-X. Breviarios de Investigación No 4.

Liconsal-Gobierno del Estado de México. s/f. **Abasto social de leche. Estado de México.**

Linck, Thierry. "El trabajo campesino", en **Argumentos** No 13. México, División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM-X, p 69-84.

Lipietz, Alain. 1979. **El capital y su espacio**, México, Siglo XXI.

1985. "La mundialización de la crisis general del fordismo: 1967-1984", en **Economía Teoría y Práctica**, Número extraordinario 1, p 115-143.

1985a. **Le national et le regional: quelle autonomie face a la crise capitaliste mondiale**. Cuadernos de CEPREMAP, No 8212.

1993. "The regulation approach and capitalist crisis: an alternative compromise for the 1990's", en Dunford Mick & Kafkalas, Grigoris (eds). **Cities and regions in the new Europe: the global-localinterplay and spatial development strategies**. London, Bethaven Press. p 309-334.

Mandel, Ernest. 1963. "La dialéctica de clases y región en Bélgica", traducido de **New Left Review**, Vol. 20, por Ramírez Blanca, Mimeo.

Margulis, Mario. 1977. **Contradicciones en la estructura agraria y transformaciones del valor**. México, Colegio de México.

Martner P, Carlos. 1991a. "Corredores económicos regionales y transporte. Se consolida la Economía de Querétaro", en **Querétaro**, Junio, p 32-38.

1991b. "Nuevos retos para el transporte regional de pasajeros en Querétaro", en **Querétaro**, Agosto, p 9-12.

1991c. **Corredores económicos regionales y transporte. El caso del Corredor San Juan del Río, Querétaro**. Instituto Mexicano del Transporte, Secretaria de Comunicaciones y Transportes, Publicación técnica No 28. 89p.

Martínez Assad, Carlos (comp). 1988. **Estadistas, caciques y caudillos**. IIS-UNAM.

1990. **Balance y perspectivas de los estudios regionales en México**. México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UAM y Porrúa grupo editorial.

Marx, Karl. 1981. **El Capital**. Tomo III, Vol 8, México, Siglo XXI

1983. **El Capital**. Libro I, capítulo VI (inédito), Siglo XXI. 10a ed.

1982. **Elementos Fundamentales para la crítica de la Economía Política (Grundrisse)**. 1857-1858. Tomo II, Siglo XXI, 9a ed.

1984. **Elementos Fundamentales para la crítica de la Economía Política (Grundrisse)** 1857-1858. Tomo 1. Siglo XXI, 13a ed.

Massey, Doreen. 1978. "Regionalism: some current issues", en **Capital and Class**, Vol 6.

Mathias, Gilberto y Salama, Pierre. 1983. **El Estado sobredesarrollado. De las metrópolis al tercer mundo**. México, Era.

Mc Kerrow G & Howard J.Rush. 1976. **Agriculture in the EEC, taking stock**. Food Policy, Vol 1, o 4, mayo.

Metschield, Rutsch. 1980. **Acerca de la ganadería capitalista en México**. Nueva Antropología, México, Mayo, año 4, o 13-14.

1984. **La Ganadería capitalista en México**. Ed Línea. serie Primera Línea.

Michel, Marco Antonio. 1978. "El sistema de ciudades en el Bajío", en **Controversia**, tomo I, año II, enero marzo. Guadalajara, Jal. p 58-65.

Miranda Correa, Eduardo. 1991a. "La pugna entre los proyectos agropecuario e industrializador", **Querétaro**, Noviembre, pag. 34-38.

1991b. "Década de transición industrial. Las políticas agropecuarias", en **Querétaro**, Diciembre, pag. 40-45.

1992a. "Década de transición industrial. Políticas industrializadoras", en **Querétaro**, Enero, pags. 22-26.

1992b. "La expansión industrial", en **Querétaro**, Febrero. pags 39-45.

Méndez García, Gloria. 1988. **El industrialismos y los sindicatos en San Juan del Río, Querétaro**. Universidad Autónoma de Querétaro, Centro de Estudios Sociológicos, temas de investigación No 15.

Montes de Oca, Roca Elena y Gerardo Escudero. **Les entreprises transnacionales das l'industrie alimetaire au Mexique**. París, CETRAL, cahiers du recherche no 10, serie 1.

Montesinos, Rafael. 1992., "El neoliberalismo reformado", en **Topodrilo**, No 26. UAM-Iztapalapa, p 6-13.

Munguía Huato, Román. 1982. "El desarrollo urbano en la ciudad de Querétaro", en **Nueva Construcción**, revista de Arquitectura, Ingeniería y Planeación. No 276, septiembre. p 23-42.

Nacional Financiera. 1981. **La economía mexicana en cifras**. México.

Nava Vásquez, Telésforo. 1993. "La contrarreforma al artículo 27", en **Ciudades**, No 19, julio-septiembre, RNIU, p 15-23.

1994. **La tenencia de la tierra en el agro Latinoamericano. El caso de México 1950-1970**. Tesis de Maestría. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

Nieto Ramírez, Jaime. 1986. **Desarrollo Rural en Querétaro**. Universidad Autónoma de Querétaro.

Olivares, Romel. 1982. "Investigación y tecnología pecuarias", en SARH. **El desarrollo agroindustrial y la ganadería en México**. Coordinación General de Desarrollo Agroindustrial. Documento de trabajo No 8. p 367-411.

Ortiz Lans, Carlos. 1982. "La producción de ganado bovino en Tabasco y norte de Chiapas", en **Revista de Geografía Agrícola**, No 3, julio. Universidad Autónoma de Chapingo. p 117-134.

Paget, Jea Luc. 1982. **Le beefsteak de soja**. L'Harmattan, París.

Palacios, Juan José. 1983. "El concepto de región: la dimensión espacial de los procesos sociales", ej **Revista Interamericana de Planificación**, México, SIAP, Vol XVII, No 66, p 56-68.

Pérez Espejo, Rosario. 1987. **Agricultura y Ganadería. Competencia por el uso de la tierra**. México. Ediciones de Cultura Popular, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

Portilla & Salazar & Del Valle. 1983. **Alimentos: dependencia o desarrollo nacional**. CEESTEM- Nueva Imagen.

Powell, Philip W. 1975. **La guerra chichimeca (1550-1600)**. FCE-SEP. Lecturas Mexicanas No 52.

Pradilla Cobos, Emilio. 1981. "Desarrollo capitalista dependiente y proceso de urbanización en América Latina", en **Revista Interamericana de Planificación**, Vol XV, No 57, marzo.

1984. **Contribución a la crítica de la "teoría urbana". Del espacio a la crisis urbana**. UAM-Xochimilco.

1992. **La contrarreforma agraria y la cuestión territorial**. Ponencia presentada al XII encuentro de la Red Nacional de Investigación Urbana. Pachuca Hidalgo. Mimeo.

Pradilla Cobos, Emilio & Ramírez Velázquez, Blanca. 1993. "El Tratado Trilateral de Libre Comercio y la Integración Territorial de México a Estados Unidos", en **Revista Interamericana de Planificación**. Vol XXVI, No 103, julio-septiembre.

Pucharelli Gallo, Alfredo. 1984. "Notas para la contradicción campo-ciudad y el proceso de urbanización en los países capitalistas dependientes", en **El Desarrollo Urbano en México. Problemas y Perspectivas**. Programa Universitario Justo Sierra, UNAM.

Ramírez V, Blanca Rebeca. 1981. **Historical Evolution of Land Tenure in Mexico**. Aberdeen University, reporte de investigación, inédito.

1982. **Agricultural Planning and Rural Underdevelopmet in Mexico**. Tesis de Maestría. Universidad de Aberdeen, Gran Bretaña, Mimeo.

1983. **Le coflit agriculture-elevage. Une approche d'analyse de l'industrie laitiere**. Memoire DEA. Institue des etudes de l'Amerique Latie. Mimeo.

1984. **La ocupación del espacio ganadero y el empleo rural. Ensayo Metodológico**. Mimeo.

1985. **Insumo de Ganadería para la Geografía Agraria de México**. Instituto de Geografía, reporte de investigación, inédito.

1989. "Políticas regionales en la cuenca lechera de Querétaro", en **Ciudades**, No 3, RNIU, julio-septiembre, p 23-30.

Reig, Nicolás. 1982. "Sistema ganadero-industrial: su estructura y desarrollo 1960-1980", en SARH. **Desarrollo Agroindustrial y la Ganadería en México**. Coordinación General de Desarrollo Agroindustrial. Documento de trabajo no 8. p 19-242.

Restrepo, Ivan comp. 1980 **Conflicto entre ciudad y campo en América Latina**. Centro de Ecodesarrollo-Nueva Imagen.

Revel Mouroz, Jean. 1974. **Les politiques agricoles et agraires du gouvernement d'Echeverria**. Problemes de l'Amerique Latine, no 32 (25).

Reyes Posada, Alejandro. 1979. **Le lait el Nestlé ou Colombie. Transnationales et agriculture**. CÉTRAL. cahiers de Recherche no 7, serie 1, París.

Reynolds, Clark W. 1970. **The Mexican Economy**. New Have. Yale University Press.

Ríos Agreda, Francisco. 1989. **Urbanización y vivienda en Querétaro**, ponencia presentada en el V Encuentro de la Red Nacional de Investigación Urbana, Tepic Nayarit, 29 y 30 de junio, Mimeo.

1993. "Querétaro: reformas al artículo 27", en **Ciudades**, No 19, julio-septiembre, RNIU, 24-28.

- Rofman, Alejandro. 1984. "Subsistemas espaciales y circuitos de acumulación regional", en **Revista Interamericana de Planificación**, México, SIAP, VOL XVIII, No 70, p 42-61.
- Roldán Rico, Ana Isabel. 1994. **La cuestión regional y la política social en el estado de Querétaro**. Doctorado en Ciencias Sociales, UAM-X, Universidad Autónoma de Querétaro. Avance de Investigación.
- Romero Polanco, Emilio. 1987. **Desarrollo agrícola y crédito rural en México**. IIEc-UNAM. Cuadernos de Investigación.
- Ryszard, Zukowski. 1978. **Las fluctuaciones cíclicas y el desarrollo económico de México en los años 1946-1970**. Academia de Ciencias Polaca. Estudios de Historia de América Latina, Varsovia.
- Safa, Patricia. 1988. **Empresarios agrícola-ganaderos de Zapotlán**. UAM-ITZ. Cuadernos Universitarios, No 38.
- Salas & Rendón. 1990. **Cambios en el empleo sectoria en los años ochenta. La gran transición**. Mimeo.
- Sánchez Albarrán, Armando. 1993. "El campesinado y sus organizaciones: ¿un neocorporativismo?", en **Ciudades**, No 19, julio-septiembre, RNIU, p 39-46.
- Saucedo Motemayor, Pedro. 1984. **Historia de la Ganadería en México**. UAM, Tomo I.
- SARH. 1982. **El desarrollo agroindustrial y la ganadería en México**. Coordinación General de Desarrollo Agroindustrial. Documento de trabajo no 8.
- SARH. 1982a. **El desarrollo agroindustrial y los sistemas alimentarios básicos. Leche**. Coordinación General de Desarrollo Agroindustrial, no 8.
- SARH. 1982b. **Políticas de organización de productores e identificación de sujetos prioritarios para el desarrollo agroindustrial**. Coordinación General de Desarrollo Agroindustrial, no 29.
- SARH. 1992. **Ley de Aguas Nacionales**. Comisión Nacional del agua, diciembre.
- SARH. 1993. **PROCAMPO**.
- Secretaría de Programación y Presupuesto. 1981. **México estadística económica y social por entidad federativa**. México.
1985. **Manual de Estadísticas Básicas del Estado de Querétaro**. INEGI.

SIAP. 1982. **Relaciones campo-ciudad. La tierra, recurso estratégico para el desarrollo y la transformación social.**

Silva Ruiz, Gilberto, comp. 1984. **Movimientos Sociales en Querétaro.** Universidad Autónoma de Querétaro.

"El movimiento urbano-popular en Querétaro: 1968-1984", en Silva Ruiz, comp. Ob. Cit. p 39-77.

Singer, Paul. 1983. **Economía Política de la Urbanización.** Siglo XXI editores. 6a edición en español.

Smith, Neil. 1991. **Uneven Development. Nature, Capital and de Production of Space.** Cambridge, Basil Blackwell.

Soja, Edward. 1993. **Posmodern Geographies.** London, Verso, 3a impresión.

Solís, Leopoldo. 1986. **La economía Mexicana. Análisis por sectores y distribución.** México, FCE, Lecturas del Trimestre Económico, No 4, 452p.

Soth, Lauree. **El auge de la exportación de granos, debe controlarse?.** Ciencia y desarrollo, 41 año VII, México.

Storper, Michael & Allen J. Scott. 1990. "La organización y los mercados locales de trabajo en la era de la producción flexible", en **Revista Internacinal del Trabajo**, OIT, Ginebra, Vol 109, No 3, p 439-460. **FIN CAMPO**

Unikel, Luis. 1976. **El Desarrollo Urbano en México.** El Colegio de México.

Urqiola Permisán, José Ignacio. 1989. "La región centro-sur de Querétaro: colonización y desarrollo ganadero y agrícola durante la época colonial. Aspectos económicos, demográficos y territoriales", en **Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. Ob. Cit.** Vol I, p 29-197.

1989a. "Querétaro: Aspectos agrarios en los últimos años de la colonia", en **Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. Ob. Cit.** Vol. II. p 23-86.

USDA. **World demand prospects for grains in 1980, with emphasis on trade by less developed countries.** Foreing agriculture economic report 75.

USDA. 1967. **How U.S. feedgrais have failed in world markets.** Foreing agriculture, vol V(34), august 31.

USDA. 1969. **Mexico's crop trends and export vectors**. Foreign agriculture, Vol VII(46), noviembre 17.

Venezian, Eduard L & Gamble, William. 1969. **The agricultural development of Mexico**. London, Preaguer.

Vincent, Jean Marie. 1977. "Reflexiones sobre el estado y la economía", en **Criticas de la Economía Política**, no 1, ed El Caballito.

Villarealle, Juan D. 1922. **Hidrología subterránea de los terrenos pertenecientes a la hacienda Santa Cruz del Estado de Querétaro**. Estudio Geológico y de Ingeniería de Minas, Mimeo.

Wilson, Patricia. 1990. "Nueva Tecnología, vínculos locales y políticas públicas en la Industrialización Mundial Manufacturera de Reexportación", en Alburquerque Llorens, Francisco, Carlos De Mattos y Ricardo Jordán, (eds). **Revolución Tecnológica y reestructuración productiva: impactos y desafíos**. ILPES/ONU/Instituto de Estudios Urbanos de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, p 137-164.

Yaca Diaz de León, Agustín. 1985. "Diagnóstico de la Ganadería Lechera en el Estado", en **Producción intensiva de ganado lechero en el Altiplano**. Memorias del curso de actualización. UNAM. Posgrado de Facultad de Veterinaria y Zootecnia.